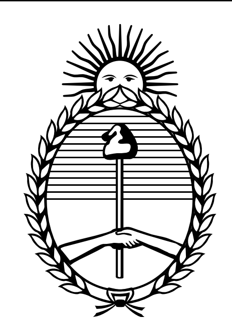
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 1
de noviembre de 2010

Año CXVIII
Número 32.018

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AFERSA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario de fecha 5/10/2010. Por escritura 245 del 26/10/2010 modifica artículo tercero importación exportación de maquinarias o accesorios para la industria metalúrgica comecializando hierro, aceros y metales para la fabricación de piezas o elementos de maquinarias en general. Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. Escribana María Teresa Grieco autorizada por escritura de fecha 26/10/2010 del registro 1808 a mi cargo.

Escribana – María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2010. Número: 101026518901/2. Matrícula Profesional Nº: 4249.

e. 01/11/2010 Nº 130686/10 v. 01/11/2010

AGASTI

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea, Extraordinaria, 13/10/10, por vencimiento mandato directores: Marcelo Sebastian Scocco, DNI 22431729, y Pablo Julio Scocco, DNI 4416407, designa directorio así: Presidente: Antonio José Ferrini, DNI 4607339; Director Suplente: Susana Pilar Castilla, DNI 5590755, ambos domicilio especial: La Pampa 2875, Piso 2º Oficina M, Cap. Fed; modifican artículo 9º, garantía; autorizado por Asamblea Extraordinaria del 13/10/10, Rafael Salave.

e. 01/11/2010 Nº 130411/10 v. 01/11/2010

AGERAUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24 de agosto de 2010 se resolvió aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 690.000 y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. Juan Novillo Astrada, abogado autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria del 24 de agosto de 2010.

Abogado – Juan Novillo Astrada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 91. Folio: 393.

e. 01/11/2010 Nº 130527/10 v. 01/11/2010

ALVICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso del 19/10/10, recibo numero 00122912. Por instrumento público de fecha 25/10/10, se da nueva redacción al artículo 3 del estatuto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la actividad agropecuaria, agrícola-ganadera en general, al alquiler de campos y silos con ese fin, a la importación y exportación de productos agrícola ganaderos y de todo tipo de insumos y maquinarias que requiera la explotación. Autorizado por escritura constitutiva del 12/10/10.

Javier Hernán Moreira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2010. Número: FAA04120163. Matrícula Profesional Nº: 4895.

e. 01/11/2010 Nº 130274/10 v. 01/11/2010

ANDROQUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el nº 8.160/N.C. 802.147 por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 26 de junio de 2009, instrumentada por instrumento privado de fecha 13 de mayo de 2010, se Resolvió: Reformar el Artículo Undécimo de los Estatutos Sociales el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Undécimo: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley de sociedades comerciales. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley de sociedades comerciales, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titulares y suplentes".- Suscribe el presente el Sr. Alejandro Mariano Roviralta (DNI 11.076.164) en su carácter de Presidente de la Sociedad elegido por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 26 de junio de 2009.

Presidente – Alejandro Mariano Roviralta

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 5/07/2010. Nº Acta: 184. Nº Libro: 014.

e. 01/11/2010 Nº 130564/10 v. 01/11/2010

ANGIE A

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 408 del 14/10/10 Por Asamblea del 15/9/10: 1) se designa Presidente Aristides Carlos Coll Votta DNI 4436341, domicilio real Ocampo 2820 piso 8º CABA; Vicepresidente Patricia Coll DNI 22675161, Director Titular Alejandro Coll DNI 28505994 y Director suplente Pablo Coll DNI 24.364.424. Los tres últimos con domicilio real en Avenida Figueroa Alcorta 3098 piso 3º CABA. Todos fijan domicilio especial en Callao 660 CABA. 2) se reforma el Artículo Octavo en lo referente a la duración del mandato de los directores que se fijo en 3 ejercicios y el Artículo Noveno resolviéndose la prescindencia de sindicatura. 3) Se traslada la sede social a Avenida Figueroa Alcorta 3098 piso 3º CABA. Laura Cecilia Guastavino autorizada en Escritura 408 del 14/10/10 folio 1107 del Registro 613 CABA. Bs. As. 25/10/2010, Acta 51, Libro de Requerimientos 61, Registro 113 CABA. Foja F 006556231.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 51. Nº Libro: 61.

e. 01/11/2010 Nº 130147/10 v. 01/11/2010

APOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria y Unánime de Accionistas del 29/09/2010 resolvió aumentar su capital social de $ 5.025.000 a $ 5.385.000 y reformar el Artículo Cuarto de su Estatuto Social. Autorizado especial por Asamblea de fecha 29/09/2010.

Abogado/Autorizado especial – Matías D. Barroca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 105 . Folio: 371.

e. 01/11/2010 Nº 130660/10 v. 01/11/2010

BAC INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

El 25/10/2010 por escritura publica del Registro 2088 de Cap. Fed. se constituyó "Bac Inversiones S.A.".- Socios: Rubén Armando Bayud, argentino, nacido el 23/03/1973, licenciado en sistemas, divorciado, DNI 23177364, domiciliado en Paroissien 2047, PB "1", Cap. Fed; Fernando Flavio Aguilera, argentino, nacido el 22/03/1968, ingeniero, casado, DNI 20037021, domiciliado en Simbrón 3425, Cap. Fed; y Gabriel Osvaldo Cuesta, argentino, nacido el 11/12/1962, consultor, casado, DNI 16575711, domiciliado en Fragueiro 615 "C", Cap. Fed.- Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Financiera e Inversora: operaciones financieras no comprendidas en la ley de entidades financieras, adquisición y enajenación de acciones y cuotas sociales.- Administración: de bienes de particulares y sociedades, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, cuotas, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas.- Importación y Exportación.- Plazo: 99 años.- Capital Social: $ 210.000.- Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 titulares.- Fiscalización: no corresponde.-Presidente: Fernando Flavio Aguilera, Vicepresidente: Gabriel Osvaldo Cuesta, y Director Suplente: Rubén Armando Bayud, quienes fijan sus domicilios especiales en Simbrón 3425 Cap. Fed.- Duración del cargo: 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Cierre: 31 de diciembre de cada año.- Sede social: Simbrón 3425 Cap. Fed.- El Apoderado: Pedro Celestino Molina.- (Poder por escritura número 117 Folio 383 del 25/10/2010 Registro 2088 Escribano Guinle - Cap. Fed).

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 019. Nº Libro: 08 (96072).

e. 01/11/2010 Nº 131123/10 v. 01/11/2010

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

BELLANTE OVERSEAS CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento Nº T 125512 del 21.10.2010. Cierre Ejercicio: 31.03.2010. Jose Mangone autorizado en Esc. Púb. 700/12.10.2010.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 6. Nº Libro: 59.
e. 01/11/2010 Nº 130149/10 v. 01/11/2010

BILSEIL

SOCIEDAD ANONIMA

Según Escritura Nº 174 del 8/10/2010, Fº 428, del Registro 549, CABA. Por Asamblea del 7/12/2009 se resolvió: Aumentar el capital social en $ 180.800, o sea de $ 72.385.200 a $ 72.566.000. Se reforma el Art. 4º del Estatuto Social.- Esc. María Luz Aliaga, Matrícula 3604.- Autorizada en escritura citada.
Escribana – María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2010. Número: 101018503909/2. Matrícula Profesional Nº: 3604.
e. 01/11/2010 Nº 130186/10 v. 01/11/2010

CARNILAND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública Nº 134 del 20/10/10, Registro 1536 CABA. socios: Leonardo Anibal Marcilio, casado, nacido el 10/8/58, DNI 12.572.855, CUIT 20-12572855-4, domiciliado Av. Santa Fe 3041, 12º “A”, CABA; y Marta Celia Sosa, viuda, nacida el 28/7/31, DNI 3.063.759, CUIL 27-03063759-9, domiciliada Pedro Garcia 5660, 11º B, caba, ambos argentinos y empresarios. denominación: “Carniland SA”. duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, distribución, fraccionamiento y venta de toda clase de productos derivados de la carne, de vaca, pollo, cerdo y otros afines; utilizando todo tipo de materiales y maquinarias para el desarrollo de la actividad. Exportación e importación al objeto. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 30.000, representado en 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Integración: 25%. Administración: Directorio, 1 a 5 miembros, Duración: 3 ejercicios, Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de Septiembre. Sede: Tucuman 1484, 2º piso, depto. “B”, CABA. Presidente: Marta Celia Sosa, Director suplente: Leonardo Anibal Marcilio, aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Apoderado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, según escritura Nº 134 de fecha 20/10/2010, Registro 1536 CABA.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 22, Int. 95.558.
e. 01/11/2010 Nº 130402/10 v. 01/11/2010

CARNISUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública Nº 135 del 20/10/10, Registro 1536 caba. socios: María Verónica Urdaniz, contadora pública, casada, nacida el 8/4/55, dni 11.666.016, cuit 23-11666016-4, domiciliada en Bolivar 440, 3º, “4”, caba, y Eduardo Ernesto Torrado, empresario, soltero, nacido el 18/6/56, dni 11.786.945, cuil 20-11786945-9, domiciliado en Carlos Calvo 3262, 4º “H”, caba, ambos argentinos. denominación: “Carnisud SA”. duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, distribución, fraccionamiento y venta de toda clase de productos derivados de la carne de vaca, pollo, cerdo y otros afines; utilizando todo tipo de materiales y maquinarias para el desarrollo de la actividad. Exportación e importación al objeto. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 30.000, representado en 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Integración: 25%. Administración: Directorio, 1 a 5 miembros, Duración: 3 ejercicios, Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Agosto. sede: Junin 1276, piso 2º, depto. “D”, caba. Presidente: Eduardo Eduardo Torrado, Director suplente: María Verónica Urdaniz, aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Apoderado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, según escritura Nº 135 de fecha 20/10/2010, Registro 1536 CABA.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 141. Libro Nº: 22, Int. 95.558.
e. 01/11/2010 Nº 130393/10 v. 01/11/2010

CASTILLO 1435

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública 271 de fecha 28 de octubre de 2010, pasada ante el Escribano de C.A.B.A. José Luis Alvarez al Folio 804, del Registro Notarial 1752. Socios: Martín Hugo Carcavallo, argentino, nacido el 12 de noviembre de 1964, casado en primeras nupcias con María de Lourdes Urruti, con D.N.I. 17.197.664, C.U.I.T. 20-17197664-3, abogado, domiciliado en Avenida Sesquicentenario 4540 Ruta 197, los Polvorines, Provincia de Buenos Aires; Carlos Hernán Morales, argentino, nacido el 29 de octubre de 1964, casado en primeras nupcias con Sandra Edith Tolosa, con D.N.I. 17.106.114, C.U.I.T. 20-17106114-9, abogado, domiciliado en Federico Lacroze 1968 piso 8º “A”, de C.A.B.A. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada, a terceros, la construcción y/o adquisición de inmuebles de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y/o comerciales para su explotación, uso propio y/o cualquier otro destino susceptible de proporcionar una renta inmobiliaria. Capital: $ 40.000 representado por 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco votos cada una y de un peso valor nominal cada acción. Administración: Presidente: Carlos Hernán Morales, Director Suplente: Martín Hugo Carcavallo. Duración del mandato: tres ejercicios. Domicilio Especial: constituido por los, directores en Avenida Federico Lacroze 1968, 8º piso “A” de C.A.B.A. Representación: a cargo del presidente o del vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Castillo 1435 de C.A.B.A. (Publicación por un día). De la escritura 271 de fecha 28 de octubre de 2010 pasada al folio 804 del Registro 1752 de C.A.B.A. surge que Paola María Iratí Laffaille, DNI 24.490.266 se encuentra apoderada para suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 200. Libro Nº: 31.
e. 01/11/2010 Nº 131945/10 v. 01/11/2010

CENTRO DE MEDICINA DEL ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso 14/10/2010 TI: 122255/10. **Dice:** 7) $ 30.000 **debe decir:** 7) $ 16.000. Autorizada escritura 410 del 1/10/2010.
Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2010. Tomo: 57. Folio: 430.
e. 01/11/2010 Nº 130249/10 v. 01/11/2010

DIGAFER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 25/10/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, empresarios) Marcelo Ferremi, casado, 2/1/67, DNI 18.124.107, domicilio real/especial Av San Martín 3054, Rafael Calzada, Prov. Bs. As. (Presidente); y Jorge Rosario Di Gangi, divorciado, 19/6/55, DNI 11.692.255, domicilio real/especial Laprida 755, piso 13, unidad “B”, Lomas de Zamora, Prov Bs As (Director Suplente). Sede: Salta 960, piso 7, unidad “A”, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 20.000.- Directorio:1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 401, 25/10/10): Karina Fernanda Maggio. Firma Certificada en foja F-006382076.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 176. Libro Nº: 49.
e. 01/11/2010 Nº 130365/10 v. 01/11/2010

DISVAC COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 463 del 25/10/10, Folio 1120, Registro 1148; Ernesto Ruben Rodríguez, argentino, casado, empresario, nacido el 2/9/58, DNI 12.400.547, Cosquin 1052 CABA y Federico Ezequiel Cioma, argentino, soltero, estudiante, nacido el 9/9/88, DNI 33.591.769, calle 69 Nº 1084, La Plata, Prov. Bs. As., constituyeron: “Disvac Comercial S.A.” sede social: Pieres 1629 CABA. Plazo 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: 1) comercialización por mayor y menor e importación y exportación de productos alimenticios y/o bebidas; y 2) actuar como consignatario de productos alimenticios y bebidas por cuenta y orden de un comitente, para su venta en el mercado interno, en forma mayorista o minorista, o la exportación, facturando comisiones por la prestación del servicio. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o su estatuto y que se vinculen con su objeto. Capital Social: $ 20.000. Administración: A cargo del Directorio formado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Daniel Alberto Cioma, DNI 13.916.359. Vicepresidente: Federico Ezequiel Cioma, y Director Suplente: Martín Rodríguez, DNI 32.677.354, aceptan al cargo y con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/11 de cada año. Apoderado Fernando Bruno Silvestri, Poder Especial 25/10/10 Fº 1120, Registro 1148 Esc. M. Agustina Bracuto.

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 199. Nº Libro: 15.
e. 01/11/2010 Nº 130262/10 v. 01/11/2010

ELACIN

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de agosto de 2010 se resolvió modificar el articulo primero del estatuto social. Autorizado por escritura pública Nº 106 de fecha 22 de octubre de 2010, Roxana M. García - Escribana Registro Notarial Nº 1539.
Escribana – Roxana M. García
e. 01/11/2010 Nº 130308/10 v. 01/11/2010

ESCALANTE DUHAU

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada por Escalante Duhau S.A. el día 27 de abril de 2010, se aprobó el cambio de denominación social y la reforma de los Estatutos Sociales de la sociedad resolviéndose: I) Modificar la denominación social de Escalante Duhau S.A. por la de “Jorge Newbery 1.651 S.A.”. II) Reformar el Artículo Primero de los Estatutos Sociales el que quedará redactado de la siguiente forma: “Artículo Primero: Bajo la denominación de “Jorge Newbery 1.651 S.A.” continúa funcionando la Sociedad anteriormente denominada Escalante Duhau Sociedad Anónima por transformación de Escalante Duhau y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones, originalmente “Las Mercedes” y con el nombre de “Escalante Duhau y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones”. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires”. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27.04.10. Firmado: María Cristina Antúnez Asesora letrada.

Certificación emitida por: Carlos M. D’Alessio. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 2496. Fecha: 11/08/2010. Nº Acta: 116. Nº Libro: 028.
e. 01/11/2010 Nº 130558/10 v. 01/11/2010

ESPAÑA 832

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 19-10-10. Escritura Nº 452. Socios: Damián Gasto, nacido el 16/11/83, casado, DNI. 30653783, domicilio real: José Ingenieros 2586, Beccar, Bs. As; Teresa del Carmen López, nacida el 20/5/56, divorciada, DNI. 12204078, domicilio real: Tucumán 1455, Piso 8 “A”, Cap. Fed; ambos argentinos, comerciantes, con domicilio especial en la Sede Social: Montevideo 765, Piso 3, Oficina A, Cap. Fed. Denominación: España 832 S.A. Duración: 99 años. Objeto: Construcción en todas sus etapas de edificios, obras viales, ampliación y/o refacción de obras existentes. Compra y venta de todo tipo de artículos y materiales para la construcción. Capital: $12000. Directorio: Presidente: Damián Gasto. Director Suplente: Teresa del Carmen López. Cierre Ejercicio: 31/12. Laura Vilariño autorizada por Escritura Nº 452 fecha 19-10-10 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli . Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 007. Libro Nº: 26.
e. 01/11/2010 Nº 130319/10 v. 01/11/2010

ESTEVE COMERCIAL INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Directorio del 30-08-08 y de Asamblea General Extraordinaria del 16-12-08 se resolvió fijar la sede legal en la calle Rodolfo Rivarola 140 piso 4º - CABA; aumentar el capital social de $ 0,0226 a $ 12.466 y reformar los arts. 4º y 5º del Estatuto Social. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 49 del 03-05-10.
Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 01/11/2010 Nº 130442/10 v. 01/11/2010

FABE PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 197 del 30/09/10: Ricardo Fabian Bednarz, 09/09/62, DNI 14867687 y Marcela Sandra Heller, 09/11/63, DNI 16892282; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Apolinario Figueroa 154, departamento 1, CABA. Fabe Plast SA. Sede: Montevideo 708, piso 2, oficina 6, CABA. 99 años. a) La elaboración, fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos, bienes y mercaderías, cuya materia prima sea el plástico, poliestireno, polipropileno, pet, polietileno y sus derivados. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/06. Presidente: Marcela Sandra Heller; Director Suplente: Ricardo Fabián Bednarz; ambos con domicilio especial en la sede social. Ana Palesa autorizada en la Escritura ut-supra.
Abogada – Ana Cristina Palesa
e. 01/11/2010 Nº 130172/10 v. 01/11/2010

FARMACO LATINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Del 21/10/2010: 1) Sofía Sussanich García, Uruguaya, C.I. Uruguay 809585-1, casada, 8/9/1938, Luis Franzini 916, Montevideo, Rou; 2) Sebastián Galeano Sussanich, uruguayo, C.I. Uruguay 1713066-4, divorciado, 1/12/1969, M. Gandhi 417, 501, Montevideo, ROU; 3) Andrés Galeano Sussanich, uruguayo, C.I. Uruguay 1713065-8, casado, 21/12/1971, Leyenda Patria 3040, 903, Montevideo, ROU; 4) Matías Galeano Sussanich, uruguayo, C.I. Uruguay 1785520-0, divorciado, 12/10/1973, Franzini 916, Montevideo, ROU 5) Ignacio Galeano Sussanich, uruguayo, C.I. Uruguay 1969862-2, soltero, 16/10/1975, Mones Roses 6922, Montevideo, ROU; 6) Rubén Donnangelo Cirillo, uruguayo, C.I. Uruguay 1175166-0, casado, 28/11/1949, Echavarriarza 3535, Montevideo, ROU; 7) Felipe Paulo Bariani, uruguayo, C.I. Uruguay 1262415-1, casado, 9/4/1932, Leyenda Patria 3038, Montevideo, ROU y 8) José Omar Glezer, argentino, DNI 4.426.099, 1/1/1944, casado, Jorge Newbery 3242, CABA. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación y/o importación y/o exportación y/o envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones, b) Industrial: Fabricación, producción, elaboración, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano y antibióticos, productos de contraste radiológico, para su ulterior venta y distribución. Asimismo podrá desarrollar por si o mediante sociedades accidentales o permanentes con terceros, todas las actividades industriales o combinaciones comerciales que se vinculen con el procesamiento y/o venta de los productos arriba mencionados como objeto de la sociedad.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes y por este estatuto.- Capital: $ 42.000.- 4.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, $10 c/u, 1 voto por acción. Administración: 1 a 5, mandato: 3 ejercicios.- Presidente: José Omar Glezer, Director Suplente: Rubén Donnangelo Cirillo, Domicilio especial: Av de Mayo 981, 5º, 511 CABA.- Sindicatura prescinde.- Ejercicio: 31/12.- Sede: Av. de Mayo 981, 5º, 511, CABA. Ramón Luis Jara, apoderado.- Esc. Nº 325, Folio 774, del 21/10/2010.

Certificación emitida por: Liliana B. Piñeyro. Nº Registro: 1124. Nº Matrícula: 2251. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 064. Libro Nº: 142.

e. 01/11/2010 Nº 130485/10 v. 01/11/2010

FASTCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 393, Fº 1211 del 25/10/2010, reg. 77 C.A.B.A., se protocolizó la asamblea gral. ordinaria y extraordinaria unánime del 25/09/2009, que resolvió: a) Aumentar el Capital Social en $ 32.856, de $ 48.000 a $ 80.856. b) Reformar los Art. 4º referente al capital social y Art. 8º en lo referido al mandato de los directores, quedando establecido en 3 ejercicios. Autorizado por esc. públ. ut-supra.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2010. Número: 101026517912/8. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 01/11/2010 Nº 130414/10 v. 01/11/2010

FORMULAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública Nº 136 del 20/10/10, Registro 1536 caba. socios: Juan Ignacio Marcilio, estudiante, nacido 16/4/87, Dni 33.018.245, CUIL 20-33018245-9, domiciliado Av. Santa Fe 3041, 12º "A", caba, y Eduardo Ernesto Torrado, empresario, nacido 18/6/56, Dni 11.786.945, CUIL 20-11786945-9, domiciliado en Carlos Calvo 3262, 4º "H", caba, ambos argentinos y solteros. denominación: "Formulat SA". duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, distribución, fraccionamiento y venta de toda clase de productos alimenticios destinados a la ingestión y/o nutrición infantil; utilizando todo tipo de materiales e insumos y maquinarias para el desarrollo de la actividad. Exportación e importación al objeto. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 24.000, representado en 240 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Integración: 25%. Administración: Directorio, 1 a 5 miembros, Duración: 3 ejercicios, Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Agosto. sede: Junin 1276, piso 2º, depto. "D", caba. Presidente: Eduardo Ernesto Torrado, Director suplente: Juan Ignacio Marcilio, aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Apoderado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, según escritura Nº 136 de fecha 20/10/10, Registro 1536 caba.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 146. Nº Libro: 22, Int. 95.558.

e. 01/11/2010 Nº 130407/10 v. 01/11/2010

FUMIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 196 del 30/09/10: Marcelo Hector Blanco, 01/03/69, DNI 20343342, Independencia 1761, Zarate, Pcia. Bs. As; y Jorge Angel Dellavedova, 14/07/53, DNI 10529561, 25 de Mayo 171, Zárate, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, casados, comerciantes. Fumiza SA. Sede: Montevideo 708, piso 2, oficina 6 CABA. 99 años. a) Fumistería, aislación en hornos de acerías, calderas, chimeneas y conductos. Servicios de reparación, automatización y mantenimiento de los mismos. b) Suministro de mano de obra para realizar las actividades enunciadas en el inciso a). $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente: Marcelo Hector Blanco; Director Suplente: Jorge Angel Dellavedova, ambos con domicilio especial en la sede social. Ana Palesa autorizada en la Escritura ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

e. 01/11/2010 Nº 130169/10 v. 01/11/2010

GESTION ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 266, 08/10/10, Registro 1465 C.A.B.A. 1) Jorge Osvaldo Salvatierra, D.N.I. 18.053.222, 23/08/66, soltero, Av. Pedro Dreyer 3589, Lote 157, Monte Grande, Prov. Bs. As. y Marcela Fabiana Delbene, D.N.I. 20.021.560, divorciada, 27/05/68, San Martín 1665, Banfield, Prov. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes. 2) Denominación: Gestión Alimentos S.A.; 3) Juan Domingo Perón 1628, 7º C.A.B.A. 4) La elaboración, troceo y depostado de cerdo, comercialización de chacinados y embutidos, y la de todos los subproductos alimenticios de origen animal, la prestación de servicios agropecuarios en general, incluyendo asesoramiento, capacitación y provisión de personal. La sociedad no realizará actividades reservadas a profesionales con título habilitante. 5) Duración: 99 años 6) Capital 100.000 Pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Presidente: Jorge Osvaldo Salvatierra, Directora Suplente: Marcela Fabiana Delbene, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 31/10. Bárbara Beatriz Basconi, apoderada por la escritura referida.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 191. Nº Libro: 29.

e. 01/11/2010 Nº 130588/10 v. 01/11/2010

GRAMOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública Nº 130 del 20/10/10, Registro 1536 caba. socios: Leonardo Anibal Marcilio, casado, nacido 10/8/58, dni 12.572.855, cuit 20-12572855-4, domiciliado Av. Santa Fe 3041, 12º "A", caba, y Eduardo Ernesto Torrado, soltero, nacido el 18/6/56, dni 11.786.945, cuil 20-11786945-9, domiciliado en Carlos Calvo 3262, 4º "H", caba, ambos argentinos y empresarios. denominación: "Gramosa S.A." duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, distribución, fraccionamiento y venta de toda clase de productos de la producción agrícola, tales como cereales, oleaginosas, legumbres, semillas, forrajes, productos agropecuarios y derivados; utilizando todo tipo de materiales e insumos y maquinarias para el desarrollo de la actividad. Exportación e importación al objeto. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 30.000, representado en 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Integración: 25%. Administración: Directorio, 1 a 5 miembros, Duración: 3 ejercicios, Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de Septiembre. sede: Av. Santa Fe 3041, piso 12º, depto. "A", caba. Presidente: Leonardo Anibal Marcilio, Director suplente: Eduardo Ernesto Torrado, aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Apoderado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, según escritura Nº 130 de fecha 20/10/2010, Registro 1536 CABA.-

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 142. Libro Nº: 22 Int. 95.558.

e. 01/11/2010 Nº 130396/10 v. 01/11/2010

GSDR

SOCIEDAD ANONIMA

Diego Hernán Russo, 20/5/76, DNI 25.248.180, CUIT 20-25248180-0; domicilio real y especial: Av. Pedro Goyena 849, Piso 8, CABA; Gustavo Genaro Ariel Scaturchio, 28/10/75, DNI 24.867.197, C.U.I.T. 24-24867197-8; domicilio real y especial: Av. Corrientes 1111, CABA; ambos argentinos, empresarios y casados, 2) 99 años. 3) a) Constructora: Realizar todo tipo de obras públicas o privadas, sean estas por contratación directa o licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Asesoramiento técnico sobre los temas relacionados con el objeto social. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles; inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. Todas la actividades que relacionadas al objeto así lo requieran, serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia 4) $ 30.000. suscripto e integrado: 100%. 5) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes, todos por 3 ejercicios. Representación legal: el Presidente. 6) Bogota 3688 - CABA. 7) Presidente: Gustavo Genaro Ariel Scaturchio; Director Suplente: Diego Hernán Russo; acepta su cargo, domicilios especiales ut-supra. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 8) 31/7. 9) Escritura 564 del 21/10/10, Folio 1230, Registro 1680 Cap. Fed. Andrea Jaime Irigoyen, autorizada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 681.

e. 01/11/2010 Nº 130771/10 v. 01/11/2010

HANGAR-A

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 26-10-10 se constituyó Hangar-A S.A. 1) Alberto Julio Herz, argentino, 17/5/51, divorciado, empresario, DNI 10.200.045, CUIT 20-10200045-6, Máximino Pérez 402 Unidad 178 San Fernando, pcia. Bs. As. y Emilio Julián Herz, argentino, 28/4/84, soltero, empresario, DNI 30.978.127, CUIT 23-30978127-9, San Jorge Village 1613, Ruta 197 Kilómetro 13,5, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, pcia. Bs. As. 2) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, permuta, alquiler, leasing, fideicomiso, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros, hidroaviones y sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes, desarrollando trabajos de transporte aéreo de personas, cargas y correspondencia, traslados sanitarios, evacuación sanitaria, servicios logísticos aéreos, de carácter nacional e internacional, los que podrá extender a todas las actividades auxiliares 'y complementarias del ramo, entre ellas la explotación de escuelas, instrucción de vuelo y hangaraje de aeronaves. b) Industrial: construcción, producción, transformación, fabricación y reparación de aviones, sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes relacionadas con toda clase de aeronaves y helicópteros, así como la prestación y contratación de servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de éstos, a cuyo fin podrá construir, habilitar y operar los talleres e instalaciones apropiados que fueren necesarios y/o arrendar otros ya establecidos. c) Carrocería y reparación: construcción, montaje, reconstrucción, modificación y reparación de aeronaves, tales como aviones, helicópteros, planeadores, vehículos espaciales, dirigibles y globos aerostáticos, así como también la fabricación de sus partes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 3) 99 años. 4) $ 3.200.000. 5) representado por 3.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. 6) Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) Presidente: Emilio Julián Herz. Director Suplente: Alberto Julio Herz. 8) 31/1. 9) Domicilio especial de Directores y Sede Social: Av. Lisandro de la Torre 2406 Oficina 43 CABA Gabriela E. Blanco - Apoderada-Poder Especial 26/10/10, Fº 2886, Reg. 601.

Abogada – Gabriela E. Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 101. Folio: 199.

e. 01/11/2010 Nº 131235/10 v. 01/11/2010

HILSUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rafael Mario Vargas, 24/2/78, DNI 26281024, Talcahuano 1063, 1 piso, depto "i", CABA y Sebastián Ainciart, 7/7/75, DNI 24646220, Bernardo de Irigoyen 858, 3 piso, depto "C", CABA, ambos, argentinos, solteros, economistas. 2) 25/10/2010 3) Hilsup S.A. 4) Avenida Luis María Campos 1271, 7 Piso, departamento "C", C.A.B.A. 5) el ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio público de taxis y toda otra vinculada a la actividad principal incluyendo la compra, venta, permuta, alquiler y leasing de automotores de taxis 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 8) Presidente Pablo Jorge José Vicente y Director Suplente a Rafael Mario Vargas, constituyen domicilio especial en Avenida Luis María Campos 1271, 7 Piso, departamento "C", C.A.B.A. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de agosto. Sebastián Ainciart autorizado por Escritura 95 Fo. 270 Reg. 1846 del 25/10/2010.

Certificación emitida por: M. Julia Ricciardi de Traini. Nº Registro: 1846. Nº Matrícula: 4509. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 10.

e. 01/11/2010 Nº 130583/10 v. 01/11/2010

INFOLAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública Nº 131 del 20/10/10, Registro 1536 caba: socios: Juan Ignacio Marcilio, estudiante, soltero, nacido 16/4/87, dni 33.018.245, cuil 20-33018245-9, domiciliado Av. Santa Fe 3041, 12º "A", caba, y

Marta Celia Sosa, empresaria, viuda, nacida 28/7/31, dni 3.063.759, cuil 27-03063759-9, domiciliada Cnel. Pedro Garcia 5660, 11º "B", caba, ambos argentinos. Denominación: "Infolat SA". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, distribución, fraccionamiento y venta de toda clase de productos alimenticios destinados a la ingestión y/o nutrición infantil; utilizando todo tipo de materiales e insumos y maquinarias para el desarrollo de la actividad. Exportación e importación al objeto. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 24.000, representado en 240 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $100 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Integración: 25%. Administración: Directorio, 1 a 5 miembros, Duración: 3 ejercicios, Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de Septiembre. Sede: Tucuman 1484, piso 2º, depto. "B", caba. Presidente: Marta Celia Sosa, Director suplente: Juan Ignacio Marcilio, aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Apoderado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, según escritura Nº 131 de fecha 20/10/10, Registro 1536 caba.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 139. Libro Nº: 22, int. 95.558.

e. 01/11/2010 Nº 130386/10 v. 01/11/2010

JAPAN HIKARI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 11-10-2010. Socios: Eduardo Ageno, argentino, nacido el 11-6-1966, divorciado, DNI 17.709.299, empresario, domiciliado en Chacabuco 603, Banfield, Pcia. de Bs. As.; Bárbara Paola Zaida Farfan, argentina, nacida el 31-12-1986, soltera, DNI 32.430.440, empresaria, domiciliada en Entre Ríos 645, piso 2º, dpto. "11", Cap. Fed.; y Kunio Ageno, japonés, nacido el 29-3-1932, viudo, DNI 94.195.401, empresario, domiciliado en Bartolomé Mitre 2127, Planta Baja, dpto. "A", Cap. Fed. Domicilio: Lavalle 636, piso 3º, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su constitución. Capital: $ 30.000. Objeto: Comercial y de servicios, relacionados únicamente con la industria de la computación, la electrónica y telefonía, sus periféricos y accesorios como ser, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de computadoras, servidores, teléfonos celulares, materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios, componentes y todo tipo de productos y/o servicios relacionados con lo indicado al principio. Cuando las actividades lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Administración: Presidente: Eduardo Ageno, con domicilio especial en Chacabuco 603, Banfield, Pcia. de Bs. As.; Director Suplente: Barbara Paola Zaida Farfan, con domicilio especial en Entre Ríos 645, piso 2º, dpto. "11", Cap. Fed. Duración: 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente. Cierre ejercicio: 31/12. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura del 11-10-2010, folio 809, Registro 27 de Cap. Fed.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2010. Número: 101026517346/C. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 01/11/2010 Nº 130336/10 v. 01/11/2010

JAVAIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Moisés Jacobo Cohen Falah, casado, 11/05/34, DNI 4.120.168, Amalia Susana Hilu, casada, 11/12/45, DNI 5.218.603, ambos con domicilio real y especial en Manuel Ugarte 2864 piso 3º Dpto. 11 CABA; Roxana Margarita Cohen Falah, casada, 29/03/66, DNI 17.726.408, San Nicolás 1653 Planta Baja Dpto. "G" CABA; Paola Juana Cohen Falah, casada, 06/02/70, DNI 21.478.432, Alejandro Margariños Cervantes 5547 CABA y Lorena Solange Cohen Falah, soltera, 12/11/72, DNI 23.075.375, Manuel Ugarte 2864 piso 3º Dpto. 11 CABA; todos argentinos y comerciantes. 2) Escritura 287 - 20/09/10 Registro 1461 CABA. 3) Javaia S.A. 4) Vera 533 CABA. 5) I) Industriales: mediante la industrialización, fabricación, producción, confección, transformación, de todo tipo de indumentaria, ropa, materias primas, productos elaborados y manufacturados textiles, hilados, fibras y tejidos naturales. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, franchaising, importación, exportación, explotación comercial, representación, comercialización, distribución, de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, telas, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, en cualquiera de sus proceso de comercialización. III) Mandatos, Servicios y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones relacionados con su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 6) 10 Años 7) $ 20.000,= 8) Presidente: Moisés Jacobo Cohen Falah; Directora Suplente: Amalia Susana Hilu. 9) 1 a 5 miembros por 3 Ejercicios. Presidente ó vicepresidente si lo hubiera. Sin Sindicatura. 10) 31/05.- Viviana Andrea Cardinal, apoderado por Acto Constitutivo.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461 Nº Matrícula: 3885. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 149. Libro Nº: 44.

e. 01/11/2010 Nº 130228/10 v. 01/11/2010

JUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Timoteo Algorta, argentino, 09/01/1955, comerciante, divorciado, DNI 11.376.917 y José Héctor Algorta, argentino, 23/11/1924, viudo, comerciante, DNI: 4.016.561, ambos domiciliados en 25 de Mayo 121, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. 2) 24/09/2010. 3) "Juaria S.A." 4) Av. Santa Fe 1697, 7º piso, CABA. 5) Compra, venta, distribución y consignación a través de diversos canales de venta de productos cárnicos, y sus derivados, en locales propios, arrendados, o de terceros, comprar, vender, y distribuir todo tipo de semovientes, realizar tareas de matarife y abastecedor, importación y exportación de toda clase de carnes para consumo y demás artículos y productos alimenticios derivados; recibir y dar en consignación ganado, carnes y subproductos, faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, yeguarizo, caprinos, porcinos y aves, asi como la comercialización de carnes frescas, refrigeradas y congeladas. Se incluye compra, venta, importación, exportación y consignación de tales productos y sus conexos o similares; la logística y distribución; el ejercicio de toda clase de representaciones de personas físicas o ideales, nacionales o extranjeras, en todos sus aspectos o modalidades. En caso en que los servicios prestados requieran la actuación de profesionales con título habilitante, los mismos se prestarán mediante la contratación de dichos servicios con personas que posean el correspondiente título habilitante. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 30.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por tres ejercicios. Presidente: Héctor Timoteo Algorta, Director Suplente José Héctor Algorta, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 1697, 7º piso, CABA. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/12 de c/año. Autorizado: Carlos H. Scala por Escritura de Constitución del 24/09/2010.

Escribano – Carlos Héctor Scala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2010. Número: 101015500465/1. Matrícula Profesional Nº: 2642.

e. 01/11/2010 Nº 130445/10 v. 01/11/2010

KMT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 688 del 25/10/2010, folio 2111, Registro Notarial Nº 1614, Escribana Estela García Liñeiro. Socios: Sres. Juan Francisco Falcón, argentino, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias con Catalina Diez Ledesma, nacido el 29/01/1977, titular del D.N.I. Nº 25.784.267, con domicilio en la Av. Santa Fe Nº 955, piso 2º, depto. "A", C.A.B.A., el Sr. Juan Ignacio Acosta, argentino, publicista, divorciado de sus primeras nupcias con Laura Moll Durelli nacido el 9/01/1975, titular del D.N.I. Nº 24.405.625, con domicilio en la Av. Pueyrredón Nº 1950, piso 1, depto. "A", C.A.B.A y al Sr. Cristian Eric Caamaño, argentino, publicista, soltero, nacido el 15 de Agosto de 1979, titular del D.N.I. Nº 27.534.405, con domicilio en la calle Diego Palma Nº 448 piso 2 depto. "H", San Isidro, Pcia. de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: crear, comercializar, planear y producir e implementar, publicidad, propaganda, piezas gráficas, audiovisuales, digitales o de software de cualquier tipo en cualquiera de sus aspectos y por todos los medios de difusión conocidos o por crearse, incluyendo software y dispositivos digitales - La creación intelectual o material de acciones promocionales en exposiciones, convenciones o reuniones públicas o privadas. La realización del planeamiento, adquisición de medios y actividades publicitarias en general y la distribución de materiales de promoción Plazo: 99 años desde su constitución. Capital Social: $ 12.000. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su ausencia o impedimento. Directores: Juan Francisco Falcón, con domicilio real en la Av. Santa Fe Nº 955, piso 2, depto. "A", de la C.A.B.A., el Sr Juan Ignacio Acosta, argentino, publicista, divorciado, nacido el 9 de enero de 1975, titular del D.N.I. Nº 24.405.625 con domicilio real en la Av. Pueyrredón Nº 1950 piso 1, depto. "A", de la C.A.B.A. y al Sr. Cristian Eric Caamaño, argentino, publicista, soltero nacido el 15 de Agosto de 1979 titular del D.N.I. Nº 27.534.405 con domicilio real en la calle Diego Palma Nº 448 piso 2 depto. "H", San Isidro, Pcia. de Bs. As., aceptación del cargo en el instrumento. Director Suplente: Miguel Ángel Falcón, Argentino, Abogado, Soltero, D.N.I. Nº 28.165.219 con domicilio real en la Av. De Los Incas Nº 3361, 8 D de esta C.A.B.A. Mandato: 3 ejercicios. Todos los directores constituyes domicilio legal y especial en la Av. Santa Fe Nº 955, piso 2, depto. "A", de la CABA. Garantía: Seguro de Caución $10.000, Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Santa Fe Nº 955, piso 2, depto. "A", de la C.A.B.A., Firmante Dr. Miguel Ángel Falcón, Abogado, Tº 85 Fº 439 del C.P.A.C.F. Autorizado en el Escritura Nº 688 del 25/10/2010.

Autorizado/ Abogado - Miguel Angel Falcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 85. Folio: 439.

e. 01/11/2010 Nº 130291/10 v. 01/11/2010

LA SELMIRA

S.A.C.I.A.

Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 30/11/09 se resolvió: 1 - adecuación del objeto social: "tiene por objeto: la importación, exportación, comercialización e industrialización de productos agropecuarios, como la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes provenientes del aprovechamiento integral de los productos y subproductos primarios derivados de la agricultura, ganadería y avicultura. Como así también la explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta y/o permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y/o cualquier clase de bienes raíces. El establecimiento de estancias para cría o invernada de ganado, tambos y cabañas y la realización de toda clase de de explotaciones agrícolas y ganaderas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél." 2- Aumento del capital social a $ 12.500,00, 3- Representación legal por presidente o vicepresidente en su caso, 4- Fiscalización: por los accionistas, se prescinde de sindicatura, 5. Directorio: 1 a 5 por tres años. Autorizado por Acta 30/11/09.

Contador – Carlos Eduardo Frene

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2010. Número: 131598. Tomo: 0324. Folio: 181.

e. 01/11/2010 Nº 130713/10 v. 01/11/2010

LABORATORIOS ANDROMACO

S.A.I.C.I.

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 217.585 por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 3 de diciembre de 2009, instrumentada por instrumento privado de fecha 11 de mayo de 2010, se Resolvió: I) Reformar el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Segundo: Su duración es de setenta años, a partir del día 7 de marzo de 2.011". II) Reformar el Artículo Undécimo de los Estatutos Sociales el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Undécimo: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley de sociedades comerciales. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley de sociedades comerciales, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titulares y suplentes". Suscribe el presente el Sr. Pablo Roviralta (DNI 14.222.282) en su carácter de Presidente de la Sociedad elegido por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 3 de diciembre de 2009.

Presidente – Pablo Roviralta

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 5/07/2010. Nº Acta: 188. Nº Libro: 014.

e. 01/11/2010 Nº 130582/10 v. 01/11/2010

LACTEOS SUDAMERICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública Nº 129 del 20/10/10, Registro 1536 caba. socios: Juan Ignacio Marcilio, estudiante, soltero, nacido 16/4/87, Dni 33.018.245, CUIL 20-33018245-9, y Leonardo Anibal Marcilio, casado, nacido 10/8/58, Dni 12.572.855, CUIT 20-12572855-4, ambos argentinos y domiciliados Av. Santa Fe 3041, 12º "A", caba. denominación: "Lacteos Sudamericanos SA". duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, distribución, fraccionamiento y venta de toda clase de productos derivados de los lácteos; utilizando todo tipo de materiales e insumos y maquinarias para el desarrollo de la actividad. Exportación e importación al objeto. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 24.000, representado en 240 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Integración: 25%. Administración: Directorio, 1 a 5 miembros, Duración: 3 ejercicios, Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de Septiembre. sede: Av. Santa Fe 3041, piso 12º, depto. "A", caba. Presidente: Leonardo Anibal Marcilio, Director suplente: Juan Ignacio Marcilio, aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Apoderado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, según escritura Nº 129 de fecha 20/10/10, Registro 1536 caba.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 145. Nº Libro: 22, Int. 95.558.

e. 01/11/2010 Nº 130403/10 v. 01/11/2010

LISEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea y Directorio del 6/4/10 se designo Presidente: Daniel Roberto C. Grosso, Vicepresidente: Miguel Angel Piccinini, Directores Titulares: Lelia Maria Grosso y Gaston Grosso, Director Suplente: Raul He-

rrera Tejada, quienes fijan domicilio especial en Av. San Juan 3176, Cap. Fed. Por Acta del 25/8/10 se resolvio aumentar el capital social de $. 245000 a $. 405000 dividido en acciones nominativas no endosables de $. 1 cada una y 1 voto por accion y se modifico el Art. 5 del estatuto social a fin de fijar en 3 años el mandato de los directores. Autorizada por Esc. del 7/10/10, N. 136, f. 415.

Abogada – Graciela A. Paulero

e. 01/11/2010 Nº 130217/10 v. 01/11/2010

LOGISTICA Y SERVICIOS INTEGRALES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 490. 26-10-10 - Reg. 269 C.A.B.A. 1) Angel Sebastián Rodríguez, 23-1-83, DNI 30151909, calle 150, entre 57 y 58, Hudson, Berazategui, Pcia. Bs. As., y Andrea Gabriela Montiel, 22-5-86, DNI 32394624, calle 131 Nº 459, Berazategui, Pcia. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 99 años - 3) Explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; logística y distribución. Transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional e internacional. Explotar concesiones y licencias para el transporte terrestre de carga. Comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y menor de materias primas, productos, sus partes, repuestos y accesorios, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, filtros y componentes relacionados con la industria automotriz y en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna. Reparación integral de vehículos automotores: mecánica, electricidad, tapicería, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación de direcciones y accesorios. Locación, contratación y prestación de servicios autos de renta. 4) $ 250.000 - 2500 acciones de $ 100 v/nom c/u. Administración 1 a 5 miembros por 3 ej. Presidente Angel Sebastián Rodríguez; Director Suplente Andrea Gabriela Montiel. Domicilio especial y social en Lavalle 2285, Piso 3º Departamento C, C.A.B.A. Cierre 31/10. Andrea Gabriela Montiel autorizada Esc. 490 26-10-10 Reg. 269 - C.A.B.A.

Certificación emitida por: H. E. Cano Vazquez. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2485. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 093. Nº Libro: 32.

e. 01/11/2010 Nº 130715/10 v. 01/11/2010

MEILEN

S.A.A.C.F. E I.

Se deja constancia que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de Agosto de 2010 se ha resuelto: 1) Aumento de Capital. Capital anterior: $ 0,01 Aumento: $ 6.609.999,99 Capital resultante: $ 6.610.000. representado por 6.610.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1. cada una, con reforma del art. 4º del estatuto. 2) Reforma art. 9º del estatuto, adecuando la garantía de los directores a la normativa vigente. Fernando Koval, D.N.I. 27.089.865, apoderado por escritura número 621, de fecha 13 de Octubre de 2010 pasada al folio 2213 del Registro Notarial 2040 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 186. Nº Libro: 82.

e. 01/11/2010 Nº 130456/10 v. 01/11/2010

MIS TINAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Cho Mario, DNI 27.508.980, argentino, comerciante, nacido 05/01/1980 y Bang Hye Mi, coreana, DNI 92.726.592, nacida 24/05/1981, comerciante; socios cónyuges y domiciliados en Argerich 542 CABA, constituyen domicilio especial en la sede social. 2) Público: Escritura 145 del 26/10/10. 3) Denominación: Mis Tinas S.A. 4) Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, locación, desarrollo, proyección, diseño, construcción y ejecución de obras sobre inmuebles, explotación de inmuebles públicos o privados; propios o ajenos; licitados, alquilados o comprados. En los casos en que se desarrollen actividades constructivas estas serán desarrolladas por profesionales matriculados y habilitados al desarrollo y ejecución de dichas tareas por las autoridades competentes en la materia. 5) Capital: Pesos treinta mil ($ 30.000). 6) Dirección y Administración a cargo del Directorio por tres ejercicios. Representación legal presidente del Directorio. 7) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. 8) Presidente del Directorio Cho Mario, Suplente Bang Hye Mi. 9) Sede social: Bartolomé Mitre 2751 CABA. 10) Duración: 99 Años. Autorización de Publicación: Escritura 145 del 26/10/10.

Abogado – Gerardo Pereira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 77. Folio: 752.

e. 01/11/2010 Nº 131275/10 v. 01/11/2010

MOLINO LAZARO BLANCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Juan Lentino, nacido 03/05/1943, casado, empresario, L.E. 4.419.708, CUIT. 20-04419708-2, domicilio: Suiza 626, Ramos Mejía, Bs. As.; Miguel Rohrer, nacido 05/04/1956, casado, agricultor, D.N.I. 12.348.173, CUIT 23-12348173-9, domicilio: Dean Funes 130, 1º "2" Rio Cuarto, Córdoba. 2) 22/09/2010. 3) San Martín 558, 6º piso, C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes operaciones: Compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y acondicionamiento de semillas, cereales y oleaginosas y la elaboración de harinas, sémolas y demás subproductos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años.6) $ 50.000. 7 y 8.) Presidente: Oscar Juan Lentino, Vicepresidente: Miguel Rohrer; Director Suplente: Margarita Carceller, española, nacida 08/11/1944, casada, empresaria, D.N.I. 93.862.330, domicilio: Suiza 626, Ramos Mejía, Bs. As., quienes aceptan cargos, y constituyen domicilio especial en San Martin 558, piso 6º C.A.B.A.. 9) la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/10 de cada año. Autorizado Gonzalo Oscar Vadell, D.N.I. 30.859.487. Por Escritura Nº 31 del 22/09/2010 Otorgada ante mí, Escribano Tosi Ernesto Enrique, Titular del Registro 1604 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Ernesto E. Tosi. Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 3413. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 101. Libro Nº: 19.

e. 01/11/2010 Nº 130467/10 v. 01/11/2010

PENGUIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 333 del 25/10/10 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian al Fº 1122, del Registro 2000 de su adscripción, Marcelo Manuel Zalcwas, argentino, nacido el 22/12/1952, Arquitecto, casado, D.N.I. 10.788.258, con domicilio real en Correa 1604, piso 11º, C.A.B.A.; Lucas Matias Zalcwas, argentino, nacido el 22/2/1978, soltero, Arquitecto, DNI 26.556.175, con domicilio real en la Avenida del Libertador 8478, 12º piso, Departamento "B", C.A.B.A.; Diego Martín Levi Neumann, argentino, nacido el 3/5/1977, casado, Arquitecto, D.N.I. 25.826.983, con domicilio real en Cuba 2440, piso 8º, Departamento B, C.A.B.A.; y Hernán Pablo Pelavski, argentino, nacido el 8/10/1976, Arquitecto, casado, DNI 25.430.256, con domicilio real en la calle 3 de Febrero 2861, piso 5º, departamento B, C.A.B.A., constituyeron Penguin S.A., 99 años desde su inscripción I.G.J. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Construcción, explotación, comercialización a través de agentes autorizados, administración, intermediación y desarrollo de proyectos inmobiliarios de todo tipo y en todas sus formas jurídicas. B) Servicios y Mandatos: Gestión de negocios por cuenta propia y de terceros, administración de bienes propios y de terceros, inversiones propias y por cuenta y orden de terceros en el mercado inmobiliario financiero y de capitales y en empresas de todo tipo, representación, mandatos, agencias. Administración de patrimonio fiduciario y agente, fiduciario ordinario en los términos del artículo 1 de la ley 24.441 a solicitud de terceros. C) Financieras: Otorgamiento de préstamos con fondos propios fuera del régimen de la Ley de Entidades Financieras. Aporte de capitales a personas de todo tipo para negocios realizados o por realizarse, todo tipo de negociación sobre bienes inmobiliarios. Formar parte de sociedades comerciales, con las limitaciones de la ley de sociedades comerciales. Capital $ 12.000). Prescinde de sindicatura. Directorio 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 30/09 de cada año. Presidente: Marcelo Manuel Zalcwas, Vicepresidente Lucas Matias Zalcwas y Directores Suplentes: Hernan Pablo Pelavski y Diego Martín Levi Neumann. Sede social y domicilio especial directores: San Jose de Calasanz 157, 4º piso, Departamento "B", C.A.B.A. Esc. María Cecilia Koundukdjian. Matrícula 4852. Autorizada por escritura 333 del 25/10/2010, Registro 2000.

Escribana – María Cecilia Koundukdjian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2010. Número: 101026519241/C. Matrícula Profesional Nº: 4852.

e. 01/11/2010 Nº 130607/10 v. 01/11/2010

PETROQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

La reunión de Directorio del 30/10/2009 modificó la sede social a Avenida Juan B. Justo 9650, C.A.B.A. La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/2009 aumentó el capital social a $ 242.000 y reformó el Artículo 4º del estatuto social consecuentemente, así como el Artículo 8º del mismo, incluyendo la garantía de los Directores conforme Res. 7/2005 IGJ. Designó Directores Titulares: Fernando Hugo Abraham, argentino, casado, 11/8/1971, empresario, DNI 22.367.129, Gral. Heredia 5725, Wilde, Avellaneda; Dora Noemí Yóvine, argentina, casada, DNI 11.353.621, 4/5/1954, empresaria, Garavano 564, Ciudadela y Suplente: José Nicolás Yóvine, argentino, casado, L.E. 5.558.194, 9/2/1929, empresario, General Roca 3502, Ciudadela. Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Los directores titulares y suplente se han mantenido en ejercicio de sus cargos desde la constitución social. Ana María Aufiero. Autorizada por Acta de Directorio del 30/10/2009 y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/2009 Abogada. Tº 23 Fº 497 C.P.A.C.F.

Abogada – Ana María Aufiero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 23. Folio: 497.

e. 01/11/2010 Nº 130647/10 v. 01/11/2010

PINAMAR CEDRO AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

1. Oscar Marcelo García, argentino, 26/07/62, soltero, empresario, DNI: 16.056.848, domicilio Ricardo Rojas 254 Punta Chica San Fernando Prov. de Bs. As.; Xiao Yun Gan, chino, 25/06/76, soltero, empresario, DNI: 92.904.436, domicilio Lavalle 1675 Piso 8º Departamento 10 Cap. Fed. 2) 22/10/10. 3) Lavalle 1675 Piso 10º Oficina 7 Cap. Fed. 4) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, con servicio de restaurante, bar, spa, actividades recreativas, accesorios y afines para atención de sus clientes. 5) 99 Años. 6) $ 10.000. 7 y 8) Presidente: Oscar Marcelo García: Director Suplente: Xiao Yun GAN, ambos constituyen domicilio especial en Lavalle 1675 Piso 10º Oficina 7 Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/06 de cada año. Autorizado Alejandro Daniel Ibarra por Escritura Nº 149 de fecha 22/10/10 ante mí.

Escribano – Alejandro Daniel Ibarra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2010. Número: 101025514886/8. Matrícula Profesional Nº: 4514.

e. 01/11/2010 Nº 130184/10 v. 01/11/2010

POTASIO RIO COLORADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 19/10/10 se resolvió: (i) modificar los art. 3, 5, 6, 9, 10, 11 y 12 del estatuto; y (ii) eliminar los art. 13, 14, 15, 16 y 17 del estatuto. Objeto social: realizar todo tipo de actividades mineras en general por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el extranjero. A tal efecto, la sociedad podrá realizar en la República Argentina o en el exterior cualesquiera de las siguientes actividades: (i) adquisición, venta, usufructo, hipoteca, arrendamiento, asociación o celebración de cualquier otro acto o contrato relacionado a cateos o permisos de exploración, minas, concesiones o permisos de explotación mineras, y todo tipo de derechos relacionados con la actividad minera; (ii) exploración, explotación, comercialización, industrialización, desarrollo y aprovechamiento de depósitos y yacimientos minerales y sus productos de todo tipo; (iii) prestación y contratación de todo tipo de servicios relacionados con la actividad minera; (iv) desarrollo de toda otra actividad relacionada con el objeto social, incluyendo, sin que implique limitación, investigación, industrialización, transporte, compra y venta, permuta, importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios, (v) participación en todo tipo de sociedades relacionadas con el objeto social; y (vi) construcción y operación de todo tipo de infraestructura y/o vías de acceso y transporte para el desarrollo de la actividad minera, incluyendo, sin que implique limitación, la apertura y construcción de caminos, puentes, y el tendido y operación de líneas de energía eléctricas, vías férreas y/o puertos. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Directorio: 1 a 5 directores con mandato por tres ejercicios, estando la Asamblea facultada para designar igual o menor número de directores suplentes. Quien suscribe ha sido autorizado en dicha asamblea.

Abogado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/10/2010. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 01/11/2010 Nº 130268/10 v. 01/11/2010

REPUESTOS CABILDO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado con fecha 14/10/2010, recibo Nº 121842/10. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 25 del 25/08/2010 se reformó el artículo IX del estatuto y se prescindió de la sindicatura. Autorizada: Nilda Beatriz Pantano: D.N.I. 10.122.922, según acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 25 antes citada.

Nilda Beatriz Pantano

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 087. Libro Nº: 19.

e. 01/11/2010 Nº 130313/10 v. 01/11/2010

SJV

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rafael Mario Vargas, 24/2/78, DNI 26281024, Talcahuano 1063, 1 piso, depto "1", CABA y Sebastián Ainciart, 7/7/75, DNI 24646220, Bernardo de Irigoyen 858, 3 piso, depto "C", CABA, ambos, argentinos, solteros, economistas. 2) 25/10/2010 3) SJV S.A. 4) Avenida Luis María Campos 1271, 7 Piso, departamento "C", C.A.B.A. 5) el ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio público de taxis y toda otra vinculada a la actividad principal incluyendo la compra, venta, permuta, alquiler y leasing de automotores de taxis 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 8) Presidente Pablo Jorge José Vicente y Director Suplente a Sebastián Ainciart, constituyen domicilio especial en Avenida Luis María Campos 1271, 7 Piso, departamento "C", C.A.B.A. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de agosto. Sebastián Ainciart autorizado por Escritura 96 Fo. 273 Reg. 1846 del 25/10/2010.

Certificación emitida por: M. Juira Ricciardi de Traini. Nº Registro: 1846. Nº Matrícula: 4509. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 127. Nº Libro: 10.

e. 01/11/2010 Nº 130586/10 v. 01/11/2010

SKY SLOT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/10/10 se constituyó la sociedad. Socios: Oscar Antonio Scatarelli, 24/12/46, D.N.I. 7.593.940, comerciante, viudo, Avenida Olazabal 5374, piso 5, departamento B, Cap. Fed.; Rubén Néstor Taborda, 21/9/56, D.N.I. 12.349.849, casado, Figuero Alcorta 3055, San Justo, Provincia de Buenos Aires; y Germán Alejandro Carpintero, 2/10/85, D.N.I. 31.897.154, soltero, Alem 333, piso 1, departamento B, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: fabricación, adquisición, compra, venta, exportación, importación, consignación, leasing, de todo tipo de maquinas para casinos, bingos y demás salones destinados a juegos de azar, sorteos o apuestas oficiales, o autorizados y sujetos a las disposiciones legales en la materia; Capital: $ 60.000; Cierre de ejercicio: 30/9; Presidente: Rubén Néstor Taborda y Director Suplente: Oscar Antonio Scatarelli, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Olazabal 5374, piso 5, departamento B, Cap. Fed. Firmado Ana Clara Valderrama, autorizada por escritura Nº 544 del 25/10/10 registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 136. Nº Libro: 19.

e. 01/11/2010 Nº 130775/10 v. 01/11/2010

SMEDIA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 26/04/2006 se modificó Artículo 8 Estatuto Social. Por Asamblea del 30/04/2009 se eligieron autoridades por vencimiento mandato anteriores: Presidente: Andrés Tomás Watson, Director Suplente: Mariano Malcolm Watson, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en O'Higgins 2328, Piso 1º, Oficina "4", CABA y con mandato hasta la Asamblea que trate el Balance General a cerrarse el 31/12/2011. Se cambió la sede social a O'Higgins 2328, 1º Piso, Loft "4", CABA. Miguel Alejandro Aguirre, DNI 33.279.513. Apoderado según escritura 75, del 20/10/10, pasada ante escribana Florencia Valeria Coria, folio 206, Registro 221 CABA, a su cargo.

Certificación emitida por: Florencia V. Coria. Nº Registro: 221. Nº Matrícula: 5051. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 167. Nº Libro: 1.

e. 01/11/2010 Nº 130213/10 v. 01/11/2010

STEMATIX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 899 del 13/10/10 Fº 2373 Registro 1879 C.A.B.A, Socios: Héctor Jose Lombardo, argentino, casado, nacido el 12/10/37, médico, DNI 4.257.897, domiciliado en Juana Manso 1550, Torre Rio, piso 8 depto. 1, C.A.B.A.; Juan Sebastián Mesples, argentino, casado, nacido el 13/12/70, empresario, DNI 21.633.862, domiciliado en Lafinur 3170 piso 6 depto.B, C.A.B.A.; David Frank Bonner, ciudadano norteamericano, soltero, nacido el 27/5/80, empresario, Pasaporte de los Estados Unidos de Norteamérica 134.018.822, domiciliado en Avenida Martha Salotti 444 piso 4 depto. G, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Investigación: llevar adelante y/o desarrollar proyectos de investigación vinculados a cuestiones medicinales, incluyendo todo tipo de investigaciones relacionada con células madres, células progenitoras hematopoyéticas y/o sus derivados; ejercer todos los derechos derivados de tales proyectos de investigación, incluyendo el patentamiento de los mismos a nivel local o en el extranjero; b) Servicios: prestar servicios vinculados a las investigaciones desarrolladas, tanto a pacientes como a diferentes entidades, ya sea a través de laboratorios, clínicas o establecimientos propios o de terceros; comercializar productos y servicios vinculados a tales servicios; c) Asesoramiento: brindar servicios de consultoría y asesoramiento en cualquier materia vinculada con las actividades comprendidas en el objeto social; d) Mandataria: explotar patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, así como también ejercer representaciones, consignaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios en general relacionadas con las actividades comprendidas en el objeto social. Estará asimismo facultada para tomar representaciones de otras personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, para cuestiones vinculadas con su objeto social; e) Inversiones: i) aportar capitales para industrias o explotaciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse y que estén vinculados con el objeto social; ii) adquirir partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo al efecto participar como socio en otras sociedades donde se desarrollen actividades similares a la del objeto social; iii) otorgar fianzas o avales, garantías reales a favor de terceros, adquirir y ceder créditos y aceptar cesiones de cualquier naturaleza efectuando adquisiciones, inversiones, transferencias, locaciones y/o cesiones de toda clase de valores, fondos de comercio, derechos, contratos e intereses, siempre que tales actos se encuentren vinculados con las actividades comprendidas en el objeto social; iv) ceder y ser cesionaria de todo tipo de contratos como así también formar parte de otras sociedades, integrar agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas y/o joint ventures; v) buscar u obtener financiamiento, a través de los medios que resulten convenientes, para el desarrollo de las actividades comprendidas en el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por un año. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento, estará a cargo del Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social y domicilio especial de los directores: Arroyo 880 piso 1 depto.1, C.A.B.A. Presidente: Héctor Jose Lombardo. Director Suplente: Juan Sebastián Mesples. Sebastián Ballestrin, autorizado por Esc. 899 del 13/10/10 Fº 2373 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 14/10/2010. Nº Acta: 13. Libro Nº: 97.

e. 01/11/2010 Nº 130162/10 v. 01/11/2010

STOCU

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº Correlativo 1704834. Comunica que: 1) Por acta de Asamblea Ordinaria del 15/04/2005 se elige directorio por tres ejercicios: Presidente: Hugo Nestor Cubiella, DNI 10.798.582. Director Suplente: Marta Alicia Stolfa, DNI 12.516.703. 2) Por acta de Asamblea Ordinaria del 1/08/2005, se revocan los mandatos y se designa nuevo Directorio: Presidente Fernando Enrique Seijo, DNI 14.676.011, Director suplente: Hugo Nestor Cubiella DNI 10.798.582 3) Por acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/2009 se elige directorio: Presidente: Hugo Nestor Cubiella DNI 10.798.582. Director Suplente: Marta Alicia Stolfa DNI 12.516.703 por tres ejercicios 4) Por acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 30/09/2010: A- Fijan domicilio especial los directores: Hugo Nestor Cubiella: Neuquen 3787 Mar del Plata, Pcia de Buenos Aires; Marta Alicia Stolfa: Felix Camet 25, Piso 1º, Departamento "B", Mar del Plata, Pcia de Buenos Aires; Fernando Enrique Seijo, Ricardo Rojas 1723, Mar del Plata, Pcia de Buenos Aires. B- Modificación del artículo Noveno del estatuto social, en lo relacionado a las garantías que deben prestar los directores, y en virtud de lo dispuesto por la res. Grl. IGJ 20/2004, quedando redactado así: "Artículo Noveno: Garantía de los Directores: Los directores de la sociedad, deberán presentar garantía de $ 10.000,00 (diez mil Pesos) la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas en moneda nacional depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. La garantía deberá efectuarse al asumir sus funciones y deberá mantenerse hasta que le sea aprobada la gestión.". Dra. Isabel Silvia Mosquera, autorizada por acta de Asamblea del 30/09/2010.

Abogada - Isabel Silvia Mosquera

e. 01/11/2010 Nº 131996/10 v. 01/11/2010

SUBURBUJA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 466 de fecha 18/10/2010, Registro 1410 de Capital Federal a cargo del escribano Pablo León Tissone, se constituyó la sociedad.- Socios: Jaime Héctor Saiegh, argentino, empresario, casado, nacido 21/09/1949, D.N.I.: 7887697, domiciliado en Cerviño 3981, 4º piso, de Capital Federal; y Norma Beatriz Palladino, argentina, empresaria, casada, nacida 20/07/1963, D.N.I.: 16626055, domiciliada en Juan Ramírez de Velasco 623, 11º piso, departamento "E", de Capital Federal.- Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada con terceros y/o como integrante de otras sociedades, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, representación, importación, exportación y distribución de todo tipo de bebidas con y sin alcohol.- Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales debidamente habilitados cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Plazo: 10 años desde su inscripción.- Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de un peso, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, y de un voto por acción.- Directorio: Presidente: Jaime Hector Saiegh; Director Suplente: Norma Beatriz Palladino; quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados, en la referida escritura; todos con domicilio especial y social en Juan Ramirez de Velasco 623, 11º piso, departamento "E", de Capital Federal.- Mandato: 3 ejercicios.- Cierre de Ejercicio: 31/12. La presente se expide y firma en virtud a la autorización conferida por la escritura numero 466 de fecha 18/10/2010, folio 1402, Registro 1410 de Capital Federal a mi cargo.

Escribano – Pablo León Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2010. Número: 101028522417/6. Matrícula Profesional Nº: 3509.

e. 01/11/2010 Nº 131986/10 v. 01/11/2010

SURTILAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública Nº 132 del 20/10/10, Registro 1536 caba. socios: María Verónica Urdaniz, contadora pública, casada, nacida el 8/4/55, dni 11.666.016, cuit 23-11666016-4, domiciliada Bolivar 440, 3º, "4", caba, y Marta Celia Sosa, empresaria, viuda, nacida 28/7/31, dni 3.063.759, cuil 27-03063759-9, domiciliada Cnel. Pedro Garcia 5660, 11º "B", caba, ambas argentinas. Denominación: "Surtilat SA". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, distribución, fraccionamiento y venta de toda clase de productos derivados de los lácteos; utilizando todo tipo de materiales e insumos y maquinarias para el desarrollo de la actividad. Exportación e importación al objeto. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 24.000, representado en 240 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto Integración: 25%. Administración: Directorio, 1 a 5 miembros, Duración: 3 ejercicios, Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Agosto. Sede: Junin 1276, piso 2º, depto. "D" caba. Presidente: Marta Celia Sosa, Director suplente: María Verónica Urdaniz, aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Apoderado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, según escritura Nº 132 de fecha 20/10/10, Registro 1536 caba.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 140. Libro Nº: 22 int. 95.558.

e. 01/11/2010 Nº 130389/10 v. 01/11/2010

TDEVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 139 del 19/10/2010 folio 421 Registro 2115 se protocolizó: a) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/09/2010 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, Rubricado en IGJ el 24/09/2008, bajo Nº 80662-08, por la que se modifica el Objeto Social, Artículo tercero y se reforma su Estatuto Social, "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Proyecto, dirección y/o ejecución de construcción, reforma, reparación y/o mantenimiento de edificios particulares, de oficinas y/o establecimientos industriales; instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración de inmuebles; armado y montaje de cableado, equipos electrónicos y/o tuberías; compraventa, importación, exportación, representación y/o distribución de motores, máquinas, e insumos que se relacionen con las actividades mencionadas. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Para realizar las obras en general, la sociedad contratará profesionales con título habilitante". Se aprueba por unanimidad. b) Por la que se designan autoridades: Director Titular y Presidente: Alejandro Emilio Czaja, argentino, mayor de edad, divorciado, DNI. 23.329.401; Director Suplente: Mirta Cristina Nasif, argentina, mayor de edad, casada, DNI. 6.294.939, ambos con domicilio real en Peña 3152, P. 1 "A", C.A.B.A; y Domicilio especial Arribeños 2974 C.A.B.A. Por tres años (3). Autorización publicación: Escritura: 139 Folio 421, 19/10/10: Escribano Subrogante Registro 2115. Daniel E. Allievi.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2010. Número: 101026518271/B. Matrícula Profesional Nº: 2856.

e. 01/11/2010 Nº 130643/10 v. 01/11/2010

TURISMO PECOM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 14/12/09, se resolvió: 1) Aumentar el capital social en $3.879.590, es decir de $ 1.050.000 a $ 5.379.590 y 2) Reformar el artículo 4º del estatuto social. María Florencia Tormo, abogada por Asamblea del 14/12/09.

Abogada – María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 102. Folio: 515.

e. 01/11/2010 Nº 130359/10 v. 01/11/2010

UNIGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública Nº 133 del 20/10/10, Registro 1536 caba. socios: María Verónica Urdaniz, contadora pública, casada, nacida el 8/4/55, dni 11.666.016, cuit 23-11666016-4, domiciliada en Bolivar 440, 3º, "4", caba; y Eduardo Ernesto Torrado, empresario, soltero, nacido el 18/6/56, dni 11.786.945, cuil 20-11786945-9, domiciliado en Carlos Calvo 3262, 4º "H", caba, ambos argentinos. denominación: "Unigrano SA". duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, distribución, fraccionamiento y venta de toda clase de productos de la producción agricola, tales como cereales, oleaginosas, legumbres, semillas, forrajes, productos agropecuarios y derivados; utilizando todo tipo de materiales e insumos y maquinarias para el desarrollo de la actividad. Exportación e importación al objeto. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 30.000, representado en 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Integración: 25%. Administración: Directorio, 1 a 5 miembros, Duración: 3 ejercicios, Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Agosto. sede: Junin 1276, 2º piso, depto. "D", CABA. Presidente: Eduardo Ernesto Torrado, Director suplente: María Verónica Urdaniz, aceptan cargos y fijan

domicilio especial en la sede social. Apoderado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, según escritura N° 133 de fecha 20/10/2010, Registro 1536 CABA.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 143. Libro Nº: 22 Int. 95.558.

e. 01/11/2010 Nº 130400/10 v. 01/11/2010

USTARE

SOCIEDAD ANONIMA

Como consecuencia de la escisión de "Zegama SA" (Correlativo 264094) se crea "Ustare SA" 1) Socios: I) Gerónimo Javier Ustarroz, Argentino, 13/05/1975, casado, abogado, D.N.I. 24.912.94, Avda. 29 N° 537 Mercedes, Provincia de Buenos Aires.- II) Dolores Ustarroz, Argentina, 31/08/1976, Divorciada, Contador Público, D.N.I. 25.348.305, Avda. 29 N° 537 Mercedes, Provincia de Buenos Aires.- III) Juan Ignacio Ustarroz, argentino, 17/05/1978, casado, abogado, D.N.I. 26.576.790, Avda. 112 N° 322 Mercedes, Provincia De Buenos Aires.- IV) Eduardo Enrique De Pedro, argentino, 11/11/1976, soltero, abogado, D.N.I. 25.567.121, Ecuador N° 1.044 Piso 7mo. "O" De Capital Federal.- 2) Fecha Instrumento: Escritura del 23/07/2010.- 3) Denominación: "Ustare S.A.".- 4) Domicilio: San José 439, Piso 2°, Departamento "E" de la Ciudad Autónoma De Buenos Aires.- 5) objeto: la explotación agropecuaria, agrícola, ganadería y todo lo que con ella este relacionada, importación y exportación, operaciones mobiliarias e inmobiliarias. elaboración e industrialización de toda clase de productos referentes al agro, así como la inversión, promoción y/o aportes de capital a particulares o empresas y sociedades, la compra venta de ganado en general, la cría y reproducción y/o comercialización de los mismos, compra y venta de inmuebles, ya sean estos urbanos o rurales, el arrendamiento de inmuebles propios o de terceros, la contratación de trabajos rurales y toda negociación de que de un modo u otro tenga conexión con el objeto social..- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni otras que requieran el concurso público.- 6) Duración: la duración de la sociedad se extiende hasta el 1° de octubre del año 2.017.- 7) Capital $ 64.911.- representado por 64.911 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción, de v$n 1.- cada una.- 8-1) órgano administración directorio, titulares entre uno y cinco y un suplentes. Mandato tres ejercicios, siendo reelegibles - Presidente, Eduardo Enrique de pedro; y director suplente: Gerónimo Javier Ustarroz.- constituyendo domicilio especial ambos en la sede social.- 8 -2) Organo de fiscalización: la sociedad opta por el sistema previsto en el artículo 284, última parte de la ley 19.550.- 9) Representación Legal Corresponde al Presidente.- 10) el ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año.- Contador Enrique Julio Medlam - Autorizado por Asamblea de fecha 30/11/2009.

Contador – Enrique J. Medlan

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2010. Número: 131356. Tomo: 0056. Folio: 060.

e. 01/11/2010 Nº 130448/10 v. 01/11/2010

VITIFLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria y reunión de directorio 20/09/10 se decide por unanimidad cambiar la denominación social y se reforma el estatuto en su artículo primero, quedando así: "Articulo Primero: La sociedad se denomina "LH y Asociados S.A." (continuadora de Vitiflor S.A.) y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera del país." Autorizada por AGE 20/09/10 Laura Florencia Ortemberg, Tomo 90 Folio 671 CPACF.

Abogada – Laura Florencia Ortemberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2010. Tomo: 90. Folio: 671.

e. 01/11/2010 Nº 131957/10 v. 01/11/2010

VP HOME

SOCIEDAD ANONIMA

Eliana Mariño, DNI: 21003235, Virrey del Pino 2262 piso 3 CABA.; Mariano Daniel Sircovich, DNI: 21645224, Paraná 480 piso 6 dpto. 2 CABA.; Fernando Ivan Pastini, DNI: 21081102, Doblas 248 piso 6 dpto. A CABA., todos argentinos, solteros, comerciantes, mayores de edad, concurren a este acto en carácter propio con excepción del Sr. Sircovich quien lo hace en nombre y representación y en caracter de Presidente de "Proyecto Bustamante S.A., con los siguientes estatutos sociales: 1) VP Home S.A. 2) 99 años. 3) Inmobiliaria: compra y/o venta de inmuebles especialmente en remates judiciales para su comercialización y/o explotación. Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento propiedad inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Financiera: todo tipo de operaciones financieras quedando excluidas operaciones y actividades Ley Entidades Financieras. 4) Pesos doce mil. 5) uno a cinco por 2 ejercicios. 6) Prescinde sindicatura. 7) 31.12. Presidente: Eliana Mariño. Director Suplente: Fernando Iván Pastini, ambos con Domicilio Especial en Sede Social: Virrey del Pino 2262 piso tercero CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 339/15.10.2010.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 18/10/2010. Nº Acta: 022. Nº Libro: 82.

e. 01/11/2010 Nº 130152/10 v. 01/11/2010

ZEGAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Como consecuencia de la escisión de "Zegama SA" se crea "Ustare SA" - reduce su capital social y modifica el articulo cuarto.- capital $ 373.089.- representado por 343.089 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción, de v$n 1.- cada una.- contador Enrique Julio Medlam -autorizado por asamblea de fecha 30/11/2009.

Contador – Enrique J. Medlam

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2010. Número: 131357. Tomo: 0056. Folio: 060.

e. 01/11/2010 Nº 130443/10 v. 01/11/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADCENTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Juan José Murúa, casado, argentino, de 33 años, comerciante, DNI 25.597.304, domiciliado en Felipe Vallese 3963, de esta ciudad y Pablo Sebastián Toma, casado, argentino, de 33 años, comerciante, DNI 26.116267, domiciliado en Pedro Lozano 4511, de esta ciudad, (2) Escritura 430 del 22 de octubre de 2010. (3) "Adcentral SRL" (4) Paraná 791, Piso 4°, Departamento "B", Capital Federal. (5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: La producción, creación, elaboración, planificación, desarrollo estratégico, inserción, seguimiento, administración y generación de reportes de campañas de publicidad en internet; Interacción y desarrollo de estrategias digitales para campañas de publicidad en internet. El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios. de empresas nacionales y/o extranjeras. (6) 99 años desde su inscripción. (7) $ 10.000 representado por 1000 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una. (8) Ambos socios, en forma indistinta, fijan domicilio en Paraná 791, Piso 4°, "B" Capital Federal con mandato: la vigencia del contrato. (9) 31 de agosto de cada año. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli DNI 4.428.445, apoderado según escritura 430, del 22 de octubre de 2010, del Registro 464 de Capital Federal.

Apoderado - Jorge Luis Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 188. Libro Nº: 97.

e. 01/11/2010 Nº 130465/10 v. 01/11/2010

ALMAFUERTE 3444

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 L.S. a) 1- Miguel Angel Noya, argentino, nacido el 2/4/52, DNI N° 10.449.784, casado, empresario, domicilio Rivera Indarte 3141 San Justo, Pcia. Bs. As.; Diego Leandro Dauria, argentino, nacido el 25/12/72, DNI N° 22.970.948, soltero, empresario, domicilio Perú 2372 San Justo Pcia. Bs. As. y Humberto Carlos Dadone, argentino, nacido el 5/9/45, DNI 4.535.471, casado, empresario, domicilio Brigadier J. M. de Rosas 11350 Laferrere, Pcia. Bs. As.; 2- 28/09/2010 3- Almafuerte 3444 S.R.L. 4- Sede Social: Bulnes N° 44 Piso Primero Depto. "D" C.A.B.A. 5- Constructora: construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, demoliciones, remodelación, refacción o cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones y desarrollos inmobiliarios. 6- 10 años 7- $ 100.000.- 8- Administración: a cargo de uno o más gerentes, por el término de duración de la sociedad. Gerentes Diego Leandro Lauria y Humberto Carlos Dadone Domicilio especial: en la sede social. 9- Representación Legal Gerente. 10- 31/08. La suscripta se encuentra autorizada por Escritura Pública N° 85 del 28/09/2010 pasada ante José Maria Agosta.

Abogada - Adriana B. Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 39. Folio: 766.

e. 01/11/2010 Nº 130245/10 v. 01/11/2010

ARKOS CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 21-10-10 los socios Carlos Eduardo San Miguel y Mónica Silvia Bonelli ceden y transfieren todas sus cuotas a Héctor Alejandro Klobuchar, 17-12-80, DNI 28.4309.642; y a Alejandra Noemí Alessi, 1-9-82, DNI 29.761.696; ambos argentinos, solteros, transportistas, de Hernán de Ramirez 256, Córdoba, Pcia. Córdoba; por $ 1.000, modificándose en consecuencia la Cláusula 4° del Contrato.- Se traslada la Sede a Paso 128, Piso 2° Departamento A, Cap. Fed.; se acepta la renuncia de Carlos Eduardo San Miguel al cargo de Gerente y se elige en reemplazo a Alejandra Noemí Alessi, con domicilio especial en la nueva sede social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 01/11/2010 Nº 130178/10 v. 01/11/2010

ARTELUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por inst. privado de fecha 09/08/10, Luis Alejandro Bruni, DNI 13.348.289 cedió 16 cuotas de capital que tenía a favor de Bruni Roberto Emilio, argentino, casado, DNI 12.921.318, 2 cuotas a Bruni Adrian Eduardo, argentino, DNI 33.401.155, y 2 cuotas a Bruni Marcelo Ezequiel, argentino, DNI 31.899.270, todos comerciantes y con domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 938, 5°, Cap. Fed. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales quedan repartidas en la siguiente forma: 90% el Sr. Bruni Roberto E. y 5% el Sr. Bruni Adrian E. y 5% Bruni Marcelo E. del total del Capital Social, Modificándose en consecuencia el Art. 4. Reforma del art. 6. Extensión del mandato del gerente. Autorizado Ronaldo Edgardo Buenaventura, contador publico, T. 115 F 221 por acta del 20/09/2010.

Contador - Ronaldo E. Buenaventura

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2010. Número: 335101. Tomo: 0115. Folio: 221.

e. 01/11/2010 Nº 130680/10 v. 01/11/2010

ASESORAMIENTO TECNOLOGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado: 21/09/2010. 2) Cambia Domicilio a Avellaneda 323, Florida, Partido Vicente López, Prov. Bs. As. 3) Modifica Cláusula 1ª: - Asesoramiento Tecnológico S.R.L., Domicilio en Prov. Bs. As. Enrique J Medlam Contador Autorizado: Instrumento Privado: 21/09/2010.

Contador - Enrique J. Medlam

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2010. Número: 131358. Tomo: 0056. Folio: 060.

e. 01/11/2010 Nº 130444/10 v. 01/11/2010

AV. PASEO COLON 600

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Por Escritura N° 133 de fecha 12-10-10 al F° 501, Juan Gonzalez ó Gonzalez y Gonzalez; Alicia Gonzalez ó Gonzalez y Gonzalez y Alcides Servanda Gonzalez ó Gonzalez de Gonzalez Venden Ceden y Transfieren a Gustavo Osvaldo Maiorana, quién adquiere de conformidad, la cantidad de 10.000 cuotas sociales, de un peso cada una, representativas de un capital social de diez mil pesos.- El Precio Total y Convenido de la presente cesión es de Dos Mil Dólares Estadounidenses Billete.- Margarita Andrada Apoderada por Esc. N° 133 del 12-10-10 al F° 501 Reg. N° 817 ante el Escribano Juan Carlos Ganduglia.

Certificación emitida por: Juan Carlos Ganduglia. Nº Registro: 817. Nº Matrícula: 2710. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 013. Libro Nº: 37.

e. 01/11/2010 Nº 130580/10 v. 01/11/2010

BIGWUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de edicto publicado el día 29/09/2010 con el N° 114810/10. La correcta Denominación Social es: Bigwue; y el apellido del cónyuge de la socia Victoria Canale es: Bargallo Perea. El apoderado se encuentra autorizado por instrumento privado del 27/07/2010.

Pablo Alberto Martínez Zoldano

Certificación emitida por: Julieta Monsonis. Nº Registro: 10, Partido de Pilar. Fecha: 6/10/2010. Nº Acta: 317. Libro Nº: 35.

e. 01/11/2010 Nº 130209/10 v. 01/11/2010

BREITECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según escritura 567, del 25/10/2010, F° 2019, del Registro Notarial 652 de C.A.B.A.: 1) Mariela Carla Schvartz y Jorge Ernesto Tabacznik cedieron 1080 y 120 cuotas, respectivamente, a Marta Isabel Kalyniuk y María Alejandra Alcami, quienes adquirieron 1080 y 120 cuotas, respectivamente, de diez pesos valor nominal.- 2) Renuncia y Designación de gerente: Gerente renunciante: Mariela Carla Schvartz.- Gerente designado: Marta Isabel Kalyniuk, con domicilio especial en Av. Dorrego 972, piso 7°, departamento "B", CABA.- 3) Se modificó el objeto social: "Tercera: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: comercialización, fabricación, industrialización, distribución, importación y exportación de productos textiles, indumentaria y sus accesorios.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.-" 4) Se modificó la sede social a Av. Dorrego 972, piso 7°, departamento "B", CABA.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto según escritura 567, del 25/10/2010, F° 2019, del Registro Notarial 652, CABA.

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 172. Libro Nº: 057.
e. 01/11/2010 Nº 130330/10 v. 01/11/2010

BROKER OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En acuerdo privado del 21-10-10 Ricardo Domingo Troiano, nacido 3-9-66, domicilio real y legal pasaje Lautaro 151; Lomas del Mirador, Bs As., DNI 18.196.644, C.U.I.T. 20-18196644-1, y Luis Norberto Domanico, nacido 1-2-79, domicilio real y legal Balcarce 280, Morón; Bs As, DNI 27.022.689, C.U.I.T. 20-27022689-3; ambos argentinos, casados y productores de seguros, Duración 99 años. Capital $ 15.000.- El objeto social será el realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a) asesoramiento, capacitación y producción de todo tipo de seguros, b) intermediación y concertación de contratos de seguro, caución y aval c) gestión entre asegurados y compañías de seguro d) servicios de asesoria y gestoria e) La realización de todo tipo de acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Domicilio Social: San José 1725, piso 2º, dto. "A", CABA. Gerente: Ricardo Domingo Troiano Cierre ejercicio: 31 diciembre Fdo: Mariana I. Di Candia autorizada en instrumento privado del 21-10-10.
Abogada - Mariana I. Di Candia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 64. Folio: 683.
e. 01/11/2010 Nº 130627/10 v. 01/11/2010

C.A.P. INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Pedro Tissera, casado, trazador, 16/465, DNI 17.521.012, C.U.I.T. 20-17521012-2, domicilio real y especial en Isabel La Católica 4142, San Miguel, Pcia. de Bs. As.; Hugo Walter Bonavetti, soltero, contador público, 27/11/72, DNI 23.101.906, C.U.I.T. 20-23101906-6, domicilio real y especial en Correa 2452, CABA; y Walter David Arnold, soltero, empresario, 30/1/82, DNI 29.258.391, C.U.I.T. 20-29258391-6, domicilio real y especial en Colombres 2050, Los Polvorines, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos. 2) Escritura 571, 21/10/10, Folio 1250, Registro 1680, CABA. 3) Denominación: "C.A.P. Industrial S.R.L." 4) Domicilio: Avenida San Isidro 4431, piso 8, CABA. 5) Objeto: Fabricación de estructuras metálicas, vigas, puentes, cabriadas y barandas; prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire; instalaciones de equipos para fábricas, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; instalación de cañerías, calderas, hierros y estructuras metálicas; reparación de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales; mantenimiento de fábricas; fabricación, prefabricado y montaje de aislaciones térmicas; y trabajos de pintura en general. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, 8) Administración y representación: Por uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, los que tendrán la representación legal en forma indistinta. 9) 30-09 de cada año. 10) Gerente: Juan Pedro Tissera, quien aceptó el cargo en dicha escritura. Aladino Perez - Autorizado en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 683.
e. 01/11/2010 Nº 130765/10 v. 01/11/2010

CAAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 15/09/2010 se resolvió unánimemente Aumentar el capital social de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 600.000, Socio Ricardo Angel Annacondia 150 cuotas equivalentes a $ 150.000; Socio Ariel Francisco Carosio 150 cuotas equivalentes a $ 150.000; Socio Andrea Marcela Garo 150 cuotas equivalentes a $ 150.000; Maria Cristina Gravier 150 cuotas equivalentes a $ 150.000.- Insc. I.G.J.: 20/11/2008 Nº 12129, Lº 130, Tº de SRL.- Maria Gabriela Volta, apoderada por Escritura 190 del 18/10/2010 Registro 880 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 082. Libro Nº: 9.
e. 01/11/2010 Nº 130206/10 v. 01/11/2010

COLORLINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/10/10 se constituyó la sociedad. Socios: Alejandra Beatriz L'Episcopo, empresaria, 42 años, DNI 20.403.811 y Luis Roberto L'Episcopo, empleado, 33 años, DNI 25.594.439, ambos argentinos, casados, empleados, domiciliados en Bruselas 1466, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: Operaciones de exportación, importación, elaboración, comercialización, compraventa y distribución de mercaderías, embalajes, envases y afines y/o materiales para "packaging" y/o empaque en general, relacionados con las industrias farmacéutica, alimenticia, perfumería, regalería, del papel, embalajes y/o del plástico, incluyendo en comisión o consignación, pudiendo asumir representaciones o mandatos de terceros en el país o exterior; Capital: $ 50.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Alejandra Beatriz L'Episcopo con domicilio especial en la sede; Sede: Bruselas 1466, Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 11/10/10.
Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 95. Folio: 02.
e. 01/11/2010 Nº 130182/10 v. 01/11/2010

COMPRIBAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 8/10/2010 el socio Carlos Alberto Alaniz cedió 40 cuotas a José Luis Nolazco, (DNI 10.983.676), 40 cuotas a Tamara Fiorella Falbi (DNI 33.669.521) y 20 cuotas a la socia Carina Elsa Dorado. Asimismo renunció a su cargo de gerente. Se ratificó como única gerente a Carlina Elsa Dorado, DNI 5.964.654, domicilio especial Aguero 446 C.A.B.A. Se reformó artículo 4º del contrato social. La suscripta se encuentra autorizada por Instrumento privado del 8/10/2010 con firmas certificadas ante Esc. Alejandro Daniel Vuchich.
Abogada - Adriana B. Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 39. Folio: 766.
e. 01/11/2010 Nº 130238/10 v. 01/11/2010

CORSA TAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complemantario del Nº 123528/10 de fecha 18/10/10, por observacion de la inspeccion general de justicia, se redacta nuevamente el articulo 1º: la sociedad se denomina Elgolem S.R.L.- Autorizado Andrés J. Bello por Escritura Nº 2773 de fecha 07/10/2010 ante mí.
Escribano - Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2010. Número: 101025514887/8. Matrícula Profesional Nº: 4675.
e. 01/11/2010 Nº 130181/10 v. 01/11/2010

DOMEQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Victor Emmanuel Dome, argentino, 6/3/1984, soltero, comerciante DNI 30.554.977, CUIT 20-30554977-1, Maria Elena Alcira Veron, argentina, 9/7/1985, soltera, comerciante, DNI 31.678.095, CUIT 23-31678095-4, ambos domiciliados: Paunero 1875, San Miguel, Bs. As. y Ramiro Quinteros, argentino, 12/5/1976, casado empresario DNI 25.317.582, CUIT 20-25317582-7, domicilio Montevideo 3749, Bella Vista, Bs. As. 2) 25/10/2010; 3) Domeq SRL; 4) Ciudad de Bs. As., sede: Anchorena 1550, Piso 2 "E" CABA; 5) Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: mediante la distribución, comercialización, compra venta, locación, leasing, asesoramiento, servicios comerciales, fideicomiso, franquicias elaboración, fabricación importación, exportación, transformación, extrusión, laminación e inyección de: materiales sintéticos y plásticos, artículos de navidad, librería, copias, fotocopias, duplicación de documentos, anillado, papelería, regalos, cotillón, juguetería, mercería, golosinas, libros, textos, productos metalúrgicos, equipos y maquinarias para la extracción de copias y fotocopias, envases y materiales para los mismos, materiales plásticos y materias primas; 6) 99 años de inscripción; 7) $ 30.000 8) Gerente Gerente Victor Emmanuel Dome por plazo de duración del contrato, domicilio especial Anchorena 1550, Piso 2 "E", CABA; 9) 31 de mayo de cada año.- Autorizada Esc. Silvina del Blanco, instrumento público del 25/10/2010.
Escribana - Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2010. Número: 101026518248/0. Matrícula Profesional Nº: 3805.
e. 01/11/2010 Nº 130549/10 v. 01/11/2010

DOS A UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del día 28/9/10. **Donde dice:** Aníbal Horacio Acquila y/o Horacio Aníbal Acquila **debe decir:** Aníbal Horacio Aquila. Autorización por instrumento privado del 3-5-10. Dr. Marcelo A. Hamra.
Abogado - Marcelo A. Hamra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2010. Tomo: 45. Folio: 89.
e. 01/11/2010 Nº 130196/10 v. 01/11/2010

EL PUENTECITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Puentecito S.R.L. comunica que en Asamblea Nº 8 del 19/9/2010 protocolizada el Acta en Escritura Nº 27 de 19/19/2010 se ratificó la designación de Gerente de David Debenedetti ocurrida el 1/5/1995 en Asamblea Nº 1 Escritura Nº 109 fijando Domicilio Especial en Gral. Heredia 187 - Avellaneda Pcia Bs. As. y la modificación de la Cláusula 3ª del Estatuto respecto a la Administración y Representación Social Dra. Marta Graciela Alvarez Reyna Autorizada por Escritura Nº 27 de 19/10/2010.
Abogada - M. Graciela Alvarez Reyna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2010. Tomo: 54. Folio: 991.
e. 01/11/2010 Nº 130194/10 v. 01/11/2010

ELEFANTE AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Carlos Daniel Romero, DNI 17.761.842, 14/08/65, CUIT 20-17761842-0, Liniers 1442, Edificio 3, departamento 2 H, Tigre, Bs. Aires; Ezequiel Mariano Sily, DNI 17.367.113, 13/07/65 CUIT 20-17367113-0, Plaza 1745, CABA, ambos casados, argentinos y comerciantes. 2) Tronador 561, CABA; 3) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el exterior, las siguientes actividades: Explotación de locales comerciales multirubros, polirubros y kioscos con venta de multiproductos, productos alimenticios, de belleza y cosmética, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, golosinas y cualquier otro producto que sea factible de comercializar en los comercios antes señalados, tanto en la via publica como en shoppings. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. 4) 99 años. 5) Capital: $ 30.000. 30.000 cuotas. Suscripción: partes iguales. 6) Administración y representación: 1 o más gerentes, firma indistinta por toda la sociedad, salvo actos de adquisición y disposición de bienes registrables que requerirá autorización expresa de los socios. 7) Gerentes: Ambos socios firma indistinta. Domicilio especial: Sede social; 8) Cierre: 31/07. 9) Todo protocolizado Escritura 358, 22/10/2010, Reg. 1547, CABA. Incluye autorización del firmante.
Contador - Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2010. Número: 131247. Tomo: 0191. Folio: 038.
e. 01/11/2010 Nº 130645/10 v. 01/11/2010

ESTANCIAS LAS RUINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso rectificatorio del aviso Nº 85614/10 del 30/07/2010 por error material se consigno como denominación "Estancia las Ruinas Sociedad de Responsabilidad Limitada" lo correcto es "Estancias Las Ruinas Sociedad de Responsabilidad Limitada". Néstor Alberto Rattiguen cedió 568 cuotas, lo correcto es 566 cuotas.- La firmante se encuentra autorizada por instrumento privado del 05/08/2010 a suscribir este instrumento.- María Liliana Morón. Abogada DNI 14.181.534 autorizada por instrumento privado del 05/08/2010 a suscribir este instrumento.
Abogada - María Liliana Morón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 69. Folio: 59.
e. 01/11/2010 Nº 130382/10 v. 01/11/2010

ESTUDIO CLARIA FIDUCIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.A: Datos art. 10: 1) a) Martín Guillermo Clariá, argentino, divorciado, nacido el 25/06/1953, arquitecto, D.N.I. 10.765.429, C.U.I.T. 20-10765429-2, con domicilio en el Barrio Santa Bárbara, Lote 3078, Corredor Bancalari-Benavidez 3901, Gral. Pacheco, Tigre, Prov. de Bs. As.; b) Juan Martín Clariá, argentino, soltero, nacido el 26/07/1984, arquitecto, D.N.I. 31.090.508, CUIL 23-31090508-9, con domicilio en la calle Martín y Omar 145, primer piso, depto 15, San Isidro, Prov. Bs. As.; c) Mateo Clariá, argentino, soltero, nacido el 2/04/1986, lic. en administración de empresas, D.N.I. 32.267.586, CUIL 20-32257586-1, con domicilio en la calle Martín y Omar 145, primer piso, depto. 15, San Isidro, Prov. de Bs. As.; 2) 14/10/2010; 3) "Estudio Clariá Fiduciaria S.R.L", 4) Sede social y domicilio especial de los Gerentes; Ayacucho 1584, 10º piso, depto. "B", Ciudad de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto desempeñarse con fines comerciales en el cargo de fiduciaria en fideicomisos que se constituyan con diversas finalidades, en especial, la de concretar la construcción de edificios y casas en lotes de terrenos ubicados en la República Argentina. Para ello, la sociedad podrá recibir toda clase de bienes fideicomitidos dando el empleo que resulte de los respectivos contratos, percibir los aportes de los fiduciantes, adquirir el dominio fiduciario de inmuebles, invertir los aportes aludidos, adjudicar a los fiduciantes dinero en efectivo, o inmuebles y celebrar todos los actos que el carácter de fiduciaria le impongan. La sociedad no ofrecerá públicamente sus servicios. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administración: gerencia integrada por uno o más socios gerentes. Mandato por tiempo indeterminado. Fiscalización: Se prescinde; 9) La representación legal corresponde a la gerencia. Los gerentes representan a la sociedad de manera indistinta; se designa como Gerente a Martín Guillermo Clariá, quien ha aceptado el cargo; 10) 31/12. Agustín D'Alessio, adscripto Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 14/10/2010. DNI 29.192.692. Matrícula Profesional: 5039. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.
Escribano - Agustín D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2010. Número: 101026517669/E. Matrícula Profesional Nº: 5039.

e. 01/11/2010 Nº 130287/10 v. 01/11/2010

EXTERRAN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de octubre de 2010, se resolvió transformar la sociedad cambiando el tipo societario de "Sociedad Anónima" mediante la adopción del tipo "Sociedad de Responsabilidad Limitada", sin disolverse ni alterarse sus derechos y obligaciones. En consecuencia, la cláusula primera del Contrato Social quedó redactado de la siguiente forma: Primera: La Sociedad se denomina "Exterran Argentina S.R.L." y es continuadora jurídica, por transformación al tipo de responsabilidad limitada, de la sociedad anónima Exterran Argentina S.A., sin alterar sus derechos y obligaciones." Asimismo, se resolvió que dicha Acta de Asamblea sea considerada como Acuerdo Unánime de Transformación. Ninguno de los socios se retiró o ejerció el derecho de receso, con lo cual no resultó de aplicación el Articulo 78 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se mantiene sin modificación el domicilio de la sociedad, su objeto social, su plazo de duración, su capital social y su fecha de cierre de ejercicio. Se adoptó el órgano de administración de la sociedad en concordancia al tipo social adoptado y se dispuso que algunos de los actuales miembros del Directorio pasen a desempeñarse como miembros de la Gerencia de la compañía y se hizo una nueva designación, siendo su composición la siguiente: Gerente General: Pablo Miguel Ray. Gerentes Titulares: Carlos Valiente Noailles y Ronaldo Reimer. Asimismo, continúan también en sus funciones el Síndico Titular y el Suplente, Dres. Alberto Maquieira y Carlos Manuel Félix Juncal, respectivamente. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 833, piso 11º "A" de la ciudad de Buenos Aires. Juan Pablo Bianchi -Autorizado por acta de Asamblea de fecha 29 de octubre de 2010.

Abogado - Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2010. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 01/11/2010 Nº 132035/10 v. 03/11/2010

FRANTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 213 del 21/10/2010, pasada al folio 565 del Registro 1381 de CABA, Mariano Carlos Puricelli, argentino, 04/06/71, casado, comerciante, DNI 22.229.286, CUIT 20-22229286-8, domiciliado en Agüero 1551, 4º Piso, CABA y Carlos Rogelio Puricelli, argentino, 17/04/41, casado, comerciante, titular del DNI 4.367.761, CUIT 20-04367761-7, domiciliado en Plaza 752, CABA, constituyeron "Frantex S.R.L." la que tiene por objeto: Fabricación, transformación, elaboración, compraventa, acopio, consignación, transporte, distribución, representación, importación y exportación de prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores.- Plazo de duración: 99 años, contado desde la inscripción de la sociedad.- Capital social: $ 50.000 dividido en cincuenta mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, de un voto por cuota.- Suscripción: $ 50.000.- Integración: $ 12.500 en efectivo en el acto de escritura, que fue entregado al gerente designado, el saldo dentro del plazo legal.- Sede social: Plaza 750, CABA, donde constituyeron domicilios especiales.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.- Gerentes: Mariano Carlos Puricelli, quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.- Escribana Autorizada: María Nelida Sagua, por escritura 213, Folio 565, fecha 21/10/2010, Registro 1381, de CABA.

Escribana - María Nélida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2010. Número: 101025514594/6. Matrícula Profesional Nº: 2626.

e. 01/11/2010 Nº 130542/10 v. 01/11/2010

GRUPO A 1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Julio Miguel Panizza, casado, argentino, comerciante, 41 años, DNI. 20490727, calle 35 bis Nº 1365, San Pedro, Prov. Bs. As., y Osvaldo Esteban Soldano, soltero, argentino, comerciante, 58 años, DNI, 10141435, Muñiz 253, piso 2º, "B" CABA. 2) Escritura 92, del 20/10/10, 3) Grupo A1 SRL 4) Juan D. Peron 1143, 4º piso, Of. 42, CABA. 5) Servicios de seguridad privada, que comprenden vigilancia y protección de personas y bienes, custodia y protección de cualquier objeto licito, bienes y valores, con excepción del transporte de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables; obtención de evidencias y asesoramiento integral de seguridad, conforme dispuesto ley 1913 del Gobierno de la CABA. 6) $ 50.000. 7) Gerentes el socio Osvaldo Esteban Soldano; 8) Firma indistinta 9) 20 años desde inscripción RPC 10) 31 de Diciembre. Contador autorizado por escritura 92, del 20/10/10.

Contador - Víctor Perepelizin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2010. Número: 131502. Tomo: 0102. Folio: 091.

e. 01/11/2010 Nº 130597/10 v. 01/11/2010

INSEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20/8/2010, Fº 333, el socio Luis Alberto Varas, cede y transfiere 20000 cuotas a Roberto Salvador Ontivero, argentino, 50 años comerciante, casado, DNI 14289175, dcilio. real Echenagucía 119, dpto. 2 Caba. y especial Lavalle 1290, 1º subsuelo, of. 11, Caba. Luis Alberto Varas y Juan Alberto Ramón Pintos renunciaron al cargo de Gerentes.- Designan gerente al socio Roberto Salvador Ontivero. Firma: José Rossi autorizado en escritura del 20/8/2010, pasada ante Escribana M. Descalzo.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 114. Libro Nº: 28.

e. 01/11/2010 Nº 130657/10 v. 01/11/2010

INSTITUTO DE TRATAMIENTO Y REHABILITACION ARTICULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/8/10. 2) Fernando Adrian Lopreite, argentino, casado, 26/1/66, médico, DNI 17802186, domiciliado en Club de Campo Pueyrredon Panamericana 48.800 Lote 200, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Ruy Lloyd, argentino, casado, 13/7/70, médico, DNI 21.661.380, domiciliado en Avenida Juan B. Justo 1421, piso 2, departamento "D" CABA; Jorge Luis Guinazu, argentino, soltero, 10/12/71, médico, DNI 22.490.231, domiciliado en la Avenida Juan B Justo 1045, piso 8, departamento "3B", CABA; y Tomas Rafael Vilaseca, argentino, casado, 24/3/75, médico, DNI 24.516.328, domiciliado en Arcos 1865 CABA; 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: servicios médicos destinados a satisfacer consultas médicas, diagnóstico, propuestas terapéuticas pudiendo contratar con personas físicas, obras sociales, sistemas prepagos, servicios médicos domiciliarios, asistencia integral, medicina social, asistencial y preventiva y asesoramiento, orientación, tratamiento e investigación relacionados con la medicina en general. Para las tareas que requieran de título habilitante, la Sociedad operará mediante personas físicas que reúnan dicha condición, bajo las formas de contratación que la gerencia resolverá en cada caso.- 5) $ 12.000. 6) Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o mas gerentes designados por tiempo indefinido. 7) 31/12 de cada año. 8) Cerviño 4449, piso 3, departamento B, CABA; 9) Gerentes: Fernando Adrian Lopreite, Ruy Lloyd, Jorge Luis Guinazu y Tomas Rafael Vilaseca, quienes constituyen domicilio especial en Cerviño 4449, piso 3, departamento B, CABA.- Apoderado: Ignacio Arzac, según escritura Nº 566 del 24 de agosto de 2010, pasada al Folio 1631 Registro 231.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 013. Libro Nº: 97.

e. 01/11/2010 Nº 130398/10 v. 01/11/2010

L.N.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 1-09-10 Ref. Art. 4º: Capital $ 10.000. Ref. Art. 5º 1 o más Gerentes indistintamente, socios o no por el plazo de duración social. Acepta Renuncia de Gerentes: Mauricio Adrián Naistat, Miguel Angel Lopardo, siendo su reemplazante: Héctor Nelson Fernández, Domicilio especial en la nueva Sede Social (Traslado) Talcahuano 426, 5º piso, of. F, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en Instrumento del 1-9-10.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 167. Libro Nº: 58.

e. 01/11/2010 Nº 130243/10 v. 01/11/2010

LA DOLCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Publica 70 de fecha 24/8/2010, los socios Rubén Oscar Lopez, argentino, casado, comerciante, nacido 18/2/1961, con D.N.I. 14.441.180 domiciliado en Artigas 2042 piso 4º "G" Cap. Fed. y Marcos Beltrami, argentino, casado, comerciante, nacido 5/9/1959, con D.N.I. 13.430.780, domiciliado en la calle Emilio Labarca 4670 Cap. Fed. y Ariel Gastón Castronuovo, argentino, soltero, nacido 27/11/1977, con D.N.I. 26.338.221, domiciliado en Jujuy 567 Merlo Pcia. de Bs. As. 2) La sociedad se denomina La Dolce S.A continuadora por transformación de La Dolce S.R.L.- 3) Plazo 99 años a partir del 16/3/2000.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en extranjero a las siguientes actividades. Kiosco Librería y Juguetería: Mediante la comercialización, al por mayor y menor importación y exportación, de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, libros textos de estudio, papelería útiles escolares, tintas, lápices, lapiceras artículos de escritorio, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles para parques y jardines, artículos de playa, materiales musicales, perfumes, colonias jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea cosmética, venta de tabaco y artículos para el fumador. 2 Comercial: Mediante la compraventa; permuta, alquiler, leasing, importación, exportación, fabricación, deposito, distribución, industrialización y toda otra forma licita de comercialización de a) toda clase de artículos, productos, subproductos y derivados relacionados con lo mencionado en el punto 1 y b) todo tipo de materias primas, suministros, insumos, maquinas, maquinarias, sus reopuestos y accesorios, respecto de todo lo relacionado con el objeto social 3) Importación y Exportación: Podrá realizar operaciones de importación y exportación. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para si o para terceros, todo lo relacionado a la exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, evaluación técnica, electrónica y financiera de proyectos de inversión y otros estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, organizar y participar en ferias y exposiciones internacionales, representaciones comerciales en el país y en el extranjero 4) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, importación, exportación, control recepción y embarque de todo tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida, ejercicio de mandatos, agencias, comisiones, consignaciones gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 5 (Financieras: operaciones financieras y otorgamiento de prestamos en general con o sin garantía personales o reales a corto plazo o a largo plazo, aportes de capitales a sociedades por acciones, constituida o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, la compra venta de acciones, bonos obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Exceptuandose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otra en la que se requiera el concurso del ahorro publico.- 5) Capital 4.540.00 (Cuatro Millones Quinientos Cuarenta Mil Pesos) 6) La dirección y administración a cargo de un directorio de 1, a 15 por 3 ejercicios. La representación legal el Presidente y/o Vicepresidente en su caso.- 7) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el Art. 284 L.S.- 8) El ejercicio cierra el 31 de diciembre.- 9) Presidente: Marcos Beltrami, Director Suplente: Rubén Oscar López. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Av. Directorio 5961 Capital Federal. Autorizado Guillermo A Symens, por Escritura Publica Nº 70 del 24/8/2010.

Certificación emitida por: María Constanza Plaetsier. Nº Registro: 2134. Nº Matrícula: 4526. Fecha: 3/9/2010. Nº Acta: 150. Libro Nº: 08.

e. 01/11/2010 Nº 130191/10 v. 01/11/2010

LA ESPERANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 191 del 19/10/2010 se dispuso la declaratoria de herederos, cesión de cuotas, prórroga de plazo, y reforma de los artículos 3º, 4º y 6º y designación de Gerente.- Por fallecimiento de la socia Beatriz Marta Buzzurro, las 2.525 cuotas que tenía y le correspondían en la mencionada sociedad le suceden en carácter de únicos y universales herederos, en la siguiente proporción sus hijos Gabriel Horacio, Patricia Beatriz y Marcelo Javier Pastorino y Buzzurro 421 cuotas cada uno de ellos y su esposo Horacio Américo Pastorino, argentino, nacido el 5/4/1947, viudo, empresario, D.N.I. 7.599.091, domiciliado en Beauchef 519 piso 1º depto. "B" Cap. Fed.: 1.262 cuotas.- Horacio Américo Pastorino, cede y transfiere gratuitamente las 1262 cuotas a favor de sus hijos Gabriel Horacio 420 cuotas y a Patricia Beatriz y Marcelo Javier 421 cuotas cada uno, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación.- Tercero: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos dividido en 5.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una de ellas.- Se prórroga el plazo de duración de la sociedad por 5 años.- Cuarto: La duración de la sociedad será de treinta años a contar del 7/8/1987 es decir que vencerá el 7/8/2017.- Sexto. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Gabriel Horacio Pastorino, en calidad de Gerente por el tiempo de duración de la sociedad.- El administrador fija domicilio especial en Larrazabal 2053 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 191 del 19/10/2010 ante el Escribano Marcelo G. Cueto Registro 90.

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. Nº Registro: 90. Nº Matrícula: 4245. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 080. Libro Nº: 15.

e. 01/11/2010 Nº 130208/10 v. 01/11/2010

LEONISO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Alejandro Iparraguirre, argentino, casado, comerciante, 28/2/70, DNI 21441957, San José 18, CABA; y Fernando Antonio Godoy, argentino, casado, cocinero, 20/05/78, DNI 27097336, Plumerillo 340, Banfield, Pcia. Bs. As. 2) Esc. 200, 15/10/10 Reg. 1347. 3) "Leoniso S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Av. Santa Fe 975, CABA. 5) a) Gastronómica: Compra de materias primas, elaboración y venta de toda clase de productos alimenticios y/o comidas y/o bebidas con o sin alcohol; b) Comercial: Explotación de todo tipo de negocio relacionado con la gastronomía, tales como restaurantes, bares, pubs, pizzerías, casas de comidas, panaderías, confiterías, locales de comida rápida; casas de té; y/o cualquier otro negocio del ramo; c) Servicios: sericio de catering, despacho de todo tipo de bebidas, ya sean alcohólicas, envasadas o preparadas; servicio de delivery o entrega a domicilio y/o todo servicio directa o indirectamente, necesario o relacionado con el cumplimiento del objeto precedentemente enunciado. 6) 99 años. 7) $ 30000. 8) 1 Gerente, tiempo indeterminado. 9) Gerente. Rubén Alejandro Iparraguirre. 10) 30/06. Dra. Norma B. Zapata. Apoderada por Esc. 200, 15/10/10, Registro 1347.

Abogada - Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 75. Folio: 100.

e. 01/11/2010 Nº 130350/10 v. 01/11/2010

LOGISTICA EMPRESARIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 174 del 27/08/2010. Dora Alejandra Serue adjudica 10.000 cuotas sociales que le pertenecían a favor de David Augusto Pinto.- Autorizada Esc. 174 del 27/08/2010.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 01/11/2010 Nº 130252/10 v. 01/11/2010

LS TRAILERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Hernán Carcamo, argentinó, casado, 14/11/1971, DNI 22352488 empresario, Díaz Colodrero 2575, piso 3, Depto. "A" C.A.B.A y Pedro Tomas Romero Colman, paraguayo, soltero, empresario, 12/10/1980, DNI 94412389 Antártida Argentina 2490, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. 192, 29/9/2010 Registro 1347. 3) "LS Trailers S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Díaz Colodrero 2575, piso 3, Depto. A, CABA. 5) La fabricación de trailers para motos, lanchas, cuatriciclos, caballos, batanes, bicicletas, carretones, carrozados especiales, casas rodantes. Venta al por mayor y menor de artículos de camping, pesca, náutica, aceites, lubricantes y repuestos. 6) 99 años. 7) $ 10000. 8) 1 o más Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerente. Héctor Hernán Carcamo. 10) 31/12. Dra. Norma B. Zapata. Apoderada por Esc. 192, 29/9/2010 Registro 1347.

Abogada - Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 75. Folio: 100.

e. 01/11/2010 Nº 130352/10 v. 01/11/2010

MA Y SONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que mediante instrumento privado del 7/9/2010 complementado por instrumento privado del 5/10/2010, se ha constituido Ma Y Sons S.R.L. Socios: todos argentinos Gustavo Ariel Inojosa, 19/10/1977, soltero, D.N.I. 26.146.446, abogado, Gral. Ocampo 2835, La Matanza, Prov. Bs. As.; Mariano Pedro Inojosa, 14/1/1980, soltero, D.N.I. 27.934.409, despachante de aduana, José Ingenieros 3779, La Matanza, Prov. Bs. As. Mirian Diana Servidio, 3/6/1953, divorciada, D.N.I. 10.919.237, corredora inmobiliaria, Gral. Alvarado 381, La Matanza, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, cesión, permuta, (para sí o para terceros), dación en pago, usufructo, locación, administración, adquisiciones y transferencias fiduciarias, (en el carácter de fiduciante o fiduciaria) comercialización y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal, loteo de parcelas, clubes de campo, tiempo compartido y barrios privados cerrados, fraccionamiento, construcciones, edificaciones y demoliciones. Construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, todo bajo el régimen de la Ley de Propiedad horizontal o no. Asimismo podrá intervenir en la intermediación de la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Inversora: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra, venta de títulos, acciones, "commodities" u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; descuentos de documentos y operaciones de futuros u opciones, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se deja constancia que quedan excluidas del objeto social las actividades previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. Mandataria: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 45.000. Cierre del ejercicio: 31/03 de cada año. Dirección y Administración: Gerencia: Gerente: Gustavo Ariel Inojosa mientras dure la sociedad con domicilio especial en la sede social. Sede social: Avda. Callao 178 6º "B" C.A.B.A. Apoderado: Juan Manuel Carmona por instrumento privado del 7/9/2010.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 031. Libro Nº: 10.

e. 01/11/2010 Nº 130592/10 v. 01/11/2010

MARY TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 25/10/10 que me autoriza a publicar. Socios: Adolfo Antezana, 28/09/71, D.N.I. 39.481.829 y María Inés Condorí, 15/12/72, D.N.I. 39.481.834; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Manzana 252 C, Lote 11, Barrio San Francisco Solano, Salta, Provincia de Salta; Denominación: "Mary Turismo S.R.L." Objeto: Transporte interjurisdiccional e internacional de pasajeros para el turismo mediante servicio charter y/o excursión y/o turismo pudiendo efectuar reserva y venta de todo tipo de pasajes por excursión o charter, utilizando vehículos propios o de terceros nacionales o internacionales, arrendados o adquiridos mediante sistema de leasing, con o sin reserva de hoteles. Realizar por sí el mantenimiento y reparación de la flota y presentarse en licitaciones públicas o privadas en el país o en el exterior. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.-; Administración: Gerente: Adolfo Antezana con domicilio especial en la Sede Social Cierre: 31/10; Sede: Venezuela 634, Piso 4º, Oficina "16", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 01/11/2010 Nº 130190/10 v. 01/11/2010

MERLO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas partes y nueva designación de socio gerente: Por instrumento privado del 19 de octubre de 2010, Hugo Orlando Paredes, cedió y transfirió 2750 cuotas a Lin Jinhua, DNI 93.490.269, 8/12/1978, soltero, chino, comerciante, Argerich 390 de Capital Federal. Asimismo, cedió y transfirió 2000 cuotas a Chen Qing Huan, DNI 94.020.147, 2/05/1957, soltero, chino, comerciante, Capitán Moyano 333 de Adrogue, Provincia de Buenos Aires. Claudio Adrián Quintana, cedió y transfirió 250 cuotas a Chen Qing Huan. Hugo Orlando Paredes renuncia a la gerencia y se designa como nuevo gerente a Lin Jinhua con domicilio especial en Argerich 390 de Capital Federal. Se adecua las garantías del gerente. Autorizada por instrumento privado del 19 de octubre de 2010: Romina Alejandra Lenceiro. Abogada.

Abogada - Romina A. Lenceiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 84. Folio: 899.

e. 01/11/2010 Nº 130632/10 v. 01/11/2010

MINDSET3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 336 del 5-10-10. Registro 1837 de Juana Carla Mensa. Martin Esteban Deiros, 23-4-75, diseñador gráfico, DNI 24.588.202, Quevedo 3793, Piso 7º Departamento 51; Marcos Leonel Villella, 17-4-71, abogado, DNI 22.108.511, Viamonte 1454, Piso 10º Departamento G; ambos argentinos, casados, de Cap. Fed. Mindset3 S.R.L. 99 años. Desarrollo de Proyectos, Producciones y Servicios, mediante: a) la comercialización, producción, edición y compaginación, arrendamiento, intercambio, importación, exportación y distribución de producciones de piezas publicitarias, artisticas, radiales cinematográficas, animadas, documentales y sociales, en soportes digitales, gráficos, magnéticos, corpóreos, utilizando herramientas de edición digital, gráfica, electrónica, informática; b) la provisión de servicios de consultoría en diseño, marketing y comunicación, incluyendo diseño digital, gráfico, fotográfico, audiovisual, multimedial, industrial, arquitectónico y de indumentaria. Consultoría de imagen personal, de grupo y corporativa. Se excluyen las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30-9. Sede: Quevedo 3793, Piso 7, Departamento 51, Cap. Fed. Gerente: Martín Esteban Deiros, con Domicilio Especial en Sede Social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Escritura ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 01/11/2010 Nº 130174/10 v. 01/11/2010

NET PRODUCTOS DE DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En trámite de inscripción en IGJ. Por esc. 999 del 26/10/10, se modificó el Objeto Social: "Tercera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La creación, realización y ejecución de diseños de interiores y exteriores de bienes inmuebles, de muebles y objetos de decoración, incluso de iluminación. La comercialización, importación y exportación de tales diseños y objetos.- Las actividades precedentemente enunciadas no implican la realización de actividades profesionales para las que se requiera título habilitante ni matrícula de colegio o consejo profesional alguno.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto". La personería de la solicitante surge del poder especial del 17/9/10, fº 2496 Reg. 601 Cap. Fed.

Apoderada - Florencia Martucci

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 160. Libro Nº: 91.

e. 01/11/2010 Nº 130459/10 v. 01/11/2010

NORLICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 30-11-2009 bajo el Nº 10745 Libro 132 de SRL.- Se hace saber por un dia que por escritura de fecha 19-10-2010, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 273 de su registro, doña Elizabeth Mónica Mirata, cedió a doña Laura Carolina Arredondo, casada, empleada, con D.N.I. nº 29.732.724 y C.U.I.L. 27-29732724-6, domiciliada en Larrea 23 de Bella Vista, pcia. de Buenos Aires, las 60 cuotas de $ 10 que tenia en "Norlico S.R.L." quedando el capital social integrado por Norma Liliana Costa 1140 cuotas y Laura Carolina Arredondo, 60 cuotas.- Se cambió el domicilio social a la calle Olazabal 2207, piso 26, dpto. "B" Capital Federal.- Lorena Viviana Giavino, Apoderada según escritura de cesión de cuotas sociales Nº 115 del 19/10/2010, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 273 del registro 598 a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Mario S. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 3044. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 022. Libro Nº: 25.

e. 01/11/2010 Nº 130163/10 v. 01/11/2010

PARIS MOTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Franco Esteban Aleandri, DNI 21.765.073, 24/09/70, abogado y Romina Lidia Poj, DNI 23.782.864, 19/09/73, veterinaria, ambos argentinos, casados, domicilio real y especial Santa Maria 4002, Rincón de Milberg, Tigre (Bs. As.) 2) Escritura 343 del 05/10/10 y Complementaria 370 del 22/10/10 Registro 1358 CABA. 3) Paris Motos S.R.L. 4) Jujuy 917 CABA. 5) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de motocicletas, ciclomo-tores, cuatriciclos, bicicletas, automotores, embarcaciones y vehículos en general asi como accesorios, cubiertas, cámaras, llantas, lubricantes, aditivos, autopartes, repuestos, accesorios y herramientas para dichos rodados y el Servicio integral de todos ellos. Para el cumplimiento de su objeto social podrá otorgar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y podrá otorgar franquicias tanto en el territorio nacional como en el extranjero. 6) 99 Años. 7) $ 12.000. - 8) Gerente: Franco Esteban Aleandri 9) Gerencia por el Termino Social. Pueden designar Suplentes. 10) 31/01.- Jorge Natalio Kleiner, apoderado por Acto Constitutivo.

Certificación emitida por: Mariano Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 5136. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 149. Libro Nº: 1.

e. 01/11/2010 Nº 130225/10 v. 01/11/2010

PEZZELATTO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 7-10-2010, Barbara Elizabeth Pezzelatto, dni 34506809, argentina, soltera, comerciante, nacida el 26-04-1989, Espora 435, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. de Buenos Aires ha adquirido treinta y tres con 33/100 cuotas sociales de Pezzelatto Hnos. SRL, cedidas por Christian Arístides Pezzelatto dni 30915805, 16 con 66/100 cuotas sociales, y por Deborah Gisela Beatriz Pezzelatto, dni 32616903, 16 con 66/100 cuotas sociales. La sociedad queda integrada por Christian Arístides Pezzelatto, Debora Gisela Beatriz Pezzelatto y Barbara Elizabeth Pezzelatto detentando cada uno de ellos 33 con 33/100 cuotas sociales equivalentes a Pesos 4000, lo que totaliza un capital social de Pesos 12.000. Los socios ratifican a Christian Arístides Pezzelatto para que actúe como gerente de la sociedad encontrándose vigente el seguro de caución en Provincia Seguros El abogado esta autorizado por instrumento privado del 7-10-2010 a publicar el presente. El Abogado.

Abogado - Jorge Fernández Spadaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 42. Folio: 971.

e. 01/11/2010 Nº 130594/10 v. 01/11/2010

PIPAN LOGISTIC SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 486 folio 1432 del 1/9/2010 pasada ante el escribano Jorge Vast Salanouve registro 1433 de CABA comparecen Myrian Adriana Chaves, argentina, nacida el 18/5/1974 DNI 23998153 Cuil 23-23998153-4, comerciante y Marino Aldo Pipan, argentino, nacido el 9/12/1972 DNI 23123405 Cuil 20-23123405-6 comerciante, ambos conyuges en primeras nupcias y domiciliados en calle Gabriela Mistral 3447 departamento 2 de CABA. Denominacion: "Pipan Logistic Service S.R.L". Duracion: 99 años. Objeto: La sociedad tendra por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realizacion de las siguientes actividades: 1) Agente Marítimo. Despachante de Aduana y Afines: Prestacion de servicios como agentes maritimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores maritimos, en la forma prevista por las leyes del pais y reglamentaciones que regulen estas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podra inscribirse como agente maritimo, despachante de aduana importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora maritima ante las autoridades competentes. Atencion de embarques, exportacion, importacion, envio de muestras al exterior, equipajes no acompañados y efectos personales, por cuenta propia o de terceros Consolidacion de cargas y consignacion de las mismas a agentes. La recepcion de cargas procedentes del exterior y desconsolidacion

en plaza de las mismas. Redistribucion y entrega, reservas de embarques, confirmacion de bodegas de carga. Podra dedicarse a la exportacion y la importacion de productos, el transporte nacional e internacional, su distribucion, almacenamiento, deposito y embalaje. El capital social se fija en la suma de Veinte Mil Pesos divididos en lil cuotas de veinte pesos valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios e integradas. El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Se designa gerente al señor Marino Aldo Pipan, se fija domicilio social y especial en calle Gabriela Mistral 3447 departamento 2 de CABA. Autorizado Jose Marcelo Privitelli DNI 22276271 segun escritura 486 folio 1432 del 1/9/2010.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 2006. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 196. Libro Nº: 166.

e. 01/11/2010 Nº 130237/10 v. 01/11/2010

PRINCIPIOS CORDOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 334 del 05/10/2010, Oscar Jesús Juarez, DNI: 16.782.835, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a: Lilia Maribel Carreras, DNI: 23.508.685 el 50% y el otro 50% a Iris Anabella Carreras, DNI: 28.953.846, argentina, 18/7/81, soltera, comerciante, Av. Gaona 3766 piso 3 Depto. "A" Cap. Fed. Cambian la denominación de la sociedad por el de La Docta Travel S.R.L. Se ratifica al Gerente Lilia Mabel Carreras. Se fija domicilio especial en la sede social: Paraguay 946 piso 4 Depto. "D" Cap. Fed. Autorizado en Esc. 334 del 05/10/2010.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 19/10/2010. Nº Acta: 145. Libro Nº: 53.

e. 01/11/2010 Nº 130294/10 v. 01/11/2010

PUNTO DE SERVICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: Punto de Servicio S.R.L. Sede Social: Nicolas Repetto 2184 C.A.B.A. Plazo 99 años. Instrumento constitutivo: Instrumento Privado de fecha 25/10/2010. Socios: Miguel Ernesto Barragán, DNI 23.747.214, C.U.I.L. 20-23747214-5, argentino, nacido el 8/04/1975, casado, ingeniero en informatica; Irene Alicia Vitaloni Luna, DNI 92.311.025, C.U.I.L. 27-92.311.025-4, nacida el 18/08/1974, uruguaya, casada, ingeniera en informatica, ambos domiciliados en Nicolas Repetto 2184 C.A.B.A.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: Servicio integral de armado, alineación, balanceo, reparación y mantenimiento de automotores, recambio de repuestos, piezas y accesorios, aceites, lubricantes, grasas, neumáticos, pastillas y discos de freno, amortiguadores, baterías, tren delantero, válvulas de rueda, llantas, caños de escapes, filtros de combustible y aire, bujías de encendido y precalentamiento, correas de todo tipo, lámparas, ópticas, faros, liquido refrigerante, escobillas limpiaparabrisas y luneta, elementos de boutique, y otras operaciones destinadas a la reparación del automotor así como también toda otra actividad complementaria y/o conexa con las enunciadas precedentemente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer las actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos directa o indirectamente relacionados con el objeto social. Capital Social $ 96.000.- Gerente: Miguel Ernesto Barragan, quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Duración cargo: termino duracion sociedad. Representación Social: Gerente. Cierre ejercicio: 31/12.- El que suscribe Juan Pablo Martin Truglia autorizado a firmar el presente por instrumento privado de fecha 25/10/2010.

Abogado - Juan Pablo Martín Truglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 102. Folio: 648.

e. 01/11/2010 Nº 130310/10 v. 01/11/2010

RACPIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/10/10; 2) Jesica Delfina Pueyrredon Eguino, argentina, 12/12/91, soltera, DNI 35908894, estudiante, Arcos 1619 Piso 6º Departamento C, Cap. Fed.; Celomar Augusto Guasconi, argentino naturalizado, 29/5/76, soltero, DNI 28930020, comerciante, Cuba 1735, Piso 10º Departamento A, Cap. Fed.; 3) Racpir S.R.L.; 4) 99 años; 5) explotación de negocios de gastronomía, como ser: restaurante, bar, casa de lunch y confitería; incluyendo el servicio de despacho de comidas y bebidas gaseosas y/o alcohólicas con venta al mostrador y/o al domicilio del consumidor; 6) $ 40.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/8; 9) Arcos 1619, Piso 6º Departamento C, Cap. Fed; 10) Gerente: Celomar Augusto Guasconi, domicilio especial: Arcos 1619 Piso 6º Departamento C, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 19/10/10, Rafael Salave.

e. 01/11/2010 Nº 130420/10 v. 01/11/2010

ROMADI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica la publicación de fecha 25/10/2010 factura nº 127122/10 respecto a la sede social de Romadi SRL, resultando correcta: Nogoyá Nº 2655, Piso 8º, Departamento "B", Cap Fed, Autorizado a Publicar Acto privado del 19/10/10.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

e. 01/11/2010 Nº 131924/10 v. 01/11/2010

SHULL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación art. 4 del Estatuto: acta Nº 10 de fecha 07/01/2010, aumento de capital. Art. 4: "El capital social se fija en la suma de $ 210.000 (doscientos diez mil) dividido en 21.000 (veintiún mil) cuotas sociales de pesos $ 10 (pesos diez) valor nominal cada uno y con derecho a un voto por cuota." Autorizado Javier Radi acta reunión socios Nº 10 fecha 07/01/2010.

Abogado - Javier Esteban Radi Mas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 88. Folio: 788.

e. 01/11/2010 Nº 130554/10 v. 01/11/2010

SMART VIRTUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 L.S. a) 1- Alberto Martín Manent, argentino, nacido 15/9/59 DNI 13.238.490, divorciado, empresario, domicilio Manuel Artigas 6947 C.A.B.A y Leandro Julio Rodríguez, argentino, nacido el 27/03/75, DNI Nº 24.516.072, soltero, comerciante, con domicilio Calle San Pedro 1278 Saenz Peña, Partido Tres de Febrero, Bs. As.; 2- 24/9/10 3- Smart Virtual S.R.L. 4- Sede Social: Dean Funes 2081 Piso Primero C.A.B.A. 5- explotación comercial del negocio de telefonia y de tarjetas prepagas y pines virtuales de telefonía, mediante la compra, venta, locación, leasing, comodato, agencia, uso, promoción, gestión, distribución y comercialización, recaudación por cuenta de terceros y otros contratos nominados o innominados de productos y servicios vinculados con la telefonía y con las tarjetas prepagas y pines virtuales de telefonía y sus afines existentes en el mercado nacional o internacional, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de los mismos 6- 99 años 7- $ 12.000.- 8- Administración: a cargo de uno u más gerentes, por el término de duración de la sociedad. Gerente Alberto Martín Manent Domicilio especial: en la sede social. 9- Representación Legal Gerente. 10- 31/08. La suscripta se encuentra autorizada por Escritura Pública Nº 80 del 24/09/10 pasada ante Esc. Alejandro A. Madorsky Rowdo.

Abogada - Adriana B. Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 39. Folio: 766.

e. 01/11/2010 Nº 130242/10 v. 01/11/2010

SUIPACHA GOURMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura 21-10-2010. Socios: Gonzalo Alberto Martínez Ibáñez, argentino, nacido el 15-02-1972, soltero, comerciante, DNI 22.503.780, domiciliado en Juana Manso 1661, piso 3 departamento 310, C.A.B.A.; y Hernán Gabriel Acosta, argentino, nacido el 16-05-1969, casado en primeras nupcias con Marcela Silvana García, comerciante, DNI 20.736.194, domiciliado en Avenida Carabobo 105, C.A.B.A. Denominación: "Suipacha Gourmet S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Elaboración de empanadas caseras, pastelitos dulces y salados, postres y productos similares; compra, venta, distribución, comercialización, financiación, importación y exportación de materias primas complementarias; servicio de catering y distribución de distintas bocas; atención de empresas y elaboración de productos de rotisería; y en general, todas la operaciones mercantiles que los socios acordaren emprender relacionados con la industria alimenticia.- Capital: Pesos 12.000. Administración: 1 o más gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 30/09 cada año. Gerente: Gonzalo Alberto Martínez Ibáñez. Sede social y domicilio especial socios: San Martín 996, piso 2, departamento "I", C.A.B.A. Escribana Laura Alejandra Schnitman, Matrícula 5897. Autorizada por Escritura 156, Folio 411 del 21-10-2010. Registro 59 de Vicente López. La Escribana. Laura Alejandra Schnitman.

Notaria - Laura Alejandra Schitman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2010. Número: FAA04129286.

e. 01/11/2010 Nº 130281/10 v. 01/11/2010

TAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 159 folio 371 del 2/8/2010 pasada ante el escribano Jorge Vast Salanouve registro 429 de CABA. La señora Gloria Susana Iezzi de Mangas cede y transfiere las cuotas sociales que posee por la suma de mil pesos al señor Domingo Calogero, argentino, casado DNI 13071682 CUIL 20-1371682-3 domiciliado en calle Fraga 723 piso primero departamento 1 de CABA. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Cuatro Mil Pesos dividido en cuatro mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado, aportando la suma de mil pesos cada uno de los socios Pablo Bautista Iezzi, Haydee Leonor Carpy, Beatriz Irene Iezzi y Domingo Calogero. Se fija domicilio especial en la calle Ricardo Gutierrez 2445 de CABA. Autorizado Jose Marcelo Privitelli DNI 22276271 segun escritura 159 folio 371 del 2/8/2010.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 2006. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 195. Libro Nº: 166.

e. 01/11/2010 Nº 130253/10 v. 01/11/2010

TELDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 351 del 20-10-10. Registro 1837 de Juana C. Mensa. Claudia Isabel Etchelar, 21-2-65, DNI 17.299.331, Mitre 983, Cañuelas; Marcelo Vieyra, 28-5-86, DNI 32.477.818, José Lamar 6953, González Catán; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Pcia. Bs. As. Teldar S.R.L. 99 años. Explotación comercial del negocio de bar, pizzería, restaurante, cafetería y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30-9. Sede: Corrientes 365, Planta Baja, Cap. Fed. Gerente: Claudia Isabel Etchelar, con Domicilio Especial en Sede Social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 01/11/2010 Nº 130180/10 v. 01/11/2010

TOWER CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria del 22/10/2010 se resolvió: (i) cambiar la denominación social de Tower Consulting S.R.L. a E Chiavassa & Asociados S.R.L.; (ii) aprobar la renuncia de Gerónimo Jorge Demaría al cargo de Gerente Titular y se designó al siguiente en su reemplazo: Gerente Titular: Virginia Margarita Kropf con domicilio constituido en Freyre 1753 1º piso, depto 4, Ciudad de Buenos Aires; (iii) aprobar la cesión de 30.000 cuotas de VN $ 1 y un voto por cuota de Gerónimo Jorge Demaría a favor de Virginia Margarina Kropf y reformar el artículo cuarto del contrato social a fin de que su texto sea: El capital social se fija en la suma de sesenta mil pesos ($ 60.000), dividido en sesenta mil cuotas iguales de un peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Chiavassa, Eduardo Oscar 30.000 cuotas (50%) y Krope, Virgina Margarita 30.000 cuotas (50%). Asimismo por Acta de Gerencia del 22/10/2010 se resolvió cambiar la sede social de la Sociedad a Freyre 1753 1º piso, depto 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Miguel Patricio Murray. Autorizado por Reunión de Socios del 22/10/10.

Abogado - Miguel P. Murray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 60. Folio: 227.

e. 01/11/2010 Nº 130230/10 v. 01/11/2010

TRYADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 30/6/09 el socio Jorge Esteban Molfino cedió 2.450 cuotas a Graciela Marty: DNI 4.774.995, domicilio Roca 839 Piso 2 Depto. 15 Vicente Lopez Bs. As. Se ratificó la sede social en la Avda. del Libertador 2687 10 "A" C.A.B.A y como único gerente a Eduardo Jorge García Tuñon, DNI 14.013.766, domicilio especial en sede social. La suscripta se encuentra autorizada por Instrumento privado del 31/08/2010 con firmas certificadas ante Esc. Graciela Oriol.

Abogada - Adriana B. Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 39. Folio: 766.

e. 01/11/2010 Nº 130239/10 v. 01/11/2010

TSAVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación art. 4 del Estatuto: acta Nº 7 de fecha 07/01/2010, aumento de capital. Art. 4: "El capital social se fija en la suma de $ 245.000 (doscientos cuarenta y cinco mil) dividido en 24.500 (veinte cuatro mil quinientas) cuotas sociales de pesos $ 10 (pesos diez) valor nominal cada uno y con derecho a un voto por cuota". Autorizado Javier Radi acta reunión de socios Nº 7 07/01/2010.

Abogado - Javier Esteban Radi Mas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 88. Folio: 788.

e. 01/11/2010 Nº 130556/10 v. 01/11/2010

1.4. OTRAS SOCIEDADES

MAS VIDA RED SL - SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber por un día que por decisión de la Casa Matriz de fecha 1º de Octubre de 2010, se resolvió la apertura de una Sucursal en la República Argentina. Denominación: "Mas Vida Red, SL, Sucursal Argentina" Ingeniero Butty 240, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital: No posee. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre; Representante Legal: Alejandro Olleta Balduz, Pasaporte Español 05418233P, soltero, nacido el 25 de Abril de 1972, español, Trabajador Social, con domicilio especial en Ingeniero Butty 240, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Casa Matriz: Más Vida Red, SL, Tipo Societario: Sociedad Limitada. Socios: Alberto Fernández García, Pasaporte BF 381200, Begoña Sánchez, Documento Nacional de Identidad 51.351.278Y, Salvador Andreu, Pasaporte 36502444H, Montserrat Sobrevia Castellar Documento Nacional de Identidad 38058990Q, todos los Socios con domicilio en Paseo de las Castellana 163, piso 5º izquierda, Madrid, España. Constitución: 22/04/2002. Duración: Indeterminada. Domicilio: Paseo de la Castellana Nro. 163, Madrid, España; Objeto: El objeto de la Compañía es: El diseño la organización, subcontratación o prestación directa, distribución y comercialización de servicios de asesoramiento, formación, ayuda y/o productos relacionados con el cuidado y promoción de la salud física, psíquica, social y laboral, las actividades personales de la vida diaria u otras áreas conexas con las anteriores, dirigidas a empresas y/o individuos y sus familias. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán ser prestadas por medio de persona que ostente dicha titulación profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.- Las actividades enumeradas podrán ser también desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.- Capital Social: 135.230 Euros; Posee un Administrador Unico, Alberto Fernández García. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre. Christian Fleischer, Abogado, Tomo 35, Folio 832, autorizado por Resolución de la Casa Matriz de fecha 1º de Octubre de 2010.

Abogado – Christián Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 01/11/2010 Nº 130283/10 v. 01/11/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMAN S.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo 1.678.615. Convócase a los Señores Accionistas de Adman S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 18 de noviembre de 2010, a las 11 horas en la sede social sita en Cerrito 1050 Piso 10, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio social finalizado el 28 de febrero de 2010;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución;
6º) Elección del número de directores y su elección;
7º) Consideración de la gestión de la sindicatura;
8º) Designación de síndico titular y síndico suplente.

Autorizado por reunión de Directorio del 22/10/2010, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 6/08/2009.

Jorge Raúl Martínez

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. Nº Registro: 588. Nº Matrícula: 2331. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 28/92390.

e. 01/11/2010 Nº 131954/10 v. 05/11/2010

AEC S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2010, a las 11:00 horas, en Avenida del Libertador 420, Hotel Emperador, 21° piso, Salón Puerta del Sol, ala Oeste, (no es la sede social) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmas el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.
2º) Consideración y aprobación de los términos y condiciones de una cancelación parcial y una reestructuración del préstamo que Aec Sociedad Anónima mantiene como prestataria con el Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para realizar las tratativas y suscripción de los respectivos documentos.
3º) Consideración y aprobación de los términos y condiciones de un nuevo contrato de préstamo entre Aec Sociedad Anónima en calidad de prestataria, y Ohl Concesiones Argentina S.A.. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para realizar las tratativas y suscripción de los respectivos documentos.
4º) Consideración y aprobación de los términos y condiciones de una restructuración del préstamo que AEC Sociedad Anónima mantiene como prestataria con Obrascon Huarte Lain S. A. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para realizar las tratativas y suscripción de los respectivos documentos.
5º) Medidas vinculadas con la situación patrimonial de la Sociedad: (i) Reintegro del capital social por un monto de $ 0,487591 por acción. Modalidad de su integración, y/o (ii) Aumento del capital social dentro del quíntuplo. Monto del aumento $ 51.345.419,00. Modalidad de su integración, y/o (iii) Reducción del capital en la suma de $ 72.482.575,00, y/o (iv) Aumento del capital por encima del quíntuplo, por hasta un monto de $ 225.000.000,00. Modalidad de su integración.
6º) En su caso, y de acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior, reforma del art. 4º del Estatuto Social y emisión de acciones ordinarias escriturales de Clases A y B, conforme al artículo Quinto del Estatuto Social, o disponer el reintegro o anulación de parte de los títulos o canje de ellos, según corresponda. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.

María Inés Colasantti, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, según Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 24 de fecha 22 de mayo de 2008 y Acta de Directorio Nº 127 de fecha 23 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 098. Nº Libro: 32.

e. 01/11/2010 Nº 130161/10 v. 05/11/2010

AGROPECUARIA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Noviembre de 2010, a las 12 horas, en la Av. Roque Sáenz Peña 1160 Piso 9 "A". Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: "Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 32 cerrado el 30 de Junio de 2010."
Segundo: "Destino de los Resultados Acumulados del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010."
Tercero: "Aprobación de la gestión del Directorio."
Cuarto: "Fijación del numero de miembros integrantes del Directorio para un nuevo periodo de un ejercicio y su designación."
Quinto: "Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea".

Martín Reynal designado presidente en el Acta de Asamblea de fecha 16 de Noviembre 2009, y Acta de Directorio nº 146 de fecha 16 de Noviembre de 2009

Presidente – Martín F. Reynal

Certificación emitida por: Eduardo A. Diaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 310.

e. 01/11/2010 Nº 130394/10 v. 05/11/2010

"B"

BULL GRILL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 "A" de capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. Consideración del orden del día y elección de presidente de asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/03/2010. Tratamiento del resultado.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de la renuncia presentada por la Presidente.
5º) Designación del directorio.

Muy Importante: Se les recuerda que debe asistir el socio titular y en caso de no poder hacerlo, la persona que lo represente debe tener carta poder con Firma Certificada por Banco, Escribano o Policia. O poder suficiente para actuar en asambleas otorgado por Escribano Publico.

Vicepresidente – Lorena Fernández

En ejercicio de la presidencia DNI 23.507.828. Por Acta de Directorio del 02/10/2010.

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Nº Matrícula: 3154. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 69. Nº Libro: 72.

e. 01/11/2010 Nº 131169/10 v. 05/11/2010

BUTALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2010 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. segunda convocatoria en Corrientes 3321 - C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
3º) Memoria, dispensar al Directorio de confeccionarla conforme los requerimientos del art. 2 Res. (IGJ)4/2009.
4º) Asignación de honorarios al Directorio y tratamiento de los resultados no asignados.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.

El Presidente, ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 19/11/2009.

Presidente – Osvaldo Luis Vulcano

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 093. Nº Libro: 59.

e. 01/11/2010 Nº 130428/10 v. 05/11/2010

"C"

C.E.CO.VI.R.A.

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los delegados de las federaciones asociadas a la Confederación de Entidades Cooperativas de Vivienda de la República Argentina Limitada (I.N.A.E.S. Matrícula Nº 12.319) a la Asamblea General Ordinaria del día 12 de Noviembre de 2010 a las 18 hs, en el domicilio constituido provisoriamente en la intervención judicial sito en la Av. Córdoba 937 A, piso 2º, of. "3", de la C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Acreditación de las federaciones asociadas y de los delegados designados por cada una de ellas (un titular y hasta tres suplentes conforme art. 24 del estatuto).
2º) Tratamiento del art. 7 del estatuto (Acreditación e incorporación de nuevas federaciones a la Confederación).
3º) Fijación del domicilio social definitivo.
4º) Aprobación de los libros sociales y contables.
5º) Modificación del estatuto social
I. Art. 11: Constitución del capital social.
II. Incorporación de un vocal al Consejo de Administración.-
III. Art. 29: incorporación requisito llevar libros sociales y contables al día.
6º) Elección de consejeros y síndicos titulares y suplentes.
7º) Reembolso al I.N.A.E.S. de los gastos y honorarios de la intervención.
8º) Convocatoria a reunión del Consejo de Administración para distribución de cargos.

La Asamblea sesionará válidamente 60 minutos después de la hora establecida en la Convocatoria con los delegados que se encuentren debidamente acreditados. Conforme lo previsto por el estatuto y la ley 20.337, los requisitos de las entidades asociadas para participar en la Asamblea son: acompañar el día de su realización copia autenticada del estatuto de sus respectivas federaciones, certificación de que el último balance y memoria se encuentran publicados y aprobados expedida por el I.N.A.E.S. o el órgano local de contralor; constancia de domicilio actualizado ante el I.N.A.E.S. o ante el órgano local de contralor, autoridades a cargo de su federación, y la nómina de cooperativas asociadas.

Las que deseen asociarse conforme el art. 7 del estatuto deberán presentar una solicitud por escrito ante el Consejo de Administración acompañando tres (3) ejemplares del estatuto, copia autenticada del acta de Asamblea o del Consejo de Administración ad-referendum de la Asamblea que aprobó el ingreso a la Confederación, último balance y memoria publicados y aprobados, la nómina de cooperativas asociadas y comprometiéndose a suscribir cinco cuotas sociales por lo menos. El Consejo de Administración decidirá sobre la admisión.

Todos los delegados deberán acreditar, el día de la Asamblea, que se encuentran habilitados para participar en la misma mediante copia certificada por escribano público del acta de sus respectivas federaciones que los designó a tal fin.

Aquellas federaciones que carezcan de libros contables y sociales al día o de las acreditaciones de sus delegados, no podrán participar el día de la reunión careciendo de voz y voto.
Se comunica que se encuentran a disposición de las asociadas las copias de los libros sociales y contables.
El que suscribe fue designado interventor mediante Resolución INAES 5118 del 18 de Dic. de 2009.
Interventor – Miguel Angel Vidal

Certificación emitida por: Fernando M. Zalabeite. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 5110. Fecha: 18/10/2010. Nº Acta: 173. Nº Libro: 01 a mi cargo.
e. 01/11/2010 Nº 130591/10 v. 03/11/2010

CAPILATIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 2010 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria si no se lograse el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Guayra 1640 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc 1ro de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
4º) Aprobación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por art. 261 Ley 19.550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un nuevo período de dos años.
7º) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.
8º) Autorizaciones para inscribir la designación del nuevo Directorio en el Registro Público de Comercio.

Luis María Cavallo, Presidente, designado por acta de asamblea Nº 27 del 11 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Andrés F. Mejía. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 196. Nº Libro: 063.
e. 01/11/2010 Nº 130481/10 v. 05/11/2010

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre del 2010, a las 13 horas, en la Av Roque Sáenz Peña 725 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Reseña Informativa de Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2010.
3º) Destino de Resultado positivo del ejercicio cerrado el 31 de julio del 2010.
4º) Aprobación de la Gestión de Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2010.
5º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo Nº 273 de la Ley Nº 19.550.
8º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio del 2010. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio del 2011 y determinación de su remuneración.
9º) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la Av. Roque Sáenz Peña 725 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que el registro de acciones escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las acciones escriturales libradas al efecto por dicha caja, en la Av. Roque Sáenz Peña 725 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el 25 de noviembre del 2010, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.
La convocatoria se aprueba por unanimidad.
El Sr. Presidente, Juan José Di Nucci fue designado el día 30 de Noviembre de 2009, según Acta de Designación de Autoridades número 109, obrante a fojas 163-164 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado bajo el Nº 50800-00 el día 29 de junio de 2000.
Presidente – Juan José Di Nucci

Certificación emitida por: Daniel E. Allievi. Nº Registro: 2115. Nº Matrícula: 2856. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 2.601. Nº Libro: 11.
e. 01/11/2010 Nº 131191/10 v. 05/11/2010

"D"

DESYNTH S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Noviembre de 2010, a las 10 horas, en su sede social de la calle Atuel 266 Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que dieron lugar a efectuar la convocatoria de la asamblea fuera de término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directores en exceso de las disposiciones del art. 261 Ley 19.550.
6º) Designación de nuevos integrantes del directorio toda vez que con fecha 31 de Octubre de 2010 se vencen los mandatos de los actuales.

Asimismo, se cita en segunda convocatoria para el día 19 de noviembre de 2010 a las 11.hs. sede social de la calle Atuel 266 Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.
Mariana Ivancevich Presidente DNI Nº 16.763.849 designado por acta Nº 24 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2007, del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rúbrica Nº A 33827 de fecha 11/12/1990.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 34.
e. 01/11/2010 Nº 130415/10 v. 05/11/2010

"E"

EVES S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Eves Sociedad Anónima, para el día 16 de Noviembre de 2010, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 81º Ejercicio Económico, finalizado el 30 de Junio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Honorarios Directores y Síndicos.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Presidente

NOTA: se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Firmado por Manuel Roel - Presidente Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 Octubre de 2009 y Acta de Directorio de fecha 20 de octubre de 2009.
Según Acta de Directorio de fecha 20 de Octubre de 2009.
Presidente – Manuel Roel

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 359. Nº Acta: 140. Nº Libro: 292.
e. 01/11/2010 Nº 130458/10 v. 05/11/2010

"F"

FIDEICOMISO NUEVO MILBERG

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE BENEFICIARIOS

Banco Finansur S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Nuevo Milberg, convoca a Asamblea de Beneficiarios, para el día 24 de noviembre de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Sarmiento 700 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la prórroga del plazo del contrato de Fideicomiso Nuevo Milberg.
2º) Consideración de la gestión del Fiduciario.

Se le recuerda a los Señores Beneficiarios que para la participación de esta asamblea deberán cumplir con los términos y plazos estipulados en la cláusula 20 del Contrato de Fideicomiso Nuevo Milberg.
Presidente: Evaristo Jorge Sánchez Córdova, presidente de Banco Finansur S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Nuevo Milberg, designado por Acta de Asamblea Nº 67 del 29.04.2009 y Acta de Directorio Nº 1996 de Distribución de Cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 200. Libro Nº: 66.
e. 01/11/2010 Nº 132004/10 v. 02/11/2010

FIGURCOP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de noviembre de 2010, a las 14,30 horas, en el domicilio de Av. Santa Fé 1970, piso 18 "C", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19550, por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010. Destino del los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio.
5º) Designación y número de miembros del directorio por vencimiento del cargo de las actuales autoridades.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 LSC), en el domicilio de Av. Santa Fé 1970 Piso 18, "C" Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. Horacio Ricardo Sinni. Presidente.
Designado por escritura Nro. 286 de fecha 25 de julio de 2007, pasada ante el escribano Adrián Carlos Comas, Registro Nro. 159 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Horacio Ricardo Sinni. Presidente.

Certificación emitida por: Diego Esteban Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 4862. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 0115. Nº Libro: 26.
e. 01/11/2010 Nº 131199/10 v. 05/11/2010

"H"

HEART S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Heart S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 2010 a las 10 horas, en Av. Corrientes 311 piso 7º, en primera convocatoria, y si esta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Transferencia del departamento en la calle Ayacucho 1547, piso 10º "B".

Presidente según escritura de constitución Nº 124 del 30/09/1993, Folio 301 Registro Nº 29, Provincia de Buenos Aires y acta de asamblea del 20/11/2007, libro de actas de asambleas Nº 2 Rubricado en la IGJ el 15/06/2007 bajo el Nº 50119-07.
Presidente – Alfredo Eduardo Rodríguez

Certificación emitida por: Pedro A. Vildosola. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2473. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 39. Nº Libro: 16.
e. 01/11/2010 Nº 131887/10 v. 05/11/2010

"I"

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 2010, a las 15 horas en la sede social, Av. Entre Ríos 2144, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30-6-10.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 30/6/2010. Remuneraciones de los mismos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de tres años.
6º) Elección del sindico titular y suplente por el término de un año.

Se pone a disposición de los Accionistas en la Sede Social de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico y de Auditoría Externa al partir del 25 de Octubre de 2010.

El abajo firmante fue designado Presidente de la Sociedad por Asamblea General Ordinaria del 7 de Noviembre de 2007 y distribución de cargos por la reunión de Directorio Acta Nº 520 de esa misma fecha.
Presidente - Diego Claudio Micheli

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 82. Nº Libro: 27.
e. 01/11/2010 Nº 130334/10 v. 05/11/2010

"L"

LANFOLCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17/11/2010 a las 10 y 11 hs en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente en la sede social ubicada en Tucumán 766, Piso 11, Of. 262, Cap. Fed. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de Balances y Estados de Resultados y
3º) Distribución de Honorarios del Directorio.

Rodrigo Fernando Carballo, Presidente designado por Escritura 280 del 29/06/2009, Registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 27/9/2010. Nº Acta: 136. Nº Libro: 23 a mi cargo.

e. 01/11/2010 Nº 130601/10 v. 05/11/2010

LIDACA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2010, en Avenida de Mayo 1370 piso 10º Oficina 265, C.A.B.A. a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos artículo 234 inciso "F" de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2010.
2º) Fijación del número de directores y sus designaciones.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea Presidente designado, Señor Emiliano Mejuto, por Acta de Asamblea Nº 150 de fecha 13/01/2010.

Certificación emitida por: Angeles O'Curry. Nº Registro: 29, Partido de Vicente López. Fecha: 7/10/2010. Nº Acta: 74. Nº Libro: 18.

e. 01/11/2010 Nº 130531/10 v. 05/11/2010

"M"

MUTUALIDAD ARGENTINA DE HIPOACUSICOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

14 De Diciembre - 17:00 hs. El Consejo Directivo de la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos convoca a los señores asociados a Asamblea Ordinaria para el día martes 14 de diciembre de 2010 a las 17:00 hs en primer y segundo llamado en su Sede Central sita en la calle Tte. Gral. Perón 1654 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos socios para la firma del Acta.
2º) Homenaje a los socios fallecidos.
3º) Consideración del Informe de la Junta de Fiscalización del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2009.
4º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Junta de Fiscalización del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2010.
5º) Informe de la situación financiera a la fecha.
6º) Aprobación de las retribuciones fijadas para los miembros del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización.
7º) Exposición acerca del requerimiento Número 814 del INAES y solicitud de nueva elección de autoridades.
8º) Consideración del procedimiento de excepción y por única vez para el presente acto eleccionario, con fecha límite para presentación de listas de candidatos 16/11/2010.
9º) Consideración y resolución de eventuales impugnaciones a candidatos en listas.
10) Realización del Acto Eleccionario.
11) Proclamación de las autoridades.
12) Asunción de las autoridades.
13) Ratificación de lo actuado por las autoridades en ejercicio desde el 19 de noviembre de 2009 a la fecha.

Se recuerda que el padrón de quienes pueden intervenir en la Asamblea y la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los asociados en la Sede Central 30 días antes de la celebración de la misma y que para participar son condiciones indispensables concurrir personalmente, pertenecer a las categorías de activo con más de tres meses de antigüedad y presentar carnet social con sus cuotas pagas hasta el mes de noviembre de 2010, vitalicio u honorario. Los representantes de menores (socios participantes) pueden participar con voz pero sin voto.

Miriam Liliana Migailoff, presidente y Elizabeth Beatriz Agüero, secretaria, ambas del Consejo Directivo de la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos designadas en Acta de Asamblea Nº 62 del 19 de Noviembre de 2009.

Presidente – Miriam Migailoff
Secretario – Elizabeth Agüero

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 167. Libro Nº: 18 .

e. 01/11/2010 Nº 131870/10 v. 01/11/2010

"P"

PETTINARI METAL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Registro Nº 236.785. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Noviembre de 2010, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 49 finalizado el 30/06/2010.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Consideración del destino de los resultados. Remuneración del Directorio.

La asistencia será comunicada conforme lo dispuesto en el Art. 238 - 2º párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

La Sra. Alicia M. Pettinari ha sido designada presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 64 del 26/02/2009, folios 165 a 169 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, datos de Rúbrica A Nº 14527 del 21/04/61 y Acta de Directorio Nº 351 del 26/02/2009, folio 174 del libro de Actas de Directorio Nº 3, datos de Rúbrica B Nº 04571 del 03/04/87.

Presidente - Alicia M. Pettinari

Certificación emitida por: Pablo Martín Dip. Nº Registro: 2121. Nº Matrícula: 4405. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 156. Libro Nº: 6, rúbrica 96.234.

e. 01/11/2010 Nº 130721/10 v. 05/11/2010

PRO PUERTO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Pro Puerto S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2010 a las 15.00 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora más tarde, de fracasar la primera, en el domicilio sito en Av. Leandro N. Alem Nº 1110, Piso 13º de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para confeccionar y firmar el acta;
2º) Razones por las cuales se convocó a Asamblea General Ordinaria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 2009;
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio social cerrado el 31/12/2009 y por los demás actos realizados hasta la fecha de celebración de la asamblea. Ratificación de la decisión de rescisión de contrato y de celebración de mutuo con garantía prendaria sobre acciones adoptada en el Acta de Directorio Nº 37 de fecha 27/09/2010;
6º) Designación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos; y
7º) Ratificación de la decisión asamblearia de modificar la dirección de la sede social al domicilio de Av. Leandro N. Alem Nº 1110, Piso 13º de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

NOTA: Para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar sus títulos o certificados, o cursar comunicaciones de asistencia de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, en el domicilio de calle Peña 2083, Piso 2º, Capital Federal, con la anticipación legal pertinente.

Gustavo Pedro Sanahan Presidente del Directorio - (DNI: 12.324.326) (Según Asamblea Ordinaria Nº 10 de fecha 30 de junio de 2009, y Acta de Directorio Nº 37 de fecha 27 setiembre de 2010, especial para la publicación).

Presidente – Gustavo Pedro Sanahan

Certificación emitida por: Mariana Moldero. Nº Registro: 153, Rosario. Nº Fecha: 5/10/2010. Nº Acta: 271.

e. 01/11/2010 Nº 130516/10 v. 05/11/2010

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Productores de Alcohol de Melaza S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 18 de Noviembre de 2010 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1º dula Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 2010.
4º) Consideración del destino de los resultados al 30 de junio de 2010.
5º) Fijación remuneración Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y del Síndico.
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos por el término de un año.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.

Buenos Aires, 22 de Octubre de 2010.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 10 de Noviembre de 2010, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19550.

Presidente - Javier Enrique Crotto
Designación según acta de directorio 19/11/2009.

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 47. Nº Libro: 22.

e. 01/11/2010 Nº 130492/10 v. 05/11/2010

PROTECCIONES ESENCIALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los, señores accionistas de Protecciones Esenciales S.A a asamblea general ordinaria para el día 17 de noviembre a las 8.30 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1) del articulo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 18 finalizado el 30 de junio de 2010.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio, Gerente General y la comisión fiscalizadora. Sus remuneraciones.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 650, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el 11 de noviembre de 2010, inclusive.

Designado por asamblea general ordinaria del 17 de noviembre de 2009, labrada a fojas 71 a 72 del libro de actas de asamblea Nº 1 y Acta de directorio del 17 de noviembre de 2009 con distribución de cargos.

Presidente – Máximo Bomchil

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 173. Nº Libro: 91.

e. 01/11/2010 Nº 130589/10 v. 05/11/2010

"S"

SPECIAL FLIGHTS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de Special Flights S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de noviembre de 2.010, a la hora 12,00 y 13.00 respectivamente, en Suipacha 961, Planta Baja, Oficina 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea General Ordinaria se realizó fuera de término;
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2.010;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio;
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico;
6º) Fijación del numero de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.

Designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23 de octubre de 2008, que pasó a un cuarto intermedio hasta el 28 de octubre de 2008 y aceptación del cargo por Acta de Directorio número 37 del 28 de octubre de 2008.

Presidente – Carlos José Sörös

Certificación emitida por: Irene M. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 004. Nº Libro: 110.

e. 01/11/2010 Nº 130453/10 v. 05/11/2010

"T"

TECNOMADERA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Tecnomadera S.A.I.C. a celebrar-

se el día 18 de Noviembre de 2010, a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Cerrito 1216 8º "A" C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Distribución del Resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Tratamiento de honorarios al Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.
7º) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

NOTA1: El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20-06-2008 y del Acta de Directorio del 30-10-2009.

Presidente – María Teresa Chapo

Certificación emitida por: Carlos Moran. Nº Registro: 33, Partido de Lanús. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 349. Nº Libro: 49.

e. 01/11/2010 Nº 131925/10 v. 05/11/2010

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria, el día 30 de noviembre de 2010, a las 15:00 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron desde el 29 de abril de 2008 hasta la fecha de esta Asamblea.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes para desempeñarse desde la fecha de esta Asamblea y por tres ejercicios. Elección de los mismos.
4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para desempeñarse desde la fecha de esta Asamblea y hasta la Asamblea ordinaria que considere la documentación del ejercicio 2010. Elección de los mismos.
5º) Rectificación de la no aprobación de la gestión del señor Gerardo Werthein por el ejercicio de sus funciones correspondiente al décimo noveno ejercicio social. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 á 12 y de 15 á 17 horas. El plazo vence el 24 de noviembre de 2010, a las 17 horas.
NOTA 2: Las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, pueden ser consultadas a partir del 10 de noviembre de 2010 en la página Web de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 se pueden retirar copias impresas de las mismas.
NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
NOTA 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.
NOTA 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Firmado: Enrique Garrido. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 236 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 118. Nº Libro: 30.

e. 01/11/2010 Nº 131815/10 v. 05/11/2010

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria, el día 30 de noviembre de 2010, a las 10:00 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Reforma del Artículo Décimo del Estatuto Social, a fin de: (i) elevar de nueve a once el número máximo de miembros del Directorio; (ii) aumentar a tres ejercicios el término del mandato de los directores; (iii) eliminar la posibilidad de designar dos Vicepresidentes; y (iv) aclarar que, en caso de empate en las votaciones en reuniones de Directorio, cuando el Vicepresidente reemplace al Presidente no tendrá el voto de desempate con que cuenta el Presidente. Designación de las personas encargadas de llevar a cabo los trámites relativos a la aprobación e inscripción de la reforma del Estatuto. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 á 12 y de 15 á 17 horas. El plazo vence el 24 de noviembre de 2010, a las 17 horas.
NOTA 2: Las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, pueden ser consultadas a partir del 10 de noviembre de 2010 en la página WEB de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 se pueden retirar copias impresas de las mismas.
NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
NOTA 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.
NOTA 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Firmado: Enrique Garrido. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 236 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 117. Nº Libro: 30.

e. 01/11/2010 Nº 131816/10 v. 05/11/2010

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Transportes Aéreos Petroleros S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Juana Azurduy 2261 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 17 de noviembre del 2010, a las 10:00 hs en primera convocatoria y para el mismo día, a las 11:00 hs en segunda convocatoria para el supuesto que fracase la primera.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30/06/10 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el período hasta la celebración de la Asamblea.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones por el desempeño de tareas técnico-administrativas de los señores directores Claudio César Seleme, Jacinto Seleme y Juan Eduardo A. Gatti. (art. 261 in fine de la ley 19.550).
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres Síndicos titulares y tres suplentes.

Presidente según Acta de Asamblea de fecha 11 de noviembre de 2009 y acta de Directorio del 17 de noviembre de 2009, Claudio César Seleme.

Certificación emitida por: Adolfo Enrique Ber. Nº Registro: 923. Nº Matrícula: 2978. Fecha: 19/10/2010. Nº Acta: 135. Nº Libro: 134.

e. 01/11/2010 Nº 130431/10 v. 05/11/2010

"W"

WILD RIVER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17/11/2010 a las 16 y 17 hs en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente en la sede social ubicada en Tucumán 766, Piso 11, Of. 262, Cap. Fed. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de Balances y Estados de Resultados y
3º) Distribución de Honorarios del Directorio.

Rodrigo Fernando Carballo, Presidente designado por Escritura 279 del 29/06/2009, Folio 547, Registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 27/9/2010. Nº Acta: 135. Nº Libro: 23 a mi cargo.

e. 01/11/2010 Nº 130598/10 v. 05/11/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Se hace saber que Arte Menor SRL, representada por el Sr. Jorge Buk, DNI 8.550.029 con domicilio en Teniente Benjamin Matienzo 1673 piso 1, Capital Federal, en su carácter de socio gerente ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Venta y confección de indumentaria para bebes y niños sito en Av. Corrientes 2699, Capital Federal, habilitación municipal nº 55479-2006, a la firma Tobuki SRL representada por el Sr. Marcelo Fabian Buk, DNI 23.668.895, domiciliado en Paraguay 3532 piso 8º C, Capital Federal, en su carácter de socio gerente. Reclamos, por plazos de ley en Estudio Jurídico Cohen & Asociados, con domicilio en Juan Agustin García 2915, Capital Federal.

e. 01/11/2010 Nº 130602/10 v. 05/11/2010

Anibal Horacio Erizaga, DNI Nº 22.689.796, domiciliada en Avenida de Mayo 789, C.A.B.A. transfiere a Claudio Spiandorello, DNI Nº 29.564.433, domiciliado en San Martín 561, C.A.B.A. el fondo de Comercio minorista de: Productos alimenticios envasados; bebidas en general envasadas; golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266; Locutorio; sito en Avenida de Mayo Nº 789, C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en San Martín Nº 561 C.A.B.A.

e. 01/11/2010 Nº 130677/10 v. 05/11/2010

Carmen Miguez DNI 92.431.495 domiciliada en Av Rivadavia 1691 piso 1º CABA vende a Armando Ariel Borrajo DNI 25317955 domiciliado en Juan Agustin Garcia 1923 CABA el fondo de comercio de hotel sin servicio de comidas sito en Av Rivadavia 1691 piso 1 CABA. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Juan Agustin Garcia 1923 CABA.

e. 01/11/2010 Nº 130633/10 v. 05/11/2010

Horacio Higa, LE. 4.426.898, domiciliado en Portela 3178 CABA, transfiere el fondo de comercio del rubro Taller de lavado y planchado de ropa s/expte. Nº 64320/63, sito en Portela 3180/82 CABA, a Héctor Horacio Higa, DNI 25.641.139, domiciliado en Portela 3178, CABA. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 01/11/2010 Nº 130505/10 v. 05/11/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 31/12/08 cesó en su cargo de director titular, por renuncia, el Sr. Alejandro Raúl Greco; por Asamblea de fecha 30/10/09 ha cesado en su cargo de director titular, por renuncia, la Sra. Marianella Vargas Segares; por Asamblea de fecha 9/12/09 ha cesado en su cargo de presidente, por renuncia, el Sr. Antonio Osuna Ponce. Autorizada por actas 31/12/08, 30/10/09 y 9/12/09.

Abogada/Autorizada especial – María de los Angeles Sánchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 82. Folio: 682.

e. 01/11/2010 Nº 130656/10 v. 01/11/2010

ALCONOA S.R.L.

(IGJ Nº1.794.027) Hace saber que por Acta de Reunión de Socios Ordinaria Nº 6 del 1/3/2010, convocada por Acta de Gerencia Nº 14 (bis) del 26/2/2010, se resolvió designar como Gerentes Titulares por el término de un año a los señores Hugo Daniel Rossi, Eduardo Hugo Poyard y Mario Eduardo Zapico y como Gerentes Suplentes término por el término de un año a los señores Horacio Ricardo Massinelli, Oscar Enrique Rojo Fernández y Walter Darvich y distribuir los cargos como sigue: Hugo Daniel Rossi y Eduardo Hugo Poyard como presidente y vicepresidente de la Gerencia plural, respectivamente. Todos los miembros de la Gerencia constituyen domicilio en la Av. Leandro Alem 986, piso 9, Capital Federal. María José Boccardo, Tº 58 Fº 873 CPACF, autorizada por Acta de Reunión Ordinaria de Socios Nº 6 del 1/3/2010.

Abogada – María José Boccardo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 58. Folio: 873.

e. 01/11/2010 Nº 130292/10 v. 01/11/2010

ANDROQUIMICA S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 802.147, comunica que por Reunión de Directorio celebrada con fecha 26 de junio de 2009, se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Mariano Roviralta (DNI 11.076.164), constituyendo domicilio legal y especial en Avda. Ingeniero Huergo 1145, Capital Federal; Vicepresidente: Pablo Roviralta (DNI 14.222.282), constituyendo domicilio legal y especial en Avda. Ingeniero Huergo 1145, Capital Federal; Director Titular: Lucia Escalante (DNI 2.945.802), constituyendo domicilio legal y especial en Avda. Ingeniero Huergo 1145, Capital Federal. Suscribe el presente el Sr. Alejandro Mariano Roviralta (DNI 11.076.164) en su carácter de Presidente de la Sociedad designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 26 de junio de 2009.

Presidente – Alejandro Mariano Roviralta

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 05/07/2010. Nº Acta: 183. Nº Libro: 014.

e. 01/11/2010 Nº 130568/10 v. 01/11/2010

ARCINTEL S.A.

Designación Directorio. Por Protocolización: Actas Directorio del 15/4/10 y 30/4/10 y Asamblea del 30/4/10. Se eligio el directorio. Presidente: Horacio Germán Tirigal D.N.I. 5.555.818 - Vicepresidente: Miriam Beatriz Groba D.N.I. 11.065.470 - Directora Suplente: Norma Francisca Bocca de Groba D.N.I. 1.577.060. Todos con domicilio especial Vicente López 1725, piso 7º depto "7" CABA. Eleccion sindicas titular y suplentes a Geraldina Roxana Groba y a Susana Beatriz Michel respectivamente- Todas las decisiones se tomaron por unanimidad y se aceptaron los cargos. La Escribana: Nancy Edith Barré. En su carácter de autorizada de la escritura 311 del 20/10/10 folio 773 registro 1711.

Escribana – Nancy Edith Barré

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2010. Número: 101026518218/0. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 01/11/2010 Nº 130578/10 v. 01/11/2010

AVSDESING S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 10/02/09, los socios que representan la totalidad del capital social con derecho a voto, resolvieron por unanimidad: 1) Designación de nuevo gerente: Javier Ignacio García Gómez, DNI 25.100.858.- 2) Gerente renunciante: José Enrique García Gómez, DNI 4.422.198.- 3) Constituye domicilio especial en la calle Honduras 3746, Planta Baja, Of. 2. CABA.- Autorizada por instrumento privado del 15/10/2010.

Adriana Burlando

Certificación emitida por: Patricia N. Floriani. Nº Registro: 1384. Nº Matrícula: 5008. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 10.

e. 01/11/2010 Nº 130491/10 v. 01/11/2010

AZUL VISIR S.A.

Por Asamblea 27/8/10 y Directorio 2/9/10; escritura 22/10/10 ante Esc. Adrián Comas: Cesó Directorio: Presidente Sara Nilda Lulay y Directora Suplente Teresa Aurelia Demarco. Designó Directorio: (ambos domicilio real/especial: Malabia 2341, piso 3, unidad "A" CABA) Presidente: Eleazar Amós Levy, Directora Suplente: Teresa Aurelia Demarco. (Autorizada escritura 397, 22/10/10): Karina Fernanda Maggio. Firma Certificada foja F-006382073.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 173. Nº Libro: 49.

e. 01/11/2010 Nº 130377/10 v. 01/11/2010

"B"

BAL HARBOR S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 24/09/2010 se resolvió designar las siguientes autoridades Presidente y Directora Titular la señora Mónica Magdalena Tobler y Director Suplente al Sr. Gustavo Urrutia, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Copérnico 2356 5º piso, departamento "A" de CABA. Autorizado por acta de asamblea de fecha 24/09/09 Contador Público Dr. Angel Penoff.

Contador – Angel Penoff

e. 01/11/2010 Nº 130425/10 v. 01/11/2010

BARRACA CAMPANA S.A.

Escritura 204, Folio 675 del 21/10/2010 Registro 160 de CABA., se designó como: Presidente: Cristina Frida Rosenbaum de Strallnicoff. Vicepresidente: Juan Carlos Strallnicoff. Director Suplente: Giselle Sara Strallnicoff; quienes aceptaron el cargo y todos con domicilio especial en Suipacha 1069, CABA. Autorizado por escritura 204, Folio 675 del 21/10/2010.

Escribano – Osvaldo Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2010. Número: 101026518199/7. Matrícula Profesional Nº: 2882.

e. 01/11/2010 Nº 130474/10 v. 01/11/2010

BLANCO BAHIA S.A.

Escritura 566, 21/10/10, Registro 1680, CABA, protocoliza Actas de Asamblea y Directorio ambas 23/8/10, aceptan la renuncia de Presidente: Ricardo Norberto Russo. Designa y aceptan: Presidente: Silvana Leonor Cerini, domicilio especial: Gualeguaychu Nº 725, 1er piso, Oficina "D" CABA; Directora suplente: Lucia Emilia Cerini, Andrea Jaime Irigoyen - Autorizada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 682.

e. 01/11/2010 Nº 130774/10 v. 01/11/2010

BLAUER STERN S.A.

Por Esc. 321 del 30/9/10 Fº 874 Registro 1706 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/8/10 que resolvió: 1. Disolver anticipadamente la sociedad en los términos del artículo 94 inciso 1º de la ley 19550; 2. Designar liquidador a Ignacio Noel, con domicilio especial en Pasaje Carabelas 281 piso 5 depto. C, C.A.B.A. Federico Cullak, autorizado por Esc. 321 del 30/9/10 Fº 874 Registro 1706 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 1874.

e. 01/11/2010 Nº 130177/10 v. 01/11/2010

BUENA ESTRELLA S.A.

Se rectifica la publicación del 22/10/2010: T.I.: 126570/10. La Asamblea Gral. Ordinaria del 05/08/2010 designó a Andrea Daniela Cantin como Director titular y Presidente, y a Fernando Javier Butti como director suplente; ambos con domicilio especial en calle Maipú 311 piso 12 oficina A de C.A.B.A. Martín Alvarez Rey autorizado por Asamblea Gral. Ordinaria del 05/08/2010.

Abogado - Martín Alvarez Rey

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 103. Folio: 591.

e. 01/11/2010 Nº 131853/10 v. 01/11/2010

"C"

C.H. S.A.

1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/4/08 se resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Stella Maris Cattorini. Directora Suplente: Lilian Elizabeth Cattorini. Domicilio especial de las directoras: Arenales 1123 3er piso C.A.B.A.; 2. Por Acta de Directorio del 14/8/06 se resolvió fijar nueva sede social en Arenales 1123 piso 3 C.A.B.A. Lidia Norma Nicosia, autorizada por instrumento privado del 20/5/10.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 95. Nº Libro: 28.

e. 01/11/2010 Nº 130164/10 v. 01/11/2010

CAPITALES INTEGRADOS S.A.

Por actas de: Asamblea del 28/06/2010 y Directorio del 19/03/2010, se resolvió: Designar nuevo Directorio Presidente: Norberto Ricardo Negrello, Director Suplente: Silvio Ariel Zitelli; y Cambio de sede social a la calle Blanco Encalada Nº 1.530, piso 1º, oficina "I", C.A.B.A.- Presidente Norberto Ricardo Negrello, designado por acta de asamblea del 19/03/2010, folio 27, Libro de Actas de Asambleas 1.

Certificación emitida por: Lorena A. Beruti. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 4836. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 026. Nº Libro: 5.

e. 01/11/2010 Nº 130494/10 v. 01/11/2010

CERVIÑO 3800 S.R.L.

Por reunión de gerencia del 14/10/10 se resolvió trasladar la sede social de Suipacha 268 a Cerviño 3800, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por reunión de gerencia de 14/10/10.

Abogado – Hernán Martín García Simón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 41. Folio: 402.

e. 01/11/2010 Nº 130223/10 v. 01/11/2010

CIA. EL COATI S.A.

Por Acta del 27/08/2009 renunció la Directora Suplente: Viviana Andrea Froimovich, DNI 20.729.654. La que suscribe lo hace en carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/08/2009. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas del 6/09/2010, se resolvió designar nuevo Directorio hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico a cerrar el 31/05/2013: Presidente: Silvio Nelson Froimovich, D.N.I. 20.736.200, Vicepresidente: Gustavo Ariel Froimovich, D.N.I. 17.482.502, Directora Titular: Raquel Mitak de Froimovich, L.C. 4.618.699, quienes fijan domicilio especial en el Pasaje Diego Fernández de Espiro Nº 2487, Planta Baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Directora Suplente: Catalina Beraja, D.N.I. 3.335.711, quien fija domicilio especial en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 3514, Piso 5º, "D", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe lo hace en carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 6/9/2010.

Abogada/Autorizada - Lucía Lorena Lucente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 61. Folio: 432.

e. 01/11/2010 Nº 130272/10 v. 01/11/2010

CNA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 10/09/2010, designó: Presidente: José Tomás Sojo; Vicepresidente: Gonzalo Delger; Directores Titulares: Marcelo Montoya y Cristián Samitier. Los Sres. Sojo y Delger constituyeron domicilio especial en Vera 565, Capital Federal y los Sres. Montoya y Samitier constituyeron domicilio especial en Lima 339, piso 9º, Capital Federal. Autorizada por acta de asamblea Nº 33 del 10/09/2010.

Abogada – Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2010. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 01/11/2010 Nº 131950/10 v. 01/11/2010

COMARCA LOGISTICS SERVICES S.A.

En Asamblea del 30/10/09 se eligen autoridades por vencimiento mandato anteriores: Presidente Valentín Julio Zalaya, Directora Suplente: Mirta Susana Lestayo, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Cuba 3801, CABA y con mandato hasta la Asamblea que trate el Balance General a cerrarse el 30/06/2012. Miguel Alejandro Aguirre, DNI 33.279.513. Apoderado según escritura 72, del 15/10/10, pasada ante escribana Florencia Valeria Coria, folio 195, Registro 221 CABA, a su cargo.

Certificación emitida por: Florencia V. Coria. Nº Registro: 221. Nº Matrícula: 5051. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 166. Nº Libro: 1.

e. 01/11/2010 Nº 130210/10 v. 01/11/2010

COMPAÑIA INVERSORA DE SALTA S.A.

(IGJ Nº 1.622.924). Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/4/2010, convocada por Acta de Directorio Nº 70 del 27/4/2010 y por Acta de Directorio Nº 71 del 30/4/2010 se resolvió designar por el término de 3 ejercicios como Directores Titulares a los señores Steve Bresky (Presidente) y Hugo Daniel Rossi (Vicepresidente) y como Director Suplente al señor Eduardo Hugo Poyard; quienes constituyen domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 986, piso 9, Capital Federal. María José Boccardo, abogada, Tº 58 Fº 873 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/4/2010.

Abogada – María José Boccardo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 58. Folio: 873.

e. 01/11/2010 Nº 130298/10 v. 01/11/2010

COMSAT ARGENTINA S.A.

IGJ Nº 248509. Comunica que por Acta de Asamblea del 30.04.2001 se aceptó la renuncia del Sr. Carlos Rolón a su cargo de director suplente de la Sociedad. Rosalía Martínez Rial, Tº 106, Fº 529, autorizada por acta de directorio de fecha 25.10.2010.

Abogada – Rosalía Martínez Rial

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 106. Folio: 529.

e. 01/11/2010 Nº 130391/10 v. 01/11/2010

CREDIT AGRICOLE CIB SERVICIOS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/01/2010 se resolvió (i) aprobar la renuncia de Pierre Debray al cargo de Director Suplente y (ii) designar a Kevin Flood en su reemplazo. Asimismo, por Acta de Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio ambas de fecha 04/08/2010, se resolvió designar el siguiente Directorio: Manuel Sebastián Gurmendi (Presidente), Mario Emilio Caramutti (Vicepresidente), Juan Felipe Adam (Director Titular) y Kevin Flood (Director Suplente). Se deja constancia que todos los directores electos constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, piso 24, Torre Alem Plaza, Ciudad de Buenos Aires. María Fernanda Molina autorizada por Actas de Asamblea del 11/01/2010 y del 04/08/2010.

Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 01/11/2010 Nº 130387/10 v. 01/11/2010

CREOLE S.A.

Por Acta de Asamblea del 3/08/2009, informa: Por Renuncia del Directorio: se designó nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Fabián Abad, argentino, empresario, DNI 13.404.471, CUIT 20-13404471-4, soltero, nacido el 26/08/1959, domicilio real y especial en José Bonifacio 2356 CABA, CUIT 20-12899475-1, Director Suplente: Juan Carlos Antonachio, argentino, empresario, DNI 13.769.894, CUIT 20-13769894-4, soltero, nacido el 3/07/1960, domicilio real y especial en Tucumán 1455, piso segundo, CABA, ambos aceptaron sus cargos. Directorio Saliente: Director Titular y Presidente: Mariano Carlos Tarruella; Director Suplente: Diego Martín Tarruella. Autorizada: Karina M. Gabrieluk, DNI 25.804.729, por Acta de Asamblea del 3/08/2009.

Abogada – Karina M. Gabrieluk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 102. Folio: 22.

e. 01/11/2010 Nº 130179/10 v. 01/11/2010

CRUCERO ESTE S.A.

Art. 60 de la Ley 19.550. Comunícase que en la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 15/9/2010 se aprobó por unanimidad el cambio de domicilio social al de la calle Florida 935, 1º piso frente CABA Ariel Oscar Arrocha. Abogado/Autorizado. Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 de fecha 15/9/2010.

Abogado – Ariel Oscar Arrocha

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/2010. Tomo: 39. Folio: 422.

e. 01/11/2010 Nº 130673/10 v. 01/11/2010

CRUZ GARCIA S.A.C.I.F.I. Y A.

Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general Ordinaria del 23/03/2010 y acta de distribución de cargos de fecha 23/3/2010 el Directorio ha quedado constituido como sigue: Presidente Alicia Ines Lanfranconi Domic real y constituido Malaver 908 Vte López LC 6249764 Casada Argentina Empresaria por un ejercicio Vicepresidente María Cristina Lanfranconi Domic real y constituido Cerrito 348 6º B Caba DNI 10.823.697 Soltera Argentina Empresaria por un ejercicio. Cesaron en sus cargos: Presidente Alicia Ines Lanfranconi Domicilio real y constituido: Malaver 908 Vicente López, LC 6.249.764 Casada Argentina Empresaria Vicepresidente: María Cristina Lanfranconi Domic real y constituido: Cerrito 348 6º B Caba, DNI 10.823.697 Soltera Argentina Empresaria. Autorizada María Cristina Lanfranconi designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/03/2010 y Acta de Directorio del 26/03/2010.

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliario de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 116. Nº Libro: 93.

e. 01/11/2010 Nº 130188/10 v. 01/11/2010

"D"

DALMON S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 16/12/09, se resolvió designar como director titular a Leticia de Monsegou. Domicilio especial de los directores en Juncal 615, piso 3º, departamento F, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 16 de diciembre de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 01/11/2010 Nº 130337/10 v. 01/11/2010

DATAFARMA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 03-08-09 y Acta de Directorio del 04-08-09, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Ariana Michelle Rozenek y Vicepresidente: Federico Miguel Rozenek. Domicilio especial de los directores en Capitan General Ramón Freire 2447, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 4 de agosto de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 01/11/2010 Nº 130345/10 v. 01/11/2010

DEPOSITOS S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 3-5-10 se trasladó la sede a Cachi 364, Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

e. 01/11/2010 Nº 130183/10 v. 01/11/2010

DESARROLLOS ELECTRONICOS INFORMATICOS S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 25/10/09 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Corrientes 1762, Piso 4º, Dto. B, C.A.B.A. Cristina B. Oddone. Abogada autorizada según Acta de Directorio del 25/10/09.

Abogada – Cristina B. Oddone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 54. Folio: 808.

e. 01/11/2010 Nº 130641/10 v. 01/11/2010

DESCARTABLE OESTE S.A.C.I.

Art. 60 L.S.C. IGJ Nº 1694486 por acta del 31 de Julio del 2008, Nº 49, se designó Presidente a la Sra. Salierno Lucia, DNI 11.023.985 y Directora Suplente a la Sra. Ragonesi Lorena Paola, DNI 26.490.616, ambas con domicilio real en la calle Liszt Nº 964, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. y domicilio especial en la calle Viamonte 1390, primer piso, Depto. 1º A, Ciudad Autónoma Buenos Aires, con aceptación de cargo por acta de directorio Nº 60 de fecha 26 de Mayo del 2010, el vencimiento de tales mandatos es el 31 de Julio del 2011. Presidente según acta Up Supra.

Presidente – Lucía Salierno

Certificación emitida por: María de Luján Sartoris. Nº Registro: 2 – Partido de Hurlingham. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 285. Nº Libro: 142.

e. 01/11/2010 Nº 131977/10 v. 01/11/2010

DOMAINES B.M. ARGENTINE S.A.

Hacer saber que por Asamblea General Ordinaria del 13/09/2010 y Acta de directorio de fecha 14/09/2010 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Phillipe Rives, Vicepresidente: Federico Valcarce, Director Titular: Guillermo H. Carvajal, Director Suplente: Marcelo Javier Cippitelli, quienes constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 612 Piso 1º, C.A.B.A. Geraldine R. Mirelman, autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/09/2010.

Abogada – Geraldine R. Mirelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2010. Tomo: 74. Folio: 521.

e. 01/11/2010 Nº 131946/10 v. 01/11/2010

"E"

EDICIONES DEL NORTE S.R.L.

Comunica por un día que por acta de reunión de socios Nº 9 del 21/09/2010, la sociedad procedió a trasladar su sede social a la calle Austria 1955, piso 8º, departamento 32 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fernando Neris Roude. Socio Gerente, fue designado por escritura Nº 36, de fecha 4/02/2004, Folio 91, Registro 1453 de esta ciudad (Contrato Social).

Certificación emitida por: Mariana M. Marsicano. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4352. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 072. Nº Libro: 10/94351.

e. 01/11/2010 Nº 132032/10 v. 01/11/2010

EDITORIAL FEDERAL S.A.

Por actas de Asambleas del 24/07/2009 y 26/07/2010, unánimes, se resolvió designar Directorios.- Presidente: Valeria Zitelli y Director Suplente: Norberto Ricardo Negrello; todos con domicilio especial en Tucuman Nº 359, piso 11º, C.A.B.A.- Presidente Valeria Zitelli, designada por acta de asamblea del 26/07/2010, folio 15, Libros de Actas de Asambleas Nº 1.

Certificación emitida por: Lorena A. Beruti. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 4836. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 029. Libro Nº: 5.

e. 01/11/2010 Nº 130488/10 v. 01/11/2010

EL 08 S.A.

Asamblea Ordinaria del 08.09.10, Presidente Damian Jose Martini-Director Suplente Alejandra Ines Recondo domicilio especial nueva sede social Esmeralda 614, piso 1, oficina A C.A.B.A. Autorizada Asamblea Ordinaria 08.09.10.

Abogada – Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 01/11/2010 Nº 131175/10 v. 01/11/2010

ELECTRO GROUP S.A.

Art. 60 de la Ley 19.550. Comunícase que en la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 30/1/2009 se designó a los miembros del Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Carlos Jaime Goldknopf, Director Suplente: Hector Luis Saavedra, ambos con domicilio especial en Caracas 761, Depto. 1, C.A.B.A. Asimismo se ha aprobado por unanimidad el cambio de la sede social a la calle Caracas 761, Departamento 1, C.A.B.A. Pedro Diego Frankental. Apoderado Acta de Directorio de fecha 10/04/08.

Abogado – Pedro D. Frankenthal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 49. Folio: 909.

e. 01/11/2010 Nº 130675/10 v. 01/11/2010

ELLIOT SERVICE COMPANY S.A.

Comunica que con fecha 14/04/03 fijó nueva sede social en la calle Maipú 1210, Piso 5, de la Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por instrumento de fecha 20/03/03. Alfredo L. Rovira.

Abogado – Alfredo I. Rovira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 07. Folio: 248.

e. 01/11/2010 Nº 130663/10 v. 01/11/2010

EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS MEDCON S.A.

Por Asamblea 10/12/09; escritura 22/9/10 ante Esc. Adrián Comas: aumentó capital en $ $ 730.000.-, de $ 50.000.- a $ 780.000.-; Cambio Sede a Arribeños 3790, piso 5, unidad "B", CABA.- Cesó Directorio: Presidente María Laura Rodríguez, y Director suplente Maximiliano Conrado Rodríguez; y Designo Directorio (domicilio real/especial): Presidente: Conrado Rodríguez (Presidente Alvear 102, Haedo, Prov Bs As); y Director Suplente: Maximiliano Conrado Rodríguez (Avenida Directorio 2972). (Autorizada escritura 355, 22/9/10): Karina Fernanda Maggio. Firma Certificada foja F006382072.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 172. Nº Libro: 49.

e. 01/11/2010 Nº 130355/10 v. 01/11/2010

ESENCIAR S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 6.1.2010, se aceptó la renuncia de Beatriz Marchesano al cargo de Gerente y se resolvió que continúe en el cargo de gerente únicamente el señor Guido Enrique Tavanti.- Firma: Pedro Celestino Molina autorizado por escritura 212 del 22.10.2010, folio 523 del Registro Notarial 512 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcela Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 5055. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 113. Nº Libro: 2.

e. 01/11/2010 Nº 130301/10 v. 01/11/2010

EXPOLUX S.R.L.

Por reunión de socios 21/10/10 se aprobó designar gerente a Jorge Isaac Vichachi, con domicilio especial en Juan B. Justo 7802 CABA. Autorizado por reunión de socios 21/10/10.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 01/11/2010 Nº 130432/10 v. 01/11/2010

"F"

FAWIL S.A.

31-8-10 se aprobó la disolución y liquidación art 94 Inc. 4 se nombró liquidador a María Eugenia Valentinuzzi DNI 29606295 quien fijó domicilio especial en Lavalle 392 Piso 4 CABA. Autorizada Instrumento Privado de liquidación del 31-08-10.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

e. 01/11/2010 Nº 130240/10 v. 01/11/2010

FRANADE S.R.L.

Reunión de socios 14/10/2010. Acepta renuncia al cargo de gerente de Ricardo Della Zoppa. Los gerentes Héctor Natale y Jorge Luis Fraga, que continuan en sus cargos, constituyen domicilio especial en Ramallo 4608, CABA. Autorizada por Esc 259 del 20/10/2010.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 01/11/2010 Nº 130257/10 v. 01/11/2010

FRUBISAN S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 13/10/10 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Angel Natalio Bianco; Director Suplente: Pablo Martín Bianco. Los directores fijan domicilio especial en T. M. de Anchorena 672 Piso 3 B CABA. Yamila Vanina Gerin, autorizada conforme acta de asamblea del 13/10/10.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 019. Nº Libro: 23.

e. 01/11/2010 Nº 130159/10 v. 01/11/2010

"G"

GARRUCHOS S.A.

Rectifica aviso publicado el 13/09/10 — TI 105.389/10. El domicilio constituido por los directores electos por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19.05.10 es Paraguay 1535, C.A.B.A. Fdo: Elena Schlenew, abogada, autorizada por Actas de Asamblea del 19.05.10.

Abogada – Elena Schlenew

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 99. Folio: 747.

e. 01/11/2010 Nº 130204/10 v. 01/11/2010

GASTECMOR S.A.

Por Asamblea del 19/07/2010, transcripta en Esc. Nº 284 del 25/10/2010, Fº 901, Registro 104, CABA, Esc. Szabo, los accionistas resolvieron por unanimidad: Que el nuevo directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis José Morea, LE 8.209.851, con domicilio especial en Palpa 2440, Pº 16, CABA; Vice-Presidente: Cecilia Morea, DNI 10.134.494, con domicilio especial en Bompland 1774, CABA; Director Titular: Gustavo Luis Cubino, DNI 22.933.838, con domicilio especial en Maipú 746, Pº7, CABA; y Director Suplente: Pablo Morea, DNI 16.938.955, con domicilio especial en Montevideo 1488, Pº 2, CABA; quienes aceptaron los cargos.- Luis José Morea, autorizado para publicar por Escritura Nº 284 del 25/10/2010, Folio 901, Esc. Szabo, Reg. 104, CABA.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 172. Nº Libro: 23, Reg. 95327.

e. 01/11/2010 Nº 130263/10 v. 01/11/2010

GESTION GASTRONOMICA S.A.

Por Asamblea unánime del 28/09/2010 se nombró Directorio: Presidente: Silvina Leticia Lapasta, DNI 17.605.651; Director titular: Ángel Vicente José Campiotti, DNI 92.521.619; todos fijan domicilio especial en Maipú 746 7º Piso Dpto. A, CABA; Se instrumentó el acta en documento privado de fecha 25/10/2010. Incluye autorización del firmante.

Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2010. Número: 131248. Tomo: 0191. Folio: 038.

e. 01/11/2010 Nº 130649/10 v. 01/11/2010

GLOBAL CALLS S.R.L.

Por Acta Asamblea del 17/08/10 todos los gerentes resolvieron fijar su domicilio especial en la Av. Santa Fe Nº 955, Piso 2, Departamento "A" de Capital Federal. Firmante Dr. Miguel Angel Falcón, Abogado, Tº 85 Fº 439 del C.P.A.C.F. Autorizado en el Acta de Asamblea Unánime de fecha 18 de febrero de 2010. Miguel Angel Falcón. Autorizado.

Abogado – Miguel Angel Falcón

e. 01/11/2010 Nº 130293/10 v. 01/11/2010

GRAFT S.A.

La asamblea del 12/04/10 aceptó la renuncia de la directora titular Susana Elvira Clelia Irazoqui y designó directora titular y Presidente a Andrea Susana Leontina Rodi y director suplente a Claudio Hernán Panto, hasta la asamblea que considere la documentación correspondiente al ejercicio que finalice el 31/12/12. Por acta de asamblea del 12/04/10 constituyeron domicilio especial en Av. Pedro Goyena 1776, Piso 5°, Dto. "B", CABA. José Luis Sjödin, autorizado en el acta de asamblea del 12/04/10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2010. Número: 131099. Tomo: 0178. Folio: 197.

e. 01/11/2010 Nº 130671/10 v. 01/11/2010

GRAPHOS S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 17/9/10 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Andrea Silvina Yelanguezián; Vicepresidente: Marcela Yelanguezián: Directora Suplente: Kasbarian Luisa. Los Directores fijan domicilio especial en Malvinas Argentinas 386 Piso 5° A CABA. Autorizado conforme acta de Asamblea del 17/9/10 Dr. Palacios Carlos Raúl Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. To. 51 - Fo. 79.

Contador - Carlos Raúl Palacios

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2010. Número: 099655. Tomo: 0051. Folio: 079.

e. 01/11/2010 Nº 130422/10 v. 01/11/2010

GUAJE S.A.

Se hace saber que por escritura 1017 del 18-10-2010, Registro 359 C.A.B.A., se protocolizaron Actas de Asambleas del 05-02-10 y 13-08-10 y Directorio del 05-02-10, en las cuales se resolvió: a) Designar nuevas autoridades: Presidente: Marcos Tristán Chorra, Vicepresidente: Marina Alejandra Chorra de Pietz y Directora Suplente: Mercedes Adrogue, constituyendo todos domicilio especial en French 2336, 6° piso, Oficina "C", C.A.B.A.; b) Aumentar el Capital Social de $ 0,016328 a $ 881.712; c)Trasladar la Sede Social a French 2336, 6° piso, Oficina "C", C.A.B.A.; d) Prescindir de la Sindicatura; e) Suprimir del objeto social la actividad inmobiliaria; f) Directorio de 1 a 6, con mandato por tres ejercicios; g) Modificar los Artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 8°, 9°, 10°, 11° y 16° y Reordenar Integramente el Estatuto Social.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359 por escritura 1017 del 18-10-2010.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2010. Número: 101025515637/A. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 01/11/2010 Nº 130683/10 v. 01/11/2010

GUAZU VIRA S.A.

Asamblea Ordinaria 17.02.09, designan Presidente Ignacio Rolando de Hertelendy, Vice Presidente Esteban Rolando de Hertelendy, Director Suplente Señora Maria Susana de Hertelendy, dos ejercicios, domicilio especial directorio nueva sede social Montevideo 1766, 7 piso, oficina D, C.A.B.A. Autorizada Instrumento Privado del 17.02-09.

Abogada – Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 01/11/2010 Nº 131178/10 v. 01/11/2010

"H"

HAY ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/11/2009 se resolvió designar como director al Sr. Roberto Osvaldo Martínez con DNI 11.877.449 y que por reunión de directorio de fecha 13/11/2009 se resolvió designar Presidente: Roberto Osvaldo Martínez, quien aceptó su cargo y constituye domicilio especial en Jerónimo Salguero 2745 Piso 2do Oficina 22 CABA. El director dura un ejercicio. Autorizado por acta de directorio del 14/11/2009 Contador Público — Alberto Rojas.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2010. Número: 131382. Tomo: 0152. Folio: 113.

e. 01/11/2010 Nº 130504/10 v. 01/11/2010

HCR (HUMAN CAPITAL RESOURCES) S.R.L.

El 18/10/2010 escritura folio 727, Registro 968. Juan Ignacio Guido Ciccia renunció al cargo de gerente. Firmante autorizado escritura 18/10/2010, folio 727, Registro 968.

Juan Martín Olivera

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 87. Nº Libro: 69.

e. 01/11/2010 Nº 131989/10 v. 01/11/2010

HECMA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 03/05/2010 se reeligió el siguiente Directorio: Presidente: Diego Doura, Directora Suplente: María Leonor Gentini, ambos con domicilio especial en Jerónimo Salguero 2826 piso 9° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato 3 ejercicios. Diego Doura Presidente, designado por la Asamblea antes citada.

Abogado – Diego Doura

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 59. Folio: 211.

e. 01/11/2010 Nº 130338/10 v. 01/11/2010

HELIODAY S.A.

Art. 60: Esc. 204, 19/10/2010, Registro 1347. Continúa Presidente: David Feldman: argentino, casado, comerciante, 13/07/1929, DNI 4.053.215: Cesa: Guillermo Claudio Cornejo. Nuevo Vicepresidente: Alberto Hugo Feldman, argentino, casado, Contador Público, 28/11/1952, DNI 10.539.961. Continúa Director Suplente: Sofía Lewin de Feldman, argentina, casada, comerciante, 20/06/1930, L.C. 3.443.347; Domicilio especial autoridades: Darwin 70, C.A.B.A. Presidente. 2 años. Autorizada por Esc. 204, 19/10/2010, Registro 1347: Dra. Norma B. Zapata.

Abogada – Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 75. Folio: 106.

e. 01/11/2010 Nº 130348/10 v. 01/11/2010

HOTEL BIARRITZ S.R.L.

Edicto rectificatorio del publicado el 15-09-10 (T.I. Nº 107098/10). **Donde dice:** Néstor Ariel Roldán Zamora, **debe decir:** "Néstor Ariel Roldán". La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 08-09-10.

Abogada – Silvina B. Dí ez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 01/11/2010 Nº 131202/10 v. 01/11/2010

HUATAY S.A.

Escritura 197, Folio 658 del 12/10/2010 Registro 160 de CABA., se designó como: Presidente: Leticia Graciela Veccia. Vicepresidente: Alejo Martín Saubidet. Director Suplente: María Eva Chevallier Boutell; quienes aceptaron el cargo y todos con domicilio especial en Lavalle 1718, Piso 2°, Ofic. "D", CABA. Autorizado por escritura 197, Folio 658 del 12/10/2010.

Escribano – Osvaldo Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2010. Número: 101026518200/8. Matrícula Profesional Nº: 2882.

e. 01/11/2010 Nº 130478/10 v. 01/11/2010

"I"

INGETRAN S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 4 de junio de 2010, eligió como Presidente al Señor Carmelo Marcelino Montaña, y Director Suplente al señor Elisardo Pombo, ambos con domicilio especial en 25 de mayo 158, 2° piso, Oficina 49 - Autorizado Arturo Polin por Acta de Asamblea del 4 de junio de 2010. Dr. Arturo Polin – Contador Público (UBA) CPCECABA T° 79 F° 152.

Contador - Arturo Polin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2010. Número: 131355. Tomo: 0079. Folio: 152.

e. 01/11/2010 Nº 130342/10 v. 01/11/2010

"J"

JET ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 2/8/10 se aceptaron las renuncias de Roberto Zaidemberg al cargo de Presidente y de Alejandro Zaidemberg al cargo de Director Suplente; y se designó Presidente: Carlos Alberto Vallina - Director Suplente: Germán Teodoro Knees, ambos con domicilio especial en José A. Cabrera 6060, 7° piso Caba. El mandato del firmante surge de la Asamblea del 2/8/10.

Presidente – Carlos Alberto Vallina

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 14/10/2010. Nº Acta: 045. Libro Nº: 29.

e. 01/11/2010 Nº 130450/10 v. 01/11/2010

"K"

KELCOT S.A.

Por Asamblea del 28/4/09, se resolvió designar el Directorio: Presidente: Fernando Manuel Quesada; Vicepresidente: Alejandra Marcela Quesada; Directora: Vilma Nibia Aranda y Director Suplente: Fernando Javier Quesada, todos con domicilio especial en Gallo 606, Torre 3, Piso 13°, Departamento 2, CABA. Autorizada: María Alicia Rendón, por acta del 28/4/09.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 02/10/2010. Nº Acta: 005. Nº Libro: 83.

e. 01/11/2010 Nº 130331/10 v. 01/11/2010

KINERET S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA

Por Esc. 215 del 19/10/10 Registro 815 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 28/7/06 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Luis Perelmuter. Vicepresidente: Blanca Esther Bortnik; 2. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 16/10/09 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Luis Perelmuter. Vicepresidente: Blanca Esther Bortnik. Domicilio especial de los directores: Av. Rivadavia 1523 piso 1, C.A.B.A. Roxana Cápula, autorizada por Esc. 215 del 19/10/10 Registro 815 C.A.B.A.

Escribana – Roxana Capula

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2010. Número: 101028520092/5. Matrícula Profesional Nº: 4879.

e. 01/11/2010 Nº 131988/10 v. 01/11/2010

KORAND S.A.

Hace saber que por acta 1 del 20/09/10 designó: Presidente: Carolina Valori y Suplente: Raúl Celestino Valori; por renuncia como Presidente: Esther Luisa Grisolía y Suplente: Cristina Teresa Fiasche y trasladó domicilio social a Gaona 1727 9° piso, departamento "C" CABA. domicilio especial y legal de ambos. Abogada autorizada en acta 1 del 20/09/10. Expediente 1.832.447.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/10/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 01/11/2010 Nº 130284/10 v. 01/11/2010

"L"

LA ESTRELLA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

Comunica que por Asamblea y Directorio del 14/09/10: Presidente Rodolfo Raúl D'Onofrio, Esmeralda 1080, 9° piso, Cap. Fed., Vicepresidente Gerardo Werthein, Av. E. Madero 900, piso 10, Cap. Fed., Directores Titulares Adrián Werthein, Av. E. Madero 900, piso 10, Cap. Fed, Jorge Ernesto Mignone, Fitz Roy 957, piso 2°, Cap. Fed., Claudio Armando Massimiliano Mele Bastianelli, Reconquista 458, 3° piso, Cap. Fed., Directores Suplentes Eduardo Federico Bauer, Av. E. Madero 900, 10° piso, Cap. Fed., Gerardo Prieto, Fitz Roy 957, piso 3° Cap. Fed. y Rodolfo D'Onofrio, Esmeralda 1080, 9° piso, Cap. Fed. Todos los domicilios expresados corresponden a los constituidos. María Blanca Galimberti. Apoderada por Asamblea del 14/09/10.

Abogada/Apoderada – María Blanca Galimberti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 22. Folio: 928.

e. 01/11/2010 Nº 130381/10 v. 01/11/2010

LABORATORIOS ANDROMACO S.A.I.C.I.

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 217.585, comunica que por Reunión de Directorio celebrada con fecha 3 de diciembre de 2009, se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Pablo Roviralta (DNI 14.222.282) constituyendo domicilio legal y especial en Avda. Ing. Huergo 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Alejandro Mariano Roviralta (DNI 11.076.164), constituyendo domicilio legal y especial en Avda. Ing. Huergo 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Directores Titulares: Ignacio Roviralta (DNI 22.293.402), constituyendo domicilio legal y especial en Avda. Ing. Huergo 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Lucia Escalante (DNI 2.945.802) constituyendo domicilio legal y especial en Avda. Ing. Huergo 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Carlos Alberto Fernández (DNI 18.449.724) constituyendo domicilio legal y especial en Avda. Ing. Huergo 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente el Sr. Pablo Roviralta (DNI 14.222.282) en su carácter de Presidente designado por la Reunión de Directorio del 3 de diciembre de 2009.

Presidente – Pablo Roviralta

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 05/10/2010. Nº Acta: 189. Nº Libro: 014.

e. 01/11/2010 Nº 130571/10 v. 01/11/2010

LAGAR S.A.C.I.F.

Por Acta de Directorio del 14/09/2009, se resolvió fijar la sede social en la Avenida Alvarez Thomas 1489, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta del 14/09/2009, Daniel Alberto Fernández.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2010. Número: 131833. Tomo: 0274. Folio: 208.

e. 01/11/2010 Nº 131219/10 v. 01/11/2010

LDBC S.R.L.

Por reunión de socios del 15/10/10 se (i) aceptó la renuncia como Gerente de Pablo M. Yulita (ii) designó en su remplazo como Gerente por el término de duración de la sociedad a Juan Martín Paz (DNI 25.745.008). Este aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Bulnes 2593, C.A.B.A. Autorizado por reunión de socios de 15/10/10.

Abogado – Hernán Martín García Simón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 41. Folio: 402.

e. 01/11/2010 Nº 130222/10 v. 01/11/2010

LEBISA S.A.

Por esc. Nº 115 del 12/10/2010, folio 273, Reg. Not. 287, CABA, se transcribió: I) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 11 del 17/10/08 propone como Presidente a Alejandro Patronelli y Director Suplente a Gabriel Patronelli.- II) Acta de Directorio Nº 24 del 17/10/08 donde Presidente y Director Suplente designados aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Av. Cordoba 1752 piso 5, oficina "E", CABA.- María Vadillo, DNI. 27.120141, Autorizada en Esc. Nº 115, folio 273, Reg. Not. 287 CABA.

Abogada - María Vadillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 100. Folio: 548.

e. 01/11/2010 Nº 130378/10 v. 01/11/2010

LIMPIBAIRES S.R.L.

Por Reunión de Socios 27/09/2010 Se resolvió por unanimidad cambio de sede social de Sarmiento 559, Piso 9, Oficina 150, C.A.B.A. a Avenida Jorge Newbery 3631, Piso 8 "A" C.A.B.A. Dra. Claudia Noemí Molina Capdevila Autorizada Reunión Socios 27/09/2010.

Claudia Noemí Molina Capdevila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 50. Folio: 257.

e. 01/11/2010 Nº 130433/10 v. 01/11/2010

LOOP S.A.

Por escritura del 21/10/2010, ante el Escribano Luis María Allende de Capital Federal, se Protocolizo el Acta de Directorio del 13/2/2002, que resolvió: 1) Cambio de sede social: Piedras 1930, CABA.- Apoderado Escritura 171 del 21/10/2010.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2010. Número: 101026519794/0. Matrícula Profesional Nº: 2791.

e. 01/11/2010 Nº 132036/10 v. 01/11/2010

LOS ÑOQUIS S.R.L.

Por escritura del 25-10-10 renunció el gerente Carlos Daniel Leonson. Designa gerente a Justo German Acosta, domicilio especial Jerónimo Salguero 2656 C.A.B.A. Julio Cesar Jiménez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado escritura pública Nº 109 del 25-10-2010.

Julio C. Jiménez

e. 01/11/2010 Nº 130236/10 v. 01/11/2010

"M"

MESSIS S.A.

30/9/10 se aprobó la disolución y liquidación art 94 Inc. 4 se nombró liquidador a Claudio Alejandro Ghione DNI 28582030 quien fijó domicilio especial en Lavalle 3161 Piso 3 Oficina C CABA.- Autorizada Instrumento privado de liquidación del 30-09-10.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

e. 01/11/2010 Nº 130246/10 v. 01/11/2010

MINERA IRL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea y Reunión de Directorio del 13/3/09 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Diego Francisco Helge Pablo Benavides Norlander; Vicepresidente: Rubén Juan González: Director Titular: Miguel Ángel Marsili; y Director Suplente: Pedro Aladrén. Autorizado por Asamblea del 13/3/09: César Rafael Verrier Rousseaux, Tº 86, Fº 904, C.P.A.C.F.

Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 01/11/2010 Nº 130266/10 v. 01/11/2010

MITROL S.R.L.

Reunión de socios 30/4/2010: designó gerente a Aldo Francisco Troyano, Carlos Martín Massad y Carlos Reinaldo Massad, por 10 años, quienes constituyen domicilio especial en Av. Francisco Beiro 2335, CABA. Autorizada por esc 258 del 20/10/2010.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 01/11/2010 Nº 130256/10 v. 01/11/2010

"N"

NEGOCIOS HOTELEROS S.A.

Por acta de Asamblea y Directorio del 03/08/2009, unánimes, se resolvió Designar nuevo directorio por un ejercicio, Presidente: Valeria Zitelli, Vicepresidente: María Marta Zitelli y Director Suplente: Silvio Ariel Zitelli; todos con domicilio especial en Blanco Encalada Nº 1.530, piso 1º, oficina "I", C.A.B.A.- Presidente Valeria Zitelli, designada por acta de asamblea y directorio del 03/08/2009, folios 18 y 36, Libros de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, respectivamente.

Certificación emitida por: Lorena A. Beruti. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 4836. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 028. Libro Nº: 5.

e. 01/11/2010 Nº 130484/10 v. 01/11/2010

NEW BUSINESS GROUP S.A.

Nº de registro en IGJ: 1689727. Se hace saber que por reunión de directorio de fecha 03 de Junio de 2.010, se ha resuelto trasladar la sede social de New Business Group Sociedad Anónima a la calle Carlos Pellegrini Nº 125, Piso 2 oficina A, C.A.B.A. Designado por asamblea general ordinaria unánime de accionistas del 24 de Febrero de 2.010. Presidente Juan María Traverso.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 7/9/2010. Nº Acta: 189. Libro Nº: 88.

e. 01/11/2010 Nº 130285/10 v. 01/11/2010

NEW BUSINESS GROUP S.A.

Nº de registro en IGJ: 1689727. Se hace saber que por asamblea General Ordinaria unánime de accionistas del 24 de Febrero de 2.010, el directorio de New Business Group Sociedad Anónima ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Juan María Traverso, L.E. 8.480.435; Director Titular: Herwin Eugenio Faure, L.E. 6.483.336; Director Suplente: Norma Haydeé Ceva, D.N.I. 1.133.358, todos con domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini Nº 125, Piso 2 oficina A, C.A.B.A. El mandato de los señores directores es por dos ejercicios y hasta la asamblea de accionistas que trate el cierre de ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2.011. Designado por asamblea general ordinaria unánime de accionistas del 24 de Febrero de 2.010. Presidente Juan María Traverso.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 7/9/2010. Nº Acta: 200. Libro Nº: 88.

e. 01/11/2010 Nº 130286/10 v. 01/11/2010

NOS S.A.C.I.F.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 20-10-2010 se designó Presidente a Mario Miguel Raggio (DNI 10.133.884) y Directora Suplente a Nora Elba Moro de Raggio (L.C. 3.144.553), ambos constituyen domicilio en la sede de la sociedad, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 548, piso 4 oficina "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Mario Miguel Raggio (DNI 10.133.884), presidente según Asamblea General Ordinaria del 20-10-2-010, Libro de Actas de Asamblea Nº 2 debidamente rubricado.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 100. Libro Nº: 19.

e. 01/11/2010 Nº 130534/10 v. 01/11/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo Ya Ltda., con domicilio en Avenida Corrientes 531 Piso 6º de la ciudad autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo Ya Ltda., por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 19 de Octubre de 2010, suscripto entre Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo Ya Ltda. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la Ciudad de Santa Fe, Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo Ya Ltda.., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 200926 Pizzi Elsa Noemi 27-00545858-2 08-07-2010,OP 200944 Contreras Gladis Leonor 27-05941962-0 12-07-2010,OP 200945 Aciares Elvira Ester 27-06040621-4 12-07-2010,OP 200955 Aciares Elvira Ester 27-06040621-4 12-07-2010,OP 201409 Marinaro Angel 23-14272662-9 21-07-2010,OP 201478 Bregui Martin 20-07908613-5 22-07-2010,OP 201531 Palacios Juan Jose 23-06667142-9 23-07-2010,OP 201598 Aguilera Bonifacia Benedicta 24-01864561-7 26-07-2010,OP 201677 Sasso Nicasio Antonio 20-07258287-0 27-07-2010,OP 201688 Ruiz Domingo Augusto 20-07030801-1 27-07-2010,OP 201690 Solorzano Evelia Ignacia 27-01630640-7 27-07-2010,OP 201698 Vyane Rene Luis Isidoro 20-10262061-6 28-07-2010,OP 201700 Noguera Insfran Agueda 23-93408400-4 28-07-2010,OP 201737 Carrizo Gilda Maria 23-01453190-4 29-07-2010,OP 201746 Hoffmann Egon 20-93713350-3 29-07-2010,OP 201747 Pinued Doralina 27-11810080-3 29-07-2010,OP 201748 Hoffmann Egon 20-93713350-3 29-07-2010,OP 201754 D Orieux Cloris Carlos 20-03625945-1 29-07-2010,OP 201760 Bejas Antonia 27-08972508-4 29-07-2010,OP 201764 Chacoma Beron Rosa Albina Del Carmen 27-03585096-7 29-07-2010,OP 201765 Fernandez Teresino 20-05735112-9 29-07-2010,OP 201766 Ibalo Teodelina 27-06672894-9 29-07-2010,OP 201774 Gavio Manuel Argentino 20-06710793-5 29-07-2010,OP 201778 Leiva Lidia Del Carmen 27-11925848-6 29-07-2010,OP 201786 Leiva Lidia Del Carmen 27-11925848-6 29-07-2010,OP 201794 Riveros Cesar 20-93652243-3 29-07-2010,OP 201798 Gonzalez Juan De La Cruz 20-07892608-3 30-07-2010,OP 201799 Mendoza Juan De Mata 20-07894687-4 30-07-2010,OP 201802 Ceballos Rosa Cristina 27-05909065-3 30-07-2010,OP 201806 Costabile Juan Osvaldo 20-04648045-8 30-07-2010,OP 201853 Trinidad Eduardo 23-07482734-9 30-07-2010,OP 201854 Chacoma Beron Rosa Albina Del Carmen 27-03585096-7 30-07-2010,OP 201890 Nuñez Juan 20-18703859-7 02-08-2010,OP 201900 Rojas Antonia Del Carmen 27-12978314-7 02-08-2010,OP 201917 Jimenez Justo Pastor 20-07171366-1 02-08-2010,OP 201925

Nasif Eduardo Salomon 20-13291527-0 02-08-2010,OP 201926 Chacoma Beron Rosa Albina Del Carmen 27-03585096-7 02-08-2010,OP 201947 Ale Margarita 27-02533786-2 02-08-2010,OP 201950 Seyde Dalcy 27-04418713-8 02-08-2010,OP 201951 Benitez Dionicio Dolores 20-05643421-7 02-08-2010,OP 201960 Coronel Nuñez Lucila 27-14827463-6 03-08-2010,OP 201961 Mambrin Emiliano 20-05640158-0 03-08-2010,OP 201982 Meza Petrona 27-18179637-0 03-08-2010,OP 201990 Alfonzo Evangelista 23-01457160-4 03-08-2010,OP 201991 Romero Estefania 27-03228276-3 03-08-2010,OP 201998 Torres Pedro Romulo 20-07526545-0 03-08-2010,OP 202001 Pelozo Enrique 20-07896809-6 03-08-2010,OP 202007 Ruarte Hilda Josefina 27-07037148-6 03-08-2010,OP 202023 Ortiz Rosa Renee 27-03501480-8 04-08-2010,OP 202028 De Jesus Eusebia 27-04529550-3 04-08-2010,OP 202056 Brizuela Jose Geronimo 20-06705057-7 04-08-2010,OP 202059 Cardozo Fernando 20-07899393-7 04-08-2010,OP 202069 Riveros Juana Amalia 27-02970545-9 04-08-2010,OP 202090 Sanchez Maria Rita 27-08928417-7 05-08-2010,OP 202091 Montalban Olga Isabel 27-08665102-0 05-08-2010,OP 202092 Medina Maria Norberta 27-03109654-0 05-08-2010,OP 202094 Argañaraz Petrona Emilia 27-03463047-5 05-08-2010,OP 202096 Loza Ilda Dora 23-03040621-4 05-08-2010,OP 202121 Formento Maria Josefina 27-05014641-9 05-08-2010,OP 202144 Marchisio Francisca 27-02529890-5 05-08-2010,OP 202160 Varas Maria Teorolila 27-01242390-5 05-08-2010,OP 202161 Naranjo Dolores 27-08578405-1 05-08-2010,OP 202170 Gonzalez Hortencia 27-05013554-9 05-08-2010,OP 202171 Cuenca Rosa 27-04287929-6 05-08-2010,OP 202173 Pagliarini Marta Susana 27-05692490-1 05-08-2010,OP 202180 Rodriguez Mercedes Eugenia 27-08931069-0 05-08-2010,OP 202213 Gomez Miguel Angel 20-03672891-5 05-08-2010,OP 202214 Nuñez Elena Aurora 27-08762914-2 05-08-2010,OP 202215 Luna Segunda Catalina 27-08933778-5 05-08-2010,OP 202217 Naranjo Dolores 27-08578405-1 05-08-2010,OP 202235 Nuñez Juana 23-00601484-4 06-08-2010,OP 202236 Espinosa Ramon Roque 20-00408085-9 06-08-2010,OP 202238 Pozzaglio Hipolita Clementina 27-08788296-4 06-08-2010,OP 202239 Gomez Dora Argentina 27-01671666-4 06-08-2010,OP 202243 Rettaroli Bernardo Carlos Benedicto 20-02773498-8 06-08-2010,OP 202244 Jimenez Gilda Del Carmen 23-09279562-4 06-08-2010,OP 202285 Vega Lidia Yolanda 27-03963544-0 06-08-2010,OP 202286 Gauna Rosa 27-09795972-8 06-08-2010,OP 202287 Martinez Melchor 20-07536287-1 06-08-2010,OP 202321 Pereira Vicente 20-05745861-6 09-08-2010,OP 202322 Troche Blas Felipe 20-07454427-5 09-08-2010,OP 202326 Gamarra Nelida Osa 27-04674949-4 09-08-2010,OP 202327 Fernandez Bentura 23-13232224-4 09-08-2010,OP 202328 Mendoza Juana 27-06508625-0 09-08-2010,OP 202329 Gamarra Nelida Osa 27-04674949-4 09-08-2010,OP 202334 Moreira Julio 20-05730937-8 09-08-2010,OP 202336 Mora Ramon 20-08226989-5 10-08-2010,OP 202337 Gonzalez Ramon Antonio 20-04093536-4 10-08-2010,OP 202341 Cordoba Valerio Urbano 20-06583098-2 10-08-2010,OP 202342 Lopez Guillermo 23-05731231-9 10-08-2010,OP 202343 Pisarello Maria Del Pilar 27-05145938-0 10-08-2010,OP 202345 Paiva Juan Domingo 20-16140746-2 10-08-2010,OP 202349 Barrientos Cantalicio 20-05639580-7 10-08-2010,OP 202361 Sanchez Juan Sixto 20-07521166-0 10-08-2010,OP 202367 Martinez Honorindo 20-08210001-7 10-08-2010,OP 202369 Torres Carmen 27-06403277-7 10-08-2010,OP 202370 Prieto Gregorio 20-11148695-7 10-08-2010,OP 202372 Silva Felisa 27-01789353-5 10-08-2010,OP 202373 Silva Felisa 27-01789353-5 10-08-2010,OP 202378 Fogar Abel Benjamin 20-07872316-6 11-08-2010,OP 202382 Ramirez Maria Rosa 27-05923619-4 11-08-2010,OP 202400 Scardilla Josefina 27-07897129-6 11-08-2010,OP 202401 Corrigan Blanca Diana 27-06395010-1 11-08-2010,OP 202402 Airas Irma Delia 27-02422420-7 11-08-2010,OP 202453 Romero Delfino 20-07512725-2 12-08-2010,OP 202460 Gonzalez Victoriano 20-05664653-2 13-08-

2010,OP 202472 Ramirez Luciana 27-05013742-8 13-08-2010,OP 202482 Gonzalez Saturnino 20-07506812-4 13-08-2010,OP 202498 Leyria Haydee Clementina 27-07950866-2 17-08-2010,OP 202510 Brest Ramona Petrocinia 27-05703979-0 17-08-2010,OP 202528 Benavente Celina 27-01763603-6 17-08-2010,OP 202546 Cuenca Juan Bautista 23-05754914-9 18-08-2010,OP 202547 Molina Raquel Concepcion 27-01757808-7 18-08-2010,OP 202548 Mendoza Alfredo Efrain 20-07074357-5 18-08-2010,OP 202549 Cancino Jesus Pedro 23-03614767-9 18-08-2010,OP 202576 Recalde Santa 27-18219764-0 18-08-2010,OP 202629 Espinoza Estanislada 27-02772614-9 18-08-2010,OP 202652 Lezcano Gabino 20-07433610-9 19-08-2010,OP 202653 Amarilla Timoteo 20-92893556-7 19-08-2010,OP 202654 Ruiz Mirta 27-05575404-2 19-08-2010,OP 202690 Benitez Saturnina 27-04147954-5 19-08-2010,OP 202742 Nonell Sara Victoria 27-01745186-9 19-08-2010,OP 202743 Nonell Sara Victoria 27-01745186-9 19-08-2010,OP 202748 Guevara Juan Domingo 23-08312954-9 19-08-2010,OP 202751 Oliva Eleuterio Cristobal 20-06680254-0 19-08-2010,OP 202758 Diaz Carlos Gerardo 20-10592240-0 19-08-2010,OP 202772 Villagra Petrona Bernardina 23-02246300-4 19-08-2010,OP 202773 Nuñez Hector 20-10016301-3 19-08-2010,OP 202779 Fernandez Juan Armando 20-11879903-9 19-08-2010,OP 202780 Gareca Raul Orlando 20-07048522-3 19-08-2010,OP 202784 Grassi Eva Beatriz 27-02533988-1 19-08-2010,OP 202786 Toledo Alfredo Maximo 20-07013839-6 19-08-2010,OP 202790 Costilla Pedro Manuel 20-08090994-3 19-08-2010,OP 202799 Ojeda Osvaldo Oscar 20-04639936-7 20-08-2010,OP 202803 Marquez Elena 27-01465626-5 20-08-2010,OP 202804 Fernandez Ramona 27-18755075-6 20-08-2010,OP 202811 Rodriguez Genoveva Catalina 27-00646011-4 20-08-2010,OP 202814 Ruiz Eduviges Aide 27-08980977-6 20-08-2010,OP 202815 Medina Maria Norberta 27-03109654-0 20-08-2010,OP 202816 Maldonado Jose Angel 20-07065480-7 20-08-2010,OP 202818 Miani Mercedes Rosaura 27-08757463-1 20-08-2010,OP 202819 Corral Ramon Oscar 20-07090940-6 20-08-2010,OP 202824 Benitez Veronica 23-06623654-4 20-08-2010,OP 202825 Leiva Felipa 27-05798327-8 20-08-2010,OP 202830 Suarez Alicia Del Valle 27-02033568-3 20-08-2010,OP 202831 Monzon Etelvina 27-03253287-5 20-08-2010,OP 202834 Ruiz Juan Lusbel 20-92595987-2 20-08-2010,OP 202862 Colla Agustin 24-07433018-1 23-08-2010,OP 202863 Aquino Gabriela 27-03577794-1 23-08-2010,OP 202866 Benitez Florentina 27-06041137-4 23-08-2010,OP 202867 Abdala Felix Orlando 20-06702882-2 23-08-2010,OP 202877 Zavaro Esther Eugenia 27-03176984-7 23-08-2010,OP 202912 Urquiza Mercede Gloria 27-04479013-6 23-08-2010,OP 202916 Arana Elba Estela 27-04298192-9 23-08-2010,OP 202918 Rodriguez Angelica Sofia 27-04606376-2 23-08-2010,OP 202919 Cabrera Epifanio Primitivo 20-06803661-6 23-08-2010,OP 202933 Saires Vilma Alicia 27-13015736-5 23-08-2010,OP 202945 Fernandez Maria Dolores 27-18720521-8 23-08-2010,OP 202957 Cardozo Norberto 20-07422045-3 24-08-2010,OP 202958 Pineda Toribia 27-04853799-0 24-08-2010,OP 202962 Carracedo Luis Laudino 20-01666828-2 24-08-2010,OP 202963 Nuñez Seferino Ramon 23-07537912-9 24-08-2010,OP 202970 Ayala Maria Cristina 27-18304271-3 24-08-2010,OP 203002 Esteves Juan Carlos 20-07528072-7 24-08-2010,OP 203004 Pacheco Margarita Ilda 27-05916450-9 24-08-2010,OP 203011 Olmos Bustos Maximo Luciano 20-28040264-9 24-08-2010,OP 203013 Diaz Nicolas Juan 20-06728528-0 24-08-2010,OP 203014 Diaz Nicolas Juan 20-06728528-0 24-08-2010,OP 203015 Sanchez Dominga Del Carmen 27-03245546-3 24-08-2010,OP 203023 Funes Pascual Esteban 20-06799409-5 24-08-2010,OP 203025 Mayorga Maria Genoveva 23-02636068-4 24-08-2010,OP 203028 Colchi Exequiela Maria 27-08942062-3 24-08-2010,OP 203030 Suarez Walter Antonio 20-03631662-5 24-08-2010,OP 203034 Genes Justo 20-07500580-7 24-08-2010,OP 203035 Lopez Basilides Antonio 20-05637072-3 24-08-2010,OP 203036 Tajan Felix Angel 20-07035799-3 24-08-2010,OP 203042 Fernandez Ignacia 27-04222661-6 25-08-2010,OP 203047 Gerratan Raul 20-04849811-7 25-08-2010,OP 203056 Paz Amelia Nelida 27-08977859-5 25-08-2010,OP 203057 Gramajo Estefania 27-02635449-3 25-08-2010,OP 203058 Rocha Margarita Restituta 27-08943373-3 25-08-2010,OP 203062 Castro Alfonso 20-06739693-7 25-08-2010,OP 203065 Cardenas Elsa Clara 27-02257251-8 25-08-2010,OP 203067 Diaz Carlos Gerardo 20-10592240-0 25-08-2010,OP 203068 Atencio Dolveo Waldemar 20-06773456-5 25-08-2010,OP 203069 Rubia Juan Jose 20-06772879-4 25-08-2010,OP 203072 Ruiz Ada Emma 27-02748969-4 25-08-2010,OP 203073 Caceres Ygnacio Elias 20-07157141-7 25-08-2010,OP 203075 Goytea Olga Morayma 27-09241299-2 25-08-2010,OP 203076 Barrera Candido Zenon 20-07168497-1 25-08-2010,OP 203078 Ochoa Rita Carlota 27-00788801-0 25-08-2010,OP 203083 Perez Hilda Genoveva 27-02034475-5 25-08-2010,OP 203084 Sanchez Nelida Isabel 27-01628188-9 25-08-2010,OP 203085 Sanchez Nelida Isabel 27-01628188-9 25-08-2010,OP 203089 Martini Norma Del Valle 27-03493182-3 25-08-2010,OP 203090 Martini Norma Del Valle 27-03493182-3 25-08-2010,OP 203093 Lopez Marcelo Carlos 20-07044524-8 25-08-2010,OP 203094 Ballesteros Jose Mario 20-06989560-4 25-08-2010,OP 203096 Quispe Carlos Alberto 20-11656502-2 25-08-2010,OP 203097 Vallejo Adan Victorino 20-03672087-6 25-08-2010,OP 203098 Leguizamon Sara Rosa 27-11762623-2 25-08-2010,OP 203099 Solorzano Evelia Ignacia 27-01630640-7 25-08-2010,OP 203104 Soraire Evarista Cleope 27-08989051-4 25-08-2010,OP 203105 Perez Hilda Genoveva 27-02034475-5 25-08-2010,OP 203106 Rettaroli Bernardo Carlos Benedicto 20-02773498-8 25-08-2010,OP 203107 Marinaro Angel 23-14272662-9 25-08-2010,OP 203111 Suarez Lidia Estela 23-03206913-4 25-08-2010,OP 203115 Jimenez Rosa Leonor 27-04595685-2 25-08-2010,OP 203120 Gonzales Fermina Alicia 27-08338198-7 25-08-2010,OP 203122 Caceres Ercira Lidia 27-08092589-7 25-08-2010,OP 203147 Poblete Carlos Walter 20-07939575-8 25-08-2010,OP 203148 Quiroga Juan Jose 20-11865789-7 25-08-2010,OP 203150 Rodriguez Mario Dante 20-10659006-1 25-08-2010,OP 203159 Guanca Carmelo Luis 20-08082793-9 25-08-2010,OP 203160 Garcia Marta Alicia 27-05670369-7 25-08-2010,OP 203161 Minguez Marta Elisa 27-04277457-5 25-08-2010,OP 203165 Bulacio Pascuala Del Valle 27-10342423-8 25-08-2010,OP 203166 Rosales Maria Del Carmen 27-05215888-0 25-08-2010,OP 203170 Veliz Luisa Reyna 27-08950951-9 25-08-2010,OP 203171 Martinez Maximina 23-06965878-4 25-08-2010,OP 203173 Guaraz Miguel Angel 20-11762262-3 25-08-2010,OP 203175 Vallejo Osvaldo Arturo 20-07023049-7 25-08-2010,OP 203183 Rolon Rosa 27-02427911-7 25-08-2010,OP 203185 Perez Federico Antonio 20-07031380-5 25-08-2010,OP 203186 Figueroa Ana Maria 27-02797967-5 25-08-2010,OP 203187 Diaz Juan Bautista 20-07175835-5 25-08-2010,OP 203200 Vera Epifanio 20-07537145-5 26-08-2010,OP 203201 Castillo Baltazar 20-05662204-8 26-08-2010,OP 203217 Andino Angel Avenamar 20-06735534-3 26-08-2010,OP 203222 Sanchez Ramona Esther 27-05918252-3 26-08-2010,OP 203257 Lapuente Miguel 20-05632626-0 26-08-2010,OP 203269 Billordo Luis Feliciano 20-05658326-3 27-08-2010,OP 203369 Fernandez Adrian 23-07507678-9 30-08-2010,OP 203370 Galarza Martiniana 27-00881684-6 30-08-2010,OP 203374 Ruiz Sonia Lady 27-01782483-5 30-08-2010,OP 203380 Zarate Martha Crispina 27-04195869-9 30-08-2010,OP 203381 Flores Bonifacia Roberta 27-08072233-3 30-08-2010,OP 203387 Ruiz Sonia Lady 27-01782483-5 30-08-2010,OP 203389 Arroyo Nelida Petrona 27-02958106-7 30-08-2010,OP 203391 Gil Margot Fidela 27-02730954-8 30-08-2010,OP 203396 Lucero Ernesto Blas 20-08327060-9 30-08-2010,OP 203397 Pereyra Jose Alberto 20-06674621-7 30-08-2010,OP 203401 Costa Oscar Luis 23-06741613-9 30-08-2010,OP 203412 Insaurralde Mercedes Esther 27-04981739-3 30-08-2010,OP 203113 Fernandez Felisa 27-04502420-8 30-08-2010,OP 203479 Aguilera Irma Rosa 27-03628207-5 31-08-2010,OP 203480 Funes Raquel 27-01169688-6 31-08-2010,OP 203481 Rosales Emma Raquel 27-02889744-3 31-08-2010,OP 203484 Quiroga Lilia Navidad 27-03163938-2 31-08-2010,OP 203492 Escobar Aida Del Rosario 27-08754848-7 31-08-2010,OP 203493 Morales Angelica Geronima 27-02528205-7 31-08-2010,OP 203495 Castellanos Rosa Alcira 27-04171967-8 31-08-2010,OP 203497 Serrano Andres Agustin 20-18548156-6 31-08-2010,OP 203499 Avalos Tomas 20-05717825-7 31-08-2010,OP 203501 Parra Florentino 20-07463840-7 31-08-2010,OP 203514 Barroso Dora 27-04453037-1 31-08-2010,OP 203515 Bazan Hugo Ricardo 20-10999438-4 31-08-2010,OP 203516 Ramirez Amelia 27-04245721-9 31-08-2010,OP 203517 Andino Enriqueta Del Carmen 27-08783209-6 31-08-2010,OP 203518 Andino Enriqueta Del Carmen 27-08783209-6 31-08-2010,OP 203542 Encalada Margarita Del Carmen 27-09301296-3 01-09-2010,OP 203543 Espinosa Manuel Antonio 20-03499764-1 01-09-2010,OP 203545 Veliz Medina Cesar Miguel 20-07052396-6 01-09-2010,OP 203547 Lizarraga Armando Jose Benito 20-03617186-4 01-09-2010,OP 203561 Divito Gabriel Jose 20-04182384-5 01-09-2010,OP 203562 Aguero Mario Roberto 20-04893828-1 01-09-2010,OP 203591 Sas Rosa Petrona 27-08964339-8 01-09-2010,OP 203598 Ramos Carlos Orlando 20-14272458-9 01-09-2010,OP 203599 Gutierrez Ramon Anselmo 20-08330152-0 01-09-2010,OP 203601 Moreyra Maria Teresa 27-18746214-8 01-09-2010,OP 203602 Chavez Hector Benjamin 20-05096475-3 01-09-2010,OP 203604 Atencio Maria Benita 27-08074544-9 01-09-2010,OP 203610 Guzman Dionisia Demetria 27-07885323-4 01-09-2010,OP 203630 Escudero Orfelina Nicanora 27-05339027-2 01-09-2010,OP 203633 Toledo Maria Margarita 27-03314358-9 01-09-2010,OP 203634 Cano Jose Antonio 20-07022461-6 01-09-2010,OP 203638 Martinez Manuel Celestino 20-03631895-4 01-09-2010,OP 203639 Cano Jose Antonio 20-07022461-6 01-09-2010,OP 203651 Diaz Carlos Gerardo 20-10592240-0 01-09-2010,OP 203660 Pontarelli Elva Josefina 23-00830117-4 01-09-2010,OP 203661 Solis Ramona 27-08966036-5 01-09-2010,OP 203669 Aguirre Juana Luisa 27-00804392-8 01-09-2010,OP 203671 Nuñez Elena Aurora 27-08762914-2 01-09-2010,OP 203680 Forestani Nieves Teresa 27-04318491-7 01-09-2010,OP 203682 Lucero Elida Antonia 27-00948943-1 01-09-2010,OP 203690 Gomez Delia Valentina 27-02058919-7 01-09-2010,OP 203695 Godoy Ramona Justa 23-05602711-4 01-09-2010,OP 203699 Gomez Delia Valentina 27-02058919-7 01-09-2010,OP 203705 Lirio Juana Ramona 27-07898034-1 01-09-2010,OP 203710 Forestani Nieves Teresa 27-04318491-7 01-09-2010,OP 203721 Pontarelli Elva Josefina 23-00830117-4 01-09-2010,OP 203722 Cueli Nidya Amanda 27-02446398-8 01-09-2010,OP 203724 Atampiz Carlos Wasington 20-06739632-5 01-09-2010,OP 203726 Amaya Jose Antonio 20-06879344-1 01-09-2010,OP 203728 Arabel Maria Simona 27-01594897-9 01-09-2010,OP 203729 La Rosa Marco Leopaco 20-06783653-8 01-09-2010,OP 203730 Pacheco Vitelma Victoria 27-01087910-3 01-09-2010,OP 203731 Garcia Isabelino 20-04312156-2 01-09-2010,OP 203736 Pereyra Roberto Willam 20-06745233-0 01-09-2010,OP 203738 Lirio Juana Ramona 27-07898034-1 01-09-2010,OP 203740 Heredia Isabel Victoria 23-06505040-4 01-09-2010,OP 203741 Camargo Sara Antonia 27-08950392-8 01-09-2010,OP 203742 Pacheco Graciela Araminta 27-00948390-5 01-09-2010,OP 203747 Aguirre Beatriz Renee 27-11483261-3 01-09-2010,OP 203748 Miranda Mendez Maria Olga 27-03271593-7 01-09-2010,OP 203752 Ledesma Maria Angelica 27-02940587-0 01-09-2010,OP 203754 Acuña Edelmira Mercedes 27-01133742-8 01-09-2010,OP 203755 Diaz Juan Bautista 20-07175835-5 01-09-2010,OP 203756 Vazquez Miguel Angel 23-08086611-9 01-09-2010,OP 203757 Romero Emma Rosa 27-08928238-7 01-09-2010,OP 203758 Acuña Edelmira Mercedes 27-01133742-8 01-09-2010,OP 203759 Sabalza Manuela Rosa 27-04427879-6 01-09-2010,OP 203760 Menendez Sonia Sofia 27-04489671-6 01-09-2010,OP 203866 Nieva Clara Leonor 27-00650339-5 06-09-2010,OP 203872 Fernandez Maria Elsa 27-08099105-9 06-09-2010,OP 203915 Getino Nicolas Froilan 20-05337824-3 06-09-2010,OP 203916 Getino Nicolas Froilan 20-05337824-3 06-09-2010,OP 203920 Paez Nicolas Ambrocio 20-06750305-9 06-09-2010,OP 204000 Saavedra Segunda Serafina 27-04202167-4 07-09-2010,OP 204101 Escalante Catalina 27-03225536-7 08-09-2010,OP 204102 Moreira Julio 20-05730937-8 08-09-2010,OP 204104 Ortigoza Jose Victor 20-05720589-0 08-09-2010,OP 204107 Defagot Cledio Edmundo 20-05988835-9 09-09-2010,OP 204108 Gomez Delia Valentina 27-02058919-7 09-09-2010,OP 204109 Gomez Delia Valentina 27-02058919-7 09-09-2010,OP 204207 Sosa Maria Elena 27-05589737-4 10-09-2010,OP 204209 Cabrera Epifanio Primitivo 20-06803661-6 10-09-2010,OP 204210 Baigorria Rosa Elva 27-10044137-9 10-09-2010,OP 204211 Ybañez Blanca Lidia 27-04193334-3 10-09-2010,OP 204394 Enriquez Juan Evaristo 20-05731354-5 15-09-2010,OP 204395 Romero Faustina 27-01029146-7 15-09-2010,OP 204396 Escalante Catalina 27-03225536-7 15-09-2010,

Alberto Dario Mari DNI: 16.498.574. Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010. Azucena del Valle Baravalle DNI: 10.383.815. Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 2319.

e. 01/11/2010 Nº 130614/10 v. 01/11/2010

"O"

ONLY CUER S.A.

Exp. Nº 1.696.658. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 24-09-2007 se estableció en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fue electa Presidente - única Directora Titular Elsa Raquel Lopetegui y Director Suplente Alvaro Mejail, ambos con domicilio especial en la calle Santander 349 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elsa Raquel Lopetegui, Presidente según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 24-09-2009.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 051. Libro Nº: 93.
e. 01/11/2010 Nº 130216/10 v. 01/11/2010

OTECAM S.A.

Se hace saber que por escritura 1037 del 22-10-2010, Registro 359 C.A.B.A., se protocolizaron Actas de Asambleas del 26-05-08 y 29-10-08 y Directorio del 03-03-10, en las cuales se resolvieron: a) Designar nuevas autoridades: Presidente: Carlos Francisco Oteiza Aguirre; Vicepresidente: Matías Juan Oteiza Aguirre y Director Suplente: Diana Leonor Jarvis, constituyendo todos domicilie especial en Martín y Omar 129, Oficina 420, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y b) Trasladar la sede social a Avenida Roque Sáenz Peña 1219, 9º piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1037 del 22-10-2010.
Escribana - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2010. Número: 101025515636/A. Matrícula Profesional Nº: 3731.
e. 01/11/2010 Nº 130693/10 v. 01/11/2010

"P"

PAPELERA IBY S.A.

Ampliando publicación de fecha 16/09/2010 TI = 107810 se hace saber que por reunión de socios del 12/04/2010 se resolvió: a) aceptar las renuncias de los Sres. Alejandro A. Bulgheroni, Ezequiel Huergo y Gonzalo Tanoira al cargo de directores titulares y del Sr. Romain Corneille al cargo de director suplente, y b) designar al Sr. Antonio Bonetti en el cargo de director titular y presidente y a la Sra. Carina Larrain Sánchez en el cargo de directora suplente, ambos constituyen domicilio especial en Mercedes 4102, Piso 12, of. 23, CABA. Autorizada por reunión de socio del 12/04/2010. Eliana Gabriela Bonetti. Autorizada por asamblea de fecha 12/04/2010.
Abogada - Eliana Gabriela Bonetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 100. Folio: 392.
e. 01/11/2010 Nº 130579/10 v. 01/11/2010

PLANDOS S.A.

Por Asamblea 21/9/10 y Directorio 27/9/10; escritura 22/10/10 ante Esc. Adrián Comas: Cesó Directorio: Presidente Angela Elsa Barraza, y Directora suplente Teresa Aurelia De Marco; Designó Directorio: (domicilio real/especial:) Presidente: Angela Teresa Barraza (Rincón 171 CABA) Directora Suplente: Viviana Griselda Velazquez (Santiago del Estero 1963 CABA). (Autorizada escritura 396, 22/10/10): Karina Fernanda Maggio. Firma Certificada foja F-006382074.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 174. Libro Nº: 49.
e. 01/11/2010 Nº 130371/10 v. 01/11/2010

POINTPAY ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que, por Acta de Directorio Nº 60 de fecha 21/09/2010 se resolvió: modificar la sede social y fijarla en la Av. Corrientes Nº 880, Piso 2º "C" CABA. Octavio M. Zenarruza. Abogado. Tomo 67. Folio 213. C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Directorio Nº 60 de fecha 21/09/2010.
Abogado - Octavio M. Zenarruza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 67. Folio: 213.
e. 01/11/2010 Nº 130344/10 v. 01/11/2010

PROSEQUIP S.A.

Por acta de Asamblea del 29/04/2010, unánime, se resolvió Designar nuevo directorio por un ejercicio, Presidente: Norberto Ricardo Negrello y Director Suplente: Silvio Ariel Zitelli; todos con domicilio especial en Blanco Encalada Nº 1.530, piso 1º, oficina "I", C.A.B.A.- Presidente Norberto Ricardo Negrello, designado por acta de asamblea del 29/04/2010, folio 30, Libro de Actas de Asambleas Nº 1.

Certificación emitida por: Lorena A. Beruti. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 4836. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 027. Libro Nº: 5.
e. 01/11/2010 Nº 130477/10 v. 01/11/2010

PROXIMITAS S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1.727.484, comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 13 de abril de 2009, se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Pablo Roviralta (DNI 14.222.282), constituyendo domicilio legal y especial en Avda. Ingeniero Huergo 1145; Capital Federal y Director Suplente: Alejandro Mariano Roviralta (DNI 11.076.164), constituyendo domicilio legal y especial en Avda. Ingeniero Huergo 1145, Capital Federal. Suscribe el presente el Sr. Pablo Roviralta (DNI 14.222.282) en su carácter de Presidente de la Sociedad designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 13 de abril de 2009.
Pablo Roviralta

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 13/5/2010. Nº Acta: 115. Libro Nº: 014.
e. 01/11/2010 Nº 130584/10 v. 01/11/2010

PROYECTOS Y PLANIFICACIONES S.A.

Se comunica que por acta de directorio de fecha 18/10/2010 se resolvió cambiar la sede social de Moreno 1467 - CABA, a Viamonte 867, 5º - 504 - CABA. Firmado: Dra Claudia B. García, CPACF T 55 F 752, apoderada de Proyectos y Planificaciones por Escritura Nº 15 de fecha 11/02/03 pasada por ante el Escr Nora Feldman, Mat 2599.
Abogada - Claudia B. García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 55. Folio: 752.
e. 01/11/2010 Nº 130187/10 v. 01/11/2010

"R"

RIGALBUTO S.A.

Escritura 565, 21/10/10, Registro 1680, CABA, protocoliza Actas de Asamblea y Directorio ambas 20/8/10, aceptan la renuncia de Directores Titulares: Ricardo Norberto Russo y Alfredo Ángel Santangelo Russo; Director Suplente: Brian Leonel Russo. Designa y aceptan: Presidente: Silvana Leonor Cerini; Vicepresidente: Héctor Juan Ferraro; Director Titular: Brian Leonel Russo, Director Suplente: Alfredo Ángel Santangelo Russo, todos domicilio especial: Gral. César Díaz 3926 - CABA. Andrea Jaime Irigoyen - Autorizada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 680.
e. 01/11/2010 Nº 130769/10 v. 01/11/2010

RIGLOS 832 S.R.L.

Por Esc. 310 del 27/9/10 Fº 851 Registro 1706 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 30/6/09, que resolvió fijar nueva sede social en Bermúdez 75 Planta Baja, C.A.B.A. Ricardo Blanco Lara, autorizado por Esc. 310 del 27/9/10 Fº 851 Registro 1706 C.A.B.A.
Escribano - Ricardo J. Blanco Lara

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2010. Número: 101015499364/F. Matrícula Profesional Nº: 4231.
e. 01/11/2010 Nº 130170/10 v. 01/11/2010

RIO BARADERO S.A.

Por Esc. 351 del 4/10/10 Fº 784 Registro 951 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 1/4/09 que resolvieron designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Juan Carlos Galli. Vicepresidente: Pedro Miguel Spósito. Director Suplente: Alejandro Nicolás Galli. Domicilio especial de los directores: Av. Rivadavia 5675 piso 5 depto. B, C.A.B.A.; 2. Acta de Directorio del 10/6/10: En la misma se resolvió fijar nueva sede social en Av. Rivadavia 5675 piso 5 depto. B, C.A.B.A. Lidia Norma Nicosia, autorizada por Esc. 351 del 4/10/10 Fº 784 Registro, 951 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 96. Libro Nº: 28.
e. 01/11/2010 Nº 130166/10 v. 01/11/2010

ROYAL GEORGE S.A.

Por Esc. 322 del 1º/10/10 Fº 877 Registro 1706 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/9/10 que resolvió: 1. Disolver anticipadamente la sociedad en los términos del artículo 94 inciso 1º de la ley 19550; 2. Designar liquidadora a Mariana Blousson, con domicilio especial en Pasaje Carabelas 281 piso 5 depto. C, C.A.B.A. Federico Cullak, autorizado por Esc. 322 del 1º/10/10 Fº 877 Registro 1706 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 1873/10.
e. 01/11/2010 Nº 130175/10 v. 01/11/2010

"S"

SAIA GASTRONOMIA S.R.L.

Por resolución del 21/10/10 se aceptó la renuncia de la gerente Sra. María Guadalupe Santilli y se designó como gerente a Miguel Angel Lopez, quien constituyó domicilio especial en Montañeses nº 2180, 5º piso oficina "502", CABA. Miguel Angel Lopez. Gerente designado por resolución del 21/10/10.

Certificación emitida por: Esteban Santiago Morelli. Nº Registro: 216. Nº Matrícula: 4482. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 11.
e. 01/11/2010 Nº 132038/10 v. 01/11/2010

SANMA S.A.

Por Escritura Nº 464 del 12/10/2010 folio 1466, registro 575 se modificó la sede social por un error involuntario en la en la escritura número 201 del 4/5/2005, al folio 656, del registro 575, en donde se consignó erróneamente la sede social de la sociedad, siendo la correcta Doctor Enrique Finochietto 1674, Ciudad de Buenos Aires y no como surge de la escritura mencionada precedentemente Doctor Eduardo Finochietto 1674, Ciudad de Buenos Aires.- Por Acta de Directorio Nº 167 del 27/09/2010, se resolvió la subsanación del error, quedando el domicilio correcto en Doctor Enrique Finochietto 1674, CABA.- Apoderado: Juan Ignacio Olmedo, DNI. 21.467.398, por escritura 464 del 12/10/2010, folio 1466, Registro 575 de CABA.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 072. Nº Libro: 52.
e. 01/11/2010 Nº 130326/10 v. 01/11/2010

SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General del 16/08/2010 se designó el nuevo Directorio: Presidente: Martin Alberto Gutiérrez, ambos con domicilio real Laprida 553, Ramos Mejia, Prov. de Bs. As y domicilio especial de ambos en Hipolito Irigoyen 1144, 6 "12" de Cap. Fed- La Autorizada Diana Silvia Lopez Barrios, DNI 20.426.798, por escritura de fecha 15/10/2010, Escribana Carmela Listorti, Registro 769.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 126. Libro Nº: 36.
e. 01/11/2010 Nº 130523/10 v. 01/11/2010

SMG ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Se hace constar que por Acta de Directorio de fecha 22/10/10 de SMG Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. con domicilio anterior en Arenales 1826, 1er. piso, CABA, se procedió a fijar el nuevo domicilio social de la sociedad en Avenida Corrientes 1891, piso 5º, CABA. Firmado: Claudio Fernando Belocopitt, Presidente designado en Estatutos Sociales de fecha 25/10/07.- Buenos Aires, 25 de Octubre de 2010.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 125. Libro Nº: 116.
e. 01/11/2010 Nº 130560/10 v. 01/11/2010

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE YOGA INTEGRAL AUROBINDO SIVANANDA ASHRAM S.A.

Por Asamblea del 30/9/10 se autorizo a Eva Julia Boss a suscribir el Presente. Fue removida de su cargo la Directora Suplente Andrea Viviana Sapia y asume Adriana Giordano DNI 31779953. Son electos Presidente Fernando Estévez Griego DNI 92890160 y Vicepresidente Eugenia Paola Salas DNI 25675783, todos ellos con domicilio especial en la sede legal que se traslada a Mario Bravo 1128 CABA.
Abogada - Eva Julia Boss

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/2010. Tomo: 106. Folio: 273.
e. 01/11/2010 Nº 130315/10 v. 01/11/2010

SOLVAY INDUPA S.A.I.C.

Por reunión de directorio del 20/10/2010 se resolvió designar, al Sr. Jorge Héctor Francisco Pérez con la conformidad de la Comisión Fiscalizadora, en virtud de la vacante producida por el fallecimiento del Sr. Joaquín María Torrent, ratificándose a los demás miembros del directorio. El directorio queda conformado de la siguiente forma: Presidente: Paulo Francisco Trevia Schirch; Vicepresidente 1º: Denis Jean Bernard Samson; Vicepresidente 2º: Juan Alberto Cancio; Directores Titulares: María Rosa Villegas Arévalo, Osvaldo Héctor Bort, Javier Antonio Torrent y Sergio Daniel Piriz; Directores Suplentes: Vincenzo Morici, Pablo Elías Taboh, Carlos Joaquín García Díaz y Jorge Héctor Francisco Pérez. El Comité de Auditoria quedó compuesto de la siguiente forma: Miembros Titulares: Osvaldo Héctor Bort (Director independiente); Javier Antonio Torrent (Director independiente) y Paulo Francisco Trevia Shirch (Director no independiente); Miembros Suplentes: Jorge Héctor Francisco Pérez (Director independiente) y Juan Alberto Cancio (Director no independiente). El Sr. Jorge Héctor Francisco Pérez constituye domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1930, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires. Denis Jean Bernard Samson, vicepresidente 1º, designado por asamblea del 28/04/2010.
Vicepresidente 1º - Denis Jean Bernard Samson

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 122. Libro Nº: 82.
e. 01/11/2010 Nº 132067/10 v. 01/11/2010

"T"

T.A.E.S.A. AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 18/12/09, se resolvió designar como director titular a Leticia de Monsegou. Domicilio especial en Juncal 615, piso 3º, departamento F, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 18 de diciembre de 2009. Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 01/11/2010 Nº 130341/10 v. 01/11/2010

TEKNAL S.A.

Designación de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2009, se resolvió por unanimidad la designación de los nuevos miembros del Directorio todos por el término de dos ejercicios, con lo cual el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Cordoba, Daniel Ricardo, con domicilio en San Martín 465, piso 6 "A" – Río Cuarto – Córdoba; D.N.I.: 24.526.230, casado, argentino. Vicepresidente: Bertelli, Patricio Gabriel, con domicilio en Calle 49 Nro. 1736 – Venado Tuerto – Santa Fé; D.N.I. 14.255.771, casado, argentino; Directores Suplentes: Martínez, Lisandro con domicilio en Arturo M. Bas 1025 – Río Cuarto – Córdoba; D.N.I.: 24.521.967, casado, argentino y Galtieri, Lisandro con domicilio en Nahuel Huapi 2054 – Río Cuarto – Córdoba, D.N.I.: 23.135.206, casado, argentino. Todos los directores electos constituyen domicilio especial en Maipú 742 – 6º piso – "E" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Daniel Ricardo Córdoba - Presidente. Electo por Asamblea General Ordinaria del 04/05/2009.

Presidente – Daniel Córdoba

Certificación emitida por: Alicia Peralta de Celoria. Nº Registro: 675. Fecha: 5/10/2010. Nº Acta: 2973. Nº Libro: 52.

e. 01/11/2010 Nº 130320/10 v. 01/11/2010

TERACODE BA S.A.

Por Acta de Asamblea número 8 de fecha 20 de Octubre de 2008 y Acta de Directorio número 17 de fecha 27 de Octubre de 2008 se procedió a renovar el Directorio de Teracode BA S.A. quedando conformado de la siguiente manera: Presidente Juan Ignacio Cidre, argentino, nacido el 09 de Diciembre de 1976, de 33 años de edad, Licenciado en Ciencias de la Comunicación, casado en primeras nupcias con Silvina Paola Lenial, titular del Documento Nacional de Identidad 25.705.347, CUIT 20-25705347-5, domiciliado en Avenida Corrientes 5506 Piso 5º Departamento 11 de esta Ciudad.- Director Suplente: Máximo Emilio Cidre, argentino, nacido el 4 de Octubre de 1940, de 70 años de edad, Licenciado en Electrotécnia, casado en primeras nupcias con Lilia Susana Lauria, Titular del Documento Nacional de Identidad 4.359.582, CUIT 20-04359582-3, domiciliado en Avenida Caseros 2950 Piso 1º Departamento "C" de esta Ciudad.- Los Directores constituyen domicilio especial en calle Tucumán 1625 Piso 1º Oficina "A" de Capital Federal.- Juan Ignacio Cidre Presidente según Acta de Asamblea número 8 del 20 de Octubre de 2008 y Acta de Directorio número 17 del 27 de Octubre de 2008 que nombran autoridades y distribuyen cargos respectivamente.

Presidente – Juan Ignacio Cidre

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 14/10/2010. Nº Acta: 192. Libro Nº: 50.

e. 01/11/2010 Nº 130290/10 v. 01/11/2010

TINOGASTA 3933 S.R.L.

Por Esc. 311 del 27/9/10 Fº 853 Registro 1706 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 30/6/09, que resolvió fijar nueva sede social en Bermúdez 75 Planta Baja, C.A.B.A. Ricardo Blanco Lara, autorizado por Esc. 311 del 27/9/10 Fº 853 Registro 1706 C.A.B.A.

Escribano - Ricardo J. Blanco Lara

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2010. Número: 101015499365/0. Matrícula Profesional Nº: 4231.

e. 01/11/2010 Nº 130168/10 v. 01/11/2010

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A.

Por Asamblea del 29-04-10 y Acta de Directorio del 04/05/10 se designa: Presidente: López Oscar Anibal hasta 30/04/12; Vicepresidente: Dias Guerreiro, Francisco, hasta 30/04/11; Secretario: Garcia Perez Sergio hasta 30/04/11; Tesorero: Ferreira Jose hasta 30/04/12; Protesorero: Carlos Barbaro, hasta 30/04/12; Vocales Titulares: Meijide Constantino hasta 30/04/12, y Villaplana Daniel, hasta 30/04/11. Consejo de Vigilancia: Titulares: Rodolfo Sanchez hasta 30/04/11, Garcia Manuel Benito hasta 30/04/12; Viegas Jose Enrique hasta 30/04/11. Suplente: Fernandez Fentanez hasta el 30/04/11. Domicilio especial de los directores Avda. Santa Fe 4927 Cap. Fed. La autorizada conforme instrumento privado del 28 de Octubre del 2010.

Abogada - Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2010. Tomo: 26. Folio: 267.

e. 01/11/2010 Nº 131971/10 v. 01/11/2010

"U"

UP SAN S.A.

Por Acta de Asamblea del 31/7/09 se designo Presidente: Jorge Isaac Shemi, Vicepresidente: Alberto Jose Shemi, Director Suplente: Martin Bernardo Shemi, quienes fijan domicilio especial en Nicaragua 4462, Cap. Fed, y por Asamblea del 20/8/08 se resolvio aumentar el capital social a la suma de $. 900000. Autorizada por Esc. del 13/10/10, N. 274, F. 730.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 01/11/2010 Nº 130218/10 v. 01/11/2010

"V"

VALORES AMERICA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por Asamblea del 9/10/09, se resolvió determinar el número de directores en tres miembros titulares y un suplente. Y elegir el directorio y síndicos: Directores Titulares: Carlos David Koldobsky; Marcela Adriana Koldobsky y Jorge Alberto Suárez; Directora Suplente: Carmen Ángeles Bernal Prieto de Koldobsky. Y Síndico Titular y Suplente a Carlos Mariano Villares y Mario Antonio San José, respectivamente; todos con domicilio especial en Sarmiento 517, piso 3º, Oficina "D", CABA. Autorizada: María Alicia Rendón, por acta del 9/10/09.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 22/9/2010. Nº Acta: 190. Libro Nº: 83.

e. 01/11/2010 Nº 130346/10 v. 01/11/2010

VC 1 S.R.L.

Rectificando la publicación del 20/10/10 T.I. 124725/10 comunica que la Reunión de Gerencia del 8/9/10 los gerentes designados fijaron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 928 piso 2 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 1849 del 5/10/10 pasada al folio 9374 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 169. Libro Nº: 010.

e. 01/11/2010 Nº 130212/10 v. 01/11/2010

VGR 66 S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/4/2010 y por Acta de Directorio del 28/4/2010 se designaron las autoridades y se distribuyeron los cargos: Presidente: René Francisco Garais, argentino, nacido el 21/7/1945, comerciante, casado en primeras nupcias con Elisa Patricia Cunsolo, DNI. 8.269.452, domicilio Club de Campo La Madona UF 1404, Petión Provincia de Bs As; y Director Suplente: Edgardo Francisco Muñoz Bello, chileno, nacido el 28/09/1953, comerciante, viudo de sus primeras nupcias de Juana Beatriz Orona, DNI. 93.604.742, domicilio Ruta 6, Cuartel III, General Las Heras, Provincia de Bs As, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 1484, 9º Piso, Oficina E, Capital Federal. Autorizada: Analía Desiree Lalanne, D.N.I. 23.907.934, en acta de Directorio de fecha 26/8/2010.

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 085. Libro Nº: 19.

e. 01/11/2010 Nº 130211/10 v. 01/11/2010

"Z"

ZTE CORPORATION LTD. (SUCURSAL ARGENTINA)

IGJ Nº 1.746.049. Se hace saber que con fecha 20 de Octubre de 2010, Li Zha, representante legal de ZTE Corporation, Sucursal Argentina, con facultades suficientes, resolvió cambiar la sede social de la sucursal al domicilio sito en la calle Bouchard 547, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Firma la presente María Eugenia Botta, abogada, inscripta al Tomo 83, Folio 442 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por el representante legal inscripto por instrumento privado del 20/10/2010.

Abogada - María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 01/11/2010 Nº 130234/10 v. 01/11/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de banco Columbia SA., acreedor prendario, Art. 39, Ley 12.962, y, conforme Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el 12-11-2010, en la Corporación de Rematadores, calle Peron 1233, CABA, a las, 12.00 hs., 4 vehículos: VW Gol, AGY 553; VW Senda, VFA 583; Ford Ranger, CIL 509; VW Gol, RGF 292. En en el estado que se encuentra y exhibe, sin base y mejor postor. Seña 10%, comision 10%, + IVA, todo en efectivo o cheque personal. Exhibición: 9, 10 y 11 de noviembre de 10 a 16. Puesta en marcha el 11 a las 12.00 hs. en. Solís 501 esq. Cazón, partido de Tigre. Saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, V.P. son a cargo del comprador. Aspectos técnicos de la unidad, prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc. puede estar sujeta a modificaciones, aclararse en la subasta. La información registral, deudas puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por los cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación. Informes 4742-5090.

Buenos Aires 26 noviembre de 2010.

Hernán Mariano Scalisi, martillero.

e. 01/11/2010 Nº 130496/10 v. 01/11/2010

Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, hacen saber, por cuenta y orden de HSBC Bank Arg. y/o Fideicomiso Financiero Decreditos II y/o Decreditos S.A, acreedores prendarios, Art.39, Ley 12.962, y conf. Art. 585 del C.Com., subastarán el 12-11-2010, en Peron 1233, CABA, a las 12.00 hs, 8 vehículos a saber: VW Gol, COX 457; Ford Escort, AXQ 985; Fiat Duna, UPQ 362; Chevrolet Corsa, FWZ 560; VW Gol, BXN 991; Fiat Siena, DDP 879; VW Polo, CZJ 710; Fiat Duna, AIX 086. En el estado que se encuentra y exhibe, sin base y al mejor postor. Seña 10%, comisión 10%, + IVA, todo en efectivo en Subasta. Exhibición: 9, 10 y 11 noviembre de 10 a 16 hs., puesta en marcha el día 11 a las 10 hs, todo en Homero 1327/29 CABA. Saldo de precio a depositar dentro de las 48 hs. hábiles desde el remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos, transferencia, V.P. a cargo del comprador. Dado que la información registral, deudas puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación. Informes 4742-5090.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.

Hernán Mariano Scalisi, martillero.

e. 01/11/2010 Nº 130502/10 v. 01/11/2010

Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, por cuenta y orden de Micro Lending S.A. y/o Banco de Valores S.A. y/o Banco Comafi S.A. (acreed. prendarios Art.39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cod. de Comercio, subastarán el 12/11/2010, a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. Peron 1233, CABA, 26 vehículos a saber: Alfa Romeo 146, BFK 800; Alfa Romeo 145, CNZ 648; Chevrolet Corsa, DHT 714; Chevrolet Astra, ISL 797; Chevrolet Corsa, HZP 385; Chevrolet S 10, DFL 078; Chrysler Neon, CQD 531; Fiat Spazio, ALD 041; Fiat Marea, CEI 194; Fiat Duna, DOR 054; Fiat Uno BLS 139; Fiat Fiorino, BLT 490; Ford Fiesta AQH 634; Ford Eco, ESV 827; Ford Escort, DLN 124; Ford Ka, DGI 320; Ford Escort, DRM 545; Ford Ranger, DCQ 444; Nissan Frontier, EIG 860; Peugeot 306, DAO 313; Renault Clio, DRU 995; Renault Megane, DOD 630; Renault Clio, HUA 310; VW Polo, BAN 951; VW Gol, BMK 398; VW Gol, CUM 490. A la venta en el estado que se encuentra y exhibe, sin base y mejor postor. Seña 10%, Comision 10%, mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 9, 10 y 11 de noviembre de 2010 de 10.00 a 16.00 hs. Puesta en marcha 11 de noviembre a las 14.00 hs. Todo ello en Parque Industrial del Oeste, depósito nro. 2, Rotonda de Ruta 24 y 25 Moreno, provincia de Bs. As. Saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate en la cuenta a consignar a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, verificación policial a cargo del comprador. Se entregará con certificado de verificación policial. La información relativa a aspectos técnicos de la unidad (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación. etc.) puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta. Dado que la información registral, deuda patentes e infracciones puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Concurrir con DNI.

Buenos Aires 26 de octubre de 2010.

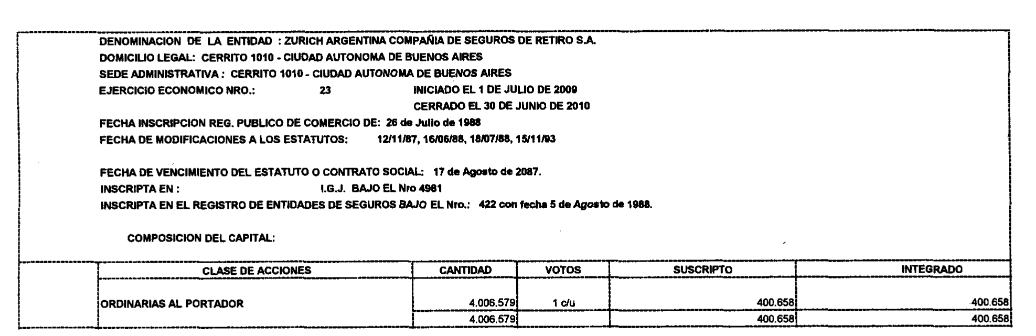
Hernan Mariano Scalisi, martillero.

e. 01/11/2010 Nº 130509/10 v. 01/11/2010

2.5. BALANCES

NUEVOS

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.



DENOMINACION DE LA ENTIDAD : ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.
DOMICILIO LEGAL: CERRITO 1010 - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
SEDE ADMINISTRATIVA : CERRITO 1010 - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 23 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2009
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2010
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: 26 de Julio de 1988
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 12/11/87, 16/06/88, 18/07/88, 15/11/93

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 17 de Agosto de 2087.
INSCRIPTA EN : I.G.J. BAJO EL Nro 4981
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro.: 422 con fecha 5 de Agosto de 1988.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS AL PORTADOR	4.006.579	1 c/u	400.658	400.658
	4.006.579		400.658	400.658

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL: 30 / 06 / 10	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL: 30 / 06 / 09
DISPONIBILIDADES	221.841	600.371
INVERSIONES	14.251.721	8.998.179
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	-	-
REASEGUROS	-	-
COASEGUROS	-	-
OTROS CREDITOS	286.122	555.212
INMUEBLES	-	-
BIENES MUEBLES DE USO	-	-
OTROS ACTIVOS	-	-
	14.759.684	10.153.762

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	-	-
CON REASEGURADORES	-	-
CON COASEGURADORAS	-	-
CON PRODUCTORES	-	-
FISCALES Y SOCIALES	1.205.350	140.673
OTRAS DEUDAS	15.487	6.328
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	6.038.372	4.666.792
PREVISIONES	3.500	1.700
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
	7.262.709	4.815.493
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	7.496.975	5.338.269
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	14.759.684	10.153.762

- ESTADO DE RESULTADOS -

	AL 30/06/10	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/09
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y recargos devengados	-1.371.580	-1.385.871
Siniestros Devengados	-	-
Rescates	-441.484	-
Rentas Vitalicias y Periódicas	-544.779	-281.207
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	-57.558	-53.607
Otros Ingresos	2.357.843	1.707.275
Otros egresos	-	
RESULTADO TECNICO	-57.558	-13.410
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	2.074.412	1.256.217
Resultado por Realización	14.743	55.283
Resultado por Tenencia	3.782.343	1.134.293
Otros Ingresos	3.070	19.205
Otros Egresos	-2.332.336	-1.718.225
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-162.589	-15.152
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	3.379.643	731.621
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I+II+III)	3.322.085	718.211
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-1.163.379	-251.463
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.158.706	466.748

MOVIMIENTOS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/09
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	5.300.000	-	476.283	-438.014	5.338.269	4.353.252
Distribución resultados aprobada por			23.337	-23.337		
Asamblea Ordinaria del :.........						
- Reserva Legal	-	-	-	-	-	-
- Otras Reservas	-	-	-	-	-	-
- Honorarios	-	-	-	-	-	-
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-
- Dividendos en acciones	-	-	-	-	-	-
Suscripción de Capital	-	-	-	-	-	-
Suscripción de compromisos irrevocable de aportes	-	-	-	-	-	518.269
Ajuste de Capital	-	-	-	-	-	-
Revalúo Técnico	-	-	-	-	-	-
Desafectación de reservas	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	2.158.706	2.158.706	466.748
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	5.300.000	0	499.620	1.697.355	7.496.975	5.338.269

Alcides Aníbal Ricardes, Vicepresidente, Zurich Argentina Cía. de Seg. de Retiro S.A.

Firmado a efectos de su identificación con nuestra certificación de fecha 27 de setiembre de 2010, Price Waterhouse & Co. S.R.L., (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17.— Dr. Carlos N. Martínez, Contador Público.— (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 155 Fº 146.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

Señores Presidente y Directores de
Zurich Argentina Compañía de Seguros de Retiro S.A.
Domicilio Legal: Cerrito 1010
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-62775694-8

1. De acuerdo con su pedido y a efectos de ser presentada para su publicación en el Boletín Oficial Nacional, emitimos la presente certificación sobre los estados contables de publicación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) de Zurich Argentina Compañía de Seguros de Retiro S.A. al 30 de junio de 2010, los que se adjuntan a la presente firmados a los fines de su identificación.

2. La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. En consecuencia, nuestra tarea profesional consistió únicamente en cotejar la información detallada en los estados contables de publicación detallados en 1. con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Sociedad, presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido, con fecha 13 de agosto de 2010, el correspondiente Informe de los Auditores requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes. Dicho informe contiene una salvedad relacionada con la confección de los estados contables aplicando los criterios de exposición establecidos por las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, los que difieren en ciertos aspectos de las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3. En función de las tareas realizadas, certificamos que los estados contables de publicación detallados en 1. concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que al 30 de junio de 2010, no existe deuda a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surja de las registraciones contables de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de setiembre de 2010.

Price Waterhouse & Co. S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17.— Dr. Carlos N. Martínez, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 155 - Folio 146.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 29/9/2010 01 O T. 10 Legalización Nº 228545.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 27/9/2010 en PUBLICACION de fecha / / perteneciente a ZURICH ARGENTINA CIA. SEG. RET. S.A. – 30-62775694-8 para ser presentada ante Dir. Nac. del Reg. Oficial, que se corresponde con la que el Dr. MARTINEZ CARLOS NESTOR, 20-12982447-7 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0155 Fº 146 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO. S. Soc. 2 Tº 1 Fº 17. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 01/11/2010 Nº 129650/10 v. 01/11/2010

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD : ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: CERRITO 1010 - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
SEDE ADMINISTRATIVA : CERRITO 1010 - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 63 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2009
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2010
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: 8 de Mayo de 1947
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 22/10/48, 19/08/57, 16/10/59, 30/12/63, 18/08/66, 07/02/77, 28/12/78
13/12/83, 28/10/85, 11/08/87, 28/03/89, 08/04/92, 12/07/93, 09/09/94, 07/04/97, 17/10/97, 28/02/00.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 8 de Mayo de 2046.
INSCRIPTA EN : I.G.J. BAJO EL Nro 220
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro.: 228 con fecha 2 de Julio de 1947.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS AL PORTADOR	336.404.780	1 c/u	33.640.478	33.640.478
	336.404.780		33.640.478	33.640.478

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL: 30/06/10	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL: 30/06/09
DISPONIBILIDADES	22.251.933	7.728.354
INVERSIONES	514.118.873	366.916.721
CREDITOS	-	-
PREMIOS A COBRAR	271.088.731	207.750.170
REASEGUROS	5.958.560	5.122.393
COASEGUROS	908.722	761.977
OTROS CREDITOS	57.494.062	51.090.867
INMUEBLES	16.232.038	16.664.279
BIENES MUEBLES DE USO	5.766.993	4.589.663
OTROS ACTIVOS	8.674.809	6.189.230
	902.494.721	666.813.654

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	449.394.297	373.848.996
(-)Siniestros pendientes a/c Reaseguradores	-118.318.128	-116.205.950
CON REASEGURADORES	112.239.575	66.562.070
CON COASEGURADORAS	68.643	35.462
CON PRODUCTORES	49.693.674	39.626.706
FISCALES Y SOCIALES	73.337.126	29.052.042
OTRAS DEUDAS	27.659.304	36.784.770
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	127.318.929	107.598.353
PREVISIONES	2.709.269	2.025.708
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
	724.102.689	539.328.157
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	178.392.032	127.485.497
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	902.494.721	666.813.654

- ESTADO DE RESULTADOS -

	AL: 30/06/10	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL: 30/06/09
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y recargos devengados	583.960.498	476.471.084
Siniestros Devengados	-347.014.199	-266.288.269
Rescates	-413.774	-563.181
Rentas Vitalicias y Periódicas	-	
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	
Gastos de Producción y Explotación	-261.302.475	-199.109.085
Otros Ingresos	3.039.796	-
Otros egresos	-	-
RESULTADO TECNICO	-21.730.154	10.510.549

	AL: 30/06/10	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL: 30/06/09
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	62.617.180	38.926.520
Resultado por Realización	412.916	-368.926
Resultado por Tenencia	69.167.021	19.044.886
Otros Ingresos	8.278.325	11.860.189
Otros Egresos	-2.548.142	-3.855.978
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-23.615.849	-19.914.305
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	114.311.451	45.692.386
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I+II+III)	92.581.297	56.202.935
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-31.888.963	-19.859.179
RESULTADO DEL EJERCICIO	60.692.334	36.343.756

MOVIMIENTOS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/10	PATRIMONIO NETO AL 30/06/09
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	114.523.647	0	0	12.961.850	127.485.497	91.141.741
Distribución resultados aprobada por				-9.785.799	-9.785.799	
Asamblea Ordinaria del :............						
- Reserva Legal	0	1.817.188	0	-1.817.188	0	0
- Otras Reservas	0	0	0	0	0	0
- Honorarios	0	0	0	0	0	0
- Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
- Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	0	0	0	0	0	0
Suscripción de compromisos Irrevocable de aportes	0	0	0	0	0	0
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
Revalúo Técnico	0	0	0	0	0	0
Desafectación de reservas	0	0	0	0	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	60.692.334	60.692.334	36.343.756
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	114.523.647	1.817.188	0	62.051.197	178.392.032	127.485.497

Alcides Aníbal Ricardes, Vicepresidente, Zurich Argentina Cía. de Sec. S.A.

Firmado a efectos de su identificación con nuestra certificación de fecha 27 de setiembre de 2010.— Price Waterhouse & Co. S.R.L., (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17.— Dr. Carlos N. Martínez, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 155 Fº 146.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

Señores Presidente y Directores de
Zurich Argentina Compañía de Seguros S.A.
Domicilio Legal: Cerrito 1010
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-50004977-0

1. De acuerdo con su pedido y a efectos de ser presentada para su publicación en el Boletín Oficial Nacional, emitimos la presente certificación sobre los estados contables de publicación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) de Zurich Argentina Compañía de Seguros S.A. al 30 de junio de 2010, los que se adjuntan a la presente firmados a los fines de su identificación.

2. La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. En consecuencia, nuestra tarea profesional consistió únicamente en cotejar la información detallada en los estados contables de publicación detallados en 1. con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Sociedad, presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido, con fecha 17 de agosto de 2010, el correspondiente Informe de los Auditores requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes. Dicho informe contiene salvedades referidas a: i) la recuperabilidad' de los saldos que la Sociedad posee con el I.N.deR. (Instituto Nacional de Reaseguros – Sociedad del Estado en liquidación), ii) la metodología utilizada por la Sociedad para la valuación de ciertas inversiones en títulos públicos a mantener hasta su vencimiento (PRE 9 y PR 12) y iü) una excepción referida a las diferencias existentes entre las normas contables de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3. En función de las tareas realizadas, certificamos que los estados contables de publicación de-tallados en 1. concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que al 30 de junio de 2010, la deuda de Zurich Argentina Compañía de Seguros S.A. devengada a favor del Sistema Integrado Provisional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 1.099.283, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de setiembre de 2010.

Price Waterhouse & Co. S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17.— Dr. Carlos N. Martínez, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 155 - Folio 146.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 29/9/2010 01 O T. 10 Legalización Nº 228544.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 27/9/2010 en PUBLICACION de fecha / / perteneciente a ZURICH ARG. CIA. SEGUROS S.A. – 30-50004977-0 para ser presentada ante Dir. Nac. del Reg. Oficial, que se corresponde con la que el Dr. MARTINEZ CARLOS NESTOR, 20-12982447-7 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0155 Fº 146 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO. Soc. 2 Tº 1 Fº 17. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 01/11/2010 Nº 129658/10 v. 01/11/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 25 de fecha 19 de Agosto de 2.010, en la causa caratulada: "Alvarez, Ariel Hernán P/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente N° 595/09, respecto a Ariel Hernan Alvarez, DNI N° 23.882.753, de nacionalidad argentino, jornalero, sin apodos ni sobrenombres, instruido, de 36 años de edad, de estado civil soltero, nacido el 12 de Julio de 1.974 en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, domiciliado en calle Gobernador Bosch N° 2.160 de la ciudad de su nacimiento, hijo de Víctor Alvarez y de Zulma Gladis Medina, la que dispone: "Sentencia N° 25. Corrientes, 19 de Agosto de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1°) Condenar a Ariel Hernan Alvarez, DNI N° 23.882.753, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva dentro de los treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el articulo 5 Inc. c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (Art. 12, 40, 41 del Código Penal y 530 y siguientes y concordantes del CPPN). 2°)...3°)...4°)...5°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, (...) y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del CPPN), y oportunamente archivar.- Fdo - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Victor Antonio Alonso- Dr. Fermín Amado Ceroleni -Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal –Corrientes.

Dr. Sebastián Avila, secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 01/11/2010 N° 129743/10 v. 05/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a los Sres. Luis María Reyna Briceño o Luis Manuel Reynoso (DNI 40444500), Victor Varas Pichon, Yanet Villanueva Pérez y Miriam López Lizarraga (DNI. 93946.515), a fin de que comparezcan por ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal, bajo apercibimiento que, en caso de incomparecencia injustificada, ordenar sus paraderos y posterior comparendos. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 4, 22 de octubre de 2010.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 01/11/2010 N° 130399/10 v. 05/11/2010

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Placido Jorge Sánchez, D.N.I. nro. 24.706.320, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 720/2009 caratulados "N.N. s/Infracción ley 22.362" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 5, 21 de octubre de 2010.
Sebastián P. Ramos, secretario federal.

e. 01/11/2010 N° 129803/10 v. 05/11/2010

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría n° 8 de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Carlos Ezequiel Bustos a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de la causa 11811/09, caratulada "Bustos Carlos Ezequiel y otro s/infracción ley 22362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, acompañado de un abogado de su confianza, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos establecidos en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría n° 8, 19 de octubre de 2010.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.

e. 01/11/2010 N° 129674/10 v. 05/11/2010

N° 9

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, Dr. Sergio G. Torres, Secrertaría n° 18, a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, cita Germán Viviani, con documento número 9.021.456 para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de su paradero. Publíquese por el término de cinco días.

Bueno Aires, 22 de octubre de 2010.
Juan Manuel Grangeat, secretario.

e. 01/11/2010 N° 130611/10 v. 05/11/2010

N° 12

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12, Secretaría n° 24, cita ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Ricardo Antonio Iturbide (D.N.I. n° 8.186.415) y Alicia Beatriz López (D.N.I. n° 6.248.455), a efectos de recibirles declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal; Diego Alejo Iglesias, Secretario Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2010.
Diego A. Iglesias, secretario federal.

e. 01/11/2010 N° 129696/10 v. 05/11/2010

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Eugenia Capuchetti, notifica por intermedio del presente a Raúl Rubén García –cuyos demás datos filiatorios se desconocen– de lo dispuesto en la causa n° 5962/10 caratulada "García Raúl Rubén S/infracción ley 25891" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 18 de octubre de 2010.- En atención a la incomparecencia de Raúl Rubén García, cítese al nombrado para que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en razón de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la

publicación del edicto pertinente por el término de tres días, tal como lo señala el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación - Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mí: María Eugenia Capuchetti. Secretaria Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2010.

María Eugenia Capuchetti, secretaria.

e. 01/11/2010 N° 129700/10 v. 03/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 14 a cargo de la Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a Edgardo Gabriel Gómez –de nacionalidad argentino, nacido el 12 de diciembre de 1959, de 50 años, titular del D.N.I. 18.845.767, con último domicilio conocido en México 2802 de esta ciudad—, para que se presente dentro del tercer día de notificado ante los estados del tribunal a efecto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse la averiguación de su paradero.

María Bobes, secretaria.

e. 01/11/2010 Nº 129785/10 v. 05/11/2010

Juzgado de Instrucción N° 14, Secretaría 143, cita y emplaza por tres días, a contar de la última publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho a Ruben De Vita, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebele y disponerse su captura a la Policía Federal en la causa que se le sigue por estafa, <causa n° 13.176/10>. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.

María Bobes, secretaria.

e. 01/11/2010 N° 131340/10 v. 03/11/2010

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción n° 33, Secretaría n° 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a José Luis Dameno para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 14.744/10 que se le sigue por el delito de estafa en tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2010.

María Florencia Geijo, secretaria.

e. 01/11/2010 N° 130625/10 v. 03/11/2010

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción nro. 33, Secretaría nro. 170 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Nestor Daniel Romero para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ordenar su paradero. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2010.

María Florencia Geijo, secretaria.

e. 01/11/2010 N° 130617/10 v. 05/11/2010

N° 42

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 42, Secretaría N° 106. Cita y emplaza por un día a contar desde la última publicación del presente a Juan Ignacio Blanco (DNI 18064877), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo en tentativa, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2010.

Juan P. Carovano, secretario.

e. 01/11/2010 N° 129649/10 v. 01/11/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 42, Secretaría n° 106 Talcahuano 550, 5° piso oficina 5041, de esta ciudad. Cita a Olga Yolanda Rojas por edictos, a publicarse durante tres días, con el objeto de hacerle saber que deberá presentarse ante el Tribunal dentro del quinto día de notificada, a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa nro. 45.112/09 que se le sigue en orden al delito de robo con armas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde (artículo 150 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 18 de octubre de 2010.

Juan P. Carovano, secretario.

e. 01/11/2010 N° 129647/10 v. 03/11/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 75351 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Lucas Manuel Bugosse bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 01/11/2010 N° 130626/10 v. 03/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivan Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2010, se decretó la quiebra de Melpela S.R.L., 30-70896063-9 en la que se designó síndico a Manuel Camilo Arias con domicilio en calle Congreso 2629, 9° piso, "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 14 de octubre de 2010.

Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 01/11/2010 N° 130613/10 v. 05/11/2010

N° 2

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secret. N° 3, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Bs. As., intima a los acreedores a fin de que procedan al cobro de sus dividendos, bajo apercibimiento de decretarse la caducidad de los mismos (art. 224 LCQ). Publicar por dos días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2010.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 01/11/2010 N° 129795/10 v. 02/11/2010

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2, a cargo del Dra Julia Villanueva (jueza subrogante), Secretaría 3, a cargo de Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, comunica por cinco días que en los autos: "Luis Sasso SRL S/Quiebra" con fecha fecha 24-09-10 se ha declarado en estado de quiebra a Luis Sasso SRL. C.U.I.T.: 30-69292466-1 que el Síndico designado es el contador Jorge Fernando Podhorzere domicilio en Pje del Carmen 716 8° "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 06 de diciembre de 2010. Fíjanse hasta los dias 18 de febrero de 2011 y 05 de abril de 2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y el art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímese a los socios para que dentro del quinto dia cumplimenten la información requerida por el articulo 11 de la ley 24.522. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 01/11/2010 N° 130609/10 v. 05/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2 a cargo del Dra. Julia M. Villanueva, Juez Subrogante, Secretaría 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Edificio Anexo, Capital Federal, en los autos caratulados "Nonaka Carlos s/Quiebra" Expte. 097149, hace saber por cinco días que con fecha 21 de Septiembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Nonaka Carlos, DNI 26.953.806, con domicilio en la calle Suipacha 834 3° Piso Oficina "B" de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Rodriguez Peña 110 Piso 11 "D", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCQ dentro del plazo que vence el 06/12/2010. El Síndico presentará los informes que disponen los arts.35 y 39 los días 18/02/2011 y 05/04/2011 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 Hs. constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del Art. 86 2° Párrafo de la ley citada.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2010.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 01/11/2010 N° 129694/10 v. 05/11/2010

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Bazzan Bettina Graciela S/Su Propia Quiebra", expte. N° 062009, con fecha 12 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra de Bettina Graciela Bazzan (CUIT: 27-24625072-9), siendo el síndico actuante el Contador José Luis Roubió, con domicilio en Uruguay 618 2° C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 2011. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de octubre de 2010.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 01/11/2010 N° 130676/10 v. 05/11/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Kalerguiz Romina Carla s/Quiebra (ex pedido por Chammah Eduardo)", expte. N° 061073, con fecha 6 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra de DNI: 24.127.770, siendo el síndico actuante el Contador Juan Emilio Cavalieri, con domicilio en Córdoba 904 piso 9 "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 2011. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 22 de octubre de 2010.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 01/11/2010 N° 130679/10 v. 05/11/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra de "Vale Trans SRL". El síndico designado es Nestor Rodolfo Del Potro con domicilio en la calle Paraná 552 Piso 7° "71" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28/12/2010. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 10/03/2011 y el previsto por el art. 39 el día 22/04/2011. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.

Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 01/11/2010 N° 130681/10 v. 05/11/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la Dra. María Gabriela Dall'Asta, hace saber que en los autos "Algodonera Lomas S.A. Textil e Inmobiliaria s/ Quiebra se encuentran a Disposición de los Sres. Accionistas de Algodonera Lomas Sociedad Anónima Textil e Inmobiliaria el excedente de Fondos de la Liquidación de la sociedad fallida y se hace saber atendiendo la posible afectación de derechos de terceros interesados y la eventual existencia de herederos y sucesores de quienes fueran titulares de parte del capital accionario de la fallida. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 01/11/2010 Nº 130232/10 v. 03/11/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "Dencer S.A. s/Quiebra s/Incidente de Integración de Aportes" cita a los herederos del señor Daniela Antonio Arcez para que en el plazo de 10 días comparezcan en virtud de lo dispuesto por los Arts. 151 y 281 LCQ a constituir domicilio y oponer excepciones si la tuviere bajo apercibimiento de designar defensor oficial. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días únicamente en el Boletín Oficial, de la Republica Argentina.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2010.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 01/11/2010 Nº 129790/10 v. 02/11/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nro. 24 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, en autos caratulados "Vernissage Sociedad de Hecho de Héctor M. Stalla y R. Luis Dandreiz s/Quiebra" comunica por el término de dos (2) días la providencia dictada el 21 de junio de 1993 en la cual se ordenó anoticiar fehacientemente a los acreedores que la deudora peticionó la conclusión de su concurso y se fijó un plazo de cinco días para que los acreedores formulasen las manifestaciones que estimaran

pertinentes. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2010.
Jorge Médici, secretario.
e. 01/11/2010 Nº 130476/10 v. 02/11/2010

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaria Nº 25 hace saber por dos dias que en autos System Action S.R.L. s/ Quiebra – Expte. Nº 086761 se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado de no mediar oposiciones en el termino del art. 218 L.C.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 01/11/2010 Nº 130229/10 v. 02/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 26, interinamente a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por cinco días qúe con fecha 29 de septiembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Oxigem S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Francisco Rogelio Cano con domicilio constituido en Uruguay 618 Piso 2, Dpto C Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 30 de noviembre de 2010 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18 de febrero de 2011, y el general el día 1 de abril de 2011 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 13 de octubre de 2010.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.
e. 01/11/2010 Nº 129709/10 v. 05/11/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaria Nº 28, a mi cargo, sito en Av Callao 635 2do. piso, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos: "Medical Workers SA./Concurso Preventivo", que con fecha 05/1010 se abrio el concurso preventivo de Medical Workers SA. (CUIT 33-70771376-9), síndico Gustavo Adrián Milio, con domicilio en calle Echenagucia 925 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, de esta ciudad, hasta el día 14/02/11. Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/03/11 y 09/05/11, respectivamente. Audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el 22/11/11 a las 10 hs. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC y en el Boletín Oficial de la Nacion. El presente debera publicarse por cinco días en el diario "Boletín Oficial de la Nación" Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 01/11/2010 Nº 130447/10 v. 05/11/2010

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo del Doctor Máximo Astorga, Secretaría Nro. 29 de la Doctora Ana Paula Ferrara, hace saber por el término de dos (2) días en autos Inter Nos S.R.L. S/Quiebra, que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos, el que de no ser observado será aprobado. Asimismo se ha procedido a la regulación de honorarios de primera instancia. A los fines de su inclusión en la planilla de pago que oportunamente se confeccionará, los acreedores que figuran en el reparto de dinero deberán informar su número de documento de identidad, o CUIT.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2010.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 01/11/2010 N° 129794/10 v. 02/11/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 160 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635 P.B., emplaza al demandado Ardissone Gustavo Pablo para que dentro del término de 5 dias comparezca a tomar intervencion que le corresponda en este proceso "Fuks Pablo Martin c/Ardissone Gustavo Pablo s/ Ejecutivo" Expte 28319, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. arts. 531; 2; 146 y 147del CP). El presente debe publíquese por 1 día. Con Beneficio de Litigar sin Gastos.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2010.
María Agustina Ballester, secretaria.
e. 01/11/2010 Nº 129767/10 v. 01/11/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra de Tower Net SRL (CUIT 30-70475308-6). El síndico interviniente es la Cdra. Marta Virginia Tignanelli con domicilio en la calle Reconquista 715 4° "E". Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2010.- Fíjanse los días 15 de marzo de 2011 y 29 de abril de 2011, para la presentación de los informes previstos por la LCQ: 35 y 39. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar a la Sindicatura en el término de 24 horas toda documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires los 20 de octubre de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 01/11/2010 N° 129689/10 v. 05/11/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 19 cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, Secretaria N° 37 a cargo de la Dra. Maria Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 (dos) días que en los autos: "Clínica Privada San José Obrero S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 36.499) se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes, de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la Ley 24.522.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Octubre de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 01/11/2010 N° 129656/10 v. 02/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaria Nro. 38, a cargo de la Dra. Patricia Ciruli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, C.A.B.A., con fecha 06/10/10 en los autos caratulados "Servicios Médicos S.A. s/quiebra" (Expte. 42.238) dado lo exiguo del ofrecimiento en relación al monto del reclamo, hace conocer la existencia en el expediente de la propuesta transaccional en juicio promovido en el expediente contra Conintem S.A. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 01/11/2010 N° 129793/10 v. 02/11/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría 43, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, en los autos "Instituto Dr. José Ingenieros c/López, Romina Graciela s/Ejecutivo" Expediente n° 056368, cita y emplaza por el término de 5 días a Romina Graciela Lopez (DNI. 31058337) para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. La resolución que lo dispone dice en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2010… cítese a López Romina Graciela... Publíquense los edictos...". "Fdo.: Dra. Margarita Braga - Juez". El presente edicto deberá publicarse por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 08 de octubre de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 01/11/2010 N° 130385/10 v. 01/11/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Couzy S.R.L. s/Quiebra" (pedido de quiebra por Obra Social de lo Empleados de Comercio) Expte. 56867, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 01/11/2010 Nº 129731/10 v. 05/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Dapna SRL s/Su Propia Quiebra" Expte. 57933, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 01/11/2010 Nº 129721/10 v. 05/11/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Julia A. M. Villanueva, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840. P. B. de Capital Federal, hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "Azintec S.A. s/Quiebra (Antes pedido por Lopez Horacio Gustavo y otros) Expte. N° 50.916, que por resolución de fecha 30-9-2010 se ha dispuesto el llamado a mejoramiento de oferta presentado en autos por la suma de pesos un millón novecientos cincuenta y cinco mil $ 1.955.000, en dinero en efectivo por el inmueble fs 506/09, maquinarias inyectoras prendadas a fs 896, maquinarias y demás bienes muebles detallados a fs 848/49 de uso de la fallida, ubicado en la calle Hipólito Irigoyen N° 4444, de la localidad de Florida, Partido de Vicente Lopez de la Prov. de Bs. As. Nonemclatura Catastral: Circunscripción IV, Seccion D, Manzana 7, Parcela 3ª Matricula 16259, conforme certificados de dominio obrantes a fs 506/09, Imueble: Superficie del terreno 1.805,20 M2. Superficie de Planta Baja y Planta Alta aprox.3.200 M2 Ad-Corpus. Se hace saber que la Municipalidad de Vicente Lopez ha conferido al inmueble, habilitación con carácter de provisorio, revocable e intransferible a favor de Indupla S.A (hoy locatario del establecimiento de la fallida por el termino de 180 días según las constancias de fs. 1059/1061. Ofertas: a) Se tomará la suma de $ 1.955.000, ofrecida por Indupla S.A.,- b) Los interesados deberán formular ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior se colocará la leyenda "Oferta de mejora de Oferta en autos, Azintec S:A: s/Quiebra" sin otro dato que identifique el presente. En su interior deberá contener: I.) Nombre de la persona de existencia visible o ideal, oferente- precio ofrecido domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Juzgado, y en su caso datos personales (profesión, DNI, estado civil, edad Etc.). II) Tratándose de sociedades y otras entidades de existencia ideal, se adjuntara copia autenticada del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. III.-) Original de la Boleta del deposito en garantía a efectuarse, lo que más abajo se expone. C.-) Deberá depositarse como garantía de oferta el quince por ciento (15%), del valor ofrecido, debiendo oportunamente integrarse el saldo de precio si la oferta fuera finalmente admitida., o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación a petición del interesado. D.-) Audiencia de apertura de sobre y mejora: La misma se hará efectiva el dia 11 de noviembre, de 2010, a las 12.00 hs. En punto, en la sede del Juzgado, ubicada en el Piso 2° de la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 de Capital Federal. Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin limites, incluyendo a la del interesado cuya oferta se utiliza como base del presente llamamiento, dejandose expresa constancia que solamente se aceptaran ofertas que superen el cinco por ciento (5%) de la presentada en autos o de la ultima que hay sido presentada superando dicho valor; el criterio sustentado sera adoptado en el ambito de la mencionada audiencia a efectos de decidir la viabilidad de las mejoras que en tal oportunidad se pretendan. En el acto se asentarán las mejores sin limitación. El Juzgado podrá desechar aquellas ofertas que se consideren que no resultan significativas importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del Juzgado. E.) Adjudicación: La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible y se notificara por secretaría con habilitación de días y horas inhábiles y en el día.- F.-) Integración del precio: El saldo de precio deberá depositarse al contado, dentro de los cinco (5) días de notificado el auto de adjudicación y el IVA sobre el valor del bien, como así tambien la Comisión del Martillero la que sera fijada por el Tribunal, en la suma que en definitiva se fije con carácter firme (Inmueble y maquinarias), sin necesidad de interpelación, mediante deposito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (Art. 584 del CPCC) y de pérdida de garantía a favor de la Quiebra, debiendo acreditarse en autos en idéntico plazo mediante la boleta del depósito. Se estima adecuado excluir la compra en Comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. Las resoluciones que se dicten en relación al presente procedimiento son inapelables. Todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán por "Ministerio Legis". La presentación de oferta implicara para el oferente el conocimiento la aceptación de las condiciones de venta aquí dispuestas y de la situación fáctico-jurídica del bien. Todos los plazos se consideraran días hábiles judiciales. Las ofertas podrán presentarse hasta el día hábil inmediato anterior al fijado para la celebración de la audiencia. La resolución de adjudicación será dictada dentro de los cinco días subsiguientes de la celebración de la audiencia.- Se hace saber que a quien resulte adjudicatario que la posesión de los bienes comprados le sera entregado dentro de los noventa (90) días, de producida la adjudicación, imponiendose a Indupla S.A. la obligación a desalojar el inmueble y entregar los demás bienes dentro de ese plazo, bajo apercibimiento de imponerle una multa de $ 500.00 diarios. Asimismo Indupla S.A. tendrá derecho de preferencia por sobre cualquier otro interesado que iguale su oferta, aun cuando tal igualación se produzca en el marco de la mejora que cada uno de los oferentes efectue en el acto de la audiencia a realizarse en los términos de la antedicha resolución. El inmueble, maquinarias (inyectoras prendadas), maquinarias y bienes de la fallida serán exhibidos los días 4 y 5 de noviembre de 10.00 a 12.00 hs. y los días 8 y 9 de noviembre de 2010, de 14.00 a 17.00 Hs. Los oferentes podrán verificar las actuaciones resolutivas en autos.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 01/11/2010 N° 130634/10 v. 02/11/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 15 de octubre de 2.010 se ha decretado la quiebra de Century CD S.A. con

CUIT N° 30-67898772-3, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Rotenberg, Alberto Jorge con domicilio en la calle Córdoba 1336 7° "20" (Tel 4373-7321), Capital Federal, hasta el día 17 de diciembre de 2010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de marzo de 2011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13 de abril de 2011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2010.

Sonia Santiso, secretaria.

e. 01/11/2010 N° 129681/10 v. 05/11/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 42 sito en Uruguay N° 714 - 2do Piso - Capital Federal, cita a Alfredo Agapito Vargas a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial. Fdo: Dra. Guisado Paola Mariana. Juez.

Buenos Aires, 9 de junio de 2010.

Laura Evangelina Fillia, secretaria interina.

e. 01/11/2010 N° 92053/10 v. 01/11/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA RIO NEGRO

El Dr. Santiago Inchausti, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Fedra Giovenali, cita y emplaza a Diego Fernando Maldonado, DNI N° 25.092.191, hijo de Juan Héctor y de Amanda Celestina Muñoz, nacido el 02/12/75 en Ciudad de Mendoza, a estar a derecho en estos autos caratulados: "Maldonado, Diego Fernando s/delito c/la fe pública", Expte. N° 458/08, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dr. Santiago Inchausti - Juez Federal Subrogante. Ante mi: Dra. María Fedra Giovenali - Secretaria Federal.

General Roca, 15 de octubre de 2010.

María Fedra Giovenali, secretaria federal.

e. 01/11/2010 N° 129653/10 v. 05/11/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DOLORES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "Banco de la Nación Argentina c/Gomez Ramon Osvaldo s/Ejecución" (Expte. N° 10132) cita y emplaza a la Sr. Ramon Osvaldo Gomez D.N.I. 28.081.892 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por Dos Días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario "Pionero", de Mar del Tuyú (Pdo. de La Costa). Conste.

Dolores, 12 de octube de 2010.

Claudia Analía Idabour, secretaria federal.

e. 01/11/2010 N° 126561/10 v. 02/11/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 2 DE LEYES ESPECIALES TUCUMAN

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustín Racedo, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados "Aranda Héctor Antonio s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 131/04, se ha dispuesto notificar a Héctor Antonio Aranda, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 15 de octubre de 2.009.- Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I.-) Declarar la prescripción de la acción penal; en la presente causa, en relación a Héctor Antonio Aranda, por encontrarse extinguida la acción misma (art. 59 inc. 3° del Código Penal) en consecuencia disponer el sobreseimiento definitivo de Héctor Antonio Aranda, D.N.I. N° 17.860.240, argentino, casado, de 38 años de edad, domiciliado en Avenida Republica del Libano N° 1647 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, en mérito de las consideraciones expuestas precedentemente y en consideracion a lo normado por art. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de La Nación.- II.-) Comunicar la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.- III.-) Notificar a los imputados, a su defensa y al Sr. Fiscal Federal de la Presente resolución.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo -Juez Federal Subrogante- Ante mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya -Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 13 de octubre de 2.010.- Atento las constancias de autos, y a lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.-.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo-Juez Federal Subrogante-.

San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2.010.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 01/11/2010 N° 129595/10 v. 05/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustín Racedo, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Calleri Daniel Alberto s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 32/94, se ha dispuesto notificar a Daniel Alberto Calleri, de la resolución que a continuación se transcribe: /// cumán, 5 de julio de 2.010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve I).- Declarar la Prescripción de la Acción Penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia Disponer el Sobreseimiento Definitivo de Daniel Alberto Calleri, argentino, D.N.I. N° 10.016.970, con domicilio en Luis Braile N° 50, Yerba Buena, Alderete, Provincia de Tucumán, hijo de Paulino Zelaya y de Juana Rosa Zelaya, sin apodos ni sobrenombre y sin causa judicial en trámite, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación. II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III).- Archívense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes.- Hágase Saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 13 de octubre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2.010.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 01/11/2010 N° 129616/10 v. 05/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr.- Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Centurión Silvia Beatriz y Ale Moises Ramón Luis s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 600/98, se ha dispuesto notificar a Moises Ramón Luis Ale, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 7 de junio de 2.010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve I).- Declarar la Prescripción de la Acción Penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia disponer el sobreseimiento definitivo de Moisés Ramón Luis Ale, argentino, soltero, D.N.I. N° 18.485.088, hijo de Moisés Felipe Ale y Luisa Antonia Cabrera, (a) "Néstor Supi" y sin ninguna causa judicial en trámite, con domicilio en calle Marcos Paz N° 1.852, de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III).- Archívense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo -Juez Federal Subrogante- Ante mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya -Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 13 de octubre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo -Juez Federal Subrogante.-

San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2010.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 01/11/2010 N° 129614/10 v. 05/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Cruz Sergio Daniel s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 793/05, se ha dispuesto notificar a Sergio Daniel Cruz, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 26 de noviembre de 2.009.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve I).- Declarar la Prescripción de la Acción Penal, Por Prescripción, seguida en la presente causa en contra de Sergio Daniel Cruz, en merito a las consideraciones precedentes y de conformidad con lo normado por el art. 59 inc. 3° y art. 62 inc. 2 del Código Penal. II).- Disponer el sobreseimiento definitivo de Sergio Daniel Cruz, DNI n° 26.128.636, argentino, soltero, instruido, nacido el 24 de octubre de 1977, de 31 años de edad, con domicilio en Pasaje Lautaro n° 2500 de esta ciudad, hijo de Domingo Bautista Cruz y de Dominga Victoria Mansilla, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad con lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase Saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 18 de octubre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2.010.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 01/11/2010 N° 129622/10 v. 05/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustín Racedo, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Félix Javier Oscar s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 48/08, se ha dispuesto notificar a Javier Oscar Félix, de la resolución que a continuación se transcribe: /// cumán, 31 de agosto de 2.009.- Autos y Vistos: ... Considerando:… Resuelve: I°.-) Sobreseer definitivamente a Javier Oscar Félix, argentino, soltero, de 28 años de edad, nacido el 24/10/1979, D.N.I N° 27.571.497, con domicilio en calle Entre Ríos N° 719, Piso 1, Depto. A, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, estudios universitarios en curso, hijo de María Victoria Fernández Zevi y de Oscar Héctor Felix, no tiene sobrenombre ni apodo, dice no tener causa judicial en trámite, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto por el art. 18, segundo párrafo, de la Ley 23.737. II°.-) Notifíquese al nombrado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal. III°.-) Comuníquese la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal, mediante oficio que se librará a tal fin. Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante- Ante mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya -Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 13 de octubre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: D. Mario Agustín Racedo-Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2010.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 01/11/2010 N° 129621/10 v. 05/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II de Tucumán, a cargo Dr. Mario Agustin Racedo, por Subrogancia Legal, Secretaría Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Ruiz Irma Josefa s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 689/08, se ha dispuesto notificar a Valeria Deolinda Ruiz de la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 28 de junio de 2.010. Autos y Vistos... Considerando... Resuelve: I°.) Disponer el Sobreseimiento Parcial y Definitivo de Valeria Deolinda Ruiz, D.N.I N° 29.231.302, argentina, instruida, de 26 años de edad, nacida el día 12/10/81, de profesión u oficio ama de casa, hija de Ramón de Jesús Ruiz y de Irene Erminda Jimenez, con domicilio en calle 9 de Julio N° 2, de la localidad de Arcadia, San Miguel de Tucumán, sin sobrenombres, dice no tener causa judicial en trámite, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto por el art. 336 Inc. 4° del C. Procesal Penal de la Nación, con la expresa declaración de que el presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado la nombrada (art. 336. in fine del C. Procesal Penal). II°.) Notifíquese a la nombrada, a su defensa y al Sr. Fiscal Federal. Fdo. Dr. Mario Agustin Racedo, Juez Federal Subrogante. AMte Mí, Dr. Ramon Alberto Zelaya, Secretario.

San Miguel de Tucumán, 05 de octubre de 2010.

Ramon Alberto Zelaya, secretario.

e. 01/11/2010 N° 129626/10 v. 05/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Serrano Pedro Antonio s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 977/05, se ha dispuesto notificar a Pedro Antonio Serrano, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 1 de Septiembre de 2.010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve I).- Declarar la prescripción de la acción penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia disponer el sobreseimiento definitivo de Pedro Antonio Serrano, argentino, D.N.I. N° 25.520.471, con domicilio en Urquiza al 1.100, Barrio Santo Cristo, Banda del Río Salí, Provincia de Tucumán, hijo de Pedro Ernesto Serrano y de María Dalinda Bustos, sin apodos ni sobrenombre y sin causa judicial en trámite, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II). Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III).- Archívense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya -Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 13 de octubre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo -Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2010.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 01/11/2010 N° 129608/10 v. 05/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Vega Walter Leonardo s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 1.009/04, se ha dispuesto notificar a Walter Leonardo Vega, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 10 de septiembre de 2.010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve I).- Declarar la Prescripción de la Acción Penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia Disponer el Sobreseimiento Definitivo de Walter Leonardo Vega, argentino, D.N.I. N° 29.118.091, con domicilio en calle Santiago N° 800, Barrio Independencia, Alderete, Provincia de Tucumán, hijo de José Ricardo Vega y de María Francisca Aguirre, sin apodos ni sobrenombre y sin causa judicial en trámite, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación. II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III).- Archívense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes.- Hágase Saber.-- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo – Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 13 de octubre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2.010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.
e. 01/11/2010 N° 129624/10 v. 05/11/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chavez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Miguel Angel Quintana, D.N.I N° desconocido, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23.737" en "Expte. 4-2862/07", que transcripto dice: //sadas, 30 de Septiembre de 2.010.- Autos y Vistos:... y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa N° 4-2862/07: Quintana, Miguel Angel s/Infracción Ley 23.737".- 2) Sobreseer total y definitivamente a Miguel Angel Quintana, D.N.I desconocido, argentino, nacido el 9 de Marzo de 1989, hijo de Miguel Angel Cañete y de Blanca Rosa Quintana, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa.- 3) Procédase a la incineración de la muestra del estupefaciente secuestrado en autos, diligencia que estará a cargo del Escuadrón 50 "Posadas" de Gendarmería Nacional, oficiándose a esos efectos.- Regístrese. Notifíquese, firme que sea, Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencias y oportunamente, Archívese.- Firmado: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Dr. Sergio Alejandro Salvi Grabulosa, Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. – Publíquese durante 5 días.-
Posadas, 19 de octubre de 2010.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.
e. 01/11/2010 N° 129585/10 v. 05/11/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

Por el presente se notifica a Estela Susana Medina, D.N.I. 22.472.800, clase 1971, hija de Aurelio Constantino y de Elba Alcoba, que se ha dictado la siguiente resolución: "///Plata, de octubre de 2010.- Resuelvo: I) Declarar extinguida la acción penal emergente del delito investigado por prescripción. (Conf. Artículo 59 inciso 3° y 62 inciso 2° del C.P.). II) Sobreseer a Estella Susana Medina cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1° del ritual. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que sirva publicar el edicto de notificación a la nombrada.- Notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese.- Fdo. Arnaldo Hogu Corazza, Juez. Pablo E. Muñoz, Secretario.", en el marco de la causa nro. 9773 caratulada "Medina, Estella Susana s/Pta. Inf. Art. 174 Inc. 5to. C.P." de registro en la Secretaría N° 9 del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata.
Secretaría N° 9, La Plata, 7 de octubre de 2010.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 01/11/2010 N° 129676/10 v. 03/11/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Crisologo Larralde 673, 3° piso, de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a José Antonio Gutierrez, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 4630, caratulada "Gutierrez, José Antonio s/ Encubrimiento", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).-"
Morón, 6 de octubre de 2010.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 01/11/2010 N° 129673/10 v. 05/11/2010

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Jose Ernesto Brun Espindola, titular de D.N.I. 92.202.472, para que comparezca a la sede del Tribunal, sita en Mitre 3527, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; dentro del quinto día hábil de la publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 4830 del registro de la Secretaría Nro. 1 a cargo de la Dra. Maria Isabel Romano, caratulada "S/Inf. arts. 292 y 296 del C.P.", bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de no comparecer injustificadamente.
San Martín, 29 de septiembre de 2010.
María Isabel Romano, secretaria.
e. 01/11/2010 N° 129764/10 v. 05/11/2010

N° 2

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a José Enrique Jiménez, en la causa nro. 3427, autos caratulados "Jiménez, José Enrique s/Inf. Ley 23.737", que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los tres días de concluida la publicación de Ley, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y captura.
San Martín, 1 de octubre de 2010.
Felipe José Murella, secretario.
e. 01/11/2010 Nº 129771/10 v. 05/11/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría n° 4, a mi cargo, tramita la causa n° 4912 caratulada "s/inf ley 24.769", en la que se resolvió citar a Mario Raúl Palazzo –D.N.I. n° 8.364.368– y a Stella Maris Dordoni –11.602.152– para que comparezcan ante este Juzgado el próximo 9 de noviembre de 2010 a la hora 9.00 y 10:00 respectivamente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus detenciones.- Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: //mas de Zamora, 8 de octubre de 2010. A fin de proveer lo establecido en el punto III de fs. 107 y ante la imposibilidad de dar con el domicilio real de los imputados Mario Raúl Palazzo y Stella Maris Dordoni cíteselos a fines de recibirles declaración indagatoria para el día 9 de noviembre del cte año a la hora 9:00 y 10:00 respectivamente mediante edictos que a tal fin deberán ser publicados en el Boletín Oficial, haciéndoles saber que deberán comparecer a la audiencia indicada bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus detenciones (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación)... Fdo. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal Subrogante, Ante mí, Rafael Leal, Secretario Federal".
Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil diez.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 01/11/2010 N° 129667/10 v. 05/11/2010

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría n° 5, a mi cargo, tramita la causa n° 5863 caratulada "Ramirez Andrea Vanesa s/pta inf arts 292 y 296 del C.P.", en la que se resolvió citar a Andrea Vanesa Ramírez –titular del D.N.I. n° 29.949.879– para que comparezca ante este Juzgado el próximo 8 de noviembre de 2010 a la hora 9.00, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. – Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: //mas de Zamora, 6 de octubre de 2010... Habida cuenta la imposibilidad de dar con el domicilio real de la imputada Andrea Vanesa Ramírez, cítesela a los fines dispuestos mediante edictos que a tal fin deberán ser publicados en el Boletín Oficial, haciendo saber que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria el próximo 8 de noviembre del cte año a la hora 9:00 bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación)... Fdo. Alberto Patricio Santa Marina, Juez Federal Subrogante, Ante mí, Sabrina M. Fanello, Secretaria Federal".
Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los seis días del mes de octubre del año dos mil diez.
Sabrina Fanello, secretaria federal.
e. 01/11/2010 N° 129670/10 v. 05/11/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 6725, caratulada "N.N. s/Av. Contrabando de Estupefacientes", del registro del Juzgado N° 7, Secretaria N° 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Ariel Antonio Vilas (D.N.I. N°25.060.872) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 22 de octubre de 2010.- … desígnase al Señor Calígrafo Oficial Sergio Oscar Martínez, a fin de que practique … un peritaje de su especialidad... Notifíquese lo dispuesto … a Ariel Antonio Vilas … haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.).- Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.
Secretaría, 22 de octubre de 2010.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.
e. 01/11/2010 N° 129654/10 v. 05/11/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	ANA MARIA LAVAQUE	29/09/2010	HORACIO JOSE CASAS	129391/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	21/10/2010	ASUNCION GRILLO	129445/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	21/10/2010	SIMOES ELISA	129570/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	06/10/2010	HERMINIA VARELA	129603/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	04/10/2010	MARIA ELENA KEARNEY	129504/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	19/08/2010	GUILLERMINA ELENA SOLDANI	129584/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	07/10/2010	SALVADOR ROITMAN y LEON ROITMAN	129383/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	14/10/2010	ANA MARIA NILDA CATALINA RIGONI	129440/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	15/10/2010	BROMIGUER DAVID	129623/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	22/10/2010	ALBERTO ENRIQUE SABATINI	129442/10
17	UNICA	MARIEL GIL	20/10/2010	ALICIA CRESPO y ALICIA RAQUEL MURAS	129437/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/10/2010	MIGUEL ANGEL LUIS CASTRO	129550/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/09/2010	JULIO OSCAR HERNANDEZ, DNI 12.221.150	129491/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	04/10/2010	ALVAREZ DILEMA CIRILA	129406/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	21/10/2010	OSCAR BRICCHI Y ELSA ROSARIO SCATTARELLA	129348/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	01/10/2010	MASSET MARGARITA TEODORA	129455/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	18/10/2010	GUSTAVO ORLANDO RODRIGUEZ	129385/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	18/10/2010	AMANDA SUSANA MORENO	129387/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/10/2010	MAGDALENA RIVETTI Y ANGELA MARIA CELLERINO	129433/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/10/2010	JOSE MARIA ALLEGUE	129489/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/10/2010	GUERRINA ZOCCHIO	129407/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/10/2010	MABEL EDITH FERRERAS	129580/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/10/2010	JUAN CARLOS BOLLO	129353/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/10/2010	DELIA EUGENIA CAMPIAS	129524/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	25/10/2010	JOAQUIN VEGA Y TOMASA ROMAN PAREDES	129359/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/10/2010	JULIAN GARCIA RODRIGUEZ	129400/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/09/2010	ALBERTO OKSENGENDLER	129587/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	13/10/2010	JUAN TERRASA y ANA MARIA PEREZ	129588/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	19/10/2010	DOBRA LICHTENSTAJN	129428/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	19/10/2010	ISRAEL BACIA	129430/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	09/08/2010	FLAVIO EMILIO CERASUOLO	129361/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	15/10/2010	MARTHA ELSA DONADIO DE OLASO	129467/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	04/10/2010	FERNANDEZ CARMEN ISABEL	129498/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	21/10/2010	MIGUEL MINASIAN	129556/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	19/10/2010	MARTA NOEMI FARFAGLIA	129497/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	22/10/2010	MANUEL ANDRADA	129562/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	22/10/2010	ISABEL LARA	129564/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	08/10/2010	VICTORIA FAURA	129510/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	28/09/2010	ROSA MERCEDES CURA	129719/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	20/10/2010	JOSE GENEROSO MARTINEZ	129693/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	20/08/2010	FERREYRA SANTOS ANITO	129460/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/10/2010	SCARANO VICTOR HUGO	129392/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/10/2010	MARIA MARTA MOM	129410/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/10/2010	NORBERTO NICOLAS BARABINO	129601/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	19/10/2010	NORMA ESTHER ORTIZ DE ROSAS	129367/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	14/10/2010	PERFECTO ALVAREZ	129343/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	23/08/2010	LUIS ROBERTO CASELLA	129477/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	19/10/2010	LINA MARIA CASTELLANI	129369/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	21/10/2010	RACCIATTI DOMINGO MARIO	129602/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	18/10/2010	MARIA DEL CARMEN SAROBE	129636/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/10/2010	FRANCISCO MARCELIANO FERNANDEZ	129496/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/10/2010	RAFAEL SEBASTIAN SALINAS	129528/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	15/10/2010	MARIA EULALIA GUASTAVINO	129373/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	18/08/2010	RAMON DIEGO CABRAL	129600/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	23/09/2010	SOFIA KOTLER	129733/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	14/10/2010	ELSA ESTHER SCARDIGNO	129470/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	10/08/2010	OSVALDO LUIS BELLAZZI	129379/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	04/06/2010	MINERVA AMELIA CASABELLA	129404/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	19/10/2010	AURELIANO IRENEO OVIEDO	129659/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/09/2010	MARIA TERESA CABRERA	129456/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	19/10/2010	SILVIA PERLA GOSCHINSKY	129485/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	19/10/2010	BERNARDINO PEREZ	129589/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	25/10/2010	SERAFINA AMBROSIA ALLENDES	129527/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	14/10/2010	GENARA ELADIA CHUMBITA	129370/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/09/2010	ANA LIA CHIODI de DE LA LASTRA	129422/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/09/2010	NORMAN OSCAR LEINENN	129500/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	18/10/2010	REY, ARNALDO NORBERTO	129545/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/10/2010	NESTOR LUIS ESTALLO	129342/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	22/10/2010	CARLOS ALBERTO TAVARES	129376/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/10/2010	REMO ROVATTI	129698/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	13/10/2010	DIEGO LEOPOLDO RIOS CEBRO	129457/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	18/10/2010	ANGELA ADELA ROMANO Y MARIA ELENA GOROSITO	129408/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	21/10/2010	FERRER JOSE JUAN y MISISCA MARIA ELENA	129409/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	23/09/2010	ANDRES IGNACIO QUEREJETA	129382/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/10/2010	EDUARDO OSCAR FERNANDEZ	129419/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/10/2010	CALVENTOS HUGO ANDRES	129441/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	25/10/2010	PUGA RICARDO	129529/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/09/2010	BURGUEÑO ANGEL MARIANO	129703/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/10/2010	GRACIELA ZEGNA y ENZO DIONISIO ZEGNA	129724/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	21/10/2010	ELSA SUSANA PAISAN	129508/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	18/10/2010	BATTISTESSA IRMA LORENZA	129439/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	18/10/2010	HAYDEE CANDIDA ROIG Y RICARDO SMURRA	129397/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	15/10/2010	RUBEN SCHAGAS	129358/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	30/09/2010	JORGE ALBERTO ARCE	129362/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	25/10/2010	FLORENTINA LEDERHOSS	129702/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/10/2010	JUAN CARLOS RAMIREZ	129415/10

e. 01/11/2010 Nº 1712 v. 03/11/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado de Prim. Inst. Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Diagonal R. S. Peña Nº 1211 planta baja, Capital Federal comunica por 2 días en autos "Castellano e Hijos S.A. s/Quiebra", Expte. 93989 (CUIT 30-70754033-4), que el Martillero Guillermo Jorge Riguera (CUIT 23-14363804-9) Rematará el 18 de Noviembre de 2010, a las 11,45 hs. a realizarse en la sede de calle Jean Jaures Nº 545 Capital Federal, los bienes muebles de la fallida: en tres Lotes: a) Muebles de oficina: escritorio; tablero de dibujo Pizzini; silla ortopédica; cajonera; 2 sillones una plaza; escritorio de madera; sillón ejecutivo; 5 sillas rodantes; taburete color negro; b) Accesorios para oficina: 9 persianas americanas; 2 rieles de dicroicas; trípode para cámara; cartel Renovate; aspiradora Ultracomb; teléfono inalámbrico Siemens otro Casio 2600; máquina de escribir Brother, fax Panasonic KXF50; controlador de circuito cerrado de TV y monitor; video casetera Sharp M50; estabilizador de tensión, etc.; y c) Equipos de computación p/diseño gráfico: 2 Power PC Macintosh G-3; 3 Power PC Macintosh, 6100/66, 7200/90 y 7300/180; 1 Macintosh Quadra 840 AV; Impresora Laser Writer Select 360; Scanner Macintosh Color One; Grabadora de CD's externa; Lectora de CD's interna; Lectora floppy SyQuest; 4 teclados; 2 Mouses; 5 Monitores Macintosh, etc. –según catálogo—, en el estado en que se encuentran y se exhibe. Condiciones de venta: Sin Base, en efectivo, al contado y mejor postor. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta. Correrá por cuenta, orden y riesgo exclusivo del comprador el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes, sin reclamo alguno para la quiebra. Comisión: 10%, Arancel: 0,25%. Exhibe día 10 de Noviembre de 15 a 17 hs. en calle Pellegrini Nº 1196 esquina calle Jorge Nº 197, de la localidad de Adrogué, del Partido de Almirante Brown, en la Provincia de Buenos Aires. Informes: 4771-1520.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 01/11/2010 Nº 129992/10 v. 02/11/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde (Juez Subrogante), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Marcelo T. De Alvear 1.840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos. "Ferrero, Andrés Jorge c/Da Rosa Rosalina s/Ejecutivo (Reservado) Expte. Nº 71.009" que el Martillero Público Gustavo Martín Fernández Alvarez C.U.I.T. Nº 20-21764755-0 (Cel: 154 0998264) Rematará el día 05 de Noviembre de 2.010 a las 10,45 hs. en punto, Jean Jaures 545 Capital Federal siendo la exhibición los días 3 y 4 de Noviembre de 2.010 de 15 a 17 hs. el 100% del inmueble sito en Juramento 3.968/70 entre Tronador y Estomba Unidad Nº 2 Piso P.B. de C.A.B.A. Nom. Catas: Circ: 16; Secc: 51; Manz: 123 b; Parcela: 13; Matrícula: 16-2535/2. Sup. s/títulos 172 m2 81 dm2 Porcentual 49 con 61 centésimos Según constatación obrante en autos a fs. 154 Juramento 3.968 U.F. 2 Atendido por Norma Da Rosa D.N.I. Nº 21.304.518 en carácter de sobrina de la demandada y habita el inmueble junto con sus tres hijas menores de edad y la demandada; se compone en Planta Baja amplio living con hogar y puerta mediante se accede a la izquierda cocina, a la derecha dos habitaciones y hacia el fondo baño instalado, del living escalera de madera mediante se accede a la planta alta donde se encuentran dos habitaciones, un baño y una cocina. En Planta Baja hacia los fondos jardín de invierno con jardín y lavadero. En regular estado de uso y conservación. El D.N.I. de la Sra. Da Rosa Rosalina es 4.412.739. La venta se realiza al contado, en efectivo, y al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 270.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de Boleto 0,8%. Arancel Acord. 24/00 del 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de la venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra intimación bajo apercibimiento de lo el dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Se hace saber a los interesados que las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la ley 13.512. Adeuda a G.C.B.A s/fs. 92/97 $ 6.494,38 al 29/04/10; a O.S.N. s/fs. 106/108 Partida sin deuda al 05/05/10; AySA s/fs. 110/112 $ 76,21 al 03/05/10; a A.A.S.A.. s/fs. 114/116 $ 0,00 al 01/06/10; Expensas s/fs. 104 No devenga expensas comunes ni tiene designado administrador alguno según se ha podido constatar en el lugar.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 01/11/2010 Nº 130434/10 v. 02/11/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito Lavalle 1211, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Fernandez Elizabeth Beatriz s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial", exp. 080504, dni 21164163, que el Martillero Público Horacio E. Garrido (4812-0912 y CUIT 20-04406278-0), rematará el 10 de noviembre de 2010, a las 10,30 hs., en punto, en Jean Jaurés 545 de Capital Federal, el inmueble Manuel Artigas 5196 esquina Guardia Nacional, piso 12, letra "H", uf. 560, de Capital Federa, que consta de un departamento al exterior en edificio torre, de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y balcón. En regular estado de conservacion. Ocupado por la fallida, su esposo e hija.- Sup. Total 43,81 mc. Porcentual 0,1704 mil. Base $ 140.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%.- Comisión 3%, más IVA.- Arancel 0,25% CSJN.- Sellado de ley.- Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberá ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240; y los posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del adquirente.-El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador.- Queda prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto.-Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcp 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta. Todo adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio.- Deudas: fs. 75/82 GCBA al 10-3-10 $ 329,48; fs. 56/58 y 71/73 OSN y AySA al 5-2-10 y 4-3-10 Sin deuda; fs. 64 Expensas a enero 2010 $ 7.737,78 y mes de enero $ 285,62.- Exhibición 8 y 9 de noviembre de 9 a 10 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 01/11/2010 Nº 129989/10 v. 02/11/2010

N° 5

El Juzgado de Prim. Inst. Comercial Nº 5, del Dr. Fernando M. Durao, Secret. 10 de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211 planta baja, Capital Federal comunica por 2 días en autos "Mirabras Argentina S.A. s/Quiebra", Expte. 65498, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera Rematará el 18 de Noviembre de 2010, a las 10,15 hs. a realizarse en la sede de calle Jean Jaures Nº 545 Capital. Federal, los bienes de la fallida: 1) cámara frigorífica marca Acmar Metic, base: $ 3.500; 2) Cámara frigorífica marca Diestel, base: $ 5.500; 3) Equipos p/fiambrería: freezer, balanzas electrónicas, cortadoras, etc., base: $ 750; 4) Equipos de oficina: computadoras, fax, teléfono, impresoras, etc., sin base; 5) Muebles de oficina: escritorios, sillas, etc., sin base; 6) Furgón marca Ford Transit 12S, año 1997 gasolero, dominio BNY 186, base: $ 22.500; 7) Automotor marca Renault Scenic 1.9DTI, año 2008 motor diesel, dominio HCU 449, base: $ 34.500. Todo según catálogo, en el estado en que se encuentran y se exhibe. Condiciones de venta: en efectivo, al contado y mejor postor. IVA: 10,5%, Lotes 4 y 5 al 21% a cargo del comprador; Seña: 30%, Comisión: 10%, Arancel: 0,25%. Saldo de precio dentro del quinto de aprobada la subasta, que se notificará por ministerio de la ley. Las deudas por patentes de los vehículos (así como cualquier otra deuda que pudiera afectar a los mismos), posteriores a la fecha del decreto de quiebra (23/3/2010) estarán a cargo del comprador; respecto de las anteriores, deberá el acreedor presentarse a verificar conforme la ley concursal. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de concurrir el adquirente por medio de apoderado, deberá individualizar al poderdante de viva voz al finalizar el remate. Exhibe días 11 y 12 de Noviembre de 14 a 16 hs. en calle San Lorenzo Nº 3061 (ex 761) de la localidad de San Andrés, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Informes: 4771-1520.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 01/11/2010 Nº 129982/10 v. 02/11/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaria N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B. Capital Federal, comunica por 3 día en autos: "24 Hs. Emergencias Medicas S.A. s/quiebra s/incidente de enajenación de vehículos" CUIT 30-65558977-1, Exp. 098236. Que el martillero Miguel Carrera Baliero Tel. 4372-1012, CUIT 20-10965171-1 Resp. Inscripto. rematará el 11 de noviembre de 2010 a las 11:30 hs. en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaurés 545 Cap. Fed: Un automotor marca Ford modelo Courier año 1999, dominio CVB 542, motor Ford RTJWBG82152, chasis Ford N° WF03XXBAJWBG82152.En buen estado general. Al Contado y Mejor Postor: Base $ 16.000.- Comision: 10% más IVA. Arancel: CSJN 0,25% acordada 10/99, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Exhibición: 8 y 9 de noviembre de 2010 de 10:30 a 12:00 hs. en el Destacamento La Cava, de Gendarmería Nacional sito en la calle Int. Neyer 1326 de la Localidad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 01/11/2010 N° 129988/10 v. 03/11/2010

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 17, Secretaría n° 33, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3°, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "De Seta, Yolanda y Otro c/Lafuente Diaz, Juan y Otro s/Ejecutivo" Expte. N° 052089, (reservado), que el martillero Juan Andrés Mielnik (Cuit n° 20-07769072-8) rematará "ad corpus" el día 10 de noviembre de 2010, a las 11,00 horas en punto, en el salón de ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaurés 545, de la Capital Federal: el 100% de la unidad funcional n° 2, ubicada en planta baja y azotea, del edificio sito en la zona Sud de esta ciudad, con frente a la calle Piedrabuena nros. 4910 y 4912, entre las de Itaquí y Avda. Gral. Francisco Fernández de la Cruz. La unidad tiene entrada por el n° 4912 de la calle Piedrabuena, con una superficie según título de 166,93 mts.2.- Porcentual del 57,75 centésimos por ciento.- Nomenclatura Catastral: Circ. l; Secc. 82 Manz. 46; Parc. 22. Inscripta en la Matrícula FR 1-4202/2. Base U$S. 100.000.-, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 24/00. Sellado fiscal 0,8%, según ley 2997 del Cód. Fiscal de la C.A.B.A.- Todo en efectivo. Deudas: A.B.L. fs. 84/91 $ 16.748,70 informada al 24/8/09; AySA. SA fs. 93/96, sin deuda al 2/9/09; O.S.N. fs. 97/99, sin deuda al 26/8/09; Aguas Argentinas SA, fs. 103/05, $ 52,92 al 8/9/09; manifestación de la actora a fs. 128 que no existen expensas; a fs. 154/63 corre agregado mandamiento de constatación; acta, plano; fotos y escrito del martillero informando que el día 10/6/10, constituidos con el Oficial de Justicia en la unidad funcional n° 2, entrada de garaje, puerta acceso a vivienda y local de verdulería, que tiene el n° 4912. Se constata la verdulería, siendo atendidos por Luis Pastrana y Zulema Enríquez, manifestaron ser inquilinos del demandado, no contando con el contrato que lo avale; accedimos a la vivienda por un pasillo de entrada a un amplio living comedor, Cocina grande y baño, en la planta baja, todo ello en excelente estado de conservación. Hay una escalera que lleva al 1° piso, donde hay una sala en regular estado de conservación y un dormitorio con baño y vestidor, en buen estado. El baño cuenta con hidromasaje, en buen estado. Luego hay otra escalera de madera con pequeño hall, a dormitorio, se accede a patio con parrilla y quincho cubierto, con antecocina y cocina, un baño pequeño, todo en buen estado de conservación. Una escalera de material conduce a otro piso donde se halla una pequeña habitación, un lavadero y azotea al frente.- El Señor Juan Lafuente Díaz, DNI 7.606.173, manifestó que vive allí junto a su esposa ausente en este acto y propietaria del inmueble Sra. Sara Ester Román y su hijo menor de edad Jorge Alberto Lafuente.- Se hace saber, que para el caso de que los oferentes invoquen actuar como apoderados, deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderdante. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificaciñn ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. y que esta prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En el acto de subasta el martillero deberá indicar de viva voz los nombres de quienes concurren por poder. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- La unidad podrá visitarse los días 08 y 09 de noviembre de 2010, en el horario de 13,30 a 15,30. Publicación 2 días: Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 01/11/2010 N° 130452/10 v. 02/11/2010

N° 18

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nº 18 Int. a cargo de la Dra. Paula M. Hualde Juez, Sec. Nº 35, sito en M. T. de Alvear 1840 3º Cap. Fed., comunica por 2 días, en los autos caratulados: "Cerámica Zanon SACI y M s/Quiebra S/Inc. de Liq. de Bs" Expte. nº 053617, que el Martillero Público Ricardo Hector Nolé CUIT. 20-04357427-3. Rematara: El día Jueves 18 de Noviembre de 2010, a las 11:30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en Jean Jaures 545 de esta Ciudad: Los siguientes bienes. Bienes compuestos de: 1) esmaltes cerámicos Frittas - cuarzos- y esferas blancas) 5 containers; Los siguientes rodados: 2) Fiat Spazio TR, Año: 1991: Dominio: SIJ 553; 3) Fiat Tempra, Año: 1994, Dominio: SIJ 248 4) Marca: SAAB, Modelo: 9000 CSE/94, Tipo: Sedan, Dominio: SLQ 549; 5) Fiat Fiorino- Dominio: AVI 425. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentran y sin seña. Base: 1) Bienes compuesto de (esmaltes cerámicos Frittas - cuarzos- y esferas blancas) 5 containers. en block $ 937.500; Seña: 30%; 2) El rodado dominio SIJ 553, Base: $ 6.000. 3) el automotor dominio SIJ 248, Base: $ 13.500; 4) el vehículo dominio SLQ 549, Base: $ 14.625, 5) el rodado dominio AVI 425 Marca Fiat Fiorino, Base: $5.250.; Comisión: 10% mas IVA-; AC-N 10/99: 0,25%. Para todos los bienes, a cargo del comprador en el acto del remate. Se deja constancia que. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate, bajo percibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Los compradores de los bienes deberán materializar la traslación de los mismos a su favor en un plazo no mayor a los treinta (30) días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de aplicarles astreintes. Asimismo, dicho traslado correrá por cuenta, orden y riesgo de los

compradores. Los bienes se venderán en el estado que se encuentren. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta el día 17 de noviembre de 2010, hasta las 12:00 hs., las que serán abiertas el mismo día a las 12:30 hs., las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El traslado de los vehículos correrá por cuenta, orden y riesgo de los compradores de los mismos, y que deberán efectuar el traslado de los automóviles en el término de cinco días de aprobada la subasta, se venderán en el estado que se encuentren. Exhibicion: Automotor: Ubicado en la calle Panamericana (Ramal Pilar) Km 34,5, Partido de Malvinas Argentinas Pcia. de Bs. As., (fabrica Motta),– Dominio: AVI 425. El día 13 de Noviembre de 2010 de 10:00 a 12:00 Hs.; Automotores: Ubicados en la calle Bernardo de Irigoyen 330 "garage" - Dominio: SIJ 248 - Dominio: SLQ 549 - Dominio: SPN 553 el día 16 y 17 de Noviembre de 2010 de 15:00 a 17:00 Ha.; Bienes compuestos de (esmaltes cerámicos Frittas – cuarzos - y esferas blancas) 5 containers, ubicados en la Terminal Río de La Plata S.A. Av. Ramon S. Castillo s/nº y Av. Comodoro. Py, Puerto Nuevo Terminal 1,2 y 3 de la Ciudad de Buenos Aires. Los días 16 y 17 de Noviembre de 2010 de 10:00 a 12:00 Hs. Más datos consultar el expediente dias habiles de 7:30 a 13:30 horas o al Sr. Martillero (Tel.: 4953-1541). El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.
Santiago Doynel, secretario interino.

e. 01/11/2010 Nº 130604/10 v. 02/11/2010

N° 22

Las subastas ordenadas en los autos "ERC Latinoamericana S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial (Promovido por Banco Galicia y Bs. As.) "Expte. N° 052695", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, por la Secretaria N° 44, de fecha 3 y 4 de noviembre de 2010, se llevarán a cabo en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545, CABA. Publíquese un día,

Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
El Secretario.

e. 01/11/2010 N° 132131/10 v. 01/11/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del, Dr. Jorge Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría Nro. 48, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, P.B., de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "Bodegas y Viñedos Gargantini S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Complejo Central Mendoza", expte. 28054, que el Banco de la Ciudad de Bs. As. rematará el día 26/11/10 a las 10.45 hs. en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., un inmueble sito en Paraje Florida, Distrito Los Campamentos, Departamento de Rivadavia, Pcia. de Mendoza, consistente en: Conjunto de Bodega Central, Piletas de Agua y Usina Hidroeléctrica. Nomeclatura Catastral 10-99-00-1300-876192: Nombre: Cruce de las calles Florida y cruce con Galigneana (ruta provincial N° 151), que comprende una bodega central, fábrica de champagne, finca y construcciones complementarias, cuatro casas, edificio de maternidad, galpones, viviendas, terreno de 25 hs. Superficie: 32 ha 2.603,13 m2. 2. Medidas: Fracción de forma irregular, frente de 488,10 mts s/Galigneana al Oeste, otro frente de 635,50 + 95,8 mts. s/Florida al norte; 61,70 mts. lateral al Este; 98,25 mts. lateral al Sur; 444,30 mts. en su lado Este y 637,58 mts. al Sur. Nomeclatura catastral 10-99-00-1300-722118: Piletas de agua: fracción con frente a la calle Galigniana, a unos 280 mts. del canal Los Andes y distante a 1700 mts. al SE del conjunto que compone la Bodega Central, superficie es de 1.554,75 m2., Medidas 38,20 mts. de frente s/Galigneana al Oeste por 40,70 mts. de fondo. Nomeclatura catastral 10-99-00-1300-510260: Usina hidroeléctrica: en una fracción cuya superficie es de 1.680 m2.-, Medidas 48 mts. laterla al NE, 35 mts. lateral al SE, 48 mts. en su otro costado al SO y 35 mts. al NO. Estado de Ocupación: Ocupado. Base $825.000. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA, 0.25% Acordada 10/99, 1.2% según Ley 25413, 3,5% Impuesto sellado Pcia. de Mendoza, en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Se deja constancia que las características, estado y condiciones de los bienes que se ofrecen a la venta estan detallados en el expediente judicial. El saldo del precio deberá ser depositado en la cuesta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de declarar postor remiso al comprador (art. 580 CPCCN). Ofertas Bajo Sobre: Se admitirán posturas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de subasta abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la misma a las 11.30 hs. en presencia del martillero, síndico y oferentes y público que quisiera concurrir. En caso de existir deudas por impuestos, tasas y, contribuciones los organismos interesados deberán iniciar la verificación de crédito por la deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expdiente –si corresponidere– de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 2010 de 10 a 13 hs. Informes y catálogos al Tel/Fax 4329/8547 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 15.00 hs., de Lunes a Viernes.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 01/11/2010 N° 130595/10 v. 05/11/2010

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 52 Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados "Cir-Rep S.A. S/quiebra s/incidente de venta (Parcelas Cementerio Jardín del Sol S.A.)", expte. 045.932, que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día Jueves 18 de Noviembre de 2010 a las 9:00 hs. en Punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Capital Federal, el derecho real de uso a perpetuidad de 200 parcelas del Cementerio Privado Jardín del Sol, ubicado en Villa Rosa del Pdo. de Pilar, Prov. de Bs. As. (matrícula 20908, nomenclatura catastral: Circunscripción X, Sección Rural, Parcela 2410 ab), designadas en el plano interno del cementerio con los N°s. 288 a 487. El "Cementerio Parque Jardín del Sol", se encuentra sito en las calles Saravi y J. Verdi, a aprox. 200 mts. de Ruta Nacional N° 8 Panamericana (ramal Pilar) altura Km. 47,50 de la localidad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Las 200 parcelas a subastar se encuentran ubicadas en cercanías de la capilla y la administración del cementerio, ubicadas en la manzana 14 a, y miden 1 x 2 mts. con capacidad para tres féretros, o 6 urnas para restos o 18 ceniceros y todas sin ningún uso anterior. El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentra (desocupado), señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Base en block: $ 450.000.-; en caso de no existir oferentes por la venta en block, las parcelas saldrán a la venta en forma singular con una Base: $ 2.250.- cada una. Ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%.; I.V.A. s/comisión; Sellado de Ley 1%; (Ar. Ac. 24/00 C.S.J.N.) 0,25%. Atento lo estipulado en el art.7.1 del Reglamento General del Cementerio Parque Jardín del Sol, en su parte final y conformidad de la sindicatura manifestada en el escrito de inicio, se fija que la cedente percibirá en concepto de derecho de transferencia el 3% del precio de venta que corresponda a la parcela cedida, que será abonado por quien resulte adquirente conjuntamente con los gastos de transferencia. Dado que las parcelas de referencia han abonado los gastos de mantenimiento a perpetuidad, no se registran deudas por expensas. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El adquirente debe abonar los gastos y honorarios que demande el otorgamiento de las escrituras correspondientes. Exhibición: día 16 de noviembre de 14:00 a 16:00.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 01/11/2010 N° 130630/10 v. 05/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "Gonzalez Federico Honorio contra Ureta Juan Ricardo y otro sobre ejecución hipotecaria", (expte. N° 110.348/94) - "reservado", que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día martes 16 de noviembre de 2.010, a las 11.15 horas, en. sala de actos de la calle Jean Jaures N° 545 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Primero de Mayo N° 107, del Barrio Vicente López y Planes, Villa Celina, Localidad de Eduardo Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.- Edificado según plano 70-134-82 lote 15 de la manz. 6.- Mide: 9,40 mts. de frente por 13,08. mts. de fondo.- Superficie 122,95 m^2.- Nomenclatura catastral, circunscripción VIII, sección C, manzana 6, parcela 15.- Inscripción dominial matrícula N° 66.290.- Título de propiedad glosado a fs. 96/100.- Ocupado por Julio César Vaquie, su esposa, dos hijos y un nieto menor de edad; en carácter de inquilino sin contrato.- Consta de: living comedor, cocina comedor, dos dormitorios, baño y fondo libre; en buen estado de conservación.- Se exhibe los días 12 y 15 de noviembre de 2.010, entre las 10 y 11 horas.- Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 315/318, al 28/6/10, $ 510,30.-. Por impuesto municipal, fs. 207/209, al 11/9/06, $ 1.960,88.- Por O.S.N., fs. 220, al 20/11/06, sin deuda.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 245 vta., al 19/6/09, $ 3.792,32.- Por AySA S.A., fs. 310, al 28/5/10, $ 803,63.- Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra").- Base de venta $ 80.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- Sellado boleto 1%.- No procederá la compra en comisión, sino también de la imposibilidad de la posterior cesión del boleto de compraventa (art. 598 inc. 7 del CPCN - su doctrina y argumento).- En caso de que el comprador lo haga con poder el martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. De Los Inmigrantes N° 1.950, piso 5°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas; o bien al señor martillero, tel/fax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, octubre 8 de 2.010.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 01/11/2010 N° 130446/10 v. 02/11/2010

N° 42

El Juzg. Nac. de. 1ra. Inst. en lo Civ. Nro 42, a cargo de la Dra. Paola Mariana Guisado, Sec. Unica, con sede en calle Uruguay 714 Piso 2do. de Cap. Fed. comunica por dos días, en los autos carat. "Cons. de Prop. Calle Viamonte c/Molnar, Mariela Karina s/Ejecución de Expensas" Expte. 43072/07, que Graciela Mabel Lairihón, Martillera Pública, Matrícula número 274, Folio 338, Libro 79, CUIT número 27-13062350-1, Monotributista, con domicilio procesal en la calle Uruguay 390, piso 8vo, "E" Capital Federal, rematará el 12 de Noviembre de 2010 a las 10:15hs En Punto en la Ofic. de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures nro. 545, Cap. Fed. el inmueble sito en calle Maipú nros. 701/705/717/719/723/725, esquina Viamonte nros. 681/83/91 de la Cap. Fed. desig. como U.F. 20 ubicada en 1er piso, Nomenc. Catast. Circ. 14 Sec. I Mza 24 Parc. 18 H.- Matricula 14-1521/20.- Base $ 109.000.- El inmueble funciona como oficina, consta de un ambiente, un baño con inodoro y lavabo y desde esa planta se llega a un entrepiso a través de una escalera interna donde hay un ambiente y un baño con artefactos. El estado de conservación es muy bueno y se encuentra ocupado. Comisión: 3% Seña: 30%. Sellado de Ley y el 0,25% sobre el precio de venta CSNJ: Acordada 10/99. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C, caso contrarío se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). El inmueble posee deudas de Gob. Cdad de Bs. As (fs. 281) al 17-3-2010 $ 1998,54.- Aguas Arg. (fs 306) al 6/4/2010 $ 23.326,99.- OSN (fs 300) al 22/3/2010 sin deuda. AySA (fs. 276) al 19/3/2010 $ 3.330,01.- Expensas: al 30-05-10 $ 18.840,60.- No corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13512. (cfr) Plenario de la Excma. Cámara Nac. De Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". El comprador en el acto de remate deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Día de exhibición 9 de noviembre de 2010, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.
Constanza Caeiro, secretaria interina.

e. 01/11/2010 N° 130438/10 v. 02/11/2010

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 42, Secretaria única, con sede en la calle Uruguay 714, 2do piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "Cons. de Propietarios Colombres 142/52 c/Cosmagro S.A s/Ejecución de Expensas. Expte N° 56840/04", el martillero Darío Alberto González, rematara al contado y mejor postor, el día 8 de Noviembre de 2010 a las 09.00 hs (en punto), en Jean Jaures 545, Capital Federal, el (100%) del inmueble sito en: la calle, Colombres 142/144/148/152, entre Don Bosco y Avda Hipolito Yrigoyen, Piso 9 H UF N° 70, de la Ciudad de Buenos Aires. El inmueble según constatación obrante en autos, se encuentra deshabitado sin ningún bien mueble en su interior, se ingresa a un único ambiente de 28 m 20 decímetros cuadrados, con piso de parquet, presenta 2 ventanas que dan al lateral del edificio, luminoso, con una pequeña cocina de cerámica que también posee una ventana que da al lateral del edificio y un baño pequeño. El inmueble se encuentra desocupado, abandonado y en regular estado de conservación. Base: $ 69.000 Seña: 30%; Comisión: 3%. Arancel Acor. 10/99: 0.25%. En efectivo en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: Aguas al 06/10/09 $ 14.435,33 (fs. 293), GCBA al 23/09/09 $ 1136,83 (fs. 272), OSN al 17/09/09 no posee (fs 282), Expensas al 20/08/10 $ 69.546,11 (fs. 352) pago mensual de expensas, Mayo de 2010 $ 200,08,- (fs. 345), Aysa al 18/09/09 $758,92 (fs 266) .El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Republica Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC.).- Hágase saber que es aplicable lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. Exhibición: el los días 4 y 5 de Noviembre de 2010 de 10.30 a 12.30 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
El Secretario.

e. 01/11/2010 N° 131895/10 v. 02/11/2010

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo interinamente del Dr. Adrián Elcuj Miranda Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1.950 4° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos *Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/Moldurera Moderna SA y otros s/ Ejecución Hipotecaria* (Reservado) Expte. 110.324/2000; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 tel/fax 4778-0366 rematará el 16 de noviembre de 2010 a las 9,30 Hs en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición los días 12 y 15 de noviembre de 2010 de 14 a 16 hs. El inmueble hipotecado sito en San Lorenzo 214 entre la Avenida Tres de Febrero y calle Ramón Falcón ciudad y Partido General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Unidad

Funcional N° 22, Polígono 05-01, inscripto en la Matrícula 1927/22, nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. A, Manzana 62, parcela 12 a, Subparcela 22. Sup. Total s/Tít: 86m2 29 dm2. Porcentual de trescientos setenta y un diez milésimos. Según informe realizado por el Oficial de Justicia a fs. 353, calle San Lorenzo N° 214 (hoy 2527) de la localidad y Pdo. de Gral. San Martín. La U.F. N° 22 corresponde al quinto piso al depto "B" donde en la actualidad no se encuentra nadie, que hace varios meses se encuentra desocupado. De acuerdo al informe del Martillero obrante en autos a fs. 366, se trata de un departamento de 3 ambientes al frente, 2 baños, 1 principal y otro de servicio, living comedor con puerta ventana al balcón a la calle, cocina, 1° dormitorio principal a la calle y el 2° dormitorio interno. Desocupado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Cor-Pus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: USS 42.000. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. Sellado de Ley. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y proceder a depositar el saldo líquido resultante del remate en el Banco de la Nación Argentinal –Sucursal Tribunales– a nombre del suscripto y como perteneciente a los presentes obrados, en el plazo y bajo el apercibimiento previstos en el art. 564 del C.P.C.C. Para el caso que, quien resulte comprador, no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). De conformidad a la vigencia del plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18.02.99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No obstante ello, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda: a Municipalidad s/fs. 410 $ 3.209,92 al 18/06/10; a ARBA s/fs. 392/5 $1.947 al 28/06/10, a Aguas Argentinas S.A. s/fs. 419/20 $ 6.744,38 al 27/07/10; a AYSA s/fs. 389 $ 1.506,66 al 10/06/10. Expensas s/fs. 413/14 $ 42.628,79 al 31/05/10. Expensa Mensual Mayo 2010 $ 217.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.

Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 01/11/2010 N° 130552/10 v. 02/11/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Provincia Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Comunista s/cumplimiento obligaciones art. 23 ley 26215 por el ejercicio año 2009", que tramita por expediente N° 44/2010, se ha dictado la siguiente Resolución N° 48: "///ma, 12 de octubre de 2010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la extinción de la medida de suspensión –art. 67 segundo párrafo de la ley 26215– impuesta en el punto 1) de la Resolución N° 31/2010 glosada a fs 13/14 y haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en su punto 3), aplicar al Partido Comunista del Distrito Río Negro la sanción de pérdida del aporte para el desenvolvimiento institucional correspondiente a un ejercicio contable por el incumplimiento de la obligación exigida por el art. 23 de la citada norma legal en relación al año 2009. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día de la parte resolutiva de la presente. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre al Ministerio del Interior por intermedio de la Dirección Nacional Electoral y a la Cámara Nacional Electoral conforme lo dispuesto en la Acordada N° 102/2007 CNE. Oportunamente archívese." - Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaria Electoral Nacional, 20 de octubre de 2010.

María Silvia Gutiérrez, prosecretaria electoral nacional.

e. 01/11/2010 N° 129635/10 v. 01/11/2010

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Provincia Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Demócrata Cristiano s/cumplimiento obligaciones art. 23 ley 26215 por el ejercicio año 2009", que tramita por expediente N° 49/2010, se ha dictado la siguiente Resolución N° 46: "///ma, 12 de octubre de 2010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la extinción de la medida de suspensión –art. 67 segundo párrafo de la ley 26215– impuesta en el punto 1) de la Resolución N° 27/2010 glosada a fs 13/14 y haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en su punto 3), aplicar al Partido Demócrata Cristiano del Distrito Río Negro la sanción de pérdida del aporte para el desenvolvimiento institucional correspondiente a un ejercicio contable por el incumplimiento de la obligación exigida por el art. 23 de la citada norma legal en relación al año 2009. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día de la parte resolutiva de la presente. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre al Ministerio del Interior por intermedio de la Dirección Nacional Electoral y a la Cámara Nacional Electoral conforme lo dispuesto en la Acordada N° 102/2007 CNE. Oportunamente archívese." -Fdo. Mirta Susana Filipuzzi – Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaría Electoral Nacional, 20 de octubre de 2010.

María Silvina Gutiérrez, prosecretaria electoral nacional.

e. 01/11/2010 N° 129628/10 v. 01/11/2010

PARTIDO EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

Distrito Provincia Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "El Movimiento de las Provincias Unidas s/cumplimiento obligaciones art. 23 ley 26215 por el ejercicio año 2009", que tramita por expediente N° 39/2010, se ha dictado la siguiente Resolución N° 50 : "///ma, 12 de octubre de 2010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la extinción de la medida de suspensión –art. 67 segundo párrafo de la ley 26215– impuesta en el punto 1) de la Resolución N° 26/2010 glosada a fs 13/14 y haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en su punto 3), aplicar al partido El Movimiento de las Provincias Unidas del Distrito Río Negro la sanción de pérdida del aporte para el desenvolvimiento institucional correspondiente a un ejercicio contable por el incumplimiento de la obligación exigida por el art. 23 de la citada norma legal en relación al año 2009. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día de la parte resolutiva de la presente. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre al Ministerio del Interior por intermedio de la Dirección Nacional Electoral y a la Cámara Nacional Electoral conforme lo dispuesto en la Acordada N° 102/2007 CNE. Oportunamente archívese." – Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaria Electoral Nacional, 70 de octubre de 2010.

Mirta Susana Filipuzzi, Secretaria Electoral Nacional.

e. 01/11/2010 N° 129642/10 v. 01/11/2010

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Provincia Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Humanista s/cumplimiento obligaciones art. 23 ley 26215 por el ejercicio año 2009", que tramita por expediente N° 42/2010 , se ha dictado la siguiente Resolución N° 49 : "///ma, 12 de octubre de 2010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la extinción de la medida de suspensión –art. 67 segundo párrafo de la ley 26215– impuesta en el punto 1) de la Resolución N° 30/2010 glosada a fs 13/14 y haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en su punto 3), aplicar al Partido Humanista del Distrito Río Negro la sanción de pérdida del aporte para el desenvolvimiento institucional correspondiente a un ejercicio contable por el incumplimiento de la obligación exigida por el art. 23 de la citada norma legal en relación al año 2009. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día de la parte resolutiva de la presente. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre al Ministerio del Interior por intermedio de la Dirección Nacional Electoral y a la Cámara Nacional Electoral conforme lo dispuesto en la Acordada N° 102/2007 CNE. Oportunamente archívese."- Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaria Electoral Nacional, 20 de octubre de 2010.

María Silvina Gutiérrez, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 01/11/2010 N° 129637/10 v. 01/11/2010

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Provincia Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Intransigente s/cumplimiento obligaciones art. 23 ley 26215 por el ejercicio año 2009", que tramita por expediente N° 46/2010, se ha dictado la siguiente Resolución N° 47: "///ma, 12 de octubre de 2010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la extinción de la medida de suspensión –art. 67 segundo párrafo de la ley 26215– impuesta en el punto 1) de la Resolución N° 29/2010 glosada a fs 13/14 y haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en su punto 3), aplicar al Partido Intransigente del Distrito Río Negro la sanción de pérdida del aporte para el desenvolvimiento institucional correspondiente a un ejercicio contable por el incumplimiento de la obligación exigida por el art. 23 de la citada norma legal en relación al año 2009. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día de la parte resolutiva de la presente. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre al Ministerio del Interior por intermedio de la Dirección Nacional Electoral y a la Cámara Nacional Electoral conforme lo dispuesto en la Acordada N° 102/2007 CNE. Oportunamente archívese."- Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaría Electoral Nacional, 20 de octubre de 2010.

María Silvina Gutiérrez, prosecretaria electoral nacional.

e. 01/11/2010 N° 129631/10 v. 01/11/2010

PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

Distrito Provincia Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Provincial Rionegrino s/ cumplimiento obligaciones art. 23 ley 26215 por el ejercicio año 2009", que tramita por expediente N° 48/2010, se ha dictado la siguiente Resolución N° 51: "///ma, 12 de octubre de 2010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la extinción de la medida de suspensión –art. 67 segundo párrafo de la ley 26215– impuesta en el punto 1) de la Resolución N° 28/2010 glosada a fs 13/14 y haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en su punto 3), aplicar al Partido Provincial Rionegrino del Distrito Río Negro la sanción de pérdida del aporte para el desenvolvimiento institucional correspondiente a un ejercicio contable por el incumplimiento de la obligación exigida por el art. 23 de la citada norma legal en relación al año 2009. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día de la parte resolutiva de la presente. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre al Ministerio del Interior por intermedio de la Dirección Nacional Electoral y a la Cámara Nacional Electoral conforme lo dispuesto en la Acordada N° 102/2007 CNE. Oportunamente archívese." - Fdo. Mirta Susana Filipuzzi – Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaria Electoral Nacional, 20 de octubre de 2010.

María Silvina Gutiérrez, Prosecretaeria Electoral Nacional.

e. 01/11/2010 N° 129641/10 v. 01/11/2010

PARTIDO DEL OBRERO

Distrito Provincia Salta

Comité de Distrito

Presidente:
Cristina Foffani MNº 13.215.552

Vocales Titulares:
Ariel David López MNº 22.586.897
Claudio Ariel del Plá MNº 13.943.671
Pablo Sebastián López MNº 24.875.689
Julio Oscar Quintana MNº 29.164.803

Vocales Suplentes:
Héctor Rodolfo Burgos MNº 7.850.797
Marta Sofía Martín MNº 11.943.770
Susana Choque MNº 6.673.994

Salta, 20 de octubre de 2010.

Adolfo Araoz Figueroa, Secretario Electoral.

e. 01/11/2010 Nº 129737/10 v. 01/11/2010

PARTIDO SALTA SOMOS TODOS

Distrito Provincia Salta

///ta, 18 de octubre de 2010:

Autos y Vistos: Para resolver este Expte. N° 337/09 caratulado "Salta Somos Todos s/personería como partido de Distrito", y considerando:

I.- Que según constancias de fs. 189/190, en fecha 28 de junio del corriente año se dictó sentencia otorgando al partido en formación "Salta Somos Todos" la personería jurídico política en forma provisoria, en los términos del art. 7 de la ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos (modif. por ley 26.571, art. 2).

II.- Que con posterioridad a ello, y de conformidad con lo establecido en dicha resolución, la agrupación política de autos dio cumplimiento a todos los requisitos establecidos legalmente para el reconocimiento de la personería jurídico política en forma definitiva (cfe. art. 7 bis de la ley antes citada).

En efecto, a fs. 247 vta. consta que se tuvo por cumplido en término el recaudo de completar el número mínimo de afiliaciones requerido, equivalente al 4‰ del total de los electores inscriptos en este Distrito Salta (cfe. art. 7 bis, inc. "a", ley 23.298). Asimismo, según se desprende de la do-

cumentación presentada en estas actuaciones a fs. 281 y fs. 290, se procedió a realizar, dentro del plazo previsto al efecto, las primeras elecciones internas de la agrupación política y a constituir sus autoridades definitivas, de acuerdo a lo previsto en la Carta Orgánica partidaria (cfe. art. 7 bis, inc, "b", de la mencionada ley). Por último, a fs. 254, se observa que oportunamente fueron presentados y rubricados por este Juzgado Federal, en debida forma, los libros de actas y contables que la ley requiere (cfe. arts. 7 bis, inc. "c", y 37, de la norma legal citada y art. 21 de la ley 26.215).

En consecuencia, en mérito de lo expuesto,

Resuelvo:

I.- Otorgar la personería jurídico política en forma definitiva al partido político de este Distrito Salta "Salta Somos Todos", en los términos establecidos por el art. 7 bis de la ley 23.298, y en consecuencia, Disponer que se tome nota en el registro correspondiente.

II.- Mandar que se practiquen las notificaciones de rigor a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, al Tribunal Electoral de la Provincia y al Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia. Publíquese por 1 (un) día en el Boletín Oficial de la Nación.

III.- Regístrese, notifíquese. –

Julio Leonardo Savio, Juez Federal Subrogante.

SALTA SOMOS TODOS

DISTRITO SALTA

AUTORIDADES PARTIDARIAS, ELECTAS EL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2010.

CONSEJO PROVINCIAL

Presidente: OLMEDO, Alfredo Horacio MNº 17.447.494
Vicepresidente1°: ALVAREZ, Segundo Walter MNº 21.172.615
Vicepresidente 2°: FERNANDEZ, Marta Victoria MNº 1.151.856
Sec. Gral. Coord.: GARCÍA, Osvaldo José MNº 17.791.171
Vocales Titulares:
1.- SCHIFFITTO, Daniela Irma Salomé MNº 25.993.841
2.- MONTENEGRO, Evelio Abel MNº 16.516.033
3.- GARCÍA, Natalia Guadalupe MNº 35.477.197
4.- VUISTAZ MARTÍNEZ, Cinthia Karina MNº 23.401.002
5.- ECHAZÚ, Jesús Edgardo MNº 34.620.533
6.- GOMEZ, Ruth Celeste MNº 36.802.201
7.- VILTE, Elsa Giuliana MNº 34.550.700
Vocales Suplentes:
1.- COSTAS, Carlos María MNº 33.582.326
2.- LEGUIZAMÓN, Guillermo Javier MNº 36.347.179

CONGRESO PROVINCIAL

Congresales por Capital:
1.- MATEO JUAREZ, René Hugo MNº 8.612.899
2.- VUISTAZ MARTÍNEZ, Lourdes Amalia MNº 24.641.714
3.- GUZMÁN, Mariel de los Ángeles MNº 22.631.258
4.- JUAREZ, Oscar Rolando MNº 8.293.835
5.- GARCÍA, José Osvaldo MNº 34.203.232
6.- MONTENEGRO, Débora Belén MNº 36.802.033
7.- GUZMÁN, Ariel Alejandro MNº 22.989.340
8.- GUTIERREZ, Paola Verónica MNº 29.645.490
9.- FLORES, Mauro Roberto MNº 31.338.277
10.- LUNA, Elizabeth Mara MNº 25.532.817
11.- LUNA, Elsa Marina MNº 33.713.825
12.- LEGUIZAMÓN, Claudio Ramiro Ismael MNº 34.721.467
13.- GOMEZ, Tomás Alejandro MNº 22.891.130
14.- CARRIZO, Rosa Bernarda MNº 6.042.272
15.- JUAREZ, Lucas Orlando MNº 31.214.616
16.- RIOS, Elizabeth Karina MNº 24.182.988
17.- LUNA, Sebastián Alberto MNº 26.881.646
18.- GOMEZ, Francisco de Borja MNº 8.176.599
19.- PARADA, Claudia Alejandra MNº 33.265.133

Consejo Ejecutivo Departamental – Capital

1.- Presidente: FLORES, Normando MNº 17.580.407
2.- Vicepresidente 1°: COSTAS, Carlos María MNº 33.582.326
3.- Vicepresidente 2°: MARTÍNEZ, Tania Yanina MNº 35.479.018
Vocales Titulares:
1.- MAURELL, Ivan MNº 36.234.653
2.- CHAILE, Diego David MNº 30.065.865
3.- MARTÍNEZ, Mirta Ofelia MNº 10.166.502
4.- DAVID MAIOLI, Sergio Andrés MNº 36.135.002
5.- MACHUCA, Fernando Conrado MNº 35.481.291
6.- CUENCA, Susana Ester MNº 32.455.237
7.- CUENCA, Pedro Miguel MNº 14.896.954
Vocales Suplentes:
1.- GONZALEZ, Domingo Gabriel MNº 25.444.686

CONGRESALES PROVINCIALES

Titulares:
1.- SEGOVIA, Manuel Arcenio MNº 14.451.334
2.- SOLALEGUI, Antonio Edgardo MNº 20.347.761
Suplentes:
1.- GONZALEZ PRADO, Claudia Beatriz MNº 23.270.787
2.- PIORNO GARCÍA, Eliana Analía MNº 33.885.442

Consejo Ejecutivo Departamental – Rosario de la Frontera

1.- Presidente: FERNÁNDEZ, Marta Victoria MNº 1.151.856
2.- Vicepresidente 1°: PIORNO, Rubén Gabriel MNº 7.850.541
3.- Vicepresidente 2°: SEGOVIA, Manuel Arcenio MNº 14.451.334
Vocales Titulares:
1.- LÓPEZ, María Manuela MNº 31.129.234
2.- GONZÁLEZ PRADO, Claudia Beatriz MNº 23.270.787
3.- BRITO, Edmundo Sergio Daniel MNº 18.575.135
4.- MACHUCA, Luis Marcelino MNº 13.981.374
5.- CASASOLA, Ancelma Sonia MNº 4.725.793
6.- GRAMAJO, Blanca Sonia MNº 23.679.347
7.- PIORNO GARCÍA, Sergio Paul MNº 26.884.000
Vocales Suplentes:
1.- LIZARRAGA, Irma Azucena MNº 11.402.696
2.- PALAZON, Mario Ricardo MNº 16.431.032
3.- DEL CARRIL, Néstor Hugo MNº 13.703.747

Consejo Ejecutivo Municipal – Rosario de la Frontera

Vocales Titulares:
1.- SOLALEGUI, Antonio Edgardo MNº 20.347.761
2.- PIORNO, Rubén Gabriel MNº 7.850.541
3.- JOSE, Daniela Belén MNº 28.832.844
4.- RE, Ariel Alberto MNº 26.696.938
5.- ALBARRACIN, Antonio Jesús MNº 8.283.172
Vocales Suplentes:
1.- PIORNO GARCÍA, Ana Cecilia MNº 30.690.759
2.- LADEWSKI ANUCH, Leandro Cristian MNº 36.129.9.23

TRIBUNAL DE ETICA Y CONDUCTA

Titulares:
1.- DIAZ, Marcos Antonio MNº 23.679.414
2.- SEGOVIA, Juan Alfredo MNº 17.447.493
3.- PAZ, Nora Azucena MNº 23.679.414
Suplentes:
1.- HERNANDEZ, Claudio Rubén MNº 18.504.188
2.- VALE, Catalina de los Ángeles MNº 29.293.541
3.- RUPERTO, Daniel Humberto MNº 16.431.070

COMISION FISCALIZADORA

Titulares:
1.- IGLESIAS, José Luis Alfredo MNº 33.885.374
2.- FERNANDEZ, César David MNº 25.163.353
3.- ANESETTI, Nélida Esther MNº 13.630.013
Suplentes:
1.- SANTIYAN, Roque Antonio MNº 14.342.980
2.- LOPEZ, Amalia Verónica MNº 29.893.102

Secretaria Electoral, 20 de octubre de 2010. Adolfo Araoz Figueroa, Secretario Electoral.

e. 01/11/2010 Nº 129567/10 v. 01/11/2010

PARTIDO PRO-PROPUESTA REPUBLICANA

Distrito Provincia Mendoza

Autos, Vistos y Considerando: Que en los presentes Nº 15.673, “Pro-Propuesta Republicana s/Fusión”, a fs. 2/3 se dispusieron distintas medidas en torno a la fusión operada entre los partidos nacionales “Propuesta Republicana” y “Recrear para el Crecimiento”.

Que cada una de tales medidas han sido cumplimentadas conforme las distintas constancias agregadas. Que en dicha oportunidad se ponderó además que entre ambos partidos se superó el mínimo de afiliados exigidos en el Distrito, situación que se mantiene a la fecha. Asimismo se ha dado intervención al Ministerio Fiscal en los autos en que tramitaba cada una de las personerías (as. Nº 11956 y 15082).

Que por lo expuesto y en base a la jurisprudencia citada en Resolución Nº 68/2010 de este Tribunal que glosa a fs. 2/3, corresponde: 1º) Tener por concluido el proceso de fusión entre los partidos Recrear para el Crecimiento y Propuesta Republicana de este Distrito Mendoza; 2º) Tener presente los símbolos y emblemas aprobados conforme resolución de fs. 8/9 y vta. y cuyos modelos obran a fs. 34 vta; 36 y 37; 3º) Tener presente el número asignado por el Superior al partido fusionado (Nº 64); 4º) Tener presente la Junta Transitoria y apoderados designados; el domicilio denunciado; la convocatoria a Elecciones Internas realizada, la Junta Electoral designada y el Cronograma electoral establecido a fs. 53; 5º) Aprobar la Declaración de Principios de fs. 30; las Bases de Acción de fs. 31 y la Carta Orgánica de fs. 42/52 con excepción del art. 7 desde que el mismo contradice las previsiones de los artículos 7 inc. a) y 23 y sgtes. de la ley 23298 reformada por ley 26571; 6º) Practicar las comunicaciones dispuestas en los puntos 6, 8 y 9 de la resolución de fs. 2/3; 7º) Publicar por un día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución y la Carta Orgánica precedentemente aprobada. 8º) Atento lo dispuesto supra, archivar los autos Nº 11956 y 15082. Todo lo que así resuelvo.

Cópiese, notifíquese al partido y al Ministerio Fiscal y Ofíciese conforme lo ordenado. Walter Ricardo Bento, Juez Federal con competencia Electoral.

Carta Orgánica del Partido Pro-Propuesta Republicana

Distrito Provincia Mendoza

Título I – Del Partido

Artículo 1º: La presente Carta Orgánica rige la organización y funcionamiento del Partido Pro-Propuesta Republicana, como una organización política y social de los vecinos de la Provincia de Mendoza. El Partido se pone al servicio del sistema democrático de gobierno, asumiendo la defensa de los derechos humanos, del medio ambiente y sustenta su accionar en la participación popular. Sus objetivos y programas están descriptos en su Declaración de Principios y en las resoluciones de sus órganos partidarios. Sus autoridades y las listas a cargos públicos se integrarán con representantes de todos los sectores de la sociedad, sin discriminación de ningún tipo e incorporando a todas aquellas expresiones y manifestaciones que no contradigan los principios enunciados en la presente Carta Orgánica y en su Declaración de Principios.

Artículo 2º: La organización del Partido se inspira en los siguientes principios:

La democracia como forma de participación, la corresponsabilidad de los militantes en la vida del Partido, el respeto a la libertad de conciencia y de expresión. Se garantiza la libertad de discusión interna, tanto a cada afiliado individualmente como a través de las diferentes corrientes de opinión, formadas por el conjunto de afiliados que mantengan los mismos criterios y opiniones, que podrán expresarse a través de los distintos ámbitos de la Organización y por los cauces establecidos en esta Carta Orgánica.

El cumplimiento de las decisiones adoptadas por los órganos competentes del Partido.

La concepción distrital de la Organización, entendida como integración de las comunas que la componen y basada en la autonomía de sus órganos dentro de las competencias que esta Carta Orgánica les asigna.

Corresponde a los órganos que representan a la Organización, dentro de la órbita de sus respectivas competencias, decidir y ejecutar las resoluciones que fijan la posición del Partido, poniéndolas en práctica con el apoyo y cooperación de toda la militancia.

Título II – De los Afiliados

Artículo 3º: Son afiliados al Partido todos los ciudadanos de ambos sexos, domiciliados en la Provincia de Mendoza, que estando en ejercicio de sus derechos políticos, sean admitidos por las autoridades competentes. La afiliación está permanentemente abierta. Los requisitos y el procedimiento de aplicación se rigen por lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 23.298.

Artículo 4º: No podrán ser afiliados - según el Artículo 6-, y en caso de serlo perderán su condición de tal:

a. Las personas a que se refiere el Artículo 24 de la Ley 23.298;

b. Los condenados por delitos electorales, mientras dure el término de inhabilitación del Artículo 145 del Código Electoral Nacional;

c. Los sancionados por actos de fraude electoral en los comicios internos del Partido;

d. Los que hubieren incurrido o incurrieren en violaciones de los derechos humanos;

e. Los que hubieren incurrido o incurrieren en violaciones de la presente Carta Orgánica.

f. Los que fueren expulsados del Partido conforme a las disposiciones de la presente Carta Orgánica;

Artículo 5º: La afiliación se extingue por renuncia o expulsión. Si la renuncia a la afiliación no fuera considerada o resuelta en un plazo de quince (15) días por la autoridad competente, se considerará aceptada.

Artículo 6º: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones, a saber:

a. Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados;

b. Están obligados a observar los Principios y Bases de Acción Política aprobados por el Partido y, en su hora, en la Plataforma Electoral, mantener una conducta partidaria consecuente con la ética y la solidaridad y cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos;

c. Votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias;

d. Ser elegidos, ya sea para desempeñar funciones dentro del Partido, como así también para cargos electivos, para lo cual será necesario haber sido afiliado al partido, ininterrumpidamente, durante los dos (2) años inmediatos anteriores a la fecha de la elección;

e. Ser informado acerca de las políticas del Partido, recibir capacitación política y de gestión pública.

Artículo 7º: Son adherentes al Partido los argentinos de catorce (14) años hasta cumplir los dieciocho (18) años, y los extranjeros sin carta de ciudadanía. La adhesión deberá manifestarse por escrito y la autoridad partidaria resolverá su aceptación o rechazo. Los adherentes tienen los mismos derechos y obligaciones que los afiliados excepto los electorales. El adherente argentino, domiciliado en la Provincia de Mendoza, pasa automáticamente a la condición de afiliado al momento de cumplir 18 años, salvo manifestación en contrario suya. El extranjero que obtuviere la ciudadanía Argentina podrá solicitar su afiliación conforme lo dispuesto por el Artículo 3º de la presente Carta Orgánica.

Artículo 8º: En cada uno de los Departamentos de la Provincia de Mendoza funcionará un Centro de Acción y Participación Departamental, que ejercerá la representación partidaria en su respectiva jurisdicción en forma concurrente con el Consejo Directivo Provincial.

Artículo 9º: Los Centros de Acción y Participación Departamentales son organismos descentralizados del Partido. Podrán diseñar planes de acción que deberán ser aprobados por el Consejo Directivo Provincial. Cualquier afiliado al Partido podrá solicitar al Consejo Directivo Provincial, la autorización para la apertura de un local partidario, siempre y cuando se ajuste a la normativa vigente. Estos locales no son financiados por el partido, ni son instancias orgánicas de articulación de políticas aprobadas por el Consejo Directivo Provincial, las que se reservan a los Centros de Acción y Participación Departamentales.

Artículo 10º: Los Centros de Acción y Participación Departamentales se constituirán con los afiliados domiciliados en la comuna respectiva. Quienes se hayan afiliado en la sede central se incorporarán automáticamente al Centro de Acción y Participación Departamental de su comuna.

Artículo 11º: El Centro de Acción y Participación Departamental se compondrá de cinco (5) miembros titulares y tres (3) suplentes elegidos por los afiliados con domicilio en la comuna, que durarán dos (2) años en sus funciones. De sus miembros se elegirán los un Secretario General; un Tesorero, Secretario de Actas; Secretaria de la Mujer, Secretario de Juventud y tres (3) vocales suplentes.

El Secretario de Juventud será elegido por los afiliados del Sector.

Artículo 12º: Corresponde a los Centros de Acción y Participación Departamentales:

a. Cumplir y hacer cumplir las políticas, directivas y resoluciones del Consejo Directivo Provincial;

b. Organizar las tareas de afiliación, campañas electorales, fiscalización de comicios y escrutinio;

c. Designar comisiones internas y cuerpos de colaboradores;

d. Llevar al día todos sus registros;

e. Comunicar al Consejo Directivo Provincial las alteraciones en su constitución, al momento de producirse;

f. Publicar los padrones de afiliados, proporcionados por la autoridad respectiva

g. Fomentar las relaciones con las entidades existentes en su radio de acción;

h. Mantener a los afiliados permanentemente informados de los asuntos de interés partidario y general;

i. Promover todos los actos conducentes al mejor cumplimiento de su misión;

j. Realizar tareas de proselitismo, adoctrinamiento, capacitación y promoción de la organización comunitaria;

k. Adoptar todas las resoluciones y efectuar todas las tareas no enumeradas precedentemente que sean indispensables para la marcha del Partido, siempre que aquellas no estén confiadas a otros organismos;

l. Recavar las inquietudes presentadas por los vecinos de cada Departamento y elevarlas ala Consejo Directivo Provincial.

Artículo 13º: Los Centros de Acción y Participación Departamentales ajustarán su funcionamiento a las siguientes normas generales:

a. Se reunirán en sesiones ordinarias al menos dos (2) veces por mes, en días y horas que se establecerán en ocasión de su constitución, pudiendo modificarse si las circunstancias lo aconsejasen.

b. Para sesionar, se requerirá la presencia de cinco (5) de sus miembros. Si fracasase la reunión por falta de número, los asistentes podrán fijar una fecha dentro de los cinco (5) días subsiguientes, citando a los ausentes en forma fehaciente con la firma del Secretario General, o en su ausencia, el Secretario Adjunto. Si se tratase de una sesión extraordinaria, pasada una hora de la fijada en la convocatoria se sesionará con un mínimo de cuatro (4) miembros.

c. Podrán reunirse en sesión extraordinaria, tantas veces como la importancia del asunto a considerar lo requiera, por citación del Secretario General o a requerimiento de la mitad más uno de sus miembros. La citación de la sesión extraordinaria debe ser realizada por un medio fehaciente.

d. La no realización de sesiones ordinarias por un período de tres (3) meses provocará la inmediata acefalía del Centro de Acción y Participación Departamental.

e. La inasistencia de cualquiera de sus miembros a cinco (5) sesiones consecutivas u ocho (8) alternadas en un período de un año sin que medie causa justificada oportunamente, producirá sin más trámite su separación del cargo.

f. Las vacantes producidas serán llenadas por los candidatos sucesivos, según el correspondiente orden de la lista y sector a la que perteneciera el miembro que hubiere dejado la vacante. El Secretario General será reemplazado por el Secretario Político.

Artículo 14º: Cuando se hubieren producido vacantes de miembros titulares en número mayor a la mitad del total, se producirá automáticamente la acefalía del organismo. El estado de acefalía deberá ser comunicado dentro de las cuarenta y ocho (48) horas al Consejo Directivo Provincial por cualquiera de los miembros titulares o suplentes en ejercicio o denunciado por cualquier afiliado. La custodia de bienes, fondos y documentación estará a cargo del Consejo Directivo Provincial hasta la normalización del organismo.

Artículo 15º: Todas las reuniones de los Centros de Acción y Participación Departamentales son públicas y abiertas. Sólo los miembros del organismo tienen derecho a voto y las decisiones se tomarán por mayoría simple.

Artículo 16º: El Secretario General es la autoridad máxima del Centro de Acción y Participación Departamental. En el caso de ausencia temporal o permanente del Secretario General, es reemplazado por el Secretario Político.

Artículo 17º: El Secretario General y el Secretario Político serán los que hayan sido nominados para tales cargos en la lista que hubiera resultado ganadora. El Secretario General elegirá a los Secretarios entre los vocales electos, con la excepción del Secretario de Juventud que será elegido por los afiliados del Sector.

Capítulo II — Del Consejo Directivo Provincial

Artículo 18º: El Consejo Directivo Provincial es la máxima autoridad ejecutiva de la Provincia y tendrá a su cargo la conducción y administración del Partido en el ámbito de su jurisdicción, dentro del marco de los lineamientos que establezca la Asamblea.

Artículo 19º: El Consejo Directivo Provincial estará formado por quince (15) miembros titulares con voz y voto y siete (7) miembros suplentes quienes serán elegidos mediante voto secreto y directo de los afiliados con domicilio en la Provincia de Mendoza, que al efecto constituirá un solo distrito electoral, que ocuparán los siguientes cargos: Presidente; Vicepresidente Primero; Vicepresidente Segundo; Secretario General; Secretario Político; Secretario de Actas; Tesorero, Secretario de Relaciones Institucionales; Secretaria de la Mujer; Secretario de Coordinación de Equipos Técnicos y Profesionales; cinco (5) vocales titulares y siete (7) suplentes.

El Concejo Directivo designará un Apoderado Titular y un suplente.

Artículo 20º: Los miembros del Consejo Directivo Provincial durarán dos (2) años en sus funciones y ocuparán los cargos de la siguiente forma: El Presidente y el Vicepresidente Primero serán los que hayan sido nominados para tales cargos en la lista ganadora, el resto de la distribución de los cargos será facultad del Presidente. El Consejo Directivo Provincial podrá disponer de la creación de Subsecretarías y Comisiones que considere pertinentes por el período que dure su mandato. El Vicepresidente Primero es el reemplazante natural del Presidente, el Vicepresidente Segundo lo es del Vicepresidente Primero.

Artículo 21º: Se delega en el Presidente la facultad de crear la Mesa Ejecutiva de común acuerdo con el Consejo Directivo Provincial, quien autorizará su formación.

Artículo 22º: El Presidente es el representante legal del Partido. Cada miembro del Consejo Directivo Provincial es responsable ante el Cuerpo de las funciones que se le hubiere confiado. Artículo 23º: Corresponde al Consejo Directivo Provincial:

a. Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Consejo Directivo Provincial y de la Asamblea, las disposiciones de la presente Carta Orgánica y las reglamentaciones que en su consecuencia se dictan.

b. Conducir la acción partidaria en la Provincia de Mendoza.

c. Ser agente natural de la Asamblea.

d. Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre los Centros de Acción y Participación Departamentales.

e. Mantener las relaciones que correspondan con los poderes públicos con asiento en la Provincia de Mendoza y con los demás partidos políticos e instituciones representativas de la comunidad. Además las relaciones con las autoridades partidarias a nivel Nacional.

f. Dar directivas sobre la marcha, orientación y acción política y pública del Partido, conforme con el programa que al respecto dicte la Asamblea, sin perjuicio de tomar las medidas ejecutivas que la urgencia del caso requiera para la mejor conducción partidaria.

g. Tener a su cargo todo lo relacionado con el adoctrinamiento, capacitación, difusión y propaganda.

h. Llevar registro de todos los Centros de Acción y Participación Departamentales y demás organismos partidarios.

i. Llevar al día los libros de actas y resoluciones, de inventario y de caja, como lo establece el Artículo 37 de la Ley 23.298 y la contabilidad del Partido, conforme al Artículo 21 de la Ley 26.215.

j. Presentar a la Asamblea y a la Justicia Electoral con competencia en la Provincia de Mendoza la documentación a la que se refieren los Artículos 20, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 53, 54 y 58 de la Ley 26.215 y el informe de sus actividades, memoria, balance y presupuesto general de gastos y recursos, al cierre de cada ejercicio.

k. Organizar tareas de acción política, social, cultural y comunitaria, campañas de afiliación, electorales, y de recaudación de fondos, organizar la fiscalización de los comicios y escrutinios en las elecciones nacionales y del ámbito local.

l. Dar traslado al Tribunal de Disciplina de los casos en que pudiera corresponder la aplicación de sanciones e imponer las mismas, previo dictamen de dicho Tribunal, dar curso a las apelaciones que se interpusieran contra sus resoluciones, para su tratamiento en la Asamblea, y ejecutar las decisiones finales al respecto.

m. Solicitar a la Justicia Electoral la confección del padrón partidario o en su caso, supervisar su confección por la Junta Electoral y controlar que las mismas sean dadas a publicidad y estén a disposición de los afiliados.

n. Convocar a elecciones internas conforme a las disposiciones de la presente Carta Orgánica.

o. Aprobar su propio reglamento y los de los organismos bajo su conducción incluyendo las misiones y funciones de las Secretarías sin perjuicio de la facultad de la Asamblea para reformarlos.

p. Ejercer la iniciativa exclusiva en materia de política electoral, que deberá ser sometida a la Asamblea a los fines del Artículo 29 inciso h, de la presente Carta Orgánica.

q. Dictar el Reglamento Electoral del Partido.

r. Realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su misión y para el funcionamiento del Partido, y hacer uso de toda otra atribución que le fije la Asamblea.

s. Convocar a sesiones ordinarias a la Asamblea en cumplimiento de lo previsto en la Ley 23.298 y a sus sesiones extraordinarias en los siguientes casos:

1. Razones de urgencia lo requieran.

2. Cuando la convocatoria le sea solicitada por la tercera parte de los asambleístas en ejercicio.

3. Cuando la decisión de reunirse la haya tomado la propia Asamblea en una sesión ordinaria o extraordinaria anterior.

Artículo 24º: El funcionamiento del Consejo Directivo Provincial se ajustará a las siguientes normas generales:

a. Se reunirán en sesiones ordinarias una (1) vez por mes, en días y horas que se establecerán en ocasión de su constitución, pudiendo modificarse si las circunstancias lo aconsejasen.

b. Para sesionar, se requerirá la presencia de ocho (8) de sus miembros. Si se tratase de una sesión extraordinaria, pasada una hora de la fijada en la convocatoria se sesionará con un mínimo de cinco (5) miembros.

c. Podrán reunirse en sesión extraordinaria, tantas veces como la importancia del asunto a considerar lo requiera, por citación del Presidente o a requerimiento de la mitad más uno de sus miembros. La citación de la sesión extraordinaria debe ser realizada por un medio fehaciente.

d. La no realización de sesiones ordinarias por un período de cuatro (4) meses provocará la inmediata acefalía del Consejo Directivo Provincial.

e. La inasistencia de cualquiera de sus miembros a cinco (5) sesiones consecutivas u ocho (8) alternadas en un período de un año sin que medie causa justificada oportunamente, producirá sin más trámite su separación del cargo.

f. Las vacantes producidas serán llenadas por los candidatos sucesivos, según el correspondiente orden de la lista y categoría a la que perteneciera el miembro que hubiere dejado la vacante.

Artículo 25º: Podrán participar de las reuniones del Consejo Directivo Provincial, con voz pero sin voto, los Presidentes de los Organos de Control siempre que se tratare en reunión el tema atinente a su área de competencia.

Capítulo III — Apoderado

Artículo 26º: El Partido tendrá un Apoderado titular y un (1) Apoderado Suplente. Serán elegidos en la primera reunión constitutiva del Consejo. Representan al Partido ante las autoridades judiciales, electorales y administrativas y realizan todas las gestiones que le sean encomendadas por escrito por las autoridades partidarias.

Sección II Organismo Resolutivo

Capítulo Unico: Asamblea

Artículo 27º: La Asamblea es la máxima autoridad partidaria de la Provincia y representa la soberanía de los afiliados. Sus miembros durarán dos (2) años en sus funciones y serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados de cada Departamento, en el modo, número y proporciones que se prescriben en el Título IV, Capítulo II, de la presente Carta Orgánica. Podrán participar con voz pero sin voto los miembros del Consejo Directivo Provincial.

Artículo 28º: Luego de cada elección de Asambleístas, previa convocatoria por parte del Consejo Directivo Provincial, se constituirá la Asamblea con el quórum mínimo de la mitad más uno de sus miembros, procediéndose a:

a. Designar Presidente Provisorio al Asambleísta de mayor edad, quien designará los Secretarios “Ad hoc” para que lo secunden en su tarea.

b. Acto seguido la Asamblea designará una comisión de poderes formada por siete (7) miembros, la que estudiará los títulos de los Asambleístas y aconsejará su aceptación o rechazo.

c. La Asamblea, único juez de los títulos de sus miembros, resolverá de inmediato por la simple mayoría de los asambleístas presentes.

d) Los asambleístas excluidos serán reemplazados por los correspondientes suplentes, los que se incorporarán de inmediato.

e) Aprobados los poderes en número suficiente como para poder sesionar, la Asamblea procederá a elegir de su seno una Mesa Directiva compuesta por cinco (5) miembros: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º y dos (2) Secretarios. Las atribuciones de la Mesa Directiva y su funcionamiento resultarán del reglamento que se dicte la Asamblea, conforme a las disposiciones de la presente Carta Orgánica.

Artículo 29º: Corresponde a la Asamblea:

a. Designar a los miembros del Tribunal de Disciplina y de la Comisión de Control Patrimonial.

b. Aprobar su propio reglamento. Podrá disponer la creación de las Comisiones que considere pertinentes por el período que dure su mandato.

c. Aprobar, en forma definitiva, el resultado de los comicios internos, si no mediara previa resolución de la Junta Electoral al respecto;

d. Aceptar o rechazar las renuncias de sus miembros;

e. Apercibir durante el desarrollo de la Asamblea, por simple mayoría, a cualquiera de sus miembros por desorden o suspenderlo por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes;

f. Considerar y resolver las apelaciones o las sanciones aplicadas a los afiliados por el Tribunal de Disciplina; su inclusión en el orden del día será obligatoria. La reconsideración de una anterior resolución del Asamblea en esta materia, sólo podrá ser solicitada una vez transcurrido un (1) año desde la fecha de la misma;

g. Recibir y requerir informes que se estimen necesarios de los organismos partidarios, de los afiliados que desempeñen cargos electivos o ejecutivos, y de los afiliados en general y pronunciarse en consecuencia;

h. Sancionar el Programa de Acción Política y la Plataforma Electoral;

i. Aprobar las iniciativas en materia política electoral, alianzas, frentes, abstención, voto en blanco, etc. que le sean presentadas por el Consejo Directivo Provincial, para cuya aprobación será necesario el voto de la mayoría absoluta de sus miembros. En el caso de resolverse la inclusión de candidatos extra partidarios en las listas propias o en los frentes o alianzas que éste integre, los candidatos elegidos mediante una interna se incorporarán a las mismas respetando el orden de su elección, dejando los puestos necesarios para el cumplimiento de la política electoral aprobada;

j. Considerar la memoria, el balance y el presupuesto general de gastos y recursos confeccionados por el Consejo Directivo Provincial, y el informe de la Comisión de Control Patrimonial. Este asunto será incluido como primer punto del orden del día respectivo y los documentos de referencia serán puestos a disposición de los Asambleístas con diez (10) días hábiles de anticipación a la fecha del Asamblea;

k. Interpelar al Consejo Directivo Provincial o a alguno de sus miembros cuando lo considere necesario, con la aprobación de los dos tercios de la mayoría absoluta de los miembros;

l. Intervenir los Centros de Acción y Participación Departamentales y/o el Consejo Directivo Provincial por un lapso que no exceda un (1) año, si en ese lapso no mediara una elección interna, fundado en grave violación de la Carta Orgánica, de la Ley 23.298, de la Ley 26.215, con la aprobación de la mitad más uno de sus miembros.

ll. Ejercer la supervisión general del Partido y los organismos, modificando o dejando sin efecto las resoluciones de los mismos mediante el voto de los dos tercios de los Asambleístas presentes;

m. Disponer amnistías generales, con la aprobación de los dos tercios de sus miembros presentes, sesionando como mínimo con la mitad más uno de sus miembros;

n. Declarar la necesidad de la reforma a la presente Carta Orgánica, por el voto de los dos tercios del total de sus miembros;

ñ. Sancionar la reforma cuya necesidad se haya declarado conforme a lo establecido por el inciso precedente, mediante el voto de la mitad más uno de los miembros presentes;

o. Considerar los informes anuales de los legisladores municipales, provinciales y nacionales que representan al Partido y formular las observaciones que estime pertinentes;

p. Convocar a elecciones en caso de acefalía del Consejo Directivo Provincial;

q. Hacer uso de toda atribución que le fije la presente Carta Orgánica;

r. Establecer el Reglamento interno, misiones y funciones de los Centros de Acción y Participación Departamentales.

Artículo 30º: La Asamblea funcionará en la Ciudad de Mendoza y deberá reunirse por lo menos una (1) vez por año, en la fecha o entre las fechas que se establezcan, con ajuste a las siguientes disposiciones:

a. Quórum: Para poder sesionar deberá contar con la presencia de por lo menos, la mitad más uno de la totalidad de sus miembros.

b. Falta de Quórum, segunda citación: Si transcurridas dos (2) horas de lo establecido en la citación, no hubiese logrado el número requerido, la Mesa Directiva, o, en su ausencia, tres (3) de los Asambleístas presentes, procederán a citar a una nueva reunión para diez (10) días después. Las citaciones deberán cursarse dentro de las 24 horas por telegrama o carta documento. Los presentes se considerarán notificados.

c. Sesión en segunda citación: La Asamblea en segunda citación podrá sesionar con la presencia de un tercio de sus miembros titulares.

d. Tercera citación: Cesantía de ausentes. Incorporación de suplentes. Si tampoco se alcanzara el tercio a que se refiere el inciso anterior, se procederá a citar a una nueva reunión para diez (10) días después, de la misma manera establecida anteriormente, y si volviere a fracasar, se considerará a los ausentes a esta nueva reunión que no hayan acreditado causa justificada a juicio de los presentes, automáticamente cesantes y se procederá a incorporar a los suplentes, entrando a sesionar si en este último caso se logra el quórum del tercio precitado.

e. Acefalía: De no reunirse el tercio tampoco en el último caso del inciso precedente, se repetirá el proceso de las citaciones para diez (10) días después y si tampoco se obtuviera el mínimo requerido se considerará a la Asamblea en estado de acefalía y disuelta, de lo que los presentes deberán dar cuenta al Consejo Directivo Provincial a fin de que convoque a elecciones para renovación de la totalidad del cuerpo. La Asamblea que resulte de esta elección durará en sus funciones hasta el vencimiento del mandato de la Asamblea disuelta, siempre y cuando faltare más de un (1) año para esa fecha, contando a partir de la fecha de la acefalía. De lo contrario será elegido por dos (2) años más del término faltante para el vencimiento del mandato de la Asamblea disuelta.

f. La Mesa Directiva tendrá por misión dirigir y ordenar el debate y realizar todas las tareas administrativas relativas a la actividad del organismo, e informará a la Asamblea del desarrollo de su gestión durante el receso.

g. No habiendo otra norma expresa en la presente Carta Orgánica, las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por simple mayoría de votos de los miembros presentes en sesión que cuente con el quórum exigido en este artículo. La Asamblea sólo podrá rever una resolución

adoptada por el mismo cuerpo sobre un asunto determinado, por el voto de dos tercios de los miembros presentes, siempre y cuando se cuente con un quórum igual o mayor al de la sesión en que se adopte la resolución a reverse.

Sección III – Organismos de Control

Capítulo I – Tribunal de Disciplina

Artículo 31º: Los miembros del Tribunal de Disciplina serán cinco (5) titulares y dos (dos) suplentes. Serán designados por el Consejo Directivo Provincial y por lo menos dos (2) de sus miembros deberán ser miembros de la Asamblea. Durarán dos (2) años en sus funciones.

Artículo 32º: El Tribunal de Disciplina es de carácter permanente y entenderá en los casos individuales o colectivos que se susciten por inconducta, indisciplina, o violación de los principios y resoluciones de los organismos que pueden generar la aplicación de sanciones a afiliados. Substanciará las causas por el procedimiento escrito que reglamente, el que asegurará el derecho a defensa del imputado y dictará sentencia, aplicando la sanción que corresponda y elevando las actuaciones al Consejo Directivo Provincial. Contra la sentencia que se dicte podrá interponerse recurso de apelación por ante la Asamblea.

Artículo 33º: El Tribunal de Disciplina podrá imponer las siguientes sanciones:

a) Amonestación

b) Suspensión

c) Expulsión

Capítulo II - Junta Electoral

Artículo 34º: La Junta Electoral estará formada por cinco (5) miembros titulares y dos (2) suplentes elegidos por el Consejo Directivo Provincial, que durarán dos (2) años en sus funciones.

Artículo 35º: La Junta Electoral tendrá a su cargo todas las tareas que se relacionen con los actos electorales internos, a saber:

a. Trámites de afiliación.

b. Dirección y control de todo acto eleccionario.

c. Ordenamiento, clasificación y distribución de padrones.

d. Organización de comicios, estudio y resolución de protestas e impugnaciones, fiscalización de elecciones y escrutinios.

e. Aprobación de elecciones.

f. Proclamación de candidatos electos.

Artículo 36º: La Junta Electoral dictará su propio reglamento interno. Las normas que sean necesarias para la regulación de los actos electorales serán dictadas por el Consejo Directivo Provincial. Para todos los casos no previstos en esta Carta Orgánica ni en el Reglamento Electoral se aplicarán supletoriamente, siempre que sean compatibles y análogas, las normas del Código Electoral Nacional. La Junta Electoral actuará como Tribunal Electoral.

Capítulo III - Comisión de Contralor Patrimonial

Artículo 37º: La Comisión de Contralor Patrimonial tendrá a su cargo el contralor de la gestión financiera y patrimonial del Partido. Estará integrada por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, designados por el Consejo Directivo Provincial, los que durarán dos (2) años en sus funciones.

Artículo 38º: Compete a la Comisión de Contralor Patrimonial:

a. Examinar las cuentas de percepción, gastos e inversión de los recursos partidarios;

b. Efectuar el control de gestión de la ejecución del presupuesto;

c. Elevar un informe anual a la Asamblea;

d. Certificar el estado anual del patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del Partido.

Capítulo IV – Tesorería

Artículo 39º: La Tesorería del Partido estará a cargo de un (1) tesorero titular y un (1) Pro tesorero, los que son miembros del Consejo Provincial, según Art. 19º.

Artículo 40º: Son obligaciones del Tesorero:

a. Llevar la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, con indicación del origen y destino de los fondos y de la fecha de la operación y del nombre y domicilio de las personas intervinientes. La documentación respaldatoria deberá conservarse durante diez (10) años;

b. Elevar en término a los organismos de control la información requerida por la Ley 26.215.

c. Efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente del Partido.

Sección IV – Organos de Asesoramiento y Capacitación

Capítulo Unico – Capacitación

Artículo 41º: El Consejo Directivo Provincial tendrá a su cargo el adoctrinamiento, formación y capacitación de los cuadros partidarios para la acción política y de gestión, mediante la organización de cursos, seminarios, investigaciones y conferencias y la publicación de obras. Le corresponderá como mínimo, la asignación presupuestaria que fije la ley 26.215 o sus modificaciones.

Sección V – Organizaciones Sectoriales

Capítulo Unico – Sector Juventud

Artículo 42º: La Juventud del Partido estará compuesto por las/los afiliadas/os al partido menores de treinta (30) años de edad que deseen formar parte del sector, con los cuales se conformará el padrón respectivo.

Artículo 43º: Los cargos a cubrirse en el Sector Juventud, tanto provincial como departamental, serán elegidos exclusivamente por afiliados al sector.

Artículo 44º: La Juventud mantendrá su autonomía orgánica y tendrá potestad para definir su programa en lo relativo a políticas del sector, en el marco de las definiciones políticas globales y las resoluciones que establezca el Consejo Directivo Provincial.

Artículo 45º: La relación orgánica entre el Partido y la Juventud se establecerá a través del Presidente de la Juventud. En los Centros de Acción y Participación Departamentales, la Secretaría de Juventud estará ocupada por quien resulte nominado por la lista que resulte ganadora en esa comuna.

Artículo 46º: La Juventud dictará su propio reglamento interno que deberá ser aprobado por el Concejo Directivo.

Título IV - Régimen Electoral

Sección I – Disposiciones preelectorales y régimen electoral

Artículo 47º: Toda elección interna deberá convocarse con una anticipación no menor de sesenta (60) días, ni mayor de ciento veinte (120) días a la fecha del acto electoral, indicándose los cargos a elegir. La afiliación partidaria estará permanentemente abierta, sin perjuicio de lo cual, noventa (90) días antes de la realización de los comicios internos se confeccionará un padrón provisorio con aquellos afiliados que reúnan las condiciones indicadas en la presente para votar. En caso de convocarse la elección con menos de ciento veinte (120) días de anticipación el Consejo Directivo Provincial establecerá en el Reglamento Electoral la fecha de cierre del padrón, los plazos para la presentación y exhibición de listas y para la formulación de impugnaciones.

Artículo 48º: Confeccionados los padrones provisorios, se procederá a su exhibición en los Centros de Acción y Participación Departamentales y en la Sede Partidaria durante un período de diez (10) días a los efectos de que se puedan formular las tachas que pudieran corresponder:

a. Las impugnaciones podrán ser efectuadas por cualquier afiliado y deberán ser hechas por escrito. Las mismas deberán fundarse en lo establecido en el Artículo 4º de la presente Carta Orgánica;

b. Las afiliaciones impugnadas serán analizadas y resueltas por la Junta Electoral, en un plazo no mayor de cinco (5) días a partir del vencimiento del plazo para formular tachas.

c. La aceptación o rechazo será notificada de inmediato. Es de aplicación lo normado por el Artículo 32º de la Ley 23.298. Una vez resueltas todas las tachas presentadas en término, se procederá a la confección y exhibición de los padrones definitivos, los que serán ordenados por Departamentos y divididos en fracciones de trescientos (300) afiliados, con los que se constituirá cada mesa receptora de votos.

Artículo 49º: Sólo podrán votar en los comicios para elegir autoridades partidarias los afiliados incluidos en el padrón.

Artículo 50º: No podrán ser nominados como candidatos a cargos partidarios y/o públicos y/o electivos, quienes no sean afiliados, ni los contemplados en el Artículo 33º de la Ley 23.298.

Artículo 51º: Los afiliados que deseen intervenir en los comicios internos, deberán presentar para su oficialización, listas completas de candidatos para las distintas categorías de autoridades o candidatos a elegir.

a. Un mismo candidato podrá ser incluido en dos o más listas pero siempre que lo sea para la misma categoría y para el mismo puesto. En ese caso los votos se suman.

b. El pedido de oficialización de listas deberá ser avalado por una cantidad de afiliados hábiles domiciliados en cada Departamento según sea la categoría de cargos o candidatos a elegir, dicha cantidad no podrá ser inferior al ocho por ciento (8%) de los afiliados empadronados en el respectivo ámbito, hasta un máximo de quinientos (500) avales. El mínimo, requerido será igual a la cantidad de cargos o puestos a elegir cuando el citado porcentaje sea inferior a dicha suma.

c. Las listas deberán especificar el cargo a la candidatura y el número de orden en que se proponen. En el caso del Consejo Directivo Provincial sólo se especificará el cargo de Presidente y Vicepresidente Primero, en el caso de los Centros de Acción y Participación Departamentales, sólo Secretario General y Secretario Político, el resto de los cargos a cubrir en dichos órganos figurarán como vocales.

d. El plazo para la oficialización de listas vencerá treinta y cinco (35) días antes del comicio.

e. A medida que la Junta Electoral vaya recibiendo los pedidos de oficialización, procederá a exhibir las listas por un período de diez (10) días. Las impugnaciones que se produjeran en dicho plazo, serán analizadas y resueltas dentro de los cinco (5) días de vencido el respectivo término.

f. En caso de prosperar la impugnación, se correrá el orden de lista en que fueron propuestos los titulares y se completará la lista con los suplentes. Los proponentes de la lista impugnada podrán registrar otros suplentes en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas a contar desde que la impugnación prosperó.

g. Cumplidos los plazos previstos, la Junta Electoral procederá a la oficialización de las listas, comunicando dicha decisión a los promotores.

h. La reglamentación respectiva fijará las normas relativas a formato, color, tamaño, etc., de las boletas electorales y demás procedimientos y actos necesarios para la realización del comicio, siendo de aplicación la Ley Nº 23.298, la Ley 26.215 y el Código Electoral Nacional.

Artículo 52º: Publicidad: La Junta Electoral publicará el cronograma electoral con la debida anticipación, con indicación precisa de los plazos que se asignen a cada etapa del proceso y de sus respectivos vencimientos en cada caso. Este cronograma será dado a conocer por la Junta Electoral en todos los Departamentos y publicado por una vez en un diario de la Ciudad de Mendoza con tirada provincial. También deberá publicar, con el método precitado, los lugares habilitados para la votación.

Artículo 53: En las elecciones internas en que se haya oficializado una sola lista de candidatos para determinada categoría o para todas, se podrá prescindir del voto de los afiliados, procediendo la Junta Electoral a la proclamación de las mismas luego de someterlas a los procedimientos indicados en el Artículo 48 de la presente carta orgánica.

Sección II - Sistema Electoral

Capítulo I – Normativa de Cupo

Artículo 54º: Para todos los cuerpos orgánicos partidarios y cargos electivos, regirá la normativa vigente en cuanto a los cupos de géneros.

Capítulo II Elección de Cargos Partidarios

Artículo 55º: Las autoridades de los Centros de Acción y Participación Departamentales serán elegidas por el voto secreto y directo de los afiliados del respectivo Departamento. El sistema de elección será el de minorías múltiples (70%/ 20%/ 10%), es decir que los cargos serán distribuidos entre las dos o tres listas más votadas, según corresponda, sujeto a las siguientes condiciones:

a. La lista que obtenga más votos en la elección se adjudicará el 70% de los cargos a cubrir. La lista que haya resultado segunda en cantidad de votos, siempre que haya obtenido como mínimo un 20% de los votos válidos y positivos emitidos, se adjudicará el 20% de los cargos a cubrir. En caso de existir una tercera lista y siempre que esta haya obtenido como mínimo el 10% de los votos válidos y positivos emitidos, se le adjudicará a ella, el 10% de los cargos en distribución.

b. Si no existiese una tercera lista o en caso de existir, esta obtuviera menos del 10%, la segunda lista en cantidad de votos, se adjudicará el 30% de los cargos, si hubiera obtenido más del 25% de los votos válidos y positivos, y el 20% de los cargos, si hubiera obtenido más del 20% y menos del 25%, siempre de los votos válidos y positivos emitidos. En este último supuesto la lista ganadora se adjudicará el 80% de los cargos a cubrir.

c. En caso de que la segunda lista haya obtenido más del 10% y menos del 20% de los votos válidos y positivos emitidos, se le adjudicará el 10% de los cargos en distribución. En este último supuesto si hay solo dos listas o de existir una tercer lista esta obtuviera menos del 10% de los votos válidos emitidos, la lista ganadora se adjudicará el 90% de los cargos.

d. En el caso que la segunda y tercer lista hayan obtenido el 10% de los cargos en distribución respectivamente, la lista ganadora se adjudicará el 80% de los cargos en distribución.

e. En caso que la segunda lista no haya superado el 10%, la lista ganadora se adjudicará el total de los cargos en disputa.

Ello, sin perjuicio de que las autoridades del Sector Juventud, tanto en las Comunas como en el Consejo Directivo Provincial, serán electos en la forma y procedimiento que indique el respectivo estatuto del sector.

Artículo 56º: La elección de las autoridades del Consejo Directivo Provincial se regirá por el sistema de mayorías y minorías múltiples, establecido en el artículo precedente.

Artículo 57º: Los asambleístas serán elegidos por el sistema D'Hont, con un piso del 10% de los votos válidos positivos emitidos. La cantidad de asambleístas que corresponde elegir a cada Departamento será de tres (3) más uno por cada cien (100) votos válidos emitidos o fracción mayor de cincuenta (50) en cada una de ellas, en la elección respectiva. Al sólo efecto de confeccionar las listas de los mismos, se incluirán tres (3) candidatos, más uno (1) por cada cien (100) afiliados con que cuenta cada Departamento, más cinco (5) suplentes.

Capítulo III – Candidatos a Cargos Electivos

Artículo 58º: Los candidatos a Senadores Nacionales, Diputados Nacionales, Diputados y

Senadores de la Provincia de Mendoza, a Concejales de cada Departamento y demás cargos electivos surgirán por elecciones internas. Estarán habilitados para votar los afiliados con domicilio en su distrito.

Artículo 59º: El número de candidatos titulares y suplentes y las condiciones para serlo surgirán de la convocatoria y la legislación respectiva. Los cargos a cubrir se asignarán conforme al orden establecido por cada.

Sección III - Incompatibilidades

Artículo 60º: Serán incompatibles:

a. El desempeño de cargos en el Tribunal de Disciplina y en la Comisión de Control Patrimonial partidaria con el ejercicio de cualquier otro cargo partidario en el distrito, a excepción del cargo de miembro de la Asamblea.

b. Los miembros de la Junta Electoral no podrán postularse como candidatos a cargos partidarios, salvo renuncia anticipada con ciento veinte (120) días de la elección.

Título V - Patrimonio

Artículo 61º: El patrimonio del Partido estará compuesto por:

a. Contribuciones de los afiliados.

b. Los recursos correspondientes al Fondo Partidario Permanente originado en la legislación electoral nacional y de la Provincia de Mendoza

c. El cinco por ciento (5%) de las retribuciones o dietas que perciban los afiliados al Partido que ocupen cargos electivos o designaciones de carácter político, a nivel nacional, de la Provincia de Mendoza y de las Comunas.

d. Los aportes, las donaciones e ingresos de cualquier naturaleza que se efectúen voluntariamente y que la legislación vigente no prohíba.

Artículo 62º: Los fondos del partido deberán depositarse en una única cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina, a nombre del partido y a la orden conjunta de tres (3) miembros del partido, el Presidente, el Tesorero y el Pro tesorero uno de los cuales necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen. Las cuentas deberán registrarse en el Ministerio del Interior e informarse al juzgado federal con competencia electoral del distrito correspondiente. En caso de constituirse alianzas electorales de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley 23.298, se aplicará lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 26.215.

Artículo 63º: El Consejo Directivo Provincial llevará el más riguroso control de los ingresos y egresos de los fondos del Partido, cumpliendo con todos los registros que establece la legislación vigente. Todos los bienes registrables adquiridos por el Partido o recibidos en donación deberán ser inscriptos a nombre del Partido.

El balance de ingresos y egresos deberá ser presentado mensualmente al Consejo Directivo Provincial. A la Asamblea, como establece el Artículo 29, inciso j. A la Comisión de Contralor Patrimonial, cada vez que esta la requiera con una anticipación mínima de 72 horas. Se certificará por Contador Público Nacional y se entregará a la autoridad judicial competente, previa intervención de la Comisión de Contralor Patrimonial. Se establece el día 31 de diciembre como fecha para el cierre del ejercicio contable anual, conforme a lo normado por el artículo 22 de la Ley 26.215.

Título VI - Disolución del Partido

Artículo 64º: El Partido se disolverá, por las causales previstas en la legislación, por la voluntad de sus afiliados, que deberán ser convocados expresamente a tal efecto, en forma conjunta por el Consejo Directivo Provincial y la Asamblea, con la aprobación de los dos tercios de sus miembros.

En caso de producirse su disolución, los bienes del Partido serán entregados al “Fondo Partidario Permanente” que administra el Ministerio del Interior.

Título VII - Normas Transitorias

Artículo 65º: En la primera elección interna, posterior a la aprobación de la presente Carta Orgánica, para elegir autoridades partidarias y cargos electivos, no será exigible el requisito de antigüedad en la afiliación para ser elegido en la misma, ni los referido en los Art. 52º y 61º inc. d).

Artículo 66º: Los cargos partidarios elegidos en la primera elección interna durarán dos (2) años en sus funciones. Para la segunda elección regirá el requisito de antigüedad no menor a seis (6) meses en la afiliación para ser candidato a cargos partidarios y los mandatos se adecuarán a las disposiciones de la presente Carta Orgánica.

Artículo 67º: En la primera elección para ocupar cargos en la Asamblea se elegirán 26 Vocales titulares y 10 suplentes.

Artículo 68º: La Comisión Electoral partidaria fijará un Cronograma Electoral acorde a los tiempos que exige el cumplimiento de los plazos de la normalización de autoridades conforme legislación vigente. Asimismo, por única vez y a fin de organizar el sector Juventud, los secretarlos por ese sector, en los Centros de Acción y Participación Departamentales y en el Consejo Directivo Provincial, se elegirán junto con los demás miembros de esos órganos en una sola boleta y en la misma elección.

Artículo 69º: Mientras rija el actual sistema electoral, lista sábana, el sistema de elección de candidatos a cargos electivos será el siguiente.

El número de candidatos titulares y suplentes y las condiciones para serlo surgirán de la convocatoria y la legislación respectiva. Los cargos a cubrir se asignarán conforme al orden establecido por cada lista y con arreglo al siguiente procedimiento:

a. El total de votos emitidos a favor de cada lista que haya alcanzado como mínimo el diez por ciento (10%) de los votos válidos emitidos, será dividido por uno (1), por dos (2), por tres (3), y así sucesivamente hasta llegar al número total de los cargos a cubrir.

b. Los cocientes resultantes, con independencia de la lista de la que provengan, serán ordenados de mayor a menor.

c. Si hubiere dos o más cocientes iguales se los ordenará en relación directa con el total de los votos obtenidos por las respectivas listas, y si éstas hubieran logrado igual número de votos, el ordenamiento resultará de un sorteo que a tal fin deberá practicar la Junta Electoral.

d. A cada lista le corresponden tantos cargos como veces figuren sus cocientes en el ordenamiento indicado en el inciso b).

Artículo 70º: La Junta Promotora, por única vez, llamará a elecciones para conformar el Consejo Directivo Provincial y la Asamblea Partidaria.

Mendoza, agosto de 2010.

María Marta Palero, Prosecretaria.

e. 01/11/2010 Nº 129563/10 v. 01/11/2010

PARTIDO DE LA CONCERTACION

Distrito Provincia Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro –Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers–, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política “Partido de la Concertación”, se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 26 de Marzo de 2009.
Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 01/11/2010 Nº 129558/10 v. 03/11/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGREGADOS LIVIANOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 29 de noviembre de 2010 a las 18.00 en primera convocatoria y a las 19.00 en segunda, en Reconquista 574 Piso 7º, Dpto P Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura
3º) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Determinación del número de directores para el nuevo período, su elección y fijación de garantías
6º) Designación de un Síndico titular y un suplente.
7º) Actualización de condiciones para la venta de los terrenos sitos en G. E. Hudson. Conferimiento de autorizaciones para su concreción, Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Según acta de Asamblea Nº 54 del 26 de noviembre de 2009, Emilio Eduardo Norkus. Presidente.

Presidente - Emilio Eduardo Norkus

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 189. Libro Nº: 29.

e. 29/10/2010 Nº 129501/10 v. 04/11/2010

AGROPECUARIA VIAL DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Agropecuaria Vial del Sur S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de Noviembre de 2010 a las 20 horas en la calle Virrey Loreto 1683, 5º piso, departamento B, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, memoria y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y su remuneración.
3º) Consideración de la gestión del síndico y su remuneración.
4º) Designación del Directorio y Síndico por 3 años.

Cr. José Andrés De Leo. Síndico designado el 30-10-2007 por Asamblea.

Contador - José Andrés De Leo

Certificación emitida por: Mariana Moral. Nº Registro: 74, Pdo. de Bahía Blanca. Fecha: 13/10/2010. Nº Acta: 395. Libro Nº: 23.

e. 25/10/2010 Nº 127253/10 v. 01/11/2010

ARCILLEX S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria el 29 de noviembre de 2010 a las 14.30 en primera convocatoria y a las 15.30 en segunda, en Reconquista 574 Piso 7º Dpto. P, Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura
3º) Determinación, de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261º de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Determinación del número de directores para el nuevo período, su elección y fijación de garantías
6º) Designación de un Síndico titular y un suplente. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.
Según acta de Asamblea Nº 59 el 26 de noviembre de 2009, Emilio Eduardo Norkus. Presidente.

Presidente - Emilio Eduardo Norkus

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 188. Libro Nº: 29.

e. 29/10/2010 Nº 129493/10 v. 04/11/2010

ARELAUQUEN GOLF & COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria del 15 de Noviembre de 2010, a las 11.30 ó 12.30 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en 25 de Mayo 555, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
(ii) Modificaciones al Reglamento Urbano y de Edificación. Aprobación de texto ordenado.
(iii) Modificación artículos 9º y 14º del Reglamento de Afectación al Régimen de Consorcio Parcelario. Aprobación de texto ordenado.
(iv) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 Ley de Sociedades. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en 25 de Mayo 555, 1º piso, Capital Federal, de 10 a 17,30 hs. hasta el 9/11/2010.

Nicolás Rodríguez Otaño, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por asamblea del 5/4/2010.

Vicepresidente – Nicolás Rodríguez Otaño

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 19/10/2010. Nº Acta: 161. Nº Libro: 015.

e. 26/10/2010 Nº 128097/10 v. 02/11/2010

ARROYO HONDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 2010 a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria en Avda. Coronel Diaz 2760 Piso 8 Depto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el articulo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30/6/2010.
3º) Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio y Síndicos.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio y Síndicos por el ejercicio en consideración.

Firmado, Franco Marcelo Caffarone, vicepresidente en ejercicio de la presidencia según surge de Asamblea General Extraordinaria Nro. 6 y 7 del 19/02/2009 a fojas 10 y 11 y 11 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº 71061-07 de fecha 17/08/2007 Inscripto en el registro Público de Comercio en fecha 23/06/2009 bajo el Nº 10321 del Libro 45 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Nora Sonnenberg. Nº Registro: 1695. Nº Matrícula: 4101. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 187. Libro Nº: 39.

e. 28/10/2010 Nº 128998/10 v. 03/11/2010

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS FUERZAS ARMADAS

CONVOCATORIA

Señoras y Señores Asociados Activos: En cumplimiento con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias que rigen el accionar de esta Institución, el Consejo Directivo de la Asociación Socorros Mutuos "Fuerzas Armadas", convoca a las señoras y señores Asociados Activos, a participar en la Asamblea Ordinari|a a realizarse el 30 de noviembre de 2010 a las 1700 horas en nuestra Sede Social, ubicada en Larrea 1032 - Capital Federal, con motivo de la finalización del 128º Ejercicio Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea.
2º) Causas por la que no se realizo la asamblea en término.
3º) Homenaje a los asociados fallecidos.
4º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria realizada el 31 de agosto de 2009.
5º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al 127º Ejercicio Social (01 May 08 - 30 Abril 09).
6º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al 128º Ejercicio Social (01 May 09 - 30 Abril 10).
7º) Consideración de las Suspensiones, Ad-Referéndum de esta Asamblea, al pago de Subsidios por fallecimiento y de la exención de la cuota social para asociados Vitalicios.
8º) Autorización al Consejo Directivo para proceder en el 129º Ejercicio Social, al incremento de los importes de las cuotas sociales, "cápitas" del Servicio de Sepelio, del Subsidio por fallecimiento y del Subsidio de Asistencia Geriátrica y aranceles por las prestaciones y servicios, en oportunidades y montos que impongan las necesidades presupuestarias.
9º) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 129º Ejercicio Social, al incremento y reajuste de las retribuciones previstas en el Art. 24to. inc. c) de la Ley 20.321, como asimismo de los haberes y asignaciones, compensaciones, viáticos, etc. que percibe el personal en la medida y oportunidad que lo determine la situación económica-social.
10) Elecciones - Proclamación Lista "Bicentenario"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.

Presidente designado por aplicación del Art. 23º de Estatuto Social, Acta 770 del 23/09/09. Secretario General designado por Acta 770 de 23/9/09.

Secretario General/CNL (R) – Carlos Eduardo Oliver
Presidente CNL (R) – Jorge Héctor Lucioni

Certificación emitida por: Elena Norma Pietrapertosa. Nº Registro: 1313. Nº Matrícula: 3496. Fecha: 12/10/2010. Nº Acta: 162. Libro Nº: 90.

e. 28/10/2010 Nº 124808/10 v. 01/11/2010

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

Ejercicio Anual 1/7/2009 - 30/6/2010. De acuerdo con los art. 9 y 12 de los Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Noviembre de 2010, a las 16.00 horas en la calle Tacuarí 147, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para labrar el Acta y otros dos para refrendarla.
2º) Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Revisores de Cuentas.
3º) Decisión referente al resultado del ejercicio.
4º) Aprobación del presupuesto para el nuevo ejercicio fiscal.
5º) Elección de los integrantes de la nueva Comisión Directiva.
Capital Federal, 18 de octubre de 2010.

Presidente – Enrique Östman
Vicepresidente – Adriana Bergström

Certificación emitida por: Eduardo L. Zapatini Aguirre. Nº Registro: 1664. Nº Matrícula: 3773. Fecha: 18/10/2010. Nº Acta: 8. Libro Nº: 50.

e. 28/10/2010 Nº 128815/10 v. 01/11/2010

ATELCURA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Nro. 77.562. Convócase a los señores accionistas de Atelcura S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de noviembre de 2010, a las 12:30 hs, en Viamonte 494, piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nro. 31 finalizado el 31 de julio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2010.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2010.
5º) Consideración de la retribución de los miembros del directorio.
6º) Designación de un Síndico titular y un suplente, por el término de un año.
7º) Constitución de la reserva legal por el 5% del resultado del ejercicio.
8º) Consideración del destino de las utilidades y los resultados no asignados.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Presidente electo por Acta de Directorio No. 144 de fecha 21 de diciembre de 2009.

Presidente - Susana Marta Villanueva De Azzi

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 192. Libro Nº: 66.

e. 29/10/2010 Nº 129691/10 v. 04/11/2010

"C"

CANTERAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nro. 59.492. Convócase a los señores accionistas de Canteras Argentinas S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 15 de noviembre de 2010, a las 11:30 hs. en Viamonte 494, piso 7º, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 41 finalizado el 30 de junio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010.

4º) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Presidente electo por Acta de Directorio No. 196 de fecha 16 de octubre de 2009.

Presidente - Mariano César Azzi

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 039. Libro Nº: 56.

e. 29/10/2010 Nº 129692/10 v. 04/11/2010

CAP FERRAT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Cap Ferrat S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 17 de noviembre de 2010, a las 8:30 hs. en primera convocatoria, y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Montevideo 604, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) A pedido del accionista Northern Lauzen S.A.:
a) Postura a adoptar en la asamblea general ordinaria de Río Grande Energía S.A. convocada para el día 26 de octubre de 2010;
b) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos que se hallan pendientes de aprobación de Cap Ferrat S.A.;
3º) Destino de los resultados acumulados.-
4º) Consideración de anticipo de honorarios para los administradores judiciales.- La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea.

Carlos O. F. Bianchi. Javier Fernández Moores. Interventores judiciales.

Abogado - Carlos O. F. Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2010. Tomo: 06. Folio: 72.

Abogado - Javier Fernández Moores

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2010. Tomo: 24. Folio: 207.

e. 25/10/2010 Nº 127244/10 v. 01/11/2010

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Centro Comercial Alborada S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a para el día 19 de noviembre de 2010, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria en su sede social de Santiago del Estero 1716 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de mayo de 2010.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio Económico Nro. 19
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración Honorarios al Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de octubre de 2010.

María Rosa Galán. Presidente. Designada por Acta de Asamblea del 14 de Octubre del 2009.

Presidente – María Rosa Galán

Certificación emitida por: Gloria Nelly Perez Goiri. Nº Registro: 1493. Nº Matrícula: 2171. Fecha: 19/10/2010. Nº Acta: 119. Nº Libro: 038.

e. 26/10/2010 Nº 128115/10 v. 02/11/2010

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I Y F.

CONVOCATORIA

La sociedad Cinematográfica Mar del Plata S.A.C.I. y F. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el próximo 18 de noviembre de 2010 en Avenida Corrientes 857, C.A.B.A., en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir junto con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales referidos al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
4º) Remuneraciones al Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de miembros del directorio y sindicatura.
6º) Consideración y destino de los resultados al 31 de mayo de 2010.

Presidente por Acta de Asamblea de fecha 09/10/2009.

Presidente - Juan Cirilo Rego

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 076. Libro Nº: 29.

e. 29/10/2010 Nº 129761/10 v. 04/11/2010

CONDELMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Condelmar S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Avenida Corrientes 1450, 2º piso Dto. “A”, CABA, el día 18 de noviembre de 2010, a las 18.00 hs. en primera convocatoria y 19.00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta,
2º) Tratamiento de la gestión del director suplente desde el fallecimiento del director titular el día 6 de septiembre de 2008 hasta la fecha,
3º) Elección de numero de directores, síndicos y designación del directorio y sindicatura,

Luis Daniel López. Director Suplente en ejercicio de la Presidencia. Designado por Asamblea del 14/05/2002 y en ejercicio de la Presidencia según acta de directorio del 12/05/2010.

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 18/10/2010. Nº Acta: 033. Libro Nº: 15.

e. 28/10/2010 Nº 128949/10 v. 03/11/2010

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 37.552). Convócase a los Señores Accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 19 de Noviembre de 2010 en su sede social de Florida 468, Capital Federal, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 punto 1º Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Enero de 2008, 31 de Enero de 2009 y 31 de Enero de 2010
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección en ambos casos por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social.

Presidente electo por Acta del Directorio Nº 424 del 23 de Mayo de 2007 y Acta de Asamblea Nº 39 del 19 de Mayo de 2007.

Presidente - Luis Laureano Diez

Certificación emitida por: Aldo Hugo Sivilo. Nº Registro: 1763. Nº Matrícula: 3396. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 172. Libro Nº: 59.

e. 29/10/2010 Nº 129507/10 v. 04/11/2010

CONGREGACION SEFARDI DE ENSEÑANZA CULTO Y BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Número de Inscripción Inspección General de Justicia: C 873. Estimado Consocio: De acuerdo con las disposiciones del artículo 69 de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el Agrado de invitar a Usted, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 10 de noviembre de 2010 en nuestra Sede Social de Lavalle 2449, Capital Federal, a las 19.30 horas y en segunda convocatoria a las 20.30 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General y documentación Contable e Informe de los revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
3º) Temas generales de la institución.
4º) Designación de 2 asociados para firmar el acta.

Designado Presidente mediante Asamblea General Ordinaria del 11/12/2008.

Israel Sutton Dabbah

Certificación emitida por: Noemi Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 94. Libro Nº: 32.

e. 29/10/2010 Nº 129750/10 v. 02/11/2010

CORDOBA 545 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Noviembre de 2010 a las 11 horas, en Avenida Corrientes 1135, Piso 3º. Oficina “B”, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones convocatoria fuera de término.
2º) Considerar documentación artículo 234, inciso 1º, Decreto-Ley 19.550 al 31 de Mayo de 2010.
3º) Remuneración Directores.
4º) Elección del Directorio, Síndico y de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Directorio del 14 de Noviembre de 2009.

Presidente - José Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: María Roberts. Nº Registro: 1517. Nº Matrícula: 3640. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 164. Libro Nº: 44.

e. 29/10/2010 Nº 129513/10 v. 04/11/2010

CRAVERI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Craveri S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Noviembre de 2010, a las 9.30 horas, en la sede social de la calle Arengreen 830, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico número 68 cerrado el 30 de junio de 2010;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de la actuación de la Sindicatura;
5º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura;
6º) Consideración y destino de los resultados. Ampliación de la reserva facultativa por el monto total de los resultados que no se distribuyan, en su caso;
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente – Juan Alfredo E. Craveri

Designado en Asamblea General Ordinaria del 16/11//2009 y Acta de Directorio número 598 del 16/11/2009.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 15/10/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 29.

e. 26/10/2010 Nº 128245/10 v. 02/11/2010

“E”

ECHEVERRIA 1508 S.C.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a Asamblea Ordinaria, a reunirse en Echeverria 1521 PB Departamento 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 15 de noviembre de 2010, a las 10 horas, en 1ª convocatoria y a las 10:30 horas, en 2ª convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación (artículo 234 inciso 1º ley 19.550) de los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2000/2001/2002/2003/2004/ 2005 y 2006.
2º) Motivo de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la gestión de Los Socios Comanditados por los ejercicios económicos finalizados hasta el 31 de diciembre de 2006.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. La Liquidación.

Liquidadora: Sara Nora Litvak, designada por Acta de Asamblea del 23 de noviembre de 2007.

Liquidadora – Sara Nora Litvak

Certificación emitida por: Ana María Gnecco. Nº Registro: 635. Nº Matrícula: 3345. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 088. Nº Libro: 13.

e. 29/10/2010 Nº 131204/10 v. 04/11/2010

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 26 de Noviembre 2010 a las 10 hs y 11 hs respectivamente en Angel Roffo 7005, 1º of. 61 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro 22 cerrado el 30 Junio 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio
4º) Remuneración del Directorio
5º) Consideración de los resultados del ejercicio
6º) Designación del Directorio por un nuevo período de dos años.

El Directorio. Américo Fernando Ferrer Presidente - El Presidente fue designado por Acta de Asamblea Nro. 21 del 30/11/2007 y por Acta de Directorio Nº 100 del 28/05/2010.

Certificación emitida por: L. M. Canosa Montero. Nº Registro: 2136. Nº Matrícula: 4329. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 146. Libro Nº: 17.

e. 29/10/2010 Nº 129714/10 v. 04/11/2010

EL MOGADOR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de El Mogador S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Avenida Corrientes 1450, 2º piso Dto. "A", CABA, el día 18 de noviembre de 2010, a las 12,00 hs. en primera convocatoria y 13,00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta,
2º) Tratamiento de la gestión del director suplente desde el fallecimiento del director titular el día 6 de septiembre de 2008 hasta la fecha,
3º) Consideración de la documentación prevista en el art 234 inciso 1º de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2006, 2007, 2008 y 2009,
4º) Tratamiento de los resultados de los referidos ejercicios,
5º) Elección de numero de directores y designación del directorio.

Luis Daniel López. Director Suplente en ejercicio de la Presidencia. Designado por Asamblea del 28/07/2008 y en ejercicio de la Presidencia según acta de directorio del 4/05/2010.

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 18/10/2010. Nº Acta: 034. Libro Nº: 15.
e. 28/10/2010 Nº 128946/10 v. 03/11/2010

EMPRENDIMIENTOS PATAGONICOS HOTELEROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Emprendimientos Patagónicos Hoteleros S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de Noviembre de 2010 a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en la sede social sita en Rodríguez Peña 434, Piso 7º Of. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron el llamado de Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación en el marco del artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, en relación al sexto ejercicio económico de la Sociedad, finalizado el 31 de Julio de 2009 y la Memoria correspondiente a dicho ejercicio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la retribución al Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Miguel Pekar, Presidente del Directorio electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria según acta de fecha 22 de Septiembre de 2006, con aceptación de cargo en la misma asamblea.
Presidente - Miguel Pekar

Certificación emitida por: Ana Amiune Lauzón. Nº Registro: 1356. Nº Matrícula: 4820. Fecha: 19/10/2010. Nº Acta: 51. Nº Libro: 16.
e. 26/10/2010 Nº 128243/10 v. 02/11/2010

ESTANCIA CRISTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Avenida Santa Fe 969, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 25 de noviembre de 2010, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar él acta.
2º) Tratamiento de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, ante la pérdida de $ 2.025.663,67 y consecuente pérdida del capital social, por pérdidas acumuladas (art. 94 inc. 5, Ley 19.550). Consideración del reintegro o aumento del capital social (art. 96 ley 19.550).
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio y frente a la inexistencia de ganancias, consideración de su remuneración por el ejercicio de funciones técnico administrativas (art. 261 Ley 19.550).
6º) Designación de autoridades por el término de un ejercicio.
7º) Designación de apoderados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2010.
Aurelio Alberto Angel del Castillo

Presidente y único director titular designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de noviembre de 2009 concluida –luego de un cuarto intermedio- el día 9 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: María José León Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 159. Nº Libro: 26.
e. 28/10/2010 Nº 130278/10 v. 03/11/2010

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LINEA 741

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de Noviembre de 2010 a las 15.00 horas en el local de la calle Lavalle 1430 - 2º piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación Artículo 234, Inciso 1º), Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de directores suplentes por un ejercicio;
5º) Elección del Órgano de Fiscalización por un ejercicio;
6º) Retribución al Directorio (Artículo 261 Ley 19550).

El Directorio. Roberto Fabio Ferreira Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de Octubre de 2009.
Presidente - Roberto Fabio Ferreira

Certificación emitida por: Nelly O. López. Nº Registro: 24, Pdo. de Tigre. Nº Matrícula: 5010. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 397. Libro Nº: 13.
e. 29/10/2010 Nº 131172/10 v. 04/11/2010

"F"

FERTILO AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 2010 a las 20.30 horas en primera convocatoria y a las 21.30 horas en segunda convocatoria en Avda. Coronel Díaz 2760 Piso 8 Depto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30/6/2010.
3º) Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio y Síndicos.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio y Síndicos por el ejercicio en consideración.

Firmado, Franco Marcelo Caffarone, vicepresidente en ejercicio de la presidencia, según surge de Asamblea General Extraordinaria Nº 14 del 05/11/2009 a fojas 37 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº 42356-98 de fecha 28/05/1998 Inscripto en el registro Público de Comercio en fecha 08/03/20010 bajo el Nº 4295 del Libro 48 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Nora Sonnenberg. Nº Registro: 1695. Nº Matrícula: 4101. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 186. Libro Nº: 39.
e. 28/10/2010 Nº 128996/10 v. 03/11/2010

FIDEICOMISO DE GARANTIA BONO CHACO

Títulos 2026 Garantizados con Recursos de la Coparticipación, emitidos por la Provincia del Chaco. A los efectos de someter a consideración de los señores beneficiarios de títulos Addenda del Contrato de Cesión Fiduciaria en Garantía, Emisión y Representación firmado el 14/01/2000 y su correspondiente addenda de fecha 22/05/2007, conforme a lo establecido en la Asamblea de Beneficiarios efectuada el 13 de Agosto de 2010 y a fin de posibilitar el pago de los servicios de capital e intereses a vencer en moneda nacional, el Fiduciario BBVA Banco Francés S.A. en su carácter de Fiduciario y Representante de los beneficiarios convoca a Asamblea de Tenedores de Títulos para el día 15 de Noviembre de 2010, a las 12:00 horas, en su sede social sita en Reconquista 199, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el punto antes mencionado. Para asistir a la asamblea, los Tenedores de Títulos deberán depositar con el Representante un certificado de depósito librado al efecto por el Agente de Registro para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de 3 (tres) días corridos de anticipación a la fecha de asamblea. Los Tenedores de Títulos podrán participar en la asamblea personalmente o por apoderado. Daniel De Vedia, apoderado según Poder de fecha 10 de febrero de 2010 por escritura número ciento setenta, y Sergio Raúl Dumanski, apoderado según Poder de fecha 31 de agosto de 2007 por escritura número mil ochocientos nueve, pasados a los folios 1019 y 9563 del Registro Notarial Número 15. Por BBVA Banco Frances S.A. Apoderados - Sergio Raúl Dumanski / Daniel De Vedia.
Apoderado - Sergio Raúl Dumanski
Apoderado - Daniel De Vedia

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 123. Libro Nº: 152.
e. 28/10/2010 Nº 130325/10 v. 03/11/2010

FINCA LA ANITA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Finca La Anita S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en la sede social de Marcelo T. de Alvear Nº 784, Piso 5º C.A.B.A., a celebrarse el día 18 de Noviembre de 2010, a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y del o los accionistas para firmar el Acta de Asamblea respectiva;
2º) Consideración del ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31/05/2010, como asimismo la consideración del estado de situación patrimonial, del estado de resultados, memoria, con aprobación de la dispensa, distribución de ganancias, del estado de evolución del patrimonio neto, de la aplicación de los gastos de la nota a los estados contables, y del informe del auditor, y demás documentos del Art. 234, Inc. I de la ley de sociedades 19.550 y concordantes;
3º) Consideración y aprobación de la remuneración de los miembros del directorio, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión;
4º) Renovación y readecuación del directorio, remoción y/o aceptación de renuncias, elección de miembros, fijación del número, plazo de mandato, su aprobación;
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio, reserva legal;
6º) Capitalización de aportes irrevocables, aplicación normativa concordante, aumento de capital dentro del quíntuplo, suspensión y/o aplicación del ejercicio del derecho previsto en el artículo 194 L.S., su aprobación.
7º) Instrucciones, apoderamientos, varios.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (Art. 238, Ley Sociedades Comerciales) Datos de Inscripción: 03/06/02, Nº 5286, Libro 17, Tomo A de Sociedades Anónimas.
El firmante tiene facultades según estatuto societario y lo dispuesto en el Acta de Asamblea Ordinaria del 29/05/09, del libro Nº 1, Rúbrica B-16657.- Conste.
Presidente – Manuel Mas

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1092. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 31. Nº Libro: 69.
e. 26/10/2010 Nº 128039/10 v. 02/11/2010

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 14 de noviembre de 2010 en el domicilio sito en calle Esmeralda 1075, piso 8, oficina 66, de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, Código Postal C1007ABM, a las 10 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables, Inventario, Memoria e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
4º) Fijación de la remuneración al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010, considerando, en su caso, las abonadas en exceso al límite fijado por El artículo 261 de La Ley 19.550.
5º) Destino a dar a los resultados del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
6º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
7º) Renovación del Directorio por vencimiento de mandato. El directorio.

Firma Silvio Siracusa, DNI 16.922.113 designado como Presidente del Directorio por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de Noviembre de 2008, transcripta a folios 57, 58 y 59 del Libro de Actas de Asambleas nº 2.
Presidente – Silvio Siracusa

Certificación emitida por: Juan Martínez Mendez. Nº Registro: 66, Partido de Bahía Blanca. Fecha: 18/10/2010. Nº Acta: 272. Nº Libro: 53.
e. 26/10/2010 Nº 128032/10 v. 02/11/2010

"G"

GIROLAMI, MARTINEZ Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2010, a las 18.00 horas, horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Maipú Nº 216, Piso, 10º, Dto C y D, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Tratado en la asamblea general ordinaria Nº 29 del 29 de Enero de 2010, La que no fue convocada en legal forma,-
1º) Motivos por los cuales se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos (2) Accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación prevista en el art. 234

inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 24 comprendido entre el 1º de Noviembre de 2008 y el 31 de Octubre de 2009.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio saliente y fijación de su remuneración por tareas técnicas administrativas realizadas.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por dos ejercicios de acuerdo a estatutos.
7º) Canje de los Títulos representativos de las acciones.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, General Ordinaria y Extraordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Presidente: Enzo Girolami designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 29/02-2008 - Rúbrica B 36.303 del 14/11/1986.-
Erizo Girolami, presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 29/02/2008.

Certificación emitida por: Fernando Recondo. Nº Registro: 4. Nº Matrícula: 3001. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 080. Libro Nº: 19.
e. 28/10/2010 Nº 128937/10 v. 03/11/2010

"H"

HOUSE OF FULLER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

House of Fuller Argentina S.A. informa que, de acuerdo con lo dispuesto por su Directorio en la reunión celebrada el 18 de octubre de 2010, se convoca a su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para que se reúna el 19 de noviembre de 2010, a las 11 horas, en Cabildo 157/59, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de los Accionistas que firmarán el acta"; y,
2º) "Reforma del artículo 1 de los estatutos sociales".

La Presidente designada por la Asamblea General Ordinaria Nº 24 y el Directorio en su reunión Nº 127, en ambos casos el 3 de junio de 2010.
Presidente - Lillian García

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 19/10/2010. Nº Acta: 026. Libro Nº: 91.
e. 25/10/2010 Nº 127421/10 v. 01/11/2010

"I"

ISTER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Ister S.A. Asamblea General Ordinaria accionistas para 30-11-2010 a las 12 hrs en 1º y 13 hrs en 2º convocatoria en Carlos Pellegrini 833, 1er. Cuerpo, piso 4º A/B, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos prescriptos art. 234, inc. 1 de Ley 19.550, ejercicio vencido 30/06/10
2º) aprobación gestión directorio
3º) tratamiento resultado del ejercicio.
4º) fijación número de directores, su designación
5º) designación 2 accionistas para firmar acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio 31/10/2008.
Presidente - Sergio Noval

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 21. Libro Nº: 107.
e. 29/10/2010 Nº 129462/10 v. 04/11/2010

IZAWA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias comunica que por decisión de Directorio de fecha 23 de Setiembre de 2010, se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Izawa S.A. en primera y segunda convocatoria para el 23 de Noviembre de 2010 a las 9:00 horas y 10:00 horas, respectivamente en la Avenida Congreso 2030, Piso 7º, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aceptación del aporte de capital por $ 800.000.- (ochocientos mil) oportunamente realizado por los señores Accionistas.
3º) En caso de aceptación de los aportes mencionados en el punto 2), tratar el aumento de capital social y modificación del articulo cuarto del Estatuto Social.
4º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al octavo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009 y aprobación de la gestión del Directorio de acuerdo con el art. 275 de la Ley 19550.
5º) Consideración del destino de los resultados y fijación de la remuneración al Directorio por encima del límite establecido en el art.261 de la Ley 19550.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos para el noveno ejercicio económico.

Designado en virtud de Acta de Directorio Nº 47 de fecha 23 de Octubre de 2009.
Presidente - Juan Alfredo Riccio

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 24/09/2010. Nº Acta: 31. Libro Nº: 87.
e. 25/10/2010 Nº 118265/10 v. 01/11/2010

"L"

LA MARIA DEL NORTE AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 2010 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria en Avda. Coronel Díaz 2760 Piso 8 Depto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30/6/2010.
3º) Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio y Síndicos.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio por el ejercicio en consideración.
5º) Tratamiento de la dispensa a los señores administradores de confeccionar la Memoria del ejercicio de acuerdo con los requerimientos previstos por la Resolución Inspección General de Justicia 4/2009 en razón de que no existen accionistas y terceros que hayan demostrado en forma fehaciente interés legitimo en dicha información y considerando que se dan las condiciones previstas en el Artículo 2 de dicha normativa. Firmado, Franco Marcelo Caffarone, vicepresidente en ejercicio de la presidencia según surge de Asamblea General Extraordinaria Nº del 19/02/2009 a fojas 6 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº 12454-09 de fecha 17/02/2009 Inscripto en el registro Público de Comercio en fecha 23/06/2009 bajo el Nº 10275 del Libro 45 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Nora Sonnenberg. Nº Registro: 1695. Nº Matrícula: 4101. Fecha: 1695. Nº Acta: 188. Libro Nº: 39.
e. 28/10/2010 Nº 129008/10 v. 03/11/2010

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.529.694.- Convócase a los señores Accionistas de Laboratorio Hannah Collins S.A. a Asamblea General Ordinaria y en primera convocatoria para el día 12 de Noviembre de 2010, a las 16 horas, a celebrarse en Malabia 2387, 1º piso, oficina "A", Ciudad de Buenos Aires. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Causas del atraso en el llamado a Asamblea
3º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria;
4º) Consideración documentos artículo 234, incisio 1º de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2010. Distribución de utilidades. El Directorio.

Pablo Tenenbaum, Presidente, designado según Acta de Asamblea con fecha 23/11/2009.

Certificación emitida por: Lelia Susana Maizel. Nº Registro: 1363. Nº Matrícula: 3607. Fecha: 15/10/2010. Nº Acta: 086. Libro Nº: 18.
e. 25/10/2010 Nº 128027/10 v. 01/11/2010

"M"

MAMALU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Mamalu SA, a asamblea general ordinaria para el día 17/11/2010, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Posadas 1262 Piso 4º Departamento A, Ciudad autónoma de Buenos Aires

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1), de la ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes, al ejercicio económico número 27 cerrado al 30/06/2010.
3º) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico número 27 cerrado al 30/06/2010 y su destino.
4º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico durante el ejercicio económico número 27 cerrado al 30/06/2010.
5º) Consideración de la remuneración del directorio correspondiente al ejercicio económico número 27 cerrado al 30/06/2010.
6º) Consideración elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, ambos por un (1) ejercicio.
4º) Tratamiento de la dispensa prevista en el art. 2, Res. IG3 4/2009.

La señora Lucila Arechavaleta de Escalante ha sido designada por asamblea general ordinaria del 5/11/2009.
Presidenta - Lucila Arechavaleta de Escalante

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 309.
e. 29/10/2010 Nº 129697/10 v. 04/11/2010

MANNINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Mannina S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Avenida Corrientes 1450, 2º piso Dto. "A", CABA, el día 18 de noviembre de 2010, a las 16.00 hs. en primera convocatoria y 17.00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta,
2º) Tratamiento de la gestión del director suplente desde el fallecimiento del director titular el día 6 de septiembre de 2008 hasta la fecha,
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009,
4º) Tratamiento de los resultados de los referidos ejercicios,
5º) Elección de numero de directores y designación del directorio,

Rodolfo E. Bellomo Director Suplente en ejercicio de la Presidencia. Designado por Asamblea del 25/04/2007 y en ejercicio de la Presidencia según acta de directorio del 14/05/2010.

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 038. Libro Nº: 15.
e. 29/10/2010 Nº 129515/10 v. 04/11/2010

MARISUI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2010 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la calle San Martín 558, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Motivos de la convocatoria fuera de los términos legales;
3º) Aprobación de los documentos enumerados en el art. 234, 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2010;
4º) Distribución de Utilidades y remuneración al Directorio y Síndico;
5º) Aprobación de la actuación de Directores y Síndicos;
6º) Fijación del número de directores y su elección, designación de síndico titular y suplente;

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida a los temas a tratar en la asamblea. Dicha información está disponible en Reconquista 360, piso 6, Buenos Aires.
NOTA 2: Para concurrir a la Asamblea deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550 sobre comunicación de asistencia.

Fdo.: José Federico López. Presidente. Electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de noviembre de 2009 y designado Presidente en la reunión de Directorio de fecha 15 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 165. Nº Libro: 010.
e. 26/10/2010 Nº 129465/10 v. 02/11/2010

MERECER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Merecer S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2010, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán 1538, 2º piso, "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la dispensa a otorgar al Directorio según el art. 2º de la Res. Gral. I.G.J. 04/2009.

4º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 8, cerrado el 31 de marzo de 2010.
5º) Consideración del Resultado del ejercicio y su asignación.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por dos ejercicios. Asignación de cargos. El Directorio. Esther Sara Judith Hodesch. Presidente. Designada en la Asamblea General Ordinaria del 04/08/2008.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley Nº19.550.

Presidente – Esther Hodesch

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 28. Libro Nº: 107.

e. 28/10/2010 Nº 128902/10 v. 03/11/2010

MINERA CEMA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Minera Cema S.A.I.C.F. para el día 16 de Noviembre de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede de Oliden 4059 de la Ciudad Aut. de Bs As. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 pertenecientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2010.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio bajo análisis y su remuneración.
Firmado Eduardo Nelson Parrado, Presidente conforme surge del Acta de Asamblea Nº 369 de fecha 17/11/2008 obrante a fojas 184 del Libro de Actas Nº 1 rubricado en la Inspección General Justicia el 03/08/1984 bajo el Nº A 18133.

Certificación emitida por: Susana Marta Vigo. Nº Registro: 1662. Nº Matrícula: 4054. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 185. Libro Nº: 57.

e. 28/10/2010 Nº 128667/10 v. 03/11/2010

MINERAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre 2010, a las 16:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 3º, oficina 73, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria del ejercicio y la dispensa de lo dispuesto por la Resolución IGJ 04/09.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010 y gestión del Directorio.
4º) Resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
5º) Fijación de la remuneración del directorio, en exceso de lo dispuesto por el párrafo 3ro. del artículo 261 de la LSC.
6º) Determinación de número de Directores titulares y suplentes y designación de sus miembros por el plazo de tres ejercicios.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con tres días de anticipación a la realización de la asamblea.

Firmado: Mario Luis Paolini, Presidente según Acta de Asamblea del 29/11/2006 y Acta de Directorio Nro. 45 del 29/11/2006.

Certificación emitida por: Santiago R. Blousson. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 1853. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 88.

e. 29/10/2010 Nº 131279/10 v. 04/11/2010

MOLINO FAINAX S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución I.G.J. nº 0001065 de fecha 6 de octubre de 2010 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 22 de Noviembre de 2010 a las 12 hs en primera convocatoria, y a las 13 hs en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede de la Inspeccion General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, 3 piso, CABA, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Situación financiera de la empresa a la fecha de la asamblea;
3º) Continuidad o disolución de Molino Fainax SA;
4º) Ratificación o remoción del actual Directorio;
5º) Acciones de Responsabilidad personal si correspondieren.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea conforme art. 238 de la ley nº 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regimenes de Integración Económica de la I.G.J., Paseo Colon 285, piso 3ro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles de 9,00 a 14,00 hs.

Inspectora Calificadora Legal - María Lilian Escobar

Certifico que la firma que antecede corresponde a la Inspectora Dra. María Lilian Escobar (D.N.I. Nº 14.539.972) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia. Buenos Aires, 14 de Octubre de 2010. Dra. Graciela Rodríguez Quinteiro a/c Dto. Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica.

e. 25/10/2010 Nº 124921/10 v. 01/11/2010

"N"

NAGASAKI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Nagasaki S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Avenida Corrientes 1450, 2º piso Dto. "A", CABA, el día 18 de noviembre de 2010, a las 14,00 hs. en primera convocatoria y 15,00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta,
2º) Tratamiento de la gestión del director suplente desde el fallecimiento del director titular el día 6 de septiembre de 2008 hasta la fecha,
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31 de marzo 2008 y 2009,
4º) Tratamiento de los resultados de los referidos ejercicios,
5º) Elección de numero de directores y designación del directorio,

Rodolfo Ernesto Bellomo. Director Suplente en ejercicio de la Presidencia. Designado por Asamblea del 26/07/2007 y en ejercicio de la Presidencia según acta de directorio del 11/05/2010.

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 037. Libro Nº: 15.

e. 28/10/2010 Nº 128947/10 v. 03/11/2010

NEGRI HNOS. Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Paraná 586 piso 4º "9" CABA (no es sede social), el día 15 de noviembre de 2010 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del término legal.
3º) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados con fecha 31 de agosto de 2007, 31 de agosto de 2008 y 31 de agosto de 2009.
4º) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados con fecha 31 de agosto de 2007, 31 de agosto de 2008 y 31 de agosto de 2009.
5º) Consideración de los honorarios correspondientes al directorio por los ejercicios cerrados con fecha 31 de agosto de 2007, 31 de agosto de 2008 y 31 de agosto de 2009.
6º) Consideración de la remoción con causa del director Sr. José Osvaldo Negri y de las correspondientes acciones de responsabilidad.
7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

NOTA: Los socios deberán cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550.

Por resolución del 7.19.2010 dictada en los autos caratulados "Negri, Gustavo Alberto c/ Negri Hnos. y Cía. S.A. s/diligencia preliminar", por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 10, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º CABA, se designó como auxiliar judicial a fin de presidir la asamblea que se convoca a Hugo Roberto Carriaga, DNI 14.080.421.
Dado, sellado y firmado a los 18 días del mes de octubre de 2010.

Secretaria – Marina Meijide Castro

e. 26/10/2010 Nº 128081/10 v. 02/11/2010

NESGAMET S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 17 de noviembre de 2010 a las 18,30 horas, en la calle Tres Arroyos 1802, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1* de la ley 19550, ejercicio cerrado 30 de junio de 2010 y comparativo 30 de junio de 2009.
3º) Aprobación y distribución resultados del ejercicio. Aprobación gestión directorio. Remuneración al directorio.

Suscribe el presente edicto el presidente Ludovico Lem, electo por Acta de Asamblea número 23 y Acta de Directorio de Distribución de cargos número 82, ambas de fecha 5 de noviembre de 2008.

Presidente - Ludovico Lem

Certificación emitida por: Alicia Elena Recondo. Nº Registro: 1105. Nº Matrícula: 2503. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 140. Libro Nº: 23.

e. 29/10/2010 Nº 129349/10 v. 04/11/2010

"O"

OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Obraje Esmeralda S.A.F.A.I.C. el. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 15 de noviembre de 2010, a las 10:30 hs. en la sede social de 25 de mayo 611, 2º cuerpo, oficina 4, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución sobre la documentación descripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art. 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y honorarios correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010
5º) Designación del nuevo directorio.
6º) Destino de los resultados del ejercicio.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 12 del 20/10/2008.

Marcelo Díaz Bonilla

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 149. Nº Libro: 35.

e. 26/10/2010 Nº 128129/10 v. 02/11/2010

"P"

PAPELBRIL S.A.C E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 16 de noviembre de 2010, a las 16 horas en primera convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de la dispensa establecida en la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia en relación con los términos de la redacción de la Memoria de la Sociedad;
4º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2010;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración;
6º) Consideración del otorgamiento de gratificaciones al personal y honorarios del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550;
7º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2010. Distribución de dividendos. Constitución de reserva facultativa; y
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Marta Inés Bruzzone de Domicelj - Presidente electa por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 13 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 103. Libro Nº: 86.

e. 29/10/2010 Nº 129758/10 v. 04/11/2010

PLATA LAPPAS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2010, a las 11.00 horas en primera convocatoria y A las 11.30 en segunda convocatoria en la Santa Fe 1385, 1 er. Piso, CABA, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta

2º) Aumento de Capital de la suma de $ 50 a la suma de $ 2.000.000 por la capitalización de reservas de libre disponibilidad.

3º) Reforma de los artículos segundo, quinto y décimo del estatuto social. El Directorio, Buenos Aires, 8 de Octubre de 2010.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley No. 19.550 con respecto al depósito de acciones.

Eduardo Alejandro Roca.- Presidente designado por la Asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos del 7 de Julio de 2010.

Eduardo A. Roca

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 45. Libro Nº: 53.

e. 28/10/2010 Nº 128897/10 v. 03/11/2010

PPD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de Noviembre de 2010 simultáneamente en primera y segunda convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 12º del estatuto social, a las 11:15 horas en Sarmiento 930, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Informe de las causales por la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y dispensa al Directorio de la confección de la Memoria, de acuerdo a los requisitos establecidos por la R.G. (I.G.J.) 04/2009, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2010.

4º) Aprobación de la gestión de los Directores.

5º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes y Sindico Titular y Suplente.

6º) Consideración del resultado del ejercicio y determinación del destino de las utilidades.

7º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio 2010. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Octubre de 2010.

Juan Carlos Della Torre, Presidente Elegido por AGO Nº 8 del 02/11/2007.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 088. Libro Nº: 59.

e. 29/10/2010 Nº 129762/10 v. 04/11/2010

PROMOTEL S.A.C.I.F.A. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2010 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. segunda convocatoria en Bolivia 77 - C.A.B.A., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.

3º) Memoria, dispensar al Directorio de confeccionarla conforme los requerimientos del art. 2 Res.(IGJ) 4/2009.

4º) Asignación de honorarios al Directorio y tratamiento de los resultados no asignados.

5º) Fijación del número de Directores y su elección.

6º) Elección de Sindico Titular y Suplente.

El Presidente, ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 26/11/2009.-

Presidente – Juan Pereira Paris

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 085. Libro Nº: 59.

e. 28/10/2010 Nº 128912/10 v. 03/11/2010

"Q"

QUETRA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Quetra S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2010, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Vieytes 1655, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2009 y consideración de las razones que justifican la convocatoria fuera de término.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Myriam Esther Martínez. Presidente designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/11/2009.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 198. Libro Nº: 61.

e. 25/10/2010 Nº 127385/10 v. 01/11/2010

QUIMBEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre 2010, a las 14 horas, en el domicilio legal de la sociedad sito en Plaza 2225 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe motivos asambleas fuera de termino.

2º) Consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2009 y al 31 de marzo de 2010. Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550. Destino del resultado de ambos ejercicios. Gestion del Directorio.

3º) Honorarios de Directores por ejercicios 31/03/2009 y 31/03/2010

4º) Dividendos a Distribuir.

5º) Elección Directores.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, como mínimo, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19550. Por falta de quórum la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, a las 15 hs. del mismo dia y tratara los mismos puntos del Orden del Día. Presidente designado por escritura Nº 76 del 14/4/08.

Presidente – Daniel L. Rabinovich

Certificación emitida por: Marina A. Goldman. Nº Registro: 1856. Nº Matrícula: 4443. Fecha: 1856. Nº Acta: 139. Libro Nº: 13.

e. 28/10/2010 Nº 128928/10 v. 03/11/2010

"R"

RECTIFICACION DE MOTORES MORESI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 15 de Noviembre de 2010 a las 18,00 horas a realizarse en el domicilio social de la calle Juan A García 4215 - C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Razones de la Convocatoria fuera de termino;

3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 31/12/2001; 31/12/2002; 31/12/2003; 31/12/2004; 31/12/2005; 31/12/2006; 31/12/2007; 31/12/2008; 31/12/2009 y destino de los resultados;

4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;

5º) Aumento del Capital Social y Reforma de Estatuto;

6º) Reforma, adecuación y reordenamiento del Estatuto según Ley 19.550;

7º) Nominatividad, emisión y canje de acciones;

8º) Consideración de la aplicación de la dispensa sobre la Memoria Res. Grales. 6/2006 y 4/2009 de la I.G.J.

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (art. 238 Ley 19.550).

Augusto Moresi, presidente designado en acta de asamblea 24 del 5-5-1997.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 18/10/2010. Nº Acta: 102. Nº Libro: 068.

e. 26/10/2010 Nº 127938/10 v. 02/11/2010

RENDERING S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Rendering S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 2010 a las 10 horas en Primera Convocatoria y 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio de Montevideo 770, 4º piso de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la decisión respecto de la Asamblea del 26/02/2008 del estado de las cuentas "ajuste del capital" y "resultados no asignados" que surgen del Balance cerrado al 31 de Julio de 2007 y aumento del capital social, precisando su caudal.

3º) Consideración de la resolución asamblearia del 26/08/2009 y aumento del capital, suscripción e integración en pago de obligaciones preexistentes, limitando de esta forma el derecho de preferencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 197 de la LSC.

4º) Nuevo aumento del capital, suscripción e integración en pago de obligaciones preexistentes, limitando de esta forma el derecho de preferencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 197 de la LSC.

5º) Reforma del Artículo Cuarto y Decimo primero de los estatutos y en su caso, designación de Sindicos para integrar la "Comisión Fiscalizadora".

Buenos Aires, octubre de 2010.

Presidente - Carlos Antonio Bellino

El Sr. Carlos Antonio Bellino suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, conforme designación por Asamblea General Ordinaria del 26 de febrero de 2008 y acta de Directorio de aceptación de cargo de igual fecha.

Presidente – Carlos Antonio Bellino

Certificación emitida por: Emanuel Irala. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 4934. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 121. Libro Nº: 78.

e. 28/10/2010 Nº 128954/10 v. 03/11/2010

RIVA S.A.I.I.C.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Riva Sociedad Anónima Inmobiliaria Industrial Comercial Financiera y Agropecuaria a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2010 a las 10 horas, en Suipacha 1067 piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 43 finalizado el 30 de junio de 2010.

3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos.

4º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en exceso del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550.

5º) Designación de los miembros del directorio.

6º) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.

7º) Designación de síndico titular y suplente.

NOTA: Las comunicaciones y presentaciones art. 238 Ley 19.550 se efectuarán en Suipacha 1067 10 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Amadeo Riva: designado presidente en Acta de Asamblea Ordinaria 53 del 6/11/09 y Acta de Directorio 1220 del 6/11/2009.

Presidente - Amadeo Riva

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 007. Libro Nº: 130.

e. 25/10/2010 Nº 127415/10 v. 01/11/2010

ROSSTOC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Reconquista 336 piso 10º, derecha, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Ratificación de la presentación de Rosstoc S.A. en concurso preventivo y decisión de continuar con dicho trámite.

3º) En caso de rechazo del punto anterior, consideración de las acciones a seguir.

El Sr. Presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de octubre de 2009. Alejandro Suaya. Presidente de Rosstoc S.A.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 032. Nº Libro: 33.

e. 25/10/2010 Nº 128736/10 v. 01/11/2010

"S"

S.A. GENARO GARCIA LTDA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº Registro I.G.J. 2271. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Noviembre de 2010, a las 11.00 horas, en Corrientes 545 Piso 5º Of. 507 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea;

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al 84º Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2010;

3º) Resultados no asignados, su destino;

4º) Consideración de la retribución de Directores y Sindico;

5º) Consideración de la evolución de los negocios sociales.

6º) Elección de los Directores Titulares que reemplazarán a los que cesan su mandato.

7º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, ambos por un año. El Directorio.

Designado por acta de asamblea de fecha 17 de Noviembre de 2008 que obra a folios 264 a 267 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, y designado Presidente por acta del 17 de Noviembre de 2008 que obra a folio 205 a 206 del Libro de Actas Nº 5 de S. A. Genaro García Ltda. C.I.F. e I.

Presidente – Jorge U. Toyos

Certificación emitida por: Jorge Mario Pascale. Nº Registro: 1668. Nº Matrícula: 3664. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 125. Libro Nº: 15.

e. 28/10/2010 Nº 128962/10 v. 03/11/2010

SAENZ BRIONES Y CIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 12 de Noviembre de 2010 a las 15 hs., en la sede social de Sarmiento 476 piso 6 Ciudad autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Afectación de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura y su remuneración.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán realizar la notificación prevista en el art. 238 de la ley 19550, en la sede social, los días 8/11/10 de 10 a 17 horas, hasta las 17 horas del día.

Designado Presidente por acta 604 del Libro Actas de Directorio.

Presidente - Roberto Luis Ignacio Hayet

Certificación emitida por: Ariel de Santiago. Nº Registro: 46, Pdo. de Tres de Febrero. Fecha: 18/10/2010. Nº Acta: 84. Libro Nº: 9.

e. 25/10/2010 Nº 127306/10 v. 01/11/2010

SAMAR S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 16/11/10 las 16 hs en Av. Montes de Oca 2159, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19550 relacionados con el Balance General cerrado el 31/05/10.
2º) Determinación del número de Directores y su elección.
3º) Honorarios de Directores y Sindico.
4º) Elección del Sindico Titular y Suplente.
5º) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente electo según Acta de Directorio Nro 195 de fecha 18/12/09.

Alberto Ezequiel Samar

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 83. Libro Nº: 101.

e. 28/10/2010 Nº 128813/10 v. 03/11/2010

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Especial de la Clase A, que se celebrará en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 16 de Noviembre de 2010 a las 17.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes de la Clase A.
3º) Autorizaciones.

Firma Dr. Jorge Félix Aufiero. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Especial del 27 de noviembre de 2007 y Directorio del 27 de noviembre de 2007.

Presidente - Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 048. Nº Libro: 35.

e. 26/10/2010 Nº 128193/10 v. 02/11/2010

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 16 de Noviembre de 2010 a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Remuneración de la Sindicatura.
6º) Determinación del destino de las utilidades. Consideración sobre reservas artículo 70 Ley 19.550.
7º) Autorizaciones.

Firma Dr. Jorge Félix Aufiero. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Especial del 27 de noviembre de 2007 y Directorio del 27 de noviembre de 2007.

Presidente – Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Germán Gomez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 049. Nº Libro: 35.

e. 26/10/2010 Nº 128196/10 v. 02/11/2010

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Especial de las Clases B, C y D, que se celebrará en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 16 de Noviembre de 2010 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes de las Clases B, C y D.
3º) Autorizaciones.

Firma Dr. Jorge Félix Aufiero. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Especial del 27 de noviembre de 2007 y Directorio del 27 de noviembre de 2007.

Presidente – Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 050. Nº Libro: 35.

e. 26/10/2010 Nº 128201/10 v. 02/11/2010

SANTA FLORA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a accionistas de Santa Flora S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria, el 16 de noviembre de 2010 a las 10 horas en Alsina 440 piso 2 Dto. "E", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por los ejercicios económicos mencionados en el punto 1).
3º) Fijación de las remuneraciones de los Directores por los ejercicios económicos mencionados en el punto 1).
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos mencionados en el punto 1).
5º) Motivos por el llamado fuera de término a Asamblea General Ordinaria.
6º) Suscripción del Acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 2/7/2008.

Presidente – Antonio Piu

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 25. Libro Nº: 26.

e. 28/10/2010 Nº 128681/10 v. 03/11/2010

SARMIENTO UNO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Sarmiento Uno S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la Avda. Santa Fé 2885 Piso 1ero. Depto "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de noviembre de 2010 en Primera y Segunda convocatoria a las 10.00 y 11 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información requerida por el art. 64 inc. 1 – b de la ley Nro. 19.550/72 Anexos y Notas complementarias por el Ejercicio Económico Nro. 51 finalizado al 30/06/2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.

El Presidente

Presidente: Luis Dario Collado. Designación efectuada en la Asamblea General ordinaria de Accionistas Nro. 21 del 10/11/2008.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 18/10/2010. Nº Acta: 94. Libro Nº: 28.

e. 25/10/2010 Nº 127224/10 v. 01/11/2010

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Sociedad Administradora Club de Campo La Ranita S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 2010 a las 11.00 hs. primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria en Talcahuano 833 - 4º F CABA a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del llamado fuera de término.
3º) Informe del Directorio y consideración de la auditoría llevada a cabo sobre la gestión y estados contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/2005, 30/06/2006, 30/06/2007 y 30/06/2008.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/2005, 30/06/2006, 30/06/2007 y 30/06/2008.
5º) Tratamiento de los resultados que arrojan los estados contables al 30/06/2005, 30/06/2006, 30/06/2007 y 30/06/2008
6º) Consideración de la Gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 30/06/2005, 30/06/2006, 30/06/2007 y 30/06/2008.
7º) Evaluación del inicio de acciones sociales y judiciales por la responsabilidad de los directores en función del informe de auditoria y el resultado de la gestión de los ejercicios cerrados el 30/06/2005, 30/06/2006, 30/06/2007 y 30/06/2008.
8º) Regularización de documentación contable y societaria.
9º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2009.
10) Tratamiento de los resultados que arroja el estado contable al 30/06/2009.
11) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2009.
12) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2010.
13) Tratamiento de los resultados que arroja el estado contable al 30/06/2010.
14) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2010.
15) Tratamiento de un plan de mantenimiento de caminos internos y de acceso.
16) Designación del Nuevo Directorio.
17) Evaluación y consideración de los servicios prestados por la empresa de seguridad Compriv SRL y por la empresa que efectúa el servicio de limpieza y mantenimiento de los espacios comunes y el corte de césped Vasta SRL
18) Tratamiento de posible aumento de capital por aporte irrevocable.
19) Informe del Directorio y consideración de las propuestas de nuevo Reglamento Interno para la Administración y Funcionamiento del Club de Campo La Ranita. Decisión sobre su aprobación e inscripción y derogación del Reglamento vigente.
20) Tratamiento y análisis de la solicitud efectuada por el propietario del lote 119/121 respecto de la tenencia en su lote de animales de granja y bovinos.
21) Informe del Directorio y consideración de informe técnico-jurídico sobre la instalación de caniles en el lote 119/121 y determinación de las acciones a seguir por la Sociedad.

Presidente: Alejandro Trani por Acta de Asamblea del 15/07/2009.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 18/10/2010. Nº Acta: 176. Nº Libro: 23.

e. 26/10/2010 Nº 128332/10 v. 02/11/2010

SOMED S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Registro Nro.: 1614111-11528. Convócase a los señores Accionistas de Somed S.A. a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Tucumán 1863 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 16 de Noviembre del 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Apoderados durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2009.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Consideración de los resultados.

Buenos Aires, 21 de Octubre de 2010

Presidente de Directorio designada por según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 de fecha 17 de noviembre de 2009.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley Nº 19550.

Presidente - Petrona Viccini

Certificación emitida por: Estela Liliana Furman. Nº Registro: 1300. Nº Matrícula: 3734. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 127. Libro Nº: 13.

e. 29/10/2010 Nº 129739/10 v. 04/11/2010

“T”

T.R.D. PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.714.473. Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de Noviembre de 2010, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Alicia Moreau de Justo 2050, 1º Piso, Oficina “113” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la situación económico-financiera de la empresa. Análisis de la composición del Activo y, en su caso, considerar la realización de los mismos.
3º) Temas que resulten de interés general para la sociedad. Sr. Luciano Isidro López.

Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 16-10-2008, por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 039. Nº Libro: 93.
e. 25/10/2010 Nº 128684/10 v. 01/11/2010

“U”

URBANBUCHNER S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Urbanbuchner S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de noviembre de 2010, a las 10 hs. En 1ª convocatoria y a las 11 en 2ª convocatoria, en Cerrito 1320, piso 12 C, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del Art. 234 inc 1ª de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2010.
3º) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
4º) Tratamiento del saldo de la cuenta Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos y consideración de la remuneración a asignar al Directorio.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Marcos Florian Urban designado presidente por Acta de Asamblea de fecha 23 de diciembre de 2008.
Presidente - Marcos Florian Urban

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 18/10/2010. Nº Acta: 200. Libro Nº: 235.
e. 25/10/2010 Nº 127451/10 v. 01/11/2010

“V”

VENADOS MANUFACTURA PLASTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Venados Manufactura Plástica SA. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de noviembre de 2010 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda, en la sede social, Av. Leandro N. Alem 584, 10 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Vigésimo Séptimo Ejercicio Económico, finalizado el 30 junio de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Tratamiento de honorarios al directorio y en su caso en exceso a los límites del Art. 261 de la Ley 19550 y a la sindicatura.
5º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Sr. Mauricio Raúl Scatamacchia, al cargo de Presidente del Directorio de la Sociedad.
6º) Aumento del número de Directores titulares a la cantidad de tres (3) y elección de un (1) director suplente hasta finalizar el mandato establecido en la Asamblea del 30/11/09, a fin de que se proceda, en el seno del Directorio, a una nueva distribución de cargos a partir de lo que se decida en la Asamblea.
7º) Elección de Sindico Titular y Suplente por el término de un (1) ejercicio.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia a la asamblea previstas en el Art. 238 de la Ley 19550, serán recibidas en el domicilio de la sede social de la Av. Leandro N. Alem 584, 10 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una anticipación no menor a las 72 hs. En el horario administrativo de 10 a 17 hs.
Mauricio Raúl Scatamacchia - LE 4.587.136 - Presidente Según Asamblea del 30/11/2009 y Directorio del 01/12/2009.

Certificación emitida por: Pablo Carlos Guerrero. Nº Registro: 68 Partido de San Isidro. Fecha: 15/10/2010. Nº Acta: 213. Libro Nº: 20.
e. 28/10/2010 Nº 128952/10 v. 03/11/2010

VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Noviembre de 2010 a las 10 horas en el local sito en Carlos F. Melo 290 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firma el acta.
2º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 Inc. 1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 38 finalizado el 30-06-2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico Nro. 38 finalizado el 30-06-2010.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por los que finalizan su mandato. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de octubre de 2010.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de A.G.O. del 20/11/2009, obrante a fs. 93/94 del Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 11/4/1973, Nº A 4977 y Acta de Directorio del 20/11/2009 a fs. 117 del Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 30/12/1993 Nº A 57109.
Presidente - José Antonio Maña

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 006. Libro Nº: 23.
e. 29/10/2010 Nº 129454/10 v. 04/11/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Bennato Sandra domiciliada en Belaustegui 1200 caba transfiere fondo de comercio a Christian Salgado Wagner domiciliado en Corrientes 1448 Olivos Buenos Aires rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040 sito en Armenia 2271 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 26/10/2010 Nº 128000/10 v. 02/11/2010

Dr. Juan Pablo di Tullio, Tº 106 Fº 94, CPACF, con oficina en J. D. Perón 315 piso 4º Of. 17 CABA, avisa que Graziano Hugo y Crivocapich Pablo SH Av Belgrano 475 CABA vende, cede y transfiere a LN Graphic Nova SA Av. Belgrano el fondo de comercio de venta Minorista de artículos de librería y papelería 603210 y copias reproducciones fotocopias, salvo imprenta 604040 sito en Av. Belgrano 475, CABA Expte. 57520-03 con personal libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 25/10/2010 Nº 127155/10 v. 01/11/2010

Se hace saber que se transfiere el fondo de comercio del establecimiento denominado Hospital Veterinario de Flores del ramo servicios veterinarios y venta minorista de productos veterinarios ubicado en Avenida Nazca 110 de la Ciudad de Buenos Aires. Vendedor: María Elisa Annetta, Graciela Crelier y Graciela Lorato Sociedad de Hecho, con domicilio en Avenida Nazca 110 de la Ciudad de Buenos Aires. Comprador: Hospital Veterinario de Flores Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Avenida Nazca 110 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley: Avenida Nazca 110 de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 29/10/2010 Nº 129446/10 v. 04/11/2010

Carlos Néstor Rocco, Martillero Público con oficina en Tucumán 450, 4º piso, Departamento “F”, C.A.B.A., avisa que Stella Maris Braile, domiciliada en Bartolomé Mitre 1.396, C.A.B.A. Transfiere a Ricardo José Ríos, domiciliado en Tucuman 450, 4º piso, departamento “F”, C.A.B.A. el fondo de comercio de: Locutorio, fotocopias; librería; venta de bebidas en general envasadas; sito en Bartolomé Mitre Nº 1.396, C.A.B.A., libre de deuda, graváment y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 29/10/2010 Nº 129753/10 v. 04/11/2010

Angel Mena martillero oficinas Jose Marmol 1971 CABA avisa que Osvaldo Luciano Bengochea domicilio Centenera 257 CABA vende a Asamblea 848 SRL domicilio Jose Marmol 1971 CABA fondo de comercio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares etc. comercio minorista despacho de pan y productos afines sito calle Del Barco Centenera 257 planta baja CABA. Reclamos mis oficinas.
e. 28/10/2010 Nº 128999/10 v. 03/11/2010

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Oficina Salta 158 CABA. Avisa: Irene Painemal y Maria Purificacion Ramos Dacoba, venden a Claudio Benjamin Arias, su Hotel SSC., sito en Dolores 106/108 PB, C.A.B.A. Libre de deuda, gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 25/10/2010 Nº 127102/10 v. 01/11/2010

Maria Raquel Wiernik, domicilio en F. J. Santa María de Oro 2996 8º, CABA, transfiere fondo de comercio a Sebastián Ignacio Acuña, domiciliado en la calle Mendoza 4949 P.B. “B”, CABA, destinado al rubro de Instituto de remodelación, adelgazamiento y gimnasia correctiva, sito en Godoy Cruz Nº 2769 2º piso, CABA. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Godoy Cruz Nº 2769 2º piso, CABA.
e. 28/10/2010 Nº 128808/10 v. 03/11/2010

Se hace saber a los acreedores, clientes e interesados en general, que con la sociedad Mendez Collado S.A., con sede social en Reconquista 336, 6º p, Of. 65, CABA, ha cedido sus activos, pasivos y clientela y en general todos sus derechos, de su unidad de negocios Mendez Tours con domicilio en Lavalle 557 local 7 (4000) S. M. de Tucumán, a “Huni Travel S.A. con sede social en la calle Reconquista 336, p. 6º, of. 65 (1003) CABA, asimismo se hace saber que el escribano interviniente es Guillermo A. Bianchi Rochaix con domicilio en Av. San Isidro 4701 (1429) CABA, ante quien se deberán hacer valer los derechos previstos en el artículo 3 y 4, ley 11.867. La designación del Presidente firmante ha sido efectuada en acta de asamblea de directorio 30/10/2009. El directorio de Mendez Collado S.A.
Paulo Moisés Mendez Collado

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix. Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 1956. Fecha: 18/10/2010. Nº Acta: 148. Nº Libro: 87.
e. 26/10/2010 Nº 127972/10 v. 02/11/2010

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Oficina Salta 158 CABA. Avisa: Sergio Eduardo Halicki, vende a Rubén Enrique Bravo, su Hotel SSC., Capacidad Maxima 21 Habitaciones y 44 Alojados sito en Quito 4164/66 PB, Entrepiso S/PB, 1º Piso, Entrepiso 5/1º Piso y 2º Piso, C.A.B.A. con personal. Libre de deuda y gravamen. Domicilios de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas en termino legal.
e. 25/10/2010 Nº 127105/10 v. 01/11/2010

Augusto Juan Catarino, Abogado (CPACF T* 18 F* 473), domicilio Lavalle 1619, Piso 4* “F” CABA, avisa: Nicolás Ricardo Giardini, domicilio Goya 207 CABA transfiere a Juan Carlos Cabrera, domicilio Lavalle 1619 4* “F” CABA el fondo de comercio rubro Elab. de Pastas Alimenticias Frescas, Com. Min. de Bebidas en Gral. Envasadas, Casa de Comidas Rotiserias, sito en Rojas 36 CABA. Reclamos de ley mi domicilio.
e. 25/10/2010 Nº 127240/10 v. 01/11/2010

SUTERH (Sindicato Unico de Trabajadores de Edificios de Renta .y Horizontal) representada por su Secretario General Victor Santa Maria, con domicilio en Sarmiento 2040, C.A.B.A. transfiere a Fundacion Octubre Trabajadores de Edificios, representado por su Presidente Juan Manuel Olmos con domicilio en Venezuela 370 C.A.B.A. el fondo de comercio de Educacion Universitaria y Superior No Universitaria ubicado en la calle Venezuela 346/360 Plantas: Sótano 1º P, 2º P, 3º P y azotea. Habilitado por Expediente 63799-2002, libre de deudas, reclamo de Ley en Sarmiento 2040.
e. 25/10/2010 Nº 127191/10 v. 01/11/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“K”

KALDI S.A.

Por Asamblea de fecha 31-08-2009 se aumentó el capital social a $ 2.421.000,00. Cítase a ejercer derecho de preferencia en los términos del art. 194 de la Ley 19550. S/acta de Asamblea de Accionistas del 21 de Agosto de 2007 al folio 36 y 37 del libro Acta de Asamblea Nº 1 rubricado el 23/10/1998 bajo el Nº 93016/98 y Acta del día 18/09/08.
Presidente – Sebastián Kantor

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 198. Nº Libro: 13.
e. 28/10/2010 Nº 128916/10 v. 01/11/2010

KALDI S.A.

Por Asamblea de fecha 07-10-2008 se aumentó el capital social a $ 1.978.300,00. Cítase a ejercer derecho de preferencia en los términos del art. 194 de la Ley 19550. S/acta de Asamblea de Accionistas del 21 de Agosto de 2007 al folio 36 y 37 del libro Acta de Asamblea Nº 1 rubricado el 23/10/1998 bajo el Nº 93016/98 y Acta del día 18/09/08.
Presidente – Sebastián Kantor

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 199. Nº Libro: 13.
e. 28/10/2010 Nº 128920/10 v. 01/11/2010

“L”

LA DOLCE S.R.L.

En complementaria de la Publicación de fecha 14/9/2010 al 16/9/2010 Tramite 106138/10 la sede social debe decir Av. Directorio 5961 Cap. Fed. Autorizado Guillermo a Symens por Escritura Pública 70 de fecha 24/08/2010.

Certificación emitida por: María Constanza Plaetsier. Nº Registro: 2134. Nº Matrícula: 4526. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 183. Nº Libro: 08.
e. 29/10/2010 Nº 129384/10 v. 02/11/2010

“M”

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

Nº IGJ 800.978. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/09/2010 resolvió aumentar su capital social dentro del quíntuplo de $ 169.778.681 a $ 174.482.681. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, se comunica a los señores accionistas que tendrán 30 días a partir de la última publicación del presente aviso para ejercer su derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones. En caso de optar por ejercer el mismo, deberán cursar una comunicación en tal sentido a la sociedad, a Juana Manso 205, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/09/2010.

Autorizada/Abogada – María Guillermina Amespil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2010. Tomo: 105. Folio: 223.

e. 28/10/2010 Nº 128839/10 v. 01/11/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL NRO. 2 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORON

El Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil Nº 2 del Departamento Judicial de Morón, hace saber que en la causa Nº 19.873, de la Transición del Ex-Tribunal de Menores Nº 2, caratulada: “Coria, Jonathan Dario y otros s/Art. 10 de la ley 10.067-Guarda” se han dictado las siguientes resoluciones: “Morón, 3 de abril de 2008. AUTOS Y Vistos... Por ello... Resuelvo: I. Declarar el Estado de Adoptabilidad del menor Roman Humberto Coria, nacido el día 8 de enero de 1998 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (quien fuera inscripto en esa circunscripción, Tomo Iº B, Nro. 187 de dicha Ciudad, con D.N.I. Nro. 41.918.522)... Fdo: Dr. Gerardo L. Frega. Juez, Ante mí: Dr. Guillermo Rodriguez Rey. Secretario”; “3 de julio de 2008. Autos y Vistos... Resultando... Por ello... Resuelvo: I. Declarar el Estado de Adoptabilidad del menor Juan Gerardo Coria, nacido el día 15 de septiembre de 1994 en la provincia de Buenos Aires, localidad y partido de Tigre (quien fuera inscripto bajo el acta 1222, Tomo 2º, Folio Nro. 7 del año 1997, con D.N.I. Nro. 40.458.943)... Fdo: Dr. Gerardo L. Frega. Juez, Ante mí: Dr. Guillermo Rodriguez Rey. Secretario”. El presente deberá ser publicado por el término de tres días en el Boletín Oficial Nacional, sin cargo.

Morón, 7 de octubre de 2010.
Marianela Tschiffely, juez.
Ricardo Luis Abalos, secretario.

e. 29/10/2010 Nº 130685/10 v. 04/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio por ante la Secretaría nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Sr. Daniel Enrique Dos Santos, DNI nº 30.933.570, argentino, nacido el 17 de mayo de 1984, hijo Enrique y Rosa Almerez, con último domicilio conocido en la calle Rastelli nº 1970 Ptdo. de Esteban Echeverría de la Pcia. de Buenos Aires, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 5806/10 caratulados “Dos Santos Daniel Enrique s/inf. Ley 23.737” en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.
María Vanesa Spinosa, secretaria federal.

e. 29/10/2010 Nº 129093/10 v. 04/11/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio por ante la Secretaría nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Sr. Gonzalo Gustavo Miguenz, DNI nº 30.907.627, argentino, nacido el 12 de junio de 1981, hijo Agustin Serafín e Isabel Escobar, con último domicilio conocido en el Hotel Marfil, habitación nº 14 sito en la intersección de las calles Ecuador y Sarmiento de ésta Ciudad, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 5909/10 caratulados “Lafuente Alberto y otro/inf. Ley 23.737” en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.
María Vanesa Spinosa, secretaria federal.

e. 29/10/2010 Nº 129095/10 v. 04/11/2010

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, notifica por intermedio del presente a Primitivo Alduanate Rojas (de nacionalidad boliviano, de estado civil casado, titular del documento nacional de identidad Nº 93.109.128) lo dispuesto en la causa Nº 11.493/2010, caratulada “Aldunate Rojas Primitivo sobre falsificación documento destinado a acreditar identidad”, en trámite ante la Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Diego A. Iglesias, y que a continuación se transcribe: “///nos Aires, 18 de octubre de 2010... Teniendo en cuenta lo informado por personal policial en cuanto a que el domicilio denunciado por Primitivo Aldunate Rojas resulta impreciso, convóqueselo nuevamente con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, para lo cual publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro de los tres días de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada (artículos 150, 288 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación)...” Fdo.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal, Ante mí: Diego A. Iglesias, Secretario.

Secretaría Nº 24, 18 de octubre de 2010.
Diego A. Iglesias, secretario federal.

e. 29/10/2010 Nº 129097/10 v. 04/11/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30/08/2010, se decretó la quiebra de Sarago Claudio José, CUIT 20-14387355-3 en la que se designó síndico a Berta Liliana Kraves con domicilio en calle Lavalle 1527 - Piso 4 Of. 16, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 28/10/2010 Nº 128492/10 v. 03/11/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaria Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a Gabriel Gustavo Miculitzki (D.N.I. Nº 11.958.535), Genaro Aversa (D.N.I. Nº 13.678.713), Julio Ricardo Grondona (D.N.I. Nº 18.049.296) y Claudio Roberto Espósito (D.N.I. Nº 11.438.147), del auto recaído con fecha 19 de octubre de 2010 en el “Incidente de excepción de falta de acción promovido por el Dr. Jorge Dahl Rocha, Fiscal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 3” formado en los autos Nº 904/2005 (355), caratulados: “Timaru S.A. sobre Infracción Ley 24.769” que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 19 de octubre de 2.010... II.- Por recibido el escrito presentado por el Dr. Mariano Cuneo Libarona, en su carácter de letrado defensor de Antonio Galipo por medio, del cual se interpone recurso de apelación contra lo dispuesto por el punto I de la resolución de fecha 5 de octubre de 2010 (confr. fs. 84/85 del presente incidente), agréguese. Concédase el recurso de apelación interpuesto toda vez que fue deducido en legal tiempo y forma, con efecto suspensivo (confr. fs. 87/vta. y arts. 442, 449 y 450 del C.P.P.N., Ley Nº 26.374)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Milagros Stoddart. Secretaria.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 26/10/2010 Nº 127283/10 v. 02/11/2010

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaria Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a Gabriel Gustavo Miculitzki (D.N.I. Nº 11.958.535), Genaro Aversa (D.N.I. Nº 13.678.713), Julio Ricardo Grondona (D.N.I. No 18.049.296) y Claudio Roberto Espósito (D.N.I. Nº 11.438.147), de la resolución dictada con fecha 5 de octubre de 2010 en el “Incidente de excepción de falta de acción promovido por el Dr. Jorge Dahl Rocha, Fiscal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 3” formado en los autos Nº 904/2005 (355), caratulados: “Timaru S.A. sobre Infracción Ley 24.769” que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 5 de octubre de 2.010. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I.- Rechazar la excepción de falta de acción planteada por el Dr. Jorge Dahl Rocha, titular de la Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 3 mediante el dictamen glosado a fs. 1/6 de este incidente. II.- Sin Costas (artículos 530 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Natalia Viviana Keten. Secretaria”.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 26/10/2010 Nº 127267/10 v. 02/11/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 6 interinamente a cargo de la Dra. Rosana V. Berlingieri, con el fin de notificar a Hernán Jorge Trias (DNI Nº 7.612. 048) y a Agustín Carlos Minotti (DNI Nº 18.116.989) resuelto con fecha 5 de agosto de 2010: “Se resuelve: I) Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente de la presente causa Nº 8980 con relación a Hernán Jorge Trias, Agustín Minotti…, en lo atinente a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 62 inc. 2º del C.P. y 865 del C.A.). II) Sobreseer por prescripción de la acción penal en la presente causa Nº 8980 con relación a Hernán Jorge Trias, Agustín Minotti ..., por la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 334 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) Sin Costas (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.)”. Fdo: Rafael Caputo Juez. Ante mí: Dra. Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria.

Secretaría, 6 de octubre de 2010.
Rosana V. Berlingieri, secretaria.

e. 26/10/2010 Nº 127379/10 v. 02/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nº 8, a cargo de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Janet Esmeralda Atiquipa Cupe (Pasaporte Peruano nº 4299908) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la causa nº 13028/08 caratulada “Atiquipa Cupe Janet Esmeralda s/infracción ley 22.362”, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza o, en su defecto, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2010.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.

e. 28/10/2010 Nº 128299/10 v. 03/11/2010

Nº 7

El Juzgado Nacional lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Jorge Garcia Davini, con asiento en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso Cap. Fed., notifica y emplaza a Victor Manuel Gonzalez (DNI Nº 93.771.753), en los autos nro. 12446/08 caratulados “JAiem Ricardo y otros S/enriquecimiento ilícito”, a efectos de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración indagatoria, dentro de las 48 hs. de notificado, a contarse desde el último día de la publicación del presente bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero. Fdo. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mi Jorge García Davini, Secretario Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2010.
Jorge García Davini, secretario.

e. 26/10/2010 Nº 127293/10 v. 02/11/2010

Nº 9

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 9, Dr. Sergio G. Torres, Secretaría nº 18, a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, cita Lin Baotai, de nacionalidad china, con Pasaporte Chino número 149.822.069 para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, octubre de 2010.
Juan Manuel Grangea, secretario.

e. 29/10/2010 Nº 128988/10 v. 04/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Vicente D’Anna, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 57.479/05 que se le sigue por el delito asociación ilícita, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.
Daniel González, secretario.

e. 29/10/2010 Nº 129799/10 v. 02/11/2010

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 22, Secretaría nro 148. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Miguel Angel Acosta para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN) en la causa que se le sigue por el delito de abuso sexual, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.
César A. López Cabanillas, secretario.

e. 26/10/2010 Nº 127339/10 v. 02/11/2010

Nº 38

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 38, Secretaría Nº 132, Cita y Emplaza por tres (5) días a contar desde la primera publicación del presente a José Mérida Fernández para que comparezca a estar a derecho a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 16147/09 que se

le sigue por el delito de Robo Con Armas, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2010.
Daniel Del Buono, secretario.
e. 29/10/2010 Nº 128964/10 v. 04/11/2010

Nº 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a José Luis Lambruschini, D.N.I. 14.101.728 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Estafa, en la cual se lo ha citado a prestar declaración indagatoria. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 5 de octubre de 2010.
Mariano Iturralde, secretario.
e. 28/10/2010 Nº 128498/10 v. 03/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 1, Secretaría Nº 51, sito en la calle Lavalle 1.638 piso 6º de Capital Federal, en la causa nº 6396, seguida contra Aguirre Daniel Eugenio, por el delito de desobediencia (art. 239 del Código Penal de la Nación) ha resuelto: Buenos Aires 22 de Octubre de 2010.-...desígnese audiencia para el día 03 de noviembre del corriente año a las 11.00 horas, en la que Aguirre Daniel Eugenio o deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada ... en los términos del art. 150 del Código Procesal Penal, Notifíquese por edictos la audiencia arriba designada.- Fdo. Raúl Garcia -Juez Correccional.

Stella Maris Fernández –Secretaria.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2010.
e. 26/10/2010 Nº 129609/10 v. 02/11/2010

Nº 13

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaria Nro. 80, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 358, Capital Federal, Causa Nº 26554, “Molocevich, Idilio s/Lesiones Leves”. “Buenos Aires 14 de octubre de 2010.. III) Sumado a ello, atento a que no surge de autos el actual domicilio del imputado Idilio Molocevich, (de Nacionalidad Paraguaya, de 30 años de edad aproximadamente), notifiquese por edictos que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 80, a cargo de la Dra. Marcela Manzine, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 358, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 26554, seguida por el delito de lesiones leves, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, líbrese el oficio pertinente. Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2010.
Patricia S. Guichandut, Juez.
Marcela A. Manzione, secretaria.
e. 26/10/2010 Nº 127392/10 v. 02/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial nº 2, interinamente a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría nº 4, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, edificio anexo, planta baja de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 1 de septiembre de 2010 se decretó la quiebra de Angelini S.A.I.C., CUIT 33-50062595-9; en los autos caratulados: “Angelini S.A.I.C. s/Quiebra (Expte. Nº 78889)”. El síndico designado en la causa es el Contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 6º “B” C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 01.11.2010.

En Buenos Aires, a los 13 de octubre de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 25/10/2010 Nº 126616/10 v. 01/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Juez Subrogante Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. a cargo del Dr.. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Edificio Anexo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “Sociedad Del Oeste S/Quiebra” Expte. 094893, comunica por cinco días que con fecha 21 de Septiembre de 2010 se resolvió decretar la quiebra de Sociedad Del Oeste S.A. C.U.I.T. 30-69224694-9, con domicilio en la calle Av. De los Incas Nro. 3295, Piso 9º, Oficina “60” Ciudad Autónoma de Bs. As., Se ordena a la fallida, y a los terceros que dentro del quinto día hagan entrega a la sindica de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida por 24 horas que entregue al Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Fíjase hasta el día 29 de Noviembre de 2010 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según el art. 32 y 202 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 14 de Diciembre de 2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 29 de Diciembre de 2010. Se fijan las fechas del 11 de Febrero de 2011 y 25 de Marzo de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El síndico designado es la contadora Ana Beatriz Bravo, con domicilio en la calle 25 de Mayo 596, 7º Piso. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ.).

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 28/10/2010 Nº 128234/10 v. 03/11/2010

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 6 de octubre de 2010 fue decretada la quiebra de “Contacto Sur SA - CUIT Nº 30-70984958-8”, en los autos caratulados “Contacto Sur SA s/Quiebra (Por Inercom SA), Expte. Nº 081050”, habiéndose designado síndico al Contador Salvador Lamarchina, con domicilio en la calle Esmeralda 847 P.7 “A” y TE 4313-5509, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/12/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 26/10/2010 Nº 127316/10 v. 02/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 24 de septiembre de 2010 fue decretada la quiebra de “Diaz Gabino Salvador - DNI Nº 18.227.102”, en los autos caratulados “Diaz Gabino Salvador s/Propia Quiebra, Expte. Nº 081357”, habiéndose designado síndico al Contador Jorge Sahade, con domicilio en la calle Av. de Mayo 1324 P. 1 “34” y TE 4381-6572, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 26/10/2010 Nº 127321/10 v. 02/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 15 de octubre de 2010 fue decretada la quiebra de “Worldsales SA”, en los autos caratulados “Worldsales SA s/Quiebra (ex-pedido por Guzman Antelo Pablo Norberto y Otro), Expte. Nº 081087”, habiéndose designado síndico al Contador Alberto E. Scravaglieri, con domicilio en la calle Av. Pte. R. Saenz Peña 651, piso 4º “67”, C.A.B.A. y TE 4327-2206/07, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/12/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 26/10/2010 Nº 127311/10 v. 02/11/2010

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo de Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 2010, se decretó la quiebra de Lozada Marcelo Adolfo designándose como síndico al contador Eduardo Rotger, con domicilio en Sarmiento 1169 Piso 6 “E” Tel: 5199-2448, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/12/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/02/2011 y 07/04/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 25/10/2010 Nº 126437/10 v. 01/11/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “Baiwo S.A. s/Quiebra” (-CUIT: 30-61091160-5-), Expte. Nº 34592, con fecha 05.10.10 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante la contadora Mirta Addario, con domicilio en Lavalle 1454. PB “3 y 4” - TE Nº 4371-4477, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.11.10. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 19 de octubre de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 26/10/2010 Nº 127649/10 v. 02/11/2010

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal comunica por Cinco Días, que el 14.10.10 se decretó la quiebra de ADQ De Argentina SA CUIT 30-70053005-8 Síndico: Jorge E. del Hoyo con domicilio en Cerrito 484 7 D de Cap. Fed. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 27.12.10 Informes arts. 35 de la ley concursal: 08.03.11 Informe art. 39 de la ley concursal: 20.04.11. Se intima al deudor para que cumplimente lo siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga la fallida salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 28/10/2010 Nº 128247/10 v. 03/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por Cinco Días, que el 14 de octubre de 2010 se decretó la quiebra de Benedetti Jorge Raúl DNI 11.027.598 y CUIT 20-11027598-7 Síndico: Del Hoyo Jorge E. con domicilio en Cerrito 484 7 D de Cap. Fed. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 27.12.10. Informes arts. 35 de la ley concursal: 08.03.11. Informe art. 39 de la ley concursal: 20.04.11. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga la fallida a salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 28/10/2010 Nº 128244/10 v. 03/11/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos “All Business Solution Argentina S.R.L. s/Quiebra” comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de octubre de 2010 se decretó la quiebra de All Business Solution Argentina S.R.L..; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Gustavo Adolfo Aran, con domicilio constituido en Viamont 1464, Piso 6º Oficina 32 de Capital Federal hasta el día 2 de febrero de 2011; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 16 de marzo del 2011 y 12 de mayo del 2011 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 06.05.11 a las 11 horas.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 25/10/2010 Nº 126475/10 v. 01/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 24.09.10 se decretó la quiebra de Bronzino Eduardo, D.N.I 7.740.922, con domicilio en Guayaquil 708, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Ricardo Agustin Sardon, con domicilio en Cerrito 1136, Piso 9º, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17.12.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28.02.11 y 121.04.11, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 14.03.11. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 31.03.11

a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, de octubre de 2010.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 25/10/2010 Nº 126535/10 v. 01/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 18.10.2010 se decretó la quiebra de Passero Marcelo Gabriel, con domicilio en Juan B. Justo 6595 7º Piso "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Ulderico Luis Laudren, con domicilio en Libertad 293 4º Piso, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 08.02.2011. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.03.2011 y 20.04.2011, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 06.04.2011. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 12.04.2011 a las 11:00 hs horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2010.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 25/10/2010 Nº 126527/10 v. 01/11/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Berona S.R.L. s/Quiebra, C.U.I.T. Nº 30-70762808-8, decretada con fecha 29/09/2010. El síndico actuante es la contadora Fernández Hilda Rosa con domicilio constituido en Corrientes 676 piso 13º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/12/2010. Se deja constancia que el 02/03/2011 y el 14/04/2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (ley 24522:88, 7 in fine).

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 28/10/2010 Nº 128229/10 v. 03/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo (subrogante) Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Nuevos Canales S.A. S/Quiebra, C.U.I.T. N 30-707986332, decretada con fecha 5.10.2010. El síndico actuante es el contador Alberto Hugo Samora con domicilio constituido en Paraguay 435, 2 Piso, Of. 7 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.12.2010. Se deja constancia que el 4.03.2011 y el 18.04.2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (ley 24522:88, 7 in fine).

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 28/10/2010 Nº 128232/10 v. 03/11/2010

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Yanquilevich Carlos José s/Quiebra" con fecha 13 de octubre de 2010 se ha declarado en estado de quiebra a Carlos José Yanquilevich, (L.E. 4.440.402), que el Síndico designado es la contadora Marta Susana Serra, con domicilio en la calle Gaona 1488, piso 8º "B", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de febrero de 2011. Fíjanse hasta los días 22 de marzo de 2011 y 6 de mayo de 2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs. de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.

Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 25/10/2010 Nº 126428/10 v. 01/11/2010

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Sergio Osvaldo Samaniego decretada con fecha 6 de octubre de 2010. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Juan Angel Fontecha, con domicilio en Tucumán 1455, Piso 16 "G", hasta el día 1/12/10. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es 12.667.059.-

Buenos Aires, 18 de octubre de 2010.

Diego Paz Saravia, secretario.

e. 26/10/2010 Nº 127298/10 v. 02/11/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Paula María Hualde (P.A.S.) Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3ro. C.A.B.A. en autos "La Cabaña de Buenos Aires S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días que el 27.09.2010 se dispuso la apertura del concurso preventivo de La Cabaña de Buenos Aires S.A. (CUIT 30-70714866-3). Ha sido designada Síndico la Dra. Silvia Inés Trombetta con domicilio en Viamonte 1337 piso 2do. B., CABA., Te. 4371-6824 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18.11.10. Se han fijado los días 02.02.2011 y 16.03.2011 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa será celebrada el día 15.08.2011 a las 11.00 hs. en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2010.

Santiago Doynel, secretario interino.

e. 25/10/2010 Nº 127310/10 v. 01/11/2010

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 a cargo del Doctor Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nro. 38 de la Doctora Adriana Cirulli, hace saber por el término de dos (2) días en autos Reswil S.A. S/Quiebra que se ha presentado en autos un proyecto de distribución de fondos, el que de no ser observado será aprobado. Asimismo se ha procedido a la regulación de honorarios de primera instancia.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2010.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 29/10/2010 Nº 128862/10 v. 01/11/2010

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados: "Ascensores Masantu Gilio S.R.L. s/ Quiebra" hace saber que con fecha 21/09/2010 se decretó la quiebra de Ascensores Masantu Gilio SRL CUIT nro. 30-63765012-9 y que hasta el día 25/11/10 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Graciela Cecilia Sánchez con domicilio constituido en la calle Uruguay 618 Piso 2 "C" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7/2/11 y 21/3/11, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase a la fallida para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 25/10/2010 Nº 126957/10 v. 01/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados: "Morzilli Eduardo Alberto s/Propia Quiebra" hace saber que con fecha 7 de octubre de 2010 se decretó la quiebra de Eduardo Alberto Morzilli CUIT nro. 20-07823120-4 y que hasta el día 1/2/11 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ida Irene Nussenbaum con domicilio constituído en la calle Lavalle 2024 Piso 5 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15/3/11 y 26/4/11, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase al fallido a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 28/10/2010 Nº 128517/10 v. 03/11/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. piso Capital Federal (1013), de Capital Federal (Comercial), cita y emplaza a Arlia, Juan Carlos, para que dentro del plazo de quince días tome la intervención que entienda le corresponde, por sí o mediante apoderado, en los autos caratulados Arlia, Juan Carlos c/Vadillo Guillermo Ricardo s/ Incidente de Tercería de Dominio (Ordinario), bajo apercibimiento de designársele para que lo represente al Señor Defensor de Pobres y Ausentes en turno que corresponda. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2010.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 29/10/2010 Nº 129530/10 v. 01/11/2010

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "López Ana Maria s/Propia Quiebra", hace saber que con fecha 16.09.2010 se decretó la quiebra de López Ana Maria DNI 4.769.525 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 5.11.2010 por ante el síndico Herr, Juan Carlos, con domicilio constituído en la calle Córdoba 1351 Piso 8, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 20.12.2010 y 1.3.2011 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2010.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 25/10/2010 Nº 126559/10 v. 01/11/2010

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3do, CABA, en autos "Enesima SA S/quiebra (exp. 041899)" comunica por cinco días que con fecha 17/08/10, se decretó la quiebra de Enesimasa, (CUIT 30-69155174-8), con domicilio social en 25 de Mayo Nro. 381, ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la cual continúa actuando la Sindicatura Estudio "A" Cervantes y asc. con domicilio en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1ro. Of. "A" CABA. Fijándose el día 15 de noviembre de 2.010, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ.- Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada el día el día 30 de diciembre de 2.010 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 17 de marzo de 2.011. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan los administradores de la sociedad de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.

Andrea Rey, secretaria.

e. 29/10/2010 Nº 129114/10 v. 04/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a caro de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3do, CABA, en los autos "Farmacia Echeverría SRL S/quiebra (exp. 041903)" comunica por cinco días que con fecha 17/08/10, se decretó la quiebra de Farmacia Echeverría SRL, (CUIT 30-69128811-7), con domicilio social en Avda. Cabildo Nro. 1971, piso 1ro., ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la cual continúa actuando la Sindicatura Estudio "A" Cervantes y asoc. con domicilio en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1ro. Of. "A" CABA. Fijándose el día 18 de noviembre de 2.010, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada el día el día 4 de febrero de 2.011 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 18 de marzo de 2.011. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al

síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan los administradores de la sociedad de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 29/10/2010 Nº 129112/10 v. 04/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3do, CABA, en autos "Farmacia Principal SCS s/quiebra (exp. 041901)" comunica por cinco días que con fecha 17/08/10, se decretó la quiebra de Farmacia Principal S.C.S., (CUIT 30-68748564-1), con domicilio social en Independencia 4797, Villa Ballester, Ptdo. de Gral San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en la cual continúa actuando la Sindicatura Estudio "A" Cervantes y asc. con domicilio en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1ro. Of. "A" CABA. Fijándose el día 22 de noviembre de 2.010, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada el día el día 8 de febrero de 2.011 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 22 de marzo de 2.011. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan los administradores de la sociedad de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 29/10/2010 Nº 129101/10 v. 04/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3do, CABA, en autos "Heredia Alejandra Claudia S/quiebra exp. 055993" comunica por cinco días que con fecha 17/08/10, se decretó la quiebra de Alejandra Claudia Heredia, (CUIT 27-14597834-9), con domicilio social en la calle Sobremonte Nro. 884, edificio 6 P.B. depto 3, Ciudad y Ptdo. De San Fernando, Provincia de Buenos Aires, en la cual continúa actuando la Sindicatura Estudio "A" Cervantes y asc. con domicilio en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1ro. Of. "A" CABA. Fijándose el día 27 de noviembre de 2.010, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada el día el día 14 de febrero de 2.011 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 30 de marzo de 2.011. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan los administradores de la sociedad de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 29/10/2010 Nº 129098/10 v. 04/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3do, CABA, en autos "MS Paternal SA S/quiebra (exp. 041898)" comunica por cinco días que con fecha 17/08/10, se decretó la quiebra de MS Paternal SA, (CUIT 30-70702517-0), con domicilio social en San Martin 2399, ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la cual continúa actuando la Sindicatura Estudio "A" Cervantes y asoc. con domicilio en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1ro. Of. "A" CABA. Fijándose el día 23 de noviembre de 2.010, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. SE hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada el día el día 9 de febrero de 2.011 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 28 de marzo de 2.011. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan los administradores de la sociedad de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 29/10/2010 Nº 129106/10 v. 04/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3do, CABA, en autos "MS Villa Urquiza S.A. s/quiebra (exp. 041902)" comunica por cinco días que con fecha 17/08/10, se decretó la quiebra de MS Villa Urquiza SA, (CUIT 30-70301234-1); con domicilio social en Triumvirato Nro. 4471, ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la cual continúa actuando la Sindicatura Estudio "A" Cervantes y asoc. con domicilio en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1ro. Of. "A" CABA. Fijándose el día 17 de noviembre de 2.010, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada el día 3 de febrero de 2.011 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 17 de marzo de 2.011. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan los administradores de la sociedad de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 29/10/2010 Nº 129103/10 v. 04/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3do, CABA, en los autos "Vancouver SA s/quiebra (exp. 041900)" comunica por cinco días que con fecha 17/08/10, se decretó la quiebra de Vancouver SA, (CUIT 30-68240428-7), con domicilio social en Avda. Cabildo Nro. 1971, piso 1ro., ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la cual continúa actuando la Sindicatura Estudio "A" Cervantes y asc. con domicilio en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1ro. Of. "A" CABA. Fijándose el día 11 de noviembre de 2.010, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada el día el día 28 de Diciembre de 2.010 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 10 de marzo de 2.011. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan los administradores de la sociedad de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se íntima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 29/10/2010 Nº 129109/10 v. 04/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, C. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "Serrano Raúl Alberto s/Quiebra" Expte. Nº 52.815: que el 29/09/2010 se ha decretado la quiebra de "Raúl Alberto Serrano", D.N.I. M-06.147.597, con domicilio en Charrúa 2720, CABA. Se pone en conocimiento del fallido que deberá entregar al Sindico los libros contables, papeles y bienes que tuvieran en su poder y abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Síndico Elena Beatriz Tancredi, con domicilio en Tucumán 1545, 7º piso, Of. "B", de esta ciudad, hasta el 08/02/2011. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12/04/2011 y 14/06/2011, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 26/10/2010 Nº 127389/10 v. 02/11/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nro. 48 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados: "Establecimiento de Harina de Madera SRL s/Concurso Preventivo" Expte Nro 55205, se dispuso la apertura del concurso preventivo de Establecimiento de Harina de Madera SRL (CUIT 30-70703555-9), por auto de fecha 23 de septiembre de 2010. El síndico designado es la contadora Elisabet María Teresa Sanaboni, con domicilio en Vera 272, piso 5, D, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico sus pedidos de verificación hasta el día 10 de diciembre del 2010. El sindico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 23 de febrero y 6 de abril del 2011 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 22 de septiembre del 2011 a las 10 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre del 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 26/10/2010 Nº 128082/10 v. 02/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 48, a cargo de la Dra. Agustina Boyajian, con asiento en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B, Capital Federal, en los autos "Frankel Miguel c/Dreher Jorg Robert Heinz s/Ordinario", cita y emplaza a los sucesores universales de Jorg Robert Heinz Eckard Dreher, DNI Nº 92.420.425 para que, dentro del quinto día y bajo apercibimiento de continuar el proceso en rebeldía, comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones (Art. 145 C.P.C.N). A tal fin, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 29/10/2010 Nº 129639/10 v. 01/11/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Peloso S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 7 de septiembre de 2010, se decretó la quiebra de Peloso S.R.L, con domicilio en Uruguay 463. Síndico: Caggiano, Eduardo Hugo, con domicilio en San Martín 66, Piso 3º, 314 (Cel. Nº 15-57475656), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.12.2010. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 25.02.2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 11.04.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 29/10/2010 Nº 130368/10 v. 04/11/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Podesta María Cristina s/Quiebra", que con fecha 28 de septiembre de 2010, se decretó la quiebra de Podesta María Cristina, DNI: 17.896.233, domiciliada en Av. Nazca 3396. Síndico: Rizzo, Sandra Mónica, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 1º, 116, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.12.2010. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 21.02.2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 05.04.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C.y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 29/10/2010 Nº 130354/10 v. 04/11/2010

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.- Atento la incomparecencia de Maximiliano Ramón Adrián Pereyra a la audiencia fijada en el auto de fs. 623, fíjese nueva audiencia para el 26 de noviembre a las 10.00 horas, oportunidad en la que se dará cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada en el referido auto. A tales efectos, cíteselo mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación).- Notifiquese.- Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Juan Manuel Vidal Mauriz. Secretario.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.
Juan M. Vidal Mauriz, secretario.
e. 28/10/2010 Nº 128520/10 v. 03/11/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO 3 AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Maria Eva Acosta, D.N.I. Nº 6.669.923, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 31.341, caratulada "Acosta María Eva – Pacheco Felipe Santiago s/Inf. Art. 285 e/f del Art. 282 y 292 CP", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que "habría intentado realizar una compra con un billete de cien (100) euros falso Nº de serie Letra A 09242699302, en el comercio denominado "La Cuchillería" sito en calle San Martín a la altura del setecientos ochenta (780) de la ciudad de Tandil, el día 1 de abril

del año 2006", según constancias de autos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 18 de octubre de 2010... cíteselos por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presente causa; bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia serán declarados rebeldes (art. 150 del C.P.P.N.)..." Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría Nº 3, 18 de octubre de 2010.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 29/10/2010 Nº 128959/10 v. 04/11/2010

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Felipe Santiago Pacheco, D.N.I. Nº 12.721.696, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 31.341, caratulada "Acosta María Eva – Pacheco Felipe Santiago s/Inf. Art. 285 E/F del Art. 282 y 292 CP", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que "habría entregado a Maria Eva Acosta, el billete de cien (100) euros falso con Nº de serie Letra A 09242699302, con el fin de que la Sra. Acosta realizara una compra con dicho billete, en el comercio denominado "La Cuchillería" sito en calle San Martín a la altura del setecientos ochenta (780) de la ciudad de Tandil, el día 1 de abril del año 2006", según constancias de autos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 18 de octubre de 2010... cíteselos por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presente causa; bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia serán declarados rebeldes (art.150 del C.P.P.N.)..." Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría Nº 3, 18 de octubre de 2010.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 29/10/2010 Nº 128951/10 v. 04/11/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Gustavo Román Pimentel, en la causa nº 57.313 "Rodrigo Pedro y Trinidad Pablo Circulación de Moneda Falsa", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano Pedro César Rodríguez alias "Plancha" DNI 34.917.999 ultimo domicilio conocido en calle Entre Ríos y Los Fresnos de la ciudad de Concordia Provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse su captura. Gustavo Román Pimentel.– Juez Federal Subrogante. Ante mí: José María Barraza.– Secretario en lo Criminal y Correccional Nº 1.

Concepción del Uruguay, 14 de octubre de 2010.

e. 28/10/2010 Nº 128511/10 v. 01/11/2010

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Gustavo Román Pimentel, en la causa Nº 57.491, caratulados: "Sala Iván Jorge -Inf. Art. 292 del C. Penal– (DNI Adulterado". cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano Iván Jorge Sala, DNI Nº 25.539.912, con último domicilio conocido en calle 20 de Septiembre Nº 332 del Barrio La Boca, ciudad autónoma de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Concepción del Uruguay, 8 de octubre de 2010.
José María Barraza, secretario.

e. 26/10/2010 Nº 127644/10 v. 02/11/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO.2 DE LEYES ESPECIALES TUCUMAN

Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Franco Mario Andrés s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 493/04, se ha dispuesto notificar a Franco Mario Andrés, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 31 de agosto de 2.009.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve I).- Declarar la extinción de la acción penal, en mérito a las consideraciones precedentes y de conformidad con lo normado por el art. 59 inc. 3º y art. 62 inc. 2 del Código Penal.- II).- Disponer el sobreseimiento definitivo de Mario Andrés Franc, argentino, casado de 33 años de edad, nacido el día 19 de Marzo del año 1.976, en San Miguel de Tucumán, D.N.I. Nº 25.211.815, con domicilio en Barrio Citravi II, Manzana F, Casa 7, de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Carlos Alberto Franco y de Marta Susana Fonten, sin procesos judiciales en tramite, sin apodos "Flaco", en métito de las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad con lo normadoo por los arts. 336. inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación III.-) Comunicar la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 13 de octubre de 2.010.- Atento las constancias de autos y a lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2.010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 28/10/2010 Nº 128255/10 v. 03/11/2010

Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Kirschenbilder Gabriel Enrique Sebastián s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 67/03, se ha dispuesto notificar a Gabriel Enrique Sebastian Kirschenbilder, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 31 de agosto de 2.010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve I).- Declarar la prescripción de la acción penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia disponer el sobreseimiento definitivo de Gabriel Enrique Sebastián Kirschenbilder, argentino, D.N.I. Nº 29.365.259, con domicilio en calle Asunción Nº 281, Planta Alta, de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de José María Kirschenbilder y de Ana Graciela Khun, sin apodos ni sobrenombre y sin causa judicial en trámite, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III).- Archívense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 13 de octubre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2.010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 28/10/2010 Nº 128267/10 v. 03/11/2010

Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Ladina Martín José s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 45/04, se ha dispuesto notificar a Martín José Ladina, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 15 de octubre de 2.009.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve I).- Declarar la prescripción de la acción penal; en las presente acusa, en relación a Martín José Ladina, por encontrarse extinguida la misma (art. 59, inc. 3º del Código Penal) y en consecuencia disponer el sobreseimiento definitivo de Martín José Ladina, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente en consideración a lo normado por el art. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II).- Comunicar la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.- III).- Notificar a los imputados, a su defensa y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 13 de octubre de 2.010.- Atento las constancias de autos y a lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2.010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 28/10/2010 Nº 128277/10 v. 03/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Rueda Gonzalo Nicolás s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 773/03, se ha dispuesto notificar a Gonzalo Nicolás Rueda, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 25 de junio de 2.010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I).- Declarar la prescripción de la acción penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia disponer el sobreseimiento definitivo de Gonzalo Nicolás Rueda, argentino, D.N.I. Nº 26.684.332, sin apodos ni sobrenombre y sin causa judicial en trámite, hijo de Rodolfo Ruben Rueda y de Blanca Aranda, con domicilio en calle Las Piedras Nº 897,de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III).- Archívense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 13 de octubre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2.010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 28/10/2010 Nº 128258/10 v. 03/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Russo Miguel Angel Esteban y Andrich Pablo David s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 1411/00, se ha dispuesto notificar a Miguel Ángle Esteban Russo, de la resolución que a continuación se transcribe: /// cumán, 13 de febrero de 2.010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I.-) Sobreseer en relación a la presente causa a Miguel Ángel Esteban Russo, D.N.I Nº 30.442.146, argentino, soltero, nacido el día 11 de Julio de 1983, domiciliado en calle Ecuador Nº 1363 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de María Rosa del Valle Russo y Miguel Ángel Miranda, y a Pablo David Andrich, argentino, soltero, D.N.I Nº 31.713.374, con domicilio en calle Paraguay Nº 1138 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, nacido el día 9 de Noviembre de 1984 en Capital Federal, hijo de María Graciela Andrich, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y de conformidad a lo normado por el art. 1, segundo párrafo de la ley 22.278 y el art. 336 inc. 5 del Código Procesal Penal de la Nación, con la expresa declaración de que el presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (art. 336 in fine del Código Procesal penal de la Nación).- II.-) Notifíquese la presente resolución a los nombrados, a su defensa y al Sr. Fiscal Federal.- Hágase Saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 14 de octubre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán,14 de octubre de 2010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 28/10/2010 Nº 128271/10 v. 03/11/2010

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 SECRETARIA UNICA SAN LUIS

El Juzgado Civil y Comercial Nº 2 de la Ciudad de San Luis de la Dra. Alicia Beatriz Rodríguez, Secretaría del Autorizante, hace saber que en autos "Sainter Sociedad Argentina de Intercambio S.A. S/Concurso Preventivo", se decretó con fecha 23/12/09, la apertura del concurso preventivo de Sainter Sociedad Argentina de Intercambio S.A., CUIT 30-70998582-1, con domicilio en Av. España 1051; en autos "Flop S.A. S/Concurso Preventivo", se decretó con fecha 03/06/10, la apertura del concurso preventivo de Flop S.A., CUIT: 30-66177052-6, con domicilio en Av. Perón 548; en autos "Industria Planeamiento Construcciones S.R.L. S/Concurso Preventivo", se decretó con fecha 04/06/10, la apertura del concurso preventivo de Industria Planeamiento Construcciones S.R.L., CUIT: 30-69637180-2, domiciliado en Av. Perón 548; en autos "Longari Flavio Augusto S/Concurso Preventivo", se decretó con fecha 03/06/10, la apertura del concurso preventivo de Flavio Augusto Longari, D.N.I. 14.602.882, con domicilio en Pueyrredón Nº 159; y en autos "Carlin Maria Fernanda S/Concurso Preventivo", se decretó con fecha 23/04/10, la apertura del concurso preventivo de Maria Fernanda Carlin, D.N.I. 20.011.969, con domicilio en Pueyrredón Nº 159; todos de la Ciudad de San Luis, los que tramitan como pequeños concursos y como agrupamiento económico; sindico designado C.P.N. Luis Ricardo Manzano, domicilio: Colón 1189, 1º, 5, Ciudad de San Luis, fijando el 26/11/2010 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes al Síndico.

San Luis, 15 de octubre de 2010.
Fernando Alberto Spagnuolo, secretario.

e. 29/10/2010 Nº 129522/10 v. 04/11/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 21.136, caratulada "N.N. s/Av. Contrabando de Estupefacientes", del registro del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., …notifica a Helen Yvette Fabián Villavicencio (D.N.I. Nº 94.200.729) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.- …desígnase al Señor Calígrafo Oficial Marcelo Mayo, a fin de que practique… un peritaje de su especialidad ... Notifíquese lo dispuesto… a Helen Yvette Fabián Villavicencio …haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) ... Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo. Secretario.

Secretaria, 19 de octubre de 2010.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

e. 26/10/2010 Nº 127235/10 v. 02/11/2010

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL SALA F

La Excma Cámara Nacional en lo Civil, Sala "F", cita a los herederos de Ines Julia Dominguez, para que concurran a estar a derecho dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 53, inc. 5º, del Código Procesal, en los autos "Cerri, Luis Alberto c/Ministerio de Cultura y Educacion de la Nación y Dominguez, Inés Julia s/daños y perjuicios" Exp. 78531/96. Publíquese por 2 días. Sebastián Francisco Font. Secretario.

Buenos Aires, agosto 3 de 2010.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 29/10/2010 Nº 129418/10 v. 01/11/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	23/09/2010	MARTA GRACIELA ENGELBERG	127994/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	14/10/2010	KLAUS PFÖRTNER	128007/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	01/10/2010	BETTY NORA SVERDLIK	127876/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	07/10/2010	CLARA JACHAC	127898/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/10/2010	SILVIA PERLA LEVIT	127879/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/10/2010	JULIANA ALARCIA	127917/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	08/10/2010	MARGARITA BISO	128016/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	22/10/2010	LUIS EDUARDO CUCCARO	130307/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	21/10/2010	ADOLFO CESAR GIORGI y ALICIA FILOMENA MAZZEO	128103/10
17	UNICA	MARIEL GIL	18/10/2010	NICOLAS EUSMELIO TORRES	127966/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	20/10/2010	MARIA ISABEL VERGARA	127871/10
22	UNICA	MARIA PAOLA IOVANNA	08/10/2010	PEDRO RAPETTI , MARIA ANGELA LAMAS , PEDRO CARLOS RAPETTI Y ENRIQUE ANGEL RAPETTI	127900/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/10/2010	MARIA SOL FERNANDEZ	127894/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/10/2010	ARMANDO NESTOR APARICIO	128132/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/09/2010	MARIA LUCENTE	128197/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/09/2010	FILOMENA EMMA FABIANO	128200/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	22/09/2010	EVANGELISTA CESAR CARBALLAL	127957/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	12/10/2010	LEDONNE MARIA	127953/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	14/10/2010	OSCAR CUCCHI	128161/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/09/2010	NELIDA PRIETO	127974/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/10/2010	HORACIO ALBERTO COLOMBO	128095/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	07/10/2010	GONZALEZ ALFREDO HORACIO	127906/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	15/10/2010	NORMA ELIDA FERRERO	128064/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	21/10/2010	MARIA RAUJTMAN Y MEYER GELLES	128178/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/10/2010	CARLOS LEOPOLDO KORUZA	128171/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	24/09/2010	JORGE ALBERTO GUERRINA	128009/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	01/10/2010	RODOLFO LUIS PARIS	127932/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/09/2010	BASILIO ANTONIO GARAY Y MARIA ELENA LASTRE	127912/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	12/10/2010	ISABEL SOUTO	127903/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	18/10/2010	NELLY ELSA FRANCO	128033/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/09/2010	CABRERA JUSTO HIPOLITO Y LUNA TEODORA DELINA	128013/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/10/2010	CARMEN RODRIGUEZ	127874/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	14/10/2010	ANTONIO DI IORIO	128041/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	19/10/2010	JUAN CARLOS SEGURA	127971/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	18/10/2010	VALENTINA ELSA RAMONET	127893/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	15/10/2010	TEJADA NORMA ISABEL	127996/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	12/10/2010	JORGE OSCAR CINGOLANI	128104/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	07/10/2010	JUAN CARLOS VASTA	128137/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	18/10/2010	DOLORES GIMENEZ	128155/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	01/07/2010	CARLOS FERREIRO	128119/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	15/07/2010	BIDALINA CASTRO CORES	128114/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	21/09/2010	NORMA RASIA	128239/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	03/08/2010	MARIA LAURA BRUNACCI	128100/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	17/06/2010	JUAN CARLOS METTI	127968/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	27/09/2010	OSVALDO ROBERTO GRANDE	127889/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	19/10/2010	JUAN CARLOS OJEDA	128002/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/10/2010	ROSALIA ENJUTO	127910/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	14/10/2010	NIDIA AGUEDA IBARRECHE	127944/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	24/08/2010	ESTHER ANA BODOURIAN	127877/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	19/10/2010	DEVALLE ROSA	128076/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	23/09/2010	HILDA DECARLINI	127970/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	21/10/2010	ESTER BEATRIZ FRANZESE	128146/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	13/10/2010	FALKE, AMELIA GUILLERMINA	128188/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	30/09/2010	COROMINA ABELARDO OCAMPO Y MARTHA NELIDA OROZCO	127946/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	30/09/2010	ALFONSO SALVADOR DOMINICI	127913/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/10/2010	MARIA LUISA VILLALBA	127933/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/10/2010	JORGE LECZYCKI	127905/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/10/2010	DIONISIA MARIA GARCIA	128044/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/10/2010	LUISA CELESTE NOVOA VAZQUEZ	128185/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	15/10/2010	LEONTINA AMALIA BARROSA	128067/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/10/2010	AUGUSTO VICTOR ANTONIO LANDI	127904/10

e. 28/10/2010 Nº 1710 v. 01/11/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	14/10/2010	SILMAR NERI OLMOS	128722/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	24/09/2010	FELISA HURVITZ	128939/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	19/10/2010	IRENE NOEMI VEGGI	128633/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	07/10/2010	NELIDA VICTORIA CAMERINI	128737/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	21/09/2010	TEODORO NARDELLI	128809/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	28/12/2009	MARIO ZEMBRINO	128764/10
17	UNICA	MARIEL GIL	14/10/2010	ANTONIO GARCIA	128766/10
17	UNICA	MARIEL GIL	08/10/2010	DIAZ NESTOR ESTERGIDIO	128724/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/12/2009	ALBERTO EDMUNDO QUEIROLO	128790/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	20/10/2010	PIÑEIRO ALFREDO	128635/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/10/2010	VICTOR HECTOR MAGDALENA	128656/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/10/2010	MARIA ESTHER ALONSO	128652/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/10/2010	ADELA BENITA OVALLE, ANA MARTA CORTESE Y ALBERTO ARTURO CORTESE	128694/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/10/2010	ENRIQUE BRUKMAN	128641/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/10/2010	ENRIQUE RUBEN BULLEJOS	128707/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/10/2010	EGBERTO CLAREL CASERIO, ELSA FITTIPALDI Y STELLA MARIS CASERIO	128819/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/10/2010	OSCAR RICARDO YANZON	128847/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/10/2010	MARCELINA SOL FERNANDEZ	128850/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	21/10/2010	AFIFE FARAHT	128741/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	06/10/2010	MARIA DEL MAR JAITOVICH	128866/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/10/2010	WALTER HUGO FARNO FERRI	128775/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/10/2010	LUDUEÑA MARTA RUHT	128638/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	20/10/2010	ANA MARIA CIFUENTES	128927/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	24/08/2010	BRAVO ANTONIA PAULINA Y BRAVO REMIGIO ANTONIO	128718/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	14/10/2010	ALTAMIRANO ANGELICA LIDIA Y GAVINELLI CARLOS ALBERTO	128715/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	01/10/2010	TERESA ANGELA SAMPER	128906/10
50	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	06/10/2010	AIDA ESTRELLA AURORA BOGNANNI	128888/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	14/10/2010	MABEL ISOLINA BINAGHI	128880/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	09/03/2010	JUANA YOLANDA REINOS	128855/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	24/09/2010	ALBERTO GUILLERMO VIVACQUA	128820/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/09/2010	SAVINO LYDIA AIDA	128662/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	20/10/2010	BUSCAGLIA FRANCISCO	128908/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/09/2010	ELBA DOMITILA SIRIMARCO	128846/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	13/10/2010	CONSTANCIO FERRARO	128800/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	13/10/2010	MARIA ESTHER RODRIGUEZ	128803/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	12/10/2010	SILVIA NOEMI CABELLO	128672/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	30/09/2010	LEONEL ROBERTO MASSAD	128799/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	26/08/2010	MARTHA ELISABETH GIMENEZ ZUNINO	128823/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	05/10/2010	GRAZIA CALARESE , SALVADOR CASTIGLIONE Y MARIA EVA CASTIGLIONE	128637/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	06/09/2010	CRISTINA ELENA RODRIGUEZ	128817/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	23/08/2010	INES ESTUPIÑAN GARCIA y/o INES ESTUPINIAN	128717/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/10/2010	MARCELO EDUARDO HUERGO CHRISTIN	128703/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	20/10/2010	JORGE VIRGINIO CEA	128924/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	22/10/2010	HAYDEE JOSEFINA RE	128631/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	01/10/2010	POSE OSCAR	128781/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/10/2010	HUGO BARTOLOME VANASCO	128770/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	18/10/2010	BARTOLOME FERMIN GIANOLIO	128900/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/10/2010	BOQUET INES	128634/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	08/10/2010	ADOLFO MORANDO	128653/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	20/10/2010	CHANG YONG KIM	128818/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	19/10/2010	ELADIO ALBA	128678/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/10/2010	GRAZIOSI VICENTE JUAN	128674/10
99	UNICA	SAMANTA WILDE	22/10/2010	PATRICIA CRISTINA GARCIA SOLCA	128651/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	19/10/2010	ADALBERTO OMAR GANUZA	128911/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	15/10/2010	VICTORIA VALLEJOS	128720/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	19/10/2010	CASTIÑEIRAS OSVALDO	128655/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	20/10/2010	FELIX CELESTINO GALLEGOS Y ELVIRA SUAREZ	128901/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	13/10/2010	MARCELINO ESTEBAN NAREZO	128810/10

e. 29/10/2010 Nº 1711 v. 02/11/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaria Nº 5 a mi cargo, sito en Callao 635, 6º Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "Lácteos 3 S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. Nº 111515, que la martillero Carmen Bruzza (DNI 2.721.235) subastará el 9 de Noviembre de 2010 a las 9,15 hs.. en punto en Jean Jaures 545, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) Lote próximo a la Estación Pichincha del Ferrocarril San Martín en el Ptdo. de Gral. Villegas, Prov. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. XV, Parc. 1547ª, Matrícula 737. (Sup. 74 Ha., 72 As., 44 Ca.) Base U$S 343.000,-. 2) Lote ubicado en el Partido de Gral. Pinto, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. E, Manz: Quinta 18, Parc. 3. Matrícula 2876. (Sup. 2.471,57 m2.) Base U$S 2.500,-. 3) Dos lotes ubicados en el Partido de Gral. Villegas, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. XV, Fracción G, Parc. 1551c y Fracción H, Parc. 1551b. Matrícula 8719 y 8720. (Sup. 8 Ha. 33 Ca. c/u) Base U$S 38.318,- c/u.- Seña 10%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00, 0,25%. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento (art. 580 del CPC). Están prohibidas las compras en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes a la fecha designada para la subasta –art. 162 del Reglamento para la Justicia Nacional y reglamentación del art. 570– en el horario de atención del tribunal y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del día anterior a la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subasta, resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 5 y 6 de Noviembre de 2010 de 14 hs a 16,30 hs.. Para Informes y entrega de folletos: 4824-7382 y 1551536054.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2010.

María Virginia Villaroel, secretaria.

e. 29/10/2010 Nº 129091/10 v. 04/11/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 1ro., Capital Federal, comunica por tres (3) días en autos Ceravolo Monica Liliana C/Semprine Angel S/Ejecutivo expte 031703 que el día Miércoles 17 de Noviembre de 2010 a las 10,00 Hs. "en punto" el martillero Julio Norberto. Melnitzky rematará en el Salón de Ventas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 Cap. Fed. 1/3 del inmueble propiedad del Sr. Angel Semprine calle Santa Cruz 1683 entre las calles 26 de Abril y Ringuelet, Ituzaingo, Pdo de Morón Pcia. de Bs. As. 1) Matrícula 4251 N. Catastral Circ. V; Sec. H; Mza. 601; parcela 7a Paraje Villa León" Se trata de un Chalet con techo de tejas buena calidad de construcción de aprox. 150 m2 sobre un lote de 20,62 mts de frte. por 48,10 mts. de fondo (921,82 m2) con Quincho y Pileta de Natación mediana. La casa se compone en P. baja de un Liv. com, cocina, com. de diario, 2 dormitorios y un baño En altos dos dormitorios y un baño sin bañera. Ocupan la casa el Sr. Angel Semprine y su esposa Amalia Germano Base de Subasta $ 129.666.- 2) Matrícula 4252, N. Catastral: Circ. V; Sec. H; Mza. 601 Parcela 6a Paraje "Villa León". Se trata de un lote de terreno de aprox. 12 mts. de frte por 72,17 mts. de fdo. (866,42 m2) Base de Subasta: $ 38.900. Condiciones de Venta Al contado, en dinero efectivo, y al mejor postor Seña: 30%, Comisión: 3% Arancel CSJN: 0,25 % - Sellado Fiscal: 1%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de a probada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Las deudas que registre el inmueble estarán a cargo del comprador. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23905 no esta incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia.. No se admite la compra "en comisión" queda proy.-bida la cesión del Boleto de Compraventa.. A los fines de la citación de los condóminos, se les notifica por la presente de la subasta decretada en autos. Deudas: Municipalidad pda. 22669 (mat. 4251) al 22/09/10 $ 8.349,24 (Fs 339), mat. 4252 pda 20442 al 28/09/10 $ 60 (fs 334) AYSA al 26/09/07 sin deuda por fuera de radio (fs 166) ARBA al 22/09/10 (fs. 345/48) pda. 136.041449-0 sin deuda. ARBA (fs. 349/353) al 22/09/10 pda 136.058224-4 sin deuda.. Exhibición: Sábado 13 de noviembre de 2010 de 12 a 16 hs.. Dra Devora N. Vanadia Secretaria.

Bs. As. 21 de octubre de 2010.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 29/10/2010 Nº 129648/10 v. 02/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 39 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 5º Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados Ramaglio Daniel Marcelo c/Choque Ana María s/Ejecución Hipotecaria Expediente: 113489/2008 qué el Martillero Publico Jose Sergio Wancier rematara el 12 de Noviembre de 2010 a las 12:00 hs (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal. El inmueble sito en Libertad, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con frente en la calle Marconi 1551, nomenclatura catastral: circunscripción I, sección K, chacra 10, manzana 10c, parcela nueve, matrícula 38.481. El inmueble, consta de cocina - comedor, 2 habitaciones, baño, galpón, lavadero, otra casa con cocina - comedor, baño y una habitación. Adelante del inmueble se encuentra un pequeño galpón pequeño destinado a una habitación. El estado del inmueble es malo. El Inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Claudia Antelo DNI 24.006.434, su madre, sus 2 hijas, su prima y su primo con un bebe de ambos a fs. 189, Condiciones de Venta: Base pesos cuarenta y cinco mil doscientos noventa y ocho con 71/100 ($ 45.298,71) Seña: 30% Comision: 3%. Arancel de Subasta: 0,25%. Sellado de ley: 1%. Deudas: Municipalidad de Merlo: $ 3.431,77 al 23/02/10 fs. 124/30; AYSA: No se encuentra incluido dentro del aérea servida al 26/2/10 fs. 115; fs. 71 ARBA $ 392,20 al 10/02/10; OSN: No adeuda al 9/2/10 fs. 69; Aguas Argentinas: No presta servicios al 12/02/10 fs. 67 las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. C mara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra").- No procede la compra en comisión, como asi también la posterior cesión del boleto de compra venta. Quien resulte adjudicatario que en el acto de la subasta deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del citado cuerpo de normas. Exhibición: 11 de noviembre de 2010 de 14:00 a 15:30 hs. el presente edicto deberá ser publicado por en dos días en el Boletín oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2010.

María Victoria Pereira, secretaria.

e. 29/10/2010 Nº 129772/10 v. 01/11/2010

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja C.A.B.A., comunica por dos días en autos caratulados "Stocchi Monti, Giuseppe y Otro c/Manzanilla Azucena s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 48641/00 Reservado, que el martillero Hugo Horacio Buscarini rematara el 05 de Noviembre a las 12:00 Hs. en la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el inmueble sito en la calle 37 (ex 96) Nº 536 entre calles 125 y Ruta 11 en la localidad de Berisso, Prov. de Buenos Aires, designado como lote 14 de la manzana 45, Nomenclatura Catastral: Circuns. VII, Sección M, Manzana 80, Parcela 14, inscripto en la Matricula 8091 del Partido de Berisso (114), Superficie total de 418 ms. 10 dms. cdos. según título. Conforme constatación realizada a fs. 254 por el martillero designado se trata de un inmueble de material, y ocupado por la demandada en carácter de titular de dominio y sus dos hijos. Consta de: entrada de auto al frente y construcción de consultorio, sala de espera y baño; y sobre los fondos del terreno casa antigua de cuatro ambientes, dos baños y cocina, en regular estado de conservación y uso. Condiciones de venta: al contado y al mejor posor, Base: $ 140.000,00.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% acordada Nº 24/2000, Sellado de Ley 1%. Todo en dinero de efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión, ni la cesión de derecho, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. Hacese saber al adquirente que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precios, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del tribunal (Art. 579 del CPCC). Deudas: Aguas Bonaerenses SA al 28/05/2009 $ 246,89.- (fs. 233); Azurix Bs. As. S.A. $ 2.696,65.- al 28/05/2009 (fs. 234); Impuesto inmobiliario de la Pcia. de Bs. As. (ARBA) $ 2.688,00.- al 09/06/2009 (fs. 227); Tasa de Servicios Generales Urbanos de la Municipalidad de Berisso, Pcia. Bs. As. $ 4232,15,00.- al 09/06/2009 (fs. 232). Teniendo en cuenta lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario de fecha 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: día 04 de Noviembre de 2010 de 14:00 a 16.00 horas. Informes Cel. 011-1553456130.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.

Mariana G. Callegari, secretaria.

e. 29/10/2010 Nº 129481/10 v. 01/11/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DE LA VICTORIA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del "Partido de la Victoria" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de octubre de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 29/10/2010 Nº 128977/10 v. 02/11/2010

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR PARA LA RECONQUISTA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del Partido "Movimiento Popular para la Reconquista" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de octubre de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 29/10/2010 Nº 128980/10 v. 02/11/2010

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Provincia Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento, Juez Federal con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Unión Popular" - UP, se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de rehabilitación de la personalidad política en este Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre de "Unión Popular" - UP que adoptó en fecha 01 de setiembre de 2010 (Expte. Nº 15.765).

Mendoza, 21 de octubre de 2010.

María Gabriela Curri, secretaria electoral.

e. 29/10/2010 Nº 129666/10 v. 02/11/2010